



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL DE GRUPOS E
INSTITUCIONES**

DECIMA GENERACIÓN

“PROCESOS COLECTIVOS: UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN SOCIO-
ESTATAL EN CONTEXTOS URBANOS”

T E S I S

**QUE PARA OPTENER EL GRADO DE MAESTRA EN PSICOLOGÍA SOCIAL DE
GRUPOS E INSTITUCIONES**

P R E S E N T A

MARÍA DE LA LUZ ORTIZ VÁZQUEZ

DIRECTOR DE TESIS:

DR. RAÚL CABRERA AMADOR

LECTORES:

MTRO. GABRIEL ARAUJO PAULLADA
DR. RAFAEL REYGADAS ROBEL GIL
DRA. MARIA DEL ROCÍO GUZMÁN BENAVENTE

MÉXICO, D.F.

AGOSTO, 2019

RESUMEN

La investigación tuvo por objetivo explorar los procesos colectivos que se construyen al interior de poblaciones radicadas en zonas intervenidas por el Estado a través de programas sociales de combate a la pobreza, operados por Organizaciones de la Sociedad Civil. El escenario de la investigación fue la Colonia Constitución de la Ciudad de Durango, Dgo., durante el periodo de ejecución del Programa Hábitat. Participaron personas involucradas de manera directa en la operatividad del programa, representantes de organizaciones civiles, integrantes de la contraloría social y participantes de talleres.

Se implementó una metodología cualitativa y el método fue la fenomenología. Por las características del planteamiento se trata de un estudio prediseñado y emergente. La estrategia de muestreo se generó a través de la técnica bola de nieve, lo cual ayudó a configurar la unidad de análisis. Las técnicas de construcción de información fueron: observación participante, entrevistas etnográficas, narrativas y colectivas. El plan de análisis se inscribe en el análisis cultural, además se hizo uso del método de triangulación en sus diferentes modalidades.

Entre los resultados destacan, por una parte, fenómenos agregativos más bien reactivos ante situaciones de insatisfacción, molestia o indignación. En el marco del programa Hábitat, las tácticas y estrategias de sus destinatarios se cristalizan en la movilización de subgrupos, orientados a la confrontación y la defensa lo que les permite asumir un lugar en el espacio público y social, en ocasiones en contra de los representantes estatales, otras asumiéndolos como aliados y otras tantas instrumentalizando su presencia en los lugares de intervención.

Las conductas colectivas, como lucha cotidiana, emergen como alternativa en un escenario en donde la falta de seguridad, el agravio y el descuido de los espacios públicos son una constante. Hábitat recobra importancia en el sentido de ser un pretexto para el encuentro cotidiano de los vecinos de las colonias intervenidas, de los integrantes de organizaciones y de los operativos del programa, en reuniones, y talleres, como un espacio en donde se generan luchas de poder pero también se tejen lazos socio-afectivos que dan origen a valores compartidos y a la construcción de lo colectivo en donde la solidaridad, la confianza, la reciprocidad juegan un papel fundamental.

*A mi madre, Alma y a mi padre, Ramón, fuentes de amor; mi impulso y sostén.
A Manuel, Daniel, Iván y Ramón, fieles compañeros de vida.
A Esmeralda, Mark, Danna, Axel, Iker e Iván, senderos de luz.
A Gena y Amárelo, amor incondicional.*

AGRADECIMIENTOS

Tengo muy claro que los logros nunca son resultado de un esfuerzo individual, por lo cual deseo a hacer visibles a todas aquellas personas que contribuyeron de alguna u otra forma en la realización del presente trabajo.

En primer lugar, reconozco y agradezco la colaboración de quienes hicieron posible la realización de este proyecto, a Lupita Cumplido (+), representante de Proyecto Durango, por su interés en el proyecto, por su tiempo, disposición y por cada momento compartido. A Cayetano González, representante de Organización Popular, por su apertura desde el primer contacto, por permitirme conocer un rostro de las organizaciones que hasta ese momento no conocía, por transmitirme la indignación y la fuerza de un colectivo. A Juan Luján, por su acompañamiento en mi trabajo de campo y ser quien me guio en el contacto con las mujeres participantes de talleres y contraloría social, por su interés y compartir sus experiencias, por mostrarme la parte cálida y afectiva de los vínculos comunitarios.

Mi gratitud a cada una de las mujeres que fueron parte de la contraloría social quienes fueron mi vínculo con la comunidad, particularmente a Griselda (+), por ser ella mi guía, por su confianza y generosidad. A los diferentes grupos de mujeres que aceptaron mi participación en los talleres, quienes además fueron parte de las diferentes entrevistas individuales y colectivas, gracias por compartirme sus experiencias. A los coordinadores y enlaces operativos de Hábitat, por su disposición en participar en el proyecto en un momento de incertidumbre laboral, por la confianza y su tiempo.

Un profundo agradecimiento a cada mis profesores de maestría, por construir espacios de diálogo y reflexión, por ser fuente de inspiración, por su escucha, por su tiempo, en fin por provocarme a pensar. Especialmente a Raúl Cabrera Amador, por su acompañamiento como director de esta Tesis, por el tiempo que gentilmente compartió en cada revisión, siempre atento, puntual y propositivo, por cada encuentro en el que fue nutriendo el trabajo que ahora presento, en fin por cada experiencia compartida. Mil gracias Raúl!. Agradezco también a Gabriel Araujo Paullada, por su compañía y asesoramiento durante todo el proceso de tesis, por su generosidad en cada encuentro siempre atento, empático, crítico y afectuoso. Gracias Gabriel!

Agradezco a la distancia Jaime Alfaro Inzunza, mi tutor en la Universidad de la Frontera, por las mañanas dedicadas a la discusión y retroalimentación de mis avances, por su generosidad de compartir en la cercanía y a la distancia. Un agradecimiento a Rafael Reygadas Gil por dar pistas para encontrar caminos en el estudio de las organizaciones civiles, por las charlas de pasillo en las que aportó a un proceso que ahora acompaña en su fase final, gracias por tu atenta lectura. Mil gracias a Rocío Guzmán Benavente, por los caminos compartidos por más de 10 años, por ser un ejemplo como mujer y académica, por el impulso y retroalimentación a mi trabajo durante esta última fase.

Mi reconocimiento a Paty, por ser un vínculo fundamental con la coordinación, por sus atenciones, por su afecto, por estar siempre atenta en cada cosa que necesité, desde el inicio y sin conocerla. Mi cariño a mis compañeros y amigos de la maestría, por hacer de esta experiencia algo maravilloso, por los aprendizajes compartidos, por las recomendaciones, escucha y ánimo para concluir esta larga etapa de tesis, Héctor, Luisa, Alejandro, Maricarmen, gracias compitas!

ÍNDICE

RESUMEN.....	ii
AGRADECIMIENTOS	iv
INTRODUCCIÓN.....	7
I. ENTRE LO UNO Y LO MULTIPLE: PUNTOS DE PARTIDA	13
1.1. Del eufemismo oficial a la realidad local: Contexto Durango	13
1.2. Antecedentes: Estado de la cuestión	22
1.3. Puntos de tensión: La justificación	35
1.4. El planteamiento.....	37
1.5. Objetivos de la investigación	38
II. EL MARCO POLÍTICO DE LA INVESTIGACIÓN	39
2.1. Una transición sin resolver: Del Estado Benefactor al Estado Neoliberal	39
2.2. Políticas públicas, entre la política y lo público	44
2.3. La emergencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil	62
III. HERRAMIENTAS DE UNA COMPOSICIÓN: LA TEORÍA.....	76
3.1. Las posibilidades de la intervención social	76
3.2. Hacia la construcción del sujeto-objeto de la IS	90
3.3. Espacio de la intervención	96
3.4. La acción colectiva: Una mirada a sus procesos.....	104
IV. LA ATARRAYA-RED: EL DISPOSITIVO COMO ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN	115
4.1. El dispositivo, una estrategia metodológica	115
4.2. La investigación cualitativa como horizonte de visibilidad	116
4.3. Una vuelta a los procesos: los momentos del trabajo de campo.....	124
V. PROCESOS COLECTIVOS: DE LA INSTITUCIONALIDAD A LA EXPERIENCIA LOCAL.....	126
5.1. Hábitat: marco institucional de la acción colectiva.....	126
5.2. Trayectorias comunitarias e institucionales de las OCS.....	141
5.3. La Constitución: el hábitat de los procesos colectivos	160
A MANERA DE CIERRE: LA CONCLUSIÓN	182
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	189

INTRODUCCIÓN

La pobreza, como fenómeno social en México, ha caracterizado a individuos, grupos y comunidades construyendo el imaginario social de una emergencia de intervención que autoriza y legitima la acción del Estado, ya sea que se le piense como carencia de ingreso (Czarnecki, 2013), o como injusticia social (Rawls, 1985), o bien que se manifieste en contextos rurales o contextos urbanos. Como sabemos estas dos lecturas de la pobreza han estado en pugna en los discursos de izquierda y derecha, sin embargo en términos de política social se ha privilegiado una concepción de la pobreza como carencia de ingreso, y aunque la pobreza ha sido objeto de la intervención del estado no es hasta los 50's y 60's que la pobreza urbana comienza a constituirse como un grave problema social, en el marco de un fenómeno de migración masiva del campo a la ciudad, pues las “ciudades no [estaban] preparadas para recibir ordenadamente flujos migratorios” (Política Nacional Urbana y de Vivienda, 2013, p. 5). Esto llevó a las poblaciones de migrantes, en su mayoría pobres, a insertarse en espacios alejados de los centros urbanos con características de inseguridad y pobreza, enfrentando carencias en viviendas improvisadas con ausencia de servicios públicos.

De este modo, la *intervención estatal en el tema de pobreza* se ha materializado en políticas asistencialistas con enfoque universal y, a consecuencia de las grandes crisis económicas que ha enfrentado nuestro país (Ordoñez-Barba, Alegría-Olazábal, McIntosh y Zenteno-Quintero, 2013), en políticas neoliberales (Czarnecki, 2013) que se han diseñado e implementado durante los últimos cinco sexenios¹. Si recordamos que con Carlos Salinas de Gortari inicia el periodo neoliberal mexicano no resulta extraño encontrar una fuerte influencia de esta orientación en las políticas sociales de pobreza implantadas desde ese sexenio que, bajo una tendencia racionalista (Torres-Melo y Santander, 2013), se enfocan en resultados estadísticos como evidencia del “éxito”, dando poca o nula importancia a la manera en que los “usuarios” de la política la integran a su experiencia personal y colectiva.

Por otro lado, si asumimos que la acción gubernamental es un dispositivo que actúa entre las personas indudablemente impactará en la construcción de nuevas realidades para quienes

¹ Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Pons, Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

participan de la política pública, particularmente *las poblaciones intervenidas* y los actores encargados de ejecutarlos. En este contexto, y en el marco de la focalización (Ornelas, 2006), los espacios comunitarios se han convertido en el escenario del despliegue de una suerte de tecnología urbana por lo que la acción gubernamental ya no es exclusiva de los ámbitos institucionales en donde las normas están dictadas a priori; en consecuencia, los espacios cotidianos determinan la construcción de una lógica distinta respecto a la implementación de las políticas y de la manera en la que se construyen y vivencian los procesos microsociales.

En la Ciudad de Durango, como en el resto del país, la política pública de corte social se ha caracterizado por una tendencia a la asistencia, tal es el caso de PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad), cuya centralidad en el gobierno federal legitimó por muchos años la acción estatal convirtiéndose en un dispositivo clientelar que favorecía al gobierno priista. En tal escenario, la acción de la sociedad civil organizada se fue gestando al margen del gobierno por lo cual no tenían, y tampoco demandaban, un espacio de interlocución en el tema de pobreza, su acción se centraba al tema de la vivienda, tal es el caso del Movimiento Territorial y el Comité de Defensa Popular General Francisco Villa (Palacios, 2010).

La entrada del Programa Hábitat (en adelante PH) a la ciudad de Durango, representó un giro en la manera de intervenir la pobreza, pero también en la relación Estado-Sociedad. Este programa es creado en 2003 durante el gobierno de Vicente Fox, y es la “primera iniciativa nacional orientada a combatir la pobreza urbana en México” (Ordóñez-Barba, et al, 2013, p. 2) y ha ganado gran reconocimiento por la promoción de acciones relacionadas al mejoramiento urbano. Sin embargo, en las acciones correspondientes a la modalidad *desarrollo social y comunitario* (Diario de la Federación, 2012) se delega a los “usuarios” del programa lo que Castel (2010) denomina imperativo de *individuación*, es decir se espera que sean capaces de responder a los objetivos planteados por dicha política; asistencia a los talleres, integrar conocimientos teóricos y metodológicos, generar proyectos, es decir *autoemplearse* y de esta manera responsabilizarse de sí mismos y de sus necesidades para entrar en la lógica de mercado, lo cual representará una experiencia exitosa del programa.

Sin embargo, como muchos de las acciones de la vertiente *desarrollo comunitario* no tienen continuidad, es difícil tener un parámetro de los procesos derivados en una extensión de tiempo mayor a la intervención que valide el imperativo de individuación. Así pues, quien logra autoemplearse en la etapa final de los talleres será la muestra del éxito del programa,

sin que importe la experiencia posterior. De ahí la necesidad de proponer interrogantes que trasciendan estas lógicas y apelen a cuestionar la posibilidad de emergencia de procesos que escapen a los discursos gubernamentales, por ejemplo ¿Qué sentido le asignan a la práctica socioestatal las personas involucradas en ella? ¿qué beneficios le asignan los colectivos intervenidos a la acción socioestatal? ¿qué motiva a las personas intervenidas a integrarse al PH? ¿de qué manera los discursos de la política de pobreza son integrados en las experiencias cotidianas de estos colectivos?, ¿qué procesos colectivos se gestan al interior del PH?

Por otra parte, y considerando que la primer orientación de la política neoliberal es “la ejecución de las políticas públicas por actores distintos al gobierno” (Ornelas, 2006, p. 92)² resulta de particular interés explorar la trama relacional generada entre la diversidad de actores que tienen cabida en Hábitat (Diario Oficial de la Federación [en adelante DOF], Reglas de Operación Hábitat [en adelante ROH], 2013), considerando que cada uno tendrá objetivos, posiciones y prioridades diferentes. Para fines de esta investigación se destacan tres actores principales: *a) las poblaciones intervenidas*, que por su situación de carencia demandan la intervención del gobierno; *b) el Estado* agente central, hasta hace algunas décadas, de la protección social que desde la lógica neoliberal instaure dispositivos orientados a combatir la pobreza; *c) la sociedad civil organizada (OSC)* cuyo proyecto se gesta en las poblaciones de base y se fortalece en el campo de la política ante el paulatino debilitamiento de las instituciones que en el pasado administraron lo social. La interrelación de estos actores plantea un escenario diverso particularmente en la etapa de ejecución del PH.

De tal manera, y a fin de generar una lectura cualitativa de los procesos que se gestan en los espacios locales, la propuesta de investigación se orientó a interrogar e identificar los procesos colectivos que se generan en los espacios de intervención del PH, diseñado por instituciones del gobierno e implementado por OSC. La intención fue comprender, por un lado, las formas en que las OSC incorporan y actúan el discurso estatal y, por otro, de la incorporación de los discursos y acciones del PH por parte de las poblaciones intervenidas, pues si bien la política social las coloca en un lugar de carencia aquí se destaca su capacidad de resignificar, modificar, revertir e incluso resistirse a los discursos hegemónicos que dictan

² Las cuatro orientaciones se presentarán en el apartado 2.2. Políticas públicas: gobierno y sociedad

las pautas de conducta que deben tener en tal o cual marco social, todo ello a partir de sus experiencias individuales y colectivas.

Así pues, la intención fue generar un acercamiento a los procesos construidos por actores involucrados en el PH, a partir de la experiencia derivada de su interacción en contextos comunitarios institucionales y organizativos que permita el acceso a la manera en que cada uno “ve el mundo, lo interpreta, y en consecuencia, actúa en él” (Lindón, 1999, p. 296).

Ante esto, fue necesario tomar como centro los aspectos que impulsan las diversas conductas colectivas en espacios atravesados por una construcción urbana de la ciudad (Castel, 2010), al estar ubicados en su mayoría en la periferia y ser objeto de la estigmatización social, lo cual tiende a invisibilizar; su historia, resistencias, alianzas, conflictos y las diversas acciones que construyen y reconstruyen su identidad colectiva. Por lo tanto, el acercamiento a la experiencia fue crucial en la tarea de comprender las formas en que se incorpora y traduce el discurso y las acciones del PH.

Lo anterior representa el interés de un proceso de investigación que se ha llevado a cabo en el marco de la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, que en el presente documento se expone a manera de un *mapa* cuyas múltiples entradas permiten una interacción entre los diferentes apartados que lo integran, en este sentido, y siguiendo a Deleuze y Guattari³, lo pienso como un mapa “abierto capaz de ser conectado en todas sus dimensiones, desmontable, alterable, susceptible de recibir frecuentemente modificaciones” (2009, p. 42). Por lo tanto, el contenido es solo una posibilidad de articular momentos de la investigación como líneas que se encuentran y facilitan la lectura de sus procesos.

En el primer capítulo, ENTRE LO UNO Y LO MULTIPLE: PUNTOS DE PARTIDA, se presentan los estudios realizados en torno al tema de investigación que permitieron definir paulatinamente un proyecto que, al dialogar con otras voces, ha tomado una posición particular en el marco de discusiones contemporáneas sobre cuatro puntos específicos: conceptualización de la pobreza en la intervención estatal, las OSC como actores de la política pública, los efectos de la intervención social en las poblaciones intervenidas, y los estudios realizados en torno al programa Hábitat. En el mismo capítulo se presenta el

³ Tomo, del uso metafórico que hacen estos autores del concepto *Rizoma*, la idea de mapa en contraposición de un modelo estructural o generativo.

contexto de la investigación, lo que permite reconocer la particularidad de un escenario marcado por la pobreza y los discursos políticos que tienden, a manera de *eufemismos*, a generar una imagen particular de la ciudad. La justificación está construida a partir de *puntos de tensión*, que surgen en la revisión de los estudios antecedentes y de las características propias del Estado de Durango, los cuales permiten generar una propuesta de investigación contextualizada.

El capítulo EL MARCO SOCIOPOLITICO DE LA INVESTIGACIÓN tiene como objetivo exponer la función de la figura estatal en el tema de la protección social, para lo cual se incluye una reflexión de la transición del Estado Benefactor al Estado Neoliberal, que permite comprender la manera en que se fundamenta, promueve y cristaliza la política pública como un espacio de acción para las OSC. Por último, y a fin de comprender el papel que las OSC han desempeñado en la política de corte neoliberal, se hace una revisión del proceso de emergencia y su constante disputa por ganar un lugar en la esfera de la política.

El apartado HERRAMIENTAS DE UNA COMPOSICIÓN: LA TEORÍA representa una posibilidad para el despliegue de conceptos surgidos durante la investigación. De inicio, la discusión se centra en la noción de *intervención*, su escenario, posibilidades e implicaciones en el ámbito social; el concepto de *dispositivo de seguridad* permite comprender la orientación de la política pública de enfoque territorial en cuya reflexión se instaura el PH y permite transitar a la construcción discursiva del *sujeto-objeto* de la intervención. Por su parte, la noción de *espacio* es abordado como un constructo social que emerge de acciones y discursos generados en la vida cotidiana en donde las resistencias, las alianzas y los antagonismos toman un lugar protagónico. Finalmente, se aborda la *acción colectiva*, como procesos colectivos en donde cobran importancia las redes asociativas y la vida cotidiana. La intención es evitar reducir la acción colectiva a la teoría tradicional de los movimientos sociales, por lo tanto se hará énfasis a la diversidad de conductas colectivas que se gestan a la par o en el marco de los movimientos sociales.

En el apartado LA ATARRAYA RED: EL DISPOSITIVO COMO ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN presento la orientación metodológica, inicio con una reflexión en torno a la idea de dispositivo y las posibilidades de su construcción como elemento que permite escuchar, ver y crear sentido de los procesos colectivos. En un segundo momento, describo los elementos que constituyen la estrategia de investigación cuyo fundamento es el

enfoque cualitativo. Finalmente, expongo la reconstrucción de los momentos que permitieron dar luz a los resultados de este trabajo.

PROCESOS COLECTIVOS: DE LA INSTITUCIONALIDAD A LA EXPERIENCIA LOCAL, es un capítulo en el que concentro los resultados y la discusión del proceso de investigación. La intención es mostrar como los actores involucrados en proyectos de intervención socioestatal -coordinadores de programas sociales, organizaciones de la sociedad civil y habitantes de las zonas intervenidas- interiorizan el discurso de Hábitat, como política social, y los procesos generados antes y durante su ejecución en los diferentes escenarios: gubernamental, organizacional y comunitario.

En el último apartado titulado **A MANERA DE CIERRE: LA CONCLUSIÓN**, retomo los temas que mayor centralidad tuvieron en la experiencia de las y los participantes desde una postura reflexiva que apunta a reconocer los procesos que dan sentido a las diferentes prácticas, como procesos de acción colectiva. Cierro con una breve reflexión en torno al lugar que ha ocupado Hábitat en los últimos años, y las implicaciones que tiene su cierre en el nuevo escenario de la política social mexicana, a la luz de la experiencia expuesta en este documento.

I. ENTRE LO UNO Y LO MULTIPLE: PUNTOS DE PARTIDA

Asumo el título del presente capítulo en coincidencia clara con el pensamiento de Edgar Morín, es decir desde el paradigma de la *complejidad*, en el cual las diversas realidades que se crean y recrean en los distintos escenarios sociales no son producto de factores lineales de causa-efecto, por el contrario la complejidad es su característica principal. En este sentido, el objeto de investigación se construye de dimensiones heterogéneas e inseparables, tejidos por escenarios, discursos, acciones, decisiones, relaciones, que se presentan como “los rasgos inquietantes de lo enredado, de lo inextricable, del desorden, la ambigüedad, el desorden” (1990, p. 33).

Desde este lugar, la intención del presente apartado es mostrar los elementos que dan forma a la realidad Durango, en términos de demanda de intervención socio-estatal, por lo cual se realiza una aproximación a su contexto y al PH, para posteriormente transitar a los diferentes estudios que se han interesado en la intervención socio-estatal considerando el lugar de; la pobreza, el papel de las OSC, los efectos en los sujetos de la intervención y la aproximación al estudio del PH. La tarea, por lo tanto, es poner en primer plano una realidad compleja, en la tarea de distinguir sin desarticular, asociar sin identificar o reducir. (Morin, 1990)

1.1. Del eufemismo oficial a la realidad local: Contexto Durango

En Durango, el discurso de los representantes estatales se despliega en los espacios locales mediante el uso de eufemismos, cuya función es “mantener ciertos hechos sociales fuera de la mirada pública” (Scott 2000, p.78). En esta línea, la intención de posicionar a Durango como una ciudad en progreso tiene una base en los discursos que apelan a la superación del atraso, la desigualdad, y la pobreza que se han puesto de manifiesto en un discurso progresista “que no se diga que Durango sigue en el atraso” decía el Gobernador Ángel Sergio Guerreo Mier durante la Reunión del Consejo para la Planeación del Desarrollo (Palacios, 2005, p. 13).

El ocultar la realidad de los duranguenses con un discurso que habla de la superación de la pobreza a través del desarrollo urbano legitima la acción de gobierno, de tal manera impone términos como el *combate a la pobreza* “en el discurso público para darle un rostro

inocuo a una actividad o hecho que (...) muchos podrían considerar moralmente ofensivo” (Scott, 2000, p.79).

En cuanto a los eufemismos, Scott utiliza no se limita al lenguaje pues lo lleva al campo de los gestos, de la arquitectura, de los actos rituales, de las ceremonias públicas, es decir a cualquier acto en el que los gobernantes intentan presentar su dominación. Así, en Durango, encontramos una constante de obras llevadas a cabo en la mancha urbana; la saturación de la ciudad con palmeras que contrastan ampliamente con las características climáticas de nuestro Estado, la remodelación de las fachadas de viejos edificios en el centro histórico, el cambio de flujo vial o la remodelación constante de las calles principales del centro de la Ciudad, entre muchas otras acciones que se constituyen públicamente en muestras del *progreso*, y son motivo del despliegue de discursos públicos tendientes a borrar la problemáticas que de fondo aquejan a los duranguenses.

Estas obras dejan a muchos complacidos con el esfuerzo que hacen nuestros gobernantes pues aparece, en este nivel, una congruencia entre el discurso y la acción, la imagen se transforma y de esta manera la realidad del progreso parece instituirse, es decir la inversión desmedida en la obra pública fuera de representar, públicamente, una ofensa para los ciudadanos se muestra como el cumplimiento de una promesa *el progreso a través del desarrollo urbano*. Para Scott, cuando los eufemismos oficiales:

(...) logran imponerse sobre otras versiones, discordantes, los subordinados aceptan explícitamente el monopolio del conocimiento público que ejercen los dominadores. Puede ser, por su puesto, que los dominados no tengan otra opción; pero, mientras no sea cuestionado abiertamente ese monopolio no tiene que "dar explicaciones", no tiene que darle cuentas a nadie. (2000, p. 79).

Tomando como marco de este apartado el discurso de progreso traducido en eufemismos oficiales, en las próximas líneas me centro en rescatar los diferentes ángulos que integran el rostro del Durango actual, enfatizando las dimensiones que cuestionan este discurso y que permiten generar un acercamiento a la manera en que los dispositivos estatales operan en el marco de factores históricos, sociales, políticos y económicos lo cual permitirá dar sentido a las acciones que se llevan a cabo en el contexto de la intervención socio-estatal.

1.1.1. Durango: Una visión local

Como ya se mencionó, las ideas de progreso y atraso son los discursos que construyen las diferentes rostros del Estado y están en pugna cuando se intenta responder a la pregunta ¿cómo es Durango?. Miguel Palacios afirma que este cuestionamiento nos acerca al “mundo de las paradojas, de las contradicciones, ya que siendo un espacio geográfico extenso con recursos naturales variados e importantes, se mantiene como uno de los Estados con menor dinamismo económico y que se expresa débilmente en el contexto nacional” (2005, p.29). Por lo tanto, pensar en las condiciones de Durango es pensar en su tierra y en las actividades que de ella se derivan, por ejemplo la agropecuaria que año tras año sufre fuertes golpes no solo por los cambios en las políticas estatales sino por las circunstancias naturales como las sequías prolongadas cuya consecuencia es la baja en el embalse de sus once presas (Palacios, 2010). Es precisamente la sequía la que ha puesto en el centro de la opinión pública, estatal y nacional, una realidad “Durango sigue siendo el ‘Chiapas del Norte’, que pese a los miles de millones de pesos que se han invertido en infraestructura en materia de comunicaciones, salud, hidráulica, etc., la pobreza sigue ganando terreno”, así lo informó Ahora Diario (2013) en donde también se estima que la sequía aquejó a “mil 250 comunidades, afectando a más de 440 mil duranguenses, causando la muerte estimada de 100 mil cabezas de ganado y la pérdida total de los cultivos”. Como vemos la sequía ha golpeado en mayor medida a las comunidades rurales, impactando directamente en la economía familiar.

Además de exhibir los indicadores de pobreza y marginación en Durango, la sequía apunta a otro elemento del rostro social de los duranguenses *la migración*. El Consejo Nacional de Población (Intensidad migratoria en estados y municipios, s/f) ubica al Estado entre las diez principales entidades con alto grado de intensidad migratoria hacia Estados Unidos, ocupando el lugar número ocho. Según datos oficiales, Durango se encuentra entre los ocho estados mexicanos con las mayores cifras de personas que migran a los Estados Unidos. En 2010, un 94,8 % de los migrantes de Durango viajaron al país vecino. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2014) coincide en este dato y agrega que “Con respecto a la migración internacional, en 2005 un total de 42.307 personas partieron de Durango a los Estados Unidos, lo que confirma que de cada 1.000 habitantes, 29 migraron a los Estados Unidos, mientras que la media nacional es de 16 de cada 1.000”. Como vemos

ante la crisis económica que se vive en nuestro Estado la principal opción para los duranguenses buscar el sueño americano.

Por su parte, la migración interna de comunidades rurales a centros urbanos y principales ciudades constituye toda una realidad para los residentes de los diferentes municipios, sino en los municipios (Índice de inmigración en Durango, INEGI, 2010) que, además, son violentados por el narcotráfico y el crimen organizado, fenómenos sociales que en su momento colocó a la zona Laguna⁴ como la más peligrosa del país. Los discursos oficiales afirman que esta imagen de la entidad se generó a partir de los actos de violencia dados en el Centro de Reinserción Social número 2 de Gómez Palacio luego que el 17 de diciembre de 2012, en donde murieron 24 personas (La Jornada, Atentados en Lerdo, 2013), sin embargo la ola de violencia en el Estado, tiene su despliegue en el sexenio del gobierno priista encabezado por Ismael Hernández Deras, en el que la disputa por la zona duranguense entre cárteles del narcotráfico se intensificó y se extendió rápidamente tanto a zonas urbanas como rurales. Esta situación, aunada a la falta de empleo y a la sequía, ha exacerbado el fenómeno de la migración interna por temor a ser víctimas de extorciones, amenazas, secuestros y/o levantones.

Con la intención de hacer una síntesis de los rostros de Durango me apoyo de un recuento de las principales características que, para Palacios, apuntan a describir al Estado:

(...) histórico atraso en las comunicaciones (...); su marcado rezago industrial, incapaz de generar los empleos necesarios para la población; el papel histórico y funcional al desarrollo del capitalismo mexicano como exportador de sus materias primas (...); un reciente y acelerado proceso de urbanización paralelo a la degradación de las relaciones sociales en el campo, dependiente en gran medida de las lluvias y aquejado por largos periodos de sequía; la ausencia de una burguesía fuerte y moderna capaz de impulsar y dirigir el desarrollo económico, misma que no tiene perspectivas ante las transformaciones de la apertura económica y el embate de los grupos económicos y comerciales del país, que cubrirán en breve el reducido mercado interno; además, prevalece una gigantesca sangría de sus recursos humanos por la emigración interna y hacia los Estados Unidos de Norteamérica (Palacios, 2010, p. 40).

⁴ Se conforma por 15 municipios de los Estados de Coahuila y Durango.

Esta descripción, deja fuera el fenómeno del narcotráfico y de la violencia, debido quizá a que antes del 2010, año en el que fue publicado su libro *Durango: Economía, sociedad, política y cultura*, aún no se desplegaban de la manera en que lo han hecho en los últimos años. Palacios, hace énfasis en el tema de la migración interna (de las zonas rurales a la ciudad) pues marcó el escenario político en la década de los sesentas y setentas a partir de la conformación de una de las organizaciones populares que tuvo gran reconocimiento a nivel nacional el Movimiento Popular en Durango “su emergencia se enlaza en la ruptura del 68 y en su implantación en regiones de atraso económico (...) se empezó a construir el movimiento popular con las primeras invasiones de tierra para los colonos y habitantes pobres de la ciudad” (Palacios, 2005, pp. 243-244). Su trayectoria resume encuentros y desencuentros con las figuras de representación estatal, sin embargo su fractura se dio al interior del movimiento cuando en 1973 se contraponen dos lógicas diferentes de concebir las relaciones con el gobierno y de construir organizaciones de masa (Palacios, 2005).

Este periodo dio paso a la transformación del movimiento popular al *Comité de Defensa Popular General Francisco Villa* (CDP), que para la década de los ochentas evidenció el poder de las estrategias de cooptación que el Estado implementó en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (Palacios, 2005). En este momento se desplegó un fuerte dispositivo clientelar orientado a fortalecer al Partido de la Revolución Institucional, sin embargo las diferentes transiciones gubernamentales, tanto a nivel municipal en 1998 como a nivel federal en el 2000, comenzaron a debilitarse (Meza, 1984).

A pesar de lo anterior, en el último periodo del gobierno federal el dispositivo clientelar PRI tuvo un resurgimiento, desde la participación de las mujeres en organizaciones e instituciones como la Organización de Mujeres Priistas (OMPRI), institutos gubernamentales que en su momento fueron encabezados por el gobierno del PRI, y de sectores poblacionales en el Movimiento Territorial, estos últimos interesados en la adquisición de vivienda. El involucramiento de los pobladores con mayor desventaja, en organizaciones que priorizan un tipo de participación más bien pasiva y receptiva, favorece el fortalecimiento de la lógica clientelar que históricamente ha determinado la intervención social y promueve acciones en detrimento de la justicia social, principal discurso de las actuales políticas de desarrollo social.

Esta aproximación al contexto Durango, por una parte, muestra la realidad de miles de duranguenses pobres que no tienen más posibilidad que aceptar los apoyos gubernamentales, y por otra, permite explorar la orientación de los programas sociales de corte neoliberal y el lugar que los pobladores tienen en ellos, para acercarnos a los procesos colectivos gestados en su cotidianidad que muchas veces son invisibilizados al no dar cuenta de datos que validen su impacto en términos estadísticos.

1.1.2 El escenario de la incertidumbre: Programa Hábitat

Los procesos socio-económicos propios de la década de los noventa, particularmente la migración interna, fueron el principal antecedente para la promoción de alternativas de política pública que buscaban controlar y/o erradicar la pobreza urbana, al ser “en las ciudades [en] donde se registraron (...) [las] peores consecuencias [de la migración], provocando un repunte de más de 20 puntos en el porcentaje de la población en pobreza entre 1994 y 1996, con lo cual alcanzó una cifra superior a los 34.6 millones de personas es decir, 12.4 millones más de las que había en 1994” (Ordoñez-Barba, et al, 2013, p. 232).

Con la intención de dar respuesta a esta problemática, en 2002 el gobierno panista promueve una serie de proyectos piloto que después integrarían los principales ejes del Programa Hábitat. En 2003, Hábitat nace como primera estrategia a nivel nacional cuyo objetivo es combatir la pobreza urbana (Ordoñez-Barba, et al, 2013), orientando sus beneficios a las “familias en situación de pobreza patrimonial y busca orientar la aplicación de recursos federales y atraer inversiones locales complementarias hacia ámbitos relevantes del desarrollo urbano” (Informe de la Auditoría de Desempeño Programa Hábitat, Cuenta Pública, 2003, en Moreno, 2011).

Los proyectos que le dieron origen al PH fueron: *Superación de la Pobreza Urbana* y *Jefas de Familia*, además se le agregaron cuatro modalidades de intervención: Mejoramiento de Barrios, Reserva de Suelo, Ordenamiento del Territorio y Agencias de Desarrollo Hábitat, los objetivos de todas sus modalidades eran tan diversos que en 2007 se comienzan a generar una serie de modificaciones. Su trayectoria permite reconocer los procesos generados en sus dos etapas iniciales, *de 2003-2006* y *de 2007-2010*, en la primera

se presentó un proceso de expansión con tintes bastantes ambiciosos en el sentido de orientar su tarea a una amplia gama de población con una diversidad de acciones sociales “de acuerdo con sus documentos fundacionales Hábitat daría especial atención a las mujeres, los adultos mayores, a la población adolescente y jóvenes, a las personas con discapacidad y en general a todos los grupos y personas que se encontrasen en situación de vulnerabilidad (Ordoñez-Barba, et al., 2013, p. 237). La población objetivo eran personas en situación de pobreza patrimonial, por lo cual además de considerar los problemas de alimentación y de capacidades se centra en el “acceso al transporte y vivienda digna (...), violencia de género, el deterioro del entorno urbano, la inseguridad y la informalidad en la tenencia de tierra” (p. 238), congruente con los problemas manifiestos en la zona urbana.

La segunda etapa inicia con el gobierno panista de Felipe Calderón y se caracterizó por un proceso de reestructuración que dio origen a la creación de programas que atendieran aspectos que Hábitat ya no atendería, un caso importante fue el Programa Rescate de Espacios Públicos. También dejó de generar acciones orientadas a la *perspectiva de género*, *violencia hacia las mujeres* y *oportunidades para las mujeres*, el apoyo económico ahora se dirigió a centros especializados de atención a víctimas, el segundo caso derivó en el Programa Estancias Infantiles. Además, se eliminaron las acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, por lo cual se creó el Programa de Apoyo para la regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, esta medida tuvo impacto en las reglas de operación del Hábitat pues no podrían ser atendidos los polígonos que estuvieran en situación irregular respecto a la tenencia de la tierra (Ordoñez-Barba, et al, 2013).

De 2010 a 2012 el PH atravesaría por un periodo de aparente estabilidad y en 2013, tras la entrada del gobierno entrante de Enrique Peña Nieto, se incorpora a la SEDATU⁵

⁵ En 2016, se integra junto con otros programas al Programa de Infraestructura (PRINFRA), como se puede leer en las RO-PRINFRA, para el ejercicio fiscal 2016 “De acuerdo a la Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, se estableció la fusión de los Programas: S048 Hábitat, S256 Fomento a la Urbanización Rural (FUR), S175 Rescate de Espacios Públicos (PREP), S253 Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales (PRRUH) y S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (re-sectorizado del Ramo 20, Desarrollo Social) en el nuevo Programa S273 ‘Programa de Infraestructura’ que se instrumentará a partir del Ejercicio Fiscal 2016, conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016”. En 2019, como parte de las propuestas del gobierno federal entrante se crea el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), que en apariencia sustituye al PRINFRA, en las RO-PMU, para el ejercicio fiscal 2019, se menciona lo siguiente: “el diseño del PINFRA no consideró integrar acciones de regularización de tenencia de la tierra, ni de mejoramiento, ampliación y adquisición de vivienda nueva, las cuales son atribuciones conferidas a la SEDATU por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. De acuerdo con lo anterior y para dar respuesta a las debilidades del PINFRA, se ha creado el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) que considera intervenciones integrales en materia de mejoramiento de barrios, vivienda y certeza jurídica de la propiedad” (DOF, ROPMU, 2019)

(DOF, ROH, 2013). Las modificaciones en la operación del programa, en los últimos años, se evidencian en los objetivos propuestos para los diferentes periodos de ejecución, como se deja ver en los acuerdos de modificación de sus reglas de operación. En el 2007, tuvo como tarea “contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables” (DOF, Acuerdo por el que se modifican las ROH, para el ejercicio fiscal 2007); En 2008, el objetivo fue “contribuir a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza”. (DOF, Acuerdo por el que se modifican las ROH, para el ejercicio fiscal 2008).

En el periodo que va del 2009 al 2012, el PH tuvo como objetivo “contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbano-marginadas, fortaleciendo y mejorando la organización y participación social, así como el entorno urbano de dichos asentamientos”. (DOF, Acuerdo por el que se modifican las ROH, para el ejercicio fiscal 2009; 2011; 2012). Finalmente, durante su última fase se propuso “contribuir al combate a la pobreza en las zonas urbanas con concentración de pobreza, mediante el mejoramiento del entorno urbano y las condiciones sociales en estas zonas” (DOF, ROH, 2013).

En estos objetivos quedan de manifiesto las características que definen al programa, *superación de la pobreza, combate a la pobreza* (en el último periodo) y la *focalización*, que lo convierte en un canal de interlocución entre el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal, y los Gobiernos Municipales, abriendo también el campo de acción para los actores de la sociedad civil, instituciones educativas, dependencias de gobierno, entre otros interesados en intervenir directamente en los espacios comunitarios.

En tal sentido, y como uno de los principales criterios de intervención de Hábitat será que solo considera a ciudades de al menos 15 mil habitantes de todo el país. Su estructura, en 2013, comprendía tres vertientes: a) General. Comprende zonas urbanas que presentan condiciones de pobreza, que se denominan Polígonos Hábitat. b) Centros Histórico y c) Intervenciones preventivas. Comprende colonias o barrios que presenten pobreza y en las que se realicen acciones de prevención social. Integral y Prevención en Ciudades con Emergencia Social (...) condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social.

(Diario Oficial de la Federación [en adelante DOF], Reglas de Operación Hábitat [en adelante ROH] de 2013, p. 3)

La última vertiente se dirigía a las acciones sociales a fin de generar estrategias de prevención e integración social que contribuyeran a la disminución de las problemáticas sociales. Por lo que integraba “tres modalidades, aplicables a las tres vertientes, (...): a) Desarrollo Social y Comunitario, b) Mejoramiento del Entorno Urbano y c) Promoción al Desarrollo Urbano” (DOF, ROH, 2013, p. 5)

La línea a la cual se enfocó esta investigación es la de *Desarrollo Social y Urbano* pues “que apoya acciones para la organización y participación comunitaria, el desarrollo de las capacidades individuales, la promoción de la equidad de género, y la prevención social, entre otras” (DOF, ROH, 2013, p. 5)⁶. En este sentido, fueron las acciones de capacitación para el autoempleo o *desarrollo de capacidades individuales* las permitieron generar espacios para el trabajo de campo.

A partir de lo desarrollado en este apartado, ahora tenemos un panorama general del desarrollo y orientación del Programa Hábitat. Cabe recordar que en la ciudad de Durango el programa inicia en 2003, al igual que en otras ciudades del país. Como proyecto piloto se implementó en 4 municipios: Durango, Gómez Palacio, Lerdo, y El Salto Pueblo Nuevo, en 2004 se incluye un municipio más que cumple con los requisitos que se presentan en las líneas de operación, es decir contar con 15, 000 habitantes y estar dentro del Sistema de Desarrollo Nacional. Las modalidades a las que se orientó Hábitat en los primeros años fueron: mujeres jefas de familia, opciones productivas, y prevención de la violencia. En años siguientes, dentro de la segunda etapa del programa, los ejes fueron: desarrollo social y comunitario, mejoramiento del entorno urbano y promoción del desarrollo en la que también se contemplan procesos de investigación para elaborar diagnósticos de desarrollo urbano⁷.

La acción social, como propuesta resulta interesante, sin embargo los lineamientos que impulsaron su implementación evidenciaron el interés principal del gobierno en “la obra pública”, para la cual se asignaba un 80% del recurso, lo que impacta de manera directa en la importancia que se le da a la acción social en este programa, pues a pesar de que en los

⁶ Que tras la política social impulsada por Gobierno de Enrique Peña Nieto se ha vinculado desde sus lineamientos a la Cruzada Nacional contra el Hambre.

⁷ Información proporcionada, en entrevista, por la personal del departamento de promoción comunitaria del programa Hábitat SEDESOL. 8 de marzo de 2013

lineamientos marcan que el recurso asignado a la obra social debe ser al menos el 20% del total, lo ejecutores (Municipios) siguen asignando el 20% del recurso.

Como en otras experiencias de implementación del PH⁸, en Durango se destacan los efectos en la calidad de vida de comunidades intervenidas en términos de infraestructura, lo cual se refleja en las diferentes evaluaciones externas, que en su momento, fortalecieron su continuidad (como se verá en el siguiente apartado). Sin embargo, es nula la información que permita comprender procesos comunitarios y colectivos generados en el marco del PH.

1.2. Antecedentes: Estado de la cuestión

Para el acercamiento a los estudios realizados en torno a los efectos de los programas de combate a la pobreza me parece pertinente construir bloques que integren los temas que interesan a la presente investigación, a saber; pobreza, OSC como actores de la política, además de aquellos que centran su atención en los resultados esperados mediante la promoción de la participación, los que estudian el impacto en la subjetividad de los usuarios así como los que se orientan a explorar los procesos colectivos. Por último, se hace una breve revisión de los estudios realizados en torno al programa Hábitat.

La importancia de generar una aproximación a los estudios sobre la pobreza radica en que existen diversas orientaciones que responden a los significados atribuidos por las instancias que la toman como foco de estudio e intervención; el gobierno, las OSC, la academia, las organizaciones internacionales, entre otras. Estos significados adquieren gran importancia a la hora de diseñar estrategias de intervención y, por supuesto, en las metodologías implementadas para conocer sus efectos o, en términos de la política pública, “el impacto”.

En este sentido, Bazán, Quintero y Hernández (2011) exploran los diferentes conceptos que se han construido en torno a la pobreza, incluyendo la visión de organizaciones internacionales⁹ y también se integran aquellas generadas por dependencias

⁸ Incorporadas en el apartado 1.2. Antecedentes: estado de la cuestión

⁹ El Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

gubernamentales¹⁰. La intención del estudio es mostrar la potencia del enfoque *multidimensional* en el estudio de la pobreza, que plantea (como se revisará más adelante) la superación de su conceptualización exclusivamente en términos de carencia, por lo cual se incluyen otros factores como: la falta de oportunidades para disponer de recursos, el poder de las personas para satisfacer sus necesidades básicas, así como las condiciones psicosociales, políticas y económicas.

En los estudios provenientes de las Ciencias Sociales, como ya se plantea en el estudio antes mencionado, se destacan las aportaciones de Amartya Sen (en Boltvinik, 1998), quien rechaza la definición de *pobreza* generada en las políticas neoliberales cuyas acciones están dirigidas “en función de lo que parece factible de ser eliminado [sin embargo] la pobreza inevitable sigue siendo pobreza” (p. 114), para Sen, tendrían que buscarse estrategias para su abordaje y *erradicación*. Desde una lectura de la pobreza como injusticia social, cuestiona los diferentes enfoques tomados para su análisis, a saber; el biológico, desigualdad, privación relativa, juicio de valor, estándares y agregación, aunque destaca la importancia de estos factores en la comprensión de la pobreza, también enfatiza sus limitantes para ser considerados en los métodos propuestos para medirla, generalmente fundamentados en: normas de consumo, línea de pobreza, tasa de incidencia, brecha de pobreza, entre otros. El mismo autor, analiza dos de los métodos generados para su medición, el *directo* y el de *ingreso*¹¹, afirma que si bien el método de ingreso muestra ventajas respecto al directo también presenta dificultades al incluir restricciones en las condiciones establecidas para identificar a los *pobres*, afirma que dichas limitaciones no se pueden ignorar pues resulta “razonablemente cierto que el supuesto de una línea de pobreza uniforme para una sociedad determinada distorsiona la realidad. Lo que resulta mucho menos claro, sin embargo, es el grado de esta distorsión y su gravedad para los propósitos a los que se destinan las mediciones de pobreza.” (p. 9)

En la misma línea, Spicker, Álvarez y Gordon (2009) integran doce definiciones de pobreza en el estudio llamado *Voces de los pobres*, el objetivo fue conocer como los pobres

¹⁰ Comité Técnico de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Consejo Nacional de Población de México (CONAPO), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

¹¹ Cada uno con una idea particular de lo que es la pobreza, el primero tiene como tarea “identificar a aquellos cuyo consumo real no satisface las convenciones aceptadas sobre necesidades mínimas, mientras que el otro trata de detectar a aquellos que no tienen la capacidad para satisfacerlas, dentro de las restricciones de comportamiento típicas de su comunidad” (Sen, 1992, p. 9)

identifican y entienden la pobreza “Los reportes reúnen más de 20 mil testimonios de personas en 23 países. Irremediablemente, con un número tan grande de participantes, esto da lugar a conjuntos diversos y complejos de formas de entender la idea de pobreza” (p. 303).

Las definiciones giran en torno a los siguientes cuatro grupos de significados: concepto material (necesidad, patrón de privaciones, limitación de recursos), como situación económica (nivel de vida, desigualdad y posición económica), condiciones sociales (clases sociales, dependencia, carencias de seguridad básica, ausencia de titularidades y exclusión) y como juicio moral. Al ampliar el campo del significado de la pobreza se manifiesta la intención de extender las perspectivas existentes en torno a ella, pues hasta hace algunos años era evidente mantener un concepto universal cuyo eje central fueran los ingresos o recursos de la población. De aquí surge la tendencia multidimensional en el estudio de la pobreza¹² que “supone una postura flexible ante una amplia variedad de problemas, juzgados por diferentes criterios en lugar de uno solo estandarizado” (p. 304). En esta experiencia los métodos participativos responden adecuadamente a la intención de entender las dimensiones articuladas a la conceptualización de la pobreza desde quienes la viven.

En México, el encargo institucional respecto al estudio de la pobreza hasta antes del 2004 consideraba solo el ingreso económico de acuerdo a la línea de pobreza, contemplando tres “niveles diferentes: i) pobreza alimentaria, ii) pobreza de capacidades y iii) pobreza patrimonial”. (Bazán, Quintero, Hernández, y Aurea, 2011, p. 211) Es precisamente en 2004 cuando se da un salto en la manera de pensar la evaluación del desarrollo social y la medición de la pobreza en nuestro país, lo cual quedó plasmado en la Ley General de Desarrollo Social (en adelante LGDS), en donde se consideran 8 indicadores¹³ para medir de la pobreza: rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación y grado de cohesión social (DOF, LGDS, 2004).

¹² Es importante mencionar que “Los investigadores se enfocan en diez dimensiones interrelacionadas de la pobreza: estilos de vida precarios, áreas excluidas, problemas físicos, relaciones de género, problemas en las relaciones sociales, falta de seguridad, abuso por parte de aquellos en el poder, instituciones desempoderadoras, organizaciones comunitarias débiles y limitaciones en las capacidades de los pobres. Enunciadas por diferentes personas de culturas diversas, son clasificadas y puestas en común en una compleja estructura.” (Spicker, Álvarez y Gordon, 2009, p. 303)

¹³ El artículo 36 tuvo una reforma, que consistió en la modificación del indicador 7 y la inclusión de un noveno indicador “Grado de accesibilidad a carretera pavimentada”, esta reforma, junto con la de otros artículos, fue presentada en el DOF el 01 de junio del 2016.

Al establecer los “Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza”, emitidos el 16 de junio del 2010 en el Diario Oficial de la Federación, se incluyen los criterios establecidos en el art. 36 de la LGDS, así, además del espacio de *bienestar económico*¹⁴, se consideraran dos espacios más en la definición de pobreza; el de *derechos sociales*¹⁵ y el *contexto territorial*¹⁶ (DOF, 2010). Por lo tanto, se asume que “La pobreza, en su acepción más amplia, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.” (p. 18 Cfr CONEVAL, 2010, p. 25). Una nueva conceptualización de la pobreza también demandó estrategias congruentes para su evaluación lo cual quedó registrado en la *Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México* (CONEVAL, 2010)¹⁷.

En congruencia con las nuevas maneras de pensar la política social y el papel de los usuarios de las mismas como sujetos de derechos el CONEVAL (s.f, en línea) ha realizado estudios tendientes a *explorar los efectos de la política social en relación a la participación comunitaria*, como instrumento del ejercicio de los derechos sociales en programas de combate a la pobreza, a partir de lo cual establece diferencias entre la participación social y la comunitaria en el diseño de la política pública¹⁸. En las experiencias analizadas se encontró que aunque las definiciones son claras, en cuanto a las diferencias entre cada tipo de participación, en la implementación de la política social dichas diferencias se desvanecen, lo cual se pone de manifiesto en el análisis que el mismo Consejo hizo del diseño de 8

¹⁴ Que dependerá de las necesidades asociadas a los bienes y servicios que puede adquirir la población mediante el ingreso económico.

¹⁵ Carencias de la población en el ejercicio de sus derechos para el desarrollo social, especificados en el art. 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

¹⁶ En donde se incorporan aspectos que trascienden al ámbito individual en específico los relacionados con la cohesión social.

¹⁷ Misma que a la fecha ha tenido tres ediciones, 2da edición en 2014 y la 3ra en 2018. Me apoyo de la primera edición pues corresponde a las fechas en las que se llevó a cabo el proceso de investigación del presente proyecto. En la última edición se define la pobreza multidimensional como “Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.” (CONEVAL, 2018, p. 34)

¹⁸ La primera “se asocia con la intervención de personas, familias, grupos, organizaciones sociales y comunitarias, instituciones públicas, privadas o solidarias y otros sectores en procesos económicos, sociales, culturales o políticos que afectan sus vidas” (CONEVAL, s.f., p. 4), por su parte la participación comunitaria se manifiesta “cuando intervienen solo los grupos y organizaciones representativas de la población en un territorio específico.” (CONEVAL, s.f., p. 4).

programas sociales, 4 nacionales¹⁹ y 4 internacionales²⁰. El CONEVAL muestra que en la ejecución de estos programas se presentan problemas centrados en; el tipo de participación, la representación, la calidad en el acompañamiento y el involucramiento de otros actores, ante lo cual aún no se consideran criterios o mecanismos adecuados para evitar o manejar los problemas derivados de estos procesos.

El análisis de las prácticas gubernamentales también ha cuestionado los efectos generados en sus destinatarios. Sara Makowski analiza dos casos diferentes de intervención (uno desde la política pública y otro desde la sociedad civil) con la intención de mostrar las “formas de despolitización e hiperresponsabilización individual en las modalidades actuales de la intervención” (2007, p. 39). Explora el escenario de la intervención estatal en contextos marcados por “la precariedad, la desilusión política y la transformación de subjetividades” (p. 47) y afirma que la construcción de los destinatarios desde su carencia no hace sino “reforzar la sensación de pérdida de sentido, de desanclaje social y de vacío” (p. 47). Así es como, según la autora, se construye un *proyecto de exclusión* que termina fortaleciendo procesos de desintegración e individualización.

Éste planteamiento se vincula a la posibilidad de analizar la complejidad del dispositivo estatal en el discurso que construye la identidad de los “destinatarios” o “usuarios”, pues para Vasilachis de Gialdino el discurso se convierte en una práctica social, es decir, en una forma de representar al *otro*, en este caso al *pobre*. Esta autora ha generado estudios tendientes a explorar la construcción de la identidad de los pobres y de los trabajadores desde la perspectiva de la metaepistemología. Plantea que el problema de la construcción discursiva del otro “se caracteriza por unir y complementar la epistemología del sujeto cognoscente con la del sujeto conocido” (2001, p. 2)²¹. Encontramos aquí un examen de las estrategias discursivas utilizadas para describir al pobre que, en la administración de la pobreza, se traducen en mecanismos de control social a través de los cuales, afirma Vasilachis de Gialdino, “se elabora y se consolida la identidad (...) como identidad que al

¹⁹ Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, (Oportunidades), el Programa de Microrregiones y la Estrategia 100 x 100.

²⁰ Hambre Cero (Brasil), Chile Solidario (Chile), RED-Juntos (Colombia) ReSA (Colombia).

²¹ En el nivel ontológico aparece el principio de igualdad o diferencia; a nivel de la reflexión epistemológica, la autora afirma que la forma de acceder al conocimiento de ese *otro* depende, fundamentalmente, de la opción ontológica realizada, es decir de las representaciones creadas que preanuncian aquello que va a ser encontrado, dibujan el rostro del sujeto conocido antes de que el sujeto cognoscente se aproxime a él, determinando formas de comportamiento y actitudes del sujeto cognoscente.

individuo le es adjudicada” (p. 4). Según la autora, esa identidad asignada se caracteriza por reunir los requisitos que aseguran el mantenimiento de un modelo de sociedad y de organización social, lo cual queda de manifiesto en la construcción de las poblaciones objetivo en la política social de pobreza.

Otro de los vectores que orientan el campo de investigación es el *ejercicio de la sociedad civil organizada* (OSC), en la intervención socio-estatal, al respecto Miriam Calvillo (2012) pone el acento en la emergencia de las OSC y su vínculo con el Estado, discute el papel contradictorio de dichas organizaciones y afirma que en su proceso de institucionalización terminan convirtiéndose en un medio para “reorganizar y legitimar un nuevo tipo de solidaridad social en línea con las políticas neoliberales de privatización y liberalización, fincadas en una dinámica de control y sometimiento impuesta por un estado profundamente autoritario y conservador como es el estado mexicano” (p. 31). La autora señala la disrupción entre el origen de las formas organizativas de las OSC y su ejercicio en la política social, que sin embargo sugiere una nueva forma de inserción, no necesariamente como legitimadora del orden social, sino como aquella que puede contribuir a una complejidad de por sí manifiesta en las nuevas formas de organización social.

Por su parte, Manuel Canto (2002) centra su atención en los términos utilizados para referirse a las OSC, llevando sus estudios al campo de análisis de la sociedad civil como espacio de lo político para después delimitar su lugar en el campo de la política y las políticas. Muestra cómo, en términos de política local, se les han impuesto diversas limitaciones llevándolas a enfrentar dilemas en términos jurídicos, de financiamiento, del cumplimiento de la demanda social, entre otros, cuyo impacto se refleja en el papel que actualmente asumen y, particularmente, en la implementación de proyectos que implican necesariamente un vínculo directo con las comunidades (Canto, en Cadena, 2015)..

Lucía Álvarez (2004), también ha contribuido de manera especial a la tarea de reflexionar el escenario actual de las OSC y el lugar que asumen en el desarrollo de programas y/o iniciativas sociales que dan origen a una multiplicidad de vínculos, lo cual puede tener diversos efectos, por un lado una actuación cada vez mayor en la política pública y por otro en la instrumentación de su ejercicio (Álvarez en Cadena, 2015). También, analiza el proceso de democratización en el escenario político de la Ciudad de México, dejando ver que la sociedad civil desempeña un papel cada vez más central; encuentra que su presencia

muestra la apertura a un contexto político distinto evidenciada en las relaciones entre las instituciones de gobierno, los partidos políticos y organismos de la sociedad civil, “nuevas formas de acción colectiva que han buscado tener incidencia en el ámbito público, y la instrumentación de mecanismos de participación que han propiciado la inclusión social en el sistema de toma de decisiones y en la definición de las políticas” (Álvarez, 2004).

Como vemos, la *acción colectiva* ha sido fundamental para la generación de nuevos escenarios, no solo para las OSC, sino también para las poblaciones en situación de pobreza. En esta línea, Ramos, Santos, Garrido, Conde y Gutiérrez (1991) realizan un acercamiento al contexto colombiano vinculado al proyecto denominado “Tejido social, pautas asociativas y división socioespacial de la ciudad. Estudio comparativo en Bogotá y Caracas”. Estos autores se adentran a las realidades de los residentes de barrios urbanos en donde la acción colectiva implica factores racionales con una fuerte carga de afectividad, por lo tanto se enfatiza “la adaptación racional a las circunstancias del sistema de dominación y (...) la adecuación a la dinámica afectiva de las redes de relaciones. [sin embargo, afirman que] Por debajo del comportamiento político adaptativo se descubre una actitud (...) que se relaciona con una identificación colectiva primordial y con una conducta de fondo reversiva” (p. 69). Así mismo, se muestra cómo la participación de las mujeres le da un giro distinto a la acción colectiva pues “el carácter instrumental de las asociaciones pasa a asumir un contenido afectivo, de convivencia, cotidianeidad y moralidad que incide en los objetivos y formas de la acción” (p. 71).

Bonavitta, a partir del análisis de la acción colectiva en contextos de pobreza, destaca también el papel de las mujeres en los espacios locales de la intervención gubernamental, encuentra que “Las mujeres deben afrontar variadas opresiones y tomar conciencia de ellas para poder alterar la situación de subordinación en la que se encuentran” (2016, p. 41). En consecuencia, la autora identifica la influencia de los roles tradicionales de la mujer en su rol comunitario que las lleva a ser las principales sostenedoras de la acción colectiva, lo cual también es un indicador influyente en los programas sociales que o bien van dirigidos a ellas por ser *jefas de familia* o las toman como *titulares* de los beneficios en su rol de madres (Valdemarca, 2008; Bonavitta, 2009 en Bonavitta, 2016).

Como se deja ver, el estudio de los procesos de acción colectiva genera una alternativa para comprender los diversos efectos de las formas organizativas en los pobres, así las

metodologías cualitativas abren la posibilidad de adentrarnos a las realidades sociales que viven en su cotidianeidad los beneficiarios de la intervención, ya sea implementada por dependencias del gobierno, por organizaciones partidistas, no gubernamentales o de la sociedad civil.

Por otra parte, los *estudios entorno al Programa Hábitat* han tomado como eje la evaluación de su diseño, su implementación y sus resultados, por lo tanto a continuación presento tres categorías que pueden integrar las investigaciones realizadas²²: Desarrollo urbano, Desarrollo Social y Comunitario y equidad de género, pues en ellos se encuentran elementos que permiten justificar la importancia de nuevos tipos de acercamiento a los procesos colectivos manifiestos en las poblaciones intervenidas por programas de combate a la pobreza.

En el primer grupo de estudios destacan los estudios realizados por Jiménez (2008) y por Corona, Jardón y Macías (2010). El primero, se enfoca a la evaluación del PH en términos de diseño y análisis de su articulación con la política general de desarrollo social del gobierno federal del 2000-2006. La metodología corresponde a la propuesta de Eugene Bardach siguiendo los ocho pasos que propone para el análisis de las políticas públicas²³. El segundo evalúa los tres primeros años de implementación del PH.

Ambos estudios coinciden en una valoración positiva del PH en los siguientes aspectos: las definiciones conceptuales; estrategias que dan respuesta a los objetivos y lineamiento de la política social expuestos en los instrumentos normativos; la orientación focalizada y la cobertura; la tarea de articular la política de desarrollo social y la de desarrollo urbano y ordenación del territorio. Jiménez (2008), destaca además la relación con la comunidad, a través de las Agencias de Desarrollo Hábitat, que han fortalecido su capacidad operativa y su impacto, mientras que Corona, Jardón y Macías (2010), enfatizan el efecto del

²² También se revisaron dos estudios enfocados a la vertiente “Centros Históricos”, el de Ortiz, Á., Cabrero, I., y Hernández, J. (2003). Más que la suma de las partes: análisis del Programa Hábitat Vertiente Centros Históricos en la Ciudad de México. *Revista Políticas Publicas*, Año 2, Num.4, Enero 2013-junio 2013, pp. 165-187. ISSN 185349254. Y el de Ramírez, L., y Calzada, M. (2015). Pobreza urbana, deterioro de la ciudad actual: el caso de puerto Vallarta. pp. 29-4. *Contexto. Revista de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, vol. IX, núm. 11, septiembre, 2015, pp. 29-41 Universidad Autónoma de Nuevo León Nuevo León, México, mismos que no fueron incluidos por no corresponder a la vertiente a la que se enfoca el interés de esta investigación.

²³ Describe la manera en la que Hábitat ha desarrollado cada uno de los pasos siendo consistente en la mayoría de ellos, en donde encuentra mayor dificultad es en la proyección de resultados, lo cual se comparte con otras políticas de combate a la pobreza, pues no cuentan con elementos para proyectar resultados en largo plazo, en consecuencia solo se evalúan sus alcances anuales.

empoderamiento e integración de las comunidades a partir de las modalidades de intervención y las ventajas de las acciones de equidad de género. Cabe mencionar que no integran una mayor reflexión en cuanto a los factores que promueven el empoderamiento, la integración y la equidad de género pues solo proporcionan datos cuantitativos en cuanto al alcance del programa. De igual manera, reconocen que en los tres primeros años de ejecución Hábitat tuvo mayor centralidad en los proyectos de infraestructura y mejoramiento de barrios.

Respecto a las limitantes, ambos estudios concuerdan en: la poca capacidad institucional de los gobiernos locales y la necesidad de complementariedad del PH con otros programas con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos. Jiménez (2008), agrega que existe poco seguimiento de las acciones por todos los interesados; el bajo control en la asignación y ejecución de recursos públicos; las inconsistencias en la evaluación de los resultados y resolución de inconsistencias; riesgos en cuanto a la generación de beneficios particulares, económicos o políticos de los actores que ejecutan el programa; el nulo enriquecimiento del concepto pobreza patrimonial.

Corona, Jardón y Macías (2010), consideran que es necesario enriquecer el concepto de pobreza patrimonial y el acceso a los servicios básicos. Además de la necesidad de implementar un sistema de vigilancia para la continuidad, ejecución y conclusión de las acciones. Los datos referidos a la ciudad de Durango se limitan a exponer la evolución en cuanto a cobertura de atención de polígonos del 2003 al 2005, que fue en aumento. El tema de la focalización aunque se incluye como una de las principales fortalezas, en términos de eficiencia, muestra sus debilidades ante la complejidad del fenómeno de la pobreza pues los espacios intervenidos combinan distintos grados de pobres con población no pobre, que operativamente dificulta la implementación de proyectos cuando los beneficiados tendrían que ser los más pobres.

Otra de las evaluaciones al PH fue realizada por el equipo encabezado por Gerardo Ordóñez Barba y René Zenteno Quintero (2012) del Colegio de la Frontera Norte (en adelante Colef), quienes analizaron su impacto del 2009 al 2012, último periodo del gobierno panista. Los ejes de la evaluación fueron la calidad de vida y la integración social y urbana de sus usuarios (capital social²⁴). Se distinguen dos etapas de investigación, en la primera se

²⁴ Lo referente al capital social, derivado de esa evaluación, es analizado con mayor especificidad por Ordóñez-Barba y Ruiz-Ochoa en 2015, en donde se destacan los mismos resultados cuantitativos presentados por Gerardo Ordóñez Barba y René Zenteno Quintero (2012) “el impacto reducido solo en la confianza prevaleciente entre vecinos”, en tal sentido

utilizó el método experimental²⁵, con una muestra integrada por 370 polígonos que no habían sido intervenidos y cumplían con los requisitos para integrarse al PH durante su ejecución 2009, cabe destacar que el estado de Durango no fue parte de la evaluación. Los instrumentos fueron: cédula de polígono, cédula de manzana y una encuesta de hogares, asimismo se llevó a cabo un proceso de observación de seguimiento. Para el estudio cualitativo, se trabajó en 6 ciudades, en donde tampoco se considera la Ciudad de Durango, mediante entrevistas (a beneficiarios, vecinos, funcionarios e informantes clave), grupos de reflexión (con los beneficiarios) y observación en campo. Los beneficios percibidos se centran en: la calidad de vida, valoración del entorno urbano, impacto en valor inmobiliario, valoración de la convivencia social. Respecto al capital social²⁶, se presentan manifestaciones en cada una de las dimensiones consideradas, y no solo en el mayor grado de confianza de los vecinos. Como se deja ver, existen coincidencias en los resultados de ambas fases, mientras que lo que corresponde a los efectos sobre el capital social la diferencia es significativa.

En la misma línea Ordoñez-Barba, Alegria-Olazabal, McIntosh y Zenteno-Quintero (2013) presentan un resumen de los alcances e impactos del PH para lo cual dividen el análisis en tres planos: el conceptual, el de cobertura y el social. Para lo cual, hacen una revisión de las reglas de operación (del 2003 al 2013) y estadísticas de cobertura, y aplican dos encuestas, una en 2009 y la otra en 2012. Concluyen que las reestructuras han generado la posibilidad de que se desprendan de Hábitat programas especializados en áreas específicas de atención, como lo fue el Programa de Rescate de Espacios Públicos, pero también han limitado su capacidad de actuación respecto a los asentamientos irregulares que al inicio del programa eran foco de atención por la concentración de pobreza, marginación y otros problemas sociales. Además, se detectaron limitaciones para responder a los objetivos de cobertura acorde con el tamaño de su universo potencial. Por otra parte, en los indicadores se

afirman que las acciones de Hábitat resultan insuficientes para influir de manera favorable y significativa sobre otras de sus dimensiones específicas que aluden a la participación, la cooperación, la solidaridad, la cohesión social o el intercambio de información útil en las comunidades, así como en el comportamiento integral del capital social.

²⁵ En esta etapa, se detectaron resultados positivos y significativos respecto a la operación del PH, que se reflejan en la percepción de cambios en la infraestructura urbana y una mayor satisfacción respecto a las condiciones físicas del entorno urbano, en mayores inversiones privadas en sus viviendas y en incrementos en el valor inmobiliario de los predios. Sin embargo, respecto al capital social sólo se incrementó de forma significativa una de las 14 variables²⁵ que se definieron para la construcción de su índice, *el grado de confianza entre los vecinos*, por lo contrario se detectó una insatisfacción respecto a la seguridad pública (prevención de delitos, seguridad al transitar por las calles, alcoholismo y drogadicción, pandillerismo y accidentes de tránsito).

²⁶ En el estudio cualitativo solo se incluyeron: la participación y cooperación, grupos y redes sociales, confianza y solidaridad, cohesión social e información y comunicación.

evidencian mejorías en la calidad de vida y la percepción de satisfacción de sus beneficiarios, particularmente en lo que se refiere a las condiciones físicas del entorno urbano, no obstante en cuanto a las condiciones sociales al interior de las comunidades se aprecia un crecimiento de la insatisfacción con la confianza, la solidaridad y la convivencia entre los vecinos y al interior de las familias (Ordoñez-Barba, Alegria-Olazabal, Mcintosh y Zenteno-Quintero, 2013).

Respecto a la importancia que adquiere el análisis del *espacio público en la política urbana*, Hernández (2016) expone los resultados de un estudio realizado en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, en donde se analizaron los diferentes programas de incidencia territorial para el mejoramiento urbano. Integra entre otros al PH en el que se ha dado especial atención al espacio público para la solución de distintas problemáticas. Aquí se realiza una aproximación a las diferentes dimensiones del espacio público urbano (físico-morfológica, social, política, económica, simbólica y psicológica) y de su reflejo en las políticas y programas gubernamentales mediante el análisis de estrategias como la focalización y la participación. Su utilizó la metodología cualitativa con la intención de conocer las percepciones y opiniones de los usuarios de espacios públicos y de los diversos actores involucrados en la intervención.

Los resultados reflejan la presencia de las distintas dimensiones del espacio²⁷ y sus funciones en Hábitat, a excepción de la psicológica. Los esquemas de vigilancia ciudadana (contraloría social) manifiestan inconsistencias respecto a su organización, falta de información y consideración a los usuarios respecto a las acciones que se llevarán a cabo, lo cual tiene efectos en la participación social, así como el diagnóstico participativo y comunitario. Hernández (2016) reconoce que aunque el surgimiento de políticas y programas públicos a nivel nacional han sido de gran trascendencia al asignar mayor importancia a los espacios públicos, en el desarrollo urbano y en el fomento a la cohesión social y física de las ciudades, estas no definen el espacio público con todas sus dimensiones, pues a pesar de que

²⁷ La dimensión y función social se da mediante el contacto, la cohesión social, la interacción comunitaria y la vitalidad de los espacios públicos. La dimensión físico-morfológica adquiere relevancia y está presente en todos los programas, ya que son considerados aspectos relacionados con la accesibilidad, la conexión urbana y la imagen o carácter físico de los espacios, lo cual se genera mediante las modificaciones físicas de corte urbano-arquitectónico. Por su parte, la dimensión política se encuentra presente al considerar la participación de la ciudadanía, la organización comunitaria y el ejercicio de derechos ciudadanos en la implementación de los programas. También se manifiesta la dimensión simbólica al dar sentido de apropiación y pertenencia, así como de identidad y estatus social, esto principalmente en el PH.

se encuentran las dimensiones física-morfológica, la social y la política, las que tiene menor presencia son la psicológica y la simbólica.

Respecto a la *vertiente Desarrollo social y comunitario* Graizbord y González-Alva (2012) presentan una parte del análisis realizado a los centros de desarrollo comunitario a mediados de 2007 y principios de 2008, cuya intención fue conocer la percepción que tienen los beneficiarios y los prestadores de servicios sobre las oportunidades que ofrecen estos centros para fomentar relaciones de cooperación y solidaridad que llevan al fortalecimiento del tejido social. En relación a *la percepción de actores clave* se encontró ausencia de impacto en los efectos económicos producto de su capacitación en los talleres, aunque se reconocen pequeñas mejoras en su economía doméstica no se reportan aumentos significativos en los ingresos que permitan elevar el nivel de vida de las familias. En términos generales, se concluye que el efecto de estos centros ha sido mucho más importante para el desarrollo personal de las mujeres y para mejorar la convivencia familiar, quedando en un segundo plano su efecto en el fortalecimiento del tejido social basado en relaciones comunitarias intensas y una sólida organización vecinal capaz de tomar en sus manos la conducción de los centros.

Por su parte, Artemisa López León (2001) realiza un análisis del diseño de tres programas sociales²⁸ (entre ellos el PH) que consideran como uno de sus ejes de actuación la construcción de comités ciudadanos, implementados entre 1992 y el 2012. Para el análisis, se generó una revisión de las leyes y reglamentos emitidos en los programas analizados, además se llevaron a cabo entrevistas focalizadas a las autoridades encargadas de la implementación de algunos programas. Respecto a Hábitat se rescata la complejidad de la operación de sus comités al ser un criterio que cada polígono cuente con un comité que deberá estar integrado por los beneficiarios del programa. Se encuentra que sus lineamientos establecen con precisión los objetivos, canales y alcances de la participación ciudadana, lo que permite vislumbrar un mayor activismo de los beneficiarios al incluir en su terminología el concepto de autogestión. Sin embargo, no se da cuenta de la manera en que se lleva a cabo o no dicha tarea, por lo cual se asume como reto pendiente el planteamiento de estudios que se aproximen a la operatividad de los programas y sus respectivos órganos ciudadanos.

²⁸ Analiza la propuesta de los Comités de Contraloría social, junto con los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los Comités Escolares del Programa Desayunos Escolares del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Respecto a los estudios que toman como objeto de estudio la *equidad de género*, se encuentra el realizado por María Candelaria Ochoa (2009, en Tepichin, 2011)²⁹ expuesto en su libro “Los límites de la pobreza. Desigualdad y exclusión de las mujeres jefas de familia”, en donde indaga las lógicas de acción presentes en la elaboración y ejecución de las políticas públicas dirigidas a las mujeres. Se profundiza en la construcción de la demanda por la institucionalidad del género en el Estado mexicano, para lo cual se hizo una comparación de programas dirigidos a las mujeres en tres periodos de gobierno³⁰. El interés del estudio fue indagar si al haberse incluido la equidad de género como eje en la acción de gobierno éste se incluye efectivamente en la forma de política pública con perspectiva de género, para ello analiza el Programa Nacional para Mujeres Jefas de Familia en Jalisco en el marco de Hábitat, que fue diseñado para mujeres en pobreza extrema en las zonas metropolitanas de las grandes ciudades. Respecto a la relación entre pobreza y jefaturas de familia femenina encuentra que las estrategias de las mujeres para enfrentar la pobreza están moldeadas por el género, pues las actividades que desempeñan como manera de ganar un ingreso están ligadas al ámbito doméstico y son subvaloradas.

Los estudios que se han realizado entorno al PH, tienen como común denominador el análisis de su diseño e impacto en el desarrollo urbano, en menor medida indagan procesos generados en los CDC (como parte de las agencias Hábitat), la contraloría social y equidad de género, que para fines de este trabajo muestra elementos de mayor interés cuando se hace uso de metodologías cualitativas, pues se interesan por conocer la percepción y opinión de los actores de la política pública, particularmente a los beneficiarios, sin embargo no deja de ser una lógica *causa -efecto* lo cual deja abierto el espacio para analizar otro tipo de procesos manifiestos en los territorios de intervención que no están contemplados en ninguno de los estudios revisados y que constituyen un eje de análisis para el campo de la psicología social como un aporte a los estudios relacionados a los efectos de la política pública.

²⁹ Tepichin realiza una reseña de este libro en el artículo titulado *La relación entre pobreza y género: el caso de los programas de política social dirigidos a las mujeres*.

³⁰ El Programa Mujeres en Solidaridad, con Salinas de Gortari; el Progreso y la relación con el Programa Nacional de la Mujer, con Zedillo; Oportunidades y Hábitat y el programa Hábitat en el periodo de Fox. A éste último se integró en el año 2003 el Programa Mujeres Jefas de Familia, que a partir de 2004 se denomina Oportunidades para las Mujeres.

1.3. Puntos de tensión: La justificación

Lo revisado hasta el momento brinda un panorama que no solo permite introducir el tema de investigación sino que además comienza a delinear su justificación. Iniciar con el tema de pobreza nos ayuda a comprender la poca efectividad que han tenido los dispositivos estatales en cuanto a su reducción, pues no solo no revelan un control sobre la misma, en términos de estabilidad, sino que en los últimos años se ha incrementado tal como lo reporta el CONEVAL (2014)³¹. Esta situación sugiere, por una parte, cuestionar los discursos de las políticas sociales enfatizando sus principales contradicciones en términos no solo de efectividad sino del impacto en las poblaciones intervenidas y, por otra parte, explorar los procesos colectivos gestados en los espacios en los cuales se implementan dichas estrategias, a partir de la trama relacional que se genera entre los actores que tienen participación en la etapa de ejecución de Hábitat. Lo anterior representa un giro en las formas de acercamiento y lectura de este tipo de dispositivos.

La propuesta neoliberal en la política social, permite justificar el interés de la investigación al confrontar los discursos de *superación y combate a la pobreza* con las realidades de millones de mexicanos a quienes se pretende dotar de habilidades para entrar al sector productivo del país, sin contemplar la diversidad de factores que los han llevado a una situación de carencia. Esto se inscribe en la función de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (en adelante SEDATU)³² cuya tarea es apoyar “la capacidad emprendedora de mujeres, hombres y jóvenes que habitan en núcleos agrarios, para que con sus proyectos productivos y su esfuerzo generen empleos, ingreso y puedan mejorar la calidad de vida de sus familias y de su comunidad” (Presidencia de la República, 2013, párraf., 2), el ámbito de acción de estos programas sociales incluye además la mancha urbana, un ejemplo de ello es el PH.

La promoción de la *productividad*, como proceso de individuación, a través de la capacitación para el autoempleo, deja de lado la trama de redes sociales que atraviesan a las zonas intervenidas, por lo tanto, también corre el riesgo de reforzar las asimetrías

³¹ El nivel de pobreza extrema en México tuvo un aumento de 2012 a 2014, en 2012 se reportó un 45.5% de la población en situación de pobreza mientras que en 2014 subió a 46.2%. (Informe de Pobreza en México, 2014, CONEVAL).

³² Que surge en el 2013 tras la transición gubernamental. Algunos de los programas que nacieron durante el gobierno del PAN en el 2013 fueron integrados a esta nueva Secretaría, como es el caso del Programa Hábitat y el Programa Rescate de Espacios Públicos.

preexistentes. Surge entonces, la tendencia de orientar la intervención socioestatal a comunidades capaces de “sumarse al libre juego de las fuerzas sociales como una más que participa de la sociedad de mercado” (Calderón, 2009; Castel, 2010). De esta manera, la promoción de competencias para la autogestión de proyectos productivos pretende hacer a los sujetos menos dependientes de la asistencia social, enfatizando su responsabilidad individual.

Vinculada a la productividad está la *participación*³³, que tiene una fuerte centralidad en el discurso gubernamental y en el diseño de la política social, pero también representa una tensión, pues en la práctica se construye desde una lógica unidireccional³⁴, como forma limitada de involucramiento que supone el seguimiento al pie de la letra de los lineamientos operativos, trabaja más como un dispositivo de control generando la ilusión de individuos responsables de su porvenir como producto de la acción gubernamental. Como efecto, se tiende a borrar la complejidad de los procesos que no se instauran en esta idea de participación. Por lo tanto, se convierte en un concepto predefinido, pues “se hace dentro de los parámetros definidos por el gobierno de tal suerte que no escape nunca a su control vertical la definición y aplicación de los mismos” (Calderón, 2009, p. 13). Sin embargo, apelando a la capacidad de los beneficiarios como actores sociales, la participación entendida como acción colectiva es capaz de cobrar vida en las experiencias de la intervención, generándose desde lógicas diferentes.

Otro punto de tensión para la comprensión de los procesos, es la interacción entre los actores de la intervención -agentes estatales, OSC, poblaciones- pues si consideramos que la lectura que el Estado hace de la pobreza, y de las estrategias tendientes a su superación, tienen un efecto en los actores a quienes se delega la tarea de ejecutar los programas sociales resulta lógico asumir que los efectos manifiestos en las poblaciones intervenidas se verán empañados por estas dos miradas. Igualmente, en la intervención socio-estatal, las características del vínculo construido entre quien interviene y quien es intervenido muestra las posiciones asumidas en los diferentes momentos de la acción, en el caso de los intervinientes (Estado y OSC) se les reconoce una autoridad y legitimidad para la acción (Sánchez, 1999), mientras

³³ En los discursos que dan forma a Hábitat, como programa que coadyuva a la eliminación de la pobreza, aparece indistintamente como participación comunitaria y ciudadana.

³⁴ Ver Reglas de Operación del Programa Hábitat: modalidad de desarrollo social y comunitario en el que se incluye el eje de la participación comunitaria a partir de la constitución de comités comunitarios en los que ese promueve su incorporación a comités de contraloría social desde los cuales se piensa la participación social o ciudadana.

en los intervenidos el rol se ejerce desde la carencia, situación que plantea una relación construida desde la subordinación de los intervenidos frente a sus intervinientes y determina la interacción, es decir se enfatiza la asimetría.

Así, y en la búsqueda de perspectivas teóricas que pudieran dar luz a los procesos locales se encontró consonancia en la propuesta de la acción colectiva, ya que dibuja nuevas posibilidades de pensar la complejidad de los efectos de la intervención socioestatal. Además, permite superar los cuestionamientos a la política social que enfatizan una mirada acotada de los procesos, pues la determinan como una estrategia de sometimiento absoluto hacia los actores intervenidos al centrar su atención en el poder de la esfera estatal, ignorando las posibilidades que los actores sociales tienen de construir y reconstruir su campo social.

Cada uno de los puntos de tensión que muestra el ejercicio de la intervención socioestatal permiten no solo poner de manifiesto los argumentos que motivan el interés de la investigación, sino que abren una grieta desde la cual he podido situar una mirada analítica que se articula con otras voces en la intención de extender el campo de investigación.

1.4. El planteamiento

Como se ha dejado ver en los apartados anteriores, nos enfrentamos, por un lado, a la realidad de poblaciones en situación de pobreza bajo el cobijo de políticas sociales de corte neoliberal cuya encomienda del *hágalo usted mismo* a través de términos como; la participación, la productividad, el desarrollo de competencias que impacten en un orden económico y en la responsabilización del individuo en su calidad de ciudadano, como afirmaría Castel (2010). Es aquí en donde las tensiones aparecen, pues los discursos que fundamentan las políticas sociales, basadas generalmente en indicadores estadísticos y globales, se confrontan en su operatividad con procesos sociales y realidades locales contruidos desde una diversidad de factores que superan los indicadores económicos con los que se piensa la pobreza.

El acercamiento a los espacios locales abre un espacio para la comprensión de estas interrogantes, la atención está centrada en un campo complejo de discursos y acciones que desde diferentes posiciones dan forma al dispositivo Hábitat y además visibilizan los

procesos al interior de los espacios de la intervención. De tal manera, la pregunta de investigación es la siguiente: ¿Qué procesos de acción colectiva se construyen en espacios urbanos a partir de la intervención comunitaria de Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas a políticas sociales de combate a la pobreza?

1.5. Objetivos de la investigación

General

Conocer que procesos colectivos que se construyen en espacios urbanos a partir de la intervención comunitaria de Organizaciones de la Sociedad Civil vinculadas a políticas sociales de combate a la pobreza.

Específicos

- Conocer la percepción de los agentes estatales respecto a la función y ejecución del programa Hábitat en términos de procesos internos y externos.
- Identificar la manera en que la trayectoria de las OSC se manifiesta en los espacios de intervención socioestatal.
- Detectar la manera en que se incorpora el discurso del programa Hábitat en la vivencia cotidiana de las personas que residen en el polígono Constitución.
- Identificar los procesos colectivos que se gestan en los diferentes espacios comunitarios en los que se implementa el programa Hábitat.

II. EL MARCO POLÍTICO DE LA INVESTIGACIÓN

La intervención en torno a lo social tiene una larga trayectoria caracterizada por procesos de control y dominación a nombre de la integración social (Carballeda, 2003) promovida tradicionalmente desde el Estado, sin embargo la consolidación y profundización de las democracias, el avance de la descentralización política y administrativa, la redefinición del papel del Estado en materia de política y los lineamientos de organismos multilaterales que promueven una mayor participación de la sociedad civil en programas gubernamentales (Villar, en González y Villar, 2003) han abierto la posibilidad a una intervención social si no emancipadora, sí ejecutada en alianza con otros actores sociales incorporando de esta manera lógicas diferentes a la estatal.

De tal manera, y con la intención de comprender la orientación de la intervención que en este documento denomino socioestatal, por la doble dimensión que la orienta, haremos un acercamiento a las redefiniciones de la función estatal en relación a la emergencia y al proceso de institucionalización de las OSC, lo cual facilitará la exploración de las coyunturas del campo en el que tienen lugar las nuevas formas de intervención social.

2.1. Una transición sin resolver: Del Estado Benefactor al Estado Neoliberal

La figura del *Estado* se nos ha presentado generalmente a partir de sus funciones, por lo tanto, se le vincula directamente al campo de la *política*, entendida como el “ejercicio de una ‘profesión específica’ en los límites institucionales definidos por el espacio ‘estático’ del Estado jurídico” (Grüner, 2002, p. 21 en Landau, 2008, p. 8). Por otra parte, y como organización social, habrá que situarlo en el campo de lo *político* (Schmitt en Ardití, 2005) en donde será pensado como una “instancia antropológicamente originaria y socialmente fundacional, es decir, como espacio de una ontología práctica del conjunto de ciudadanos” (Landau, 2008, p. 8) lo que para Schmitt supone “un modo de relación entre colectivos humanos- del tipo amigo-enemigo” (en Ardití, 2005, p. 220). Así, lo político se constituye en un campo dinámico construido por fuerzas opuestas y por la capacidad de los individuos de reconocerse y reconocer al otro creando, como lo afirma Schmitt, un movimiento hacia nuevos lugares cuyo impacto modifica “la forma de la política y la puesta en escena de esta”

(Arditi, 2005, p. 225). Mouffe, coincide con la concepción de Schmitt respecto a lo político y lo liga directamente a la idea de la política al pensarla “como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político” (2007, p.16).

El conflicto inherente a la idea de lo político permite distinguir las maneras en las que se expresa la acción social en la esfera pública; sin embargo, en el origen del Estado-Nación, que nace en el marco de un pensamiento liberal, se intenta negar o controlar este conflicto al orientarse “por un enfoque racionalista e individualista que impide reconocer la naturaleza de las identidades colectivas” (Mouffe, 2007, p. 17) es decir, se anula la diversidad y la pluralidad en los discursos tecnocráticos del estado, por lo tanto tratarán de legitimar la acción del gobierno que “se convertirá en una tarea de especialistas (...) En ellos comenzará a recaer cada vez más la resolución tanto de la cuestión política como de la cuestión social” (Landau, 2008, p. 8).

De tal manera, y para comprender el ejercicio de la política y la emergencia de lo político en las acciones de gobierno, habrá que reconocer la influencia del sistema económico y social en el cual se gestan, a saber: el feudal, el capitalista o el socialista, además de explorar la *forma de Estado* en la que se desarrollan dichas acciones. Para Miliband, la forma de estado:

Desde el derecho político se usa para diferenciar la distribución espacial de la actividad estatal; este significado de ‘formas de Estado’ refiere al grado de centralización/ descentralización con base territorial, existente en un Estado, y distingue entre Estado Unitario, Estado Federal y Estado Confederado. Otros autores usan el concepto de ‘formas de Estado’ en su acepción de ‘formas de gobierno’ (o tipo de régimen político): Estado Democrático, Estado Totalitario; Estado Republicano, Estado Monárquico. Un tercer significado de ‘formas de Estado’ hace referencia al papel que el Estado desempeña en la gestión del orden social, y en particular, del orden económico. (1997, p. 2)

El tercer significado permite distinguir el contexto político del problema de investigación, el cual se despliega en la transición del *Estado de Bienestar al Estado Neoliberal*³⁵. Sin la pretensión de construir una reseña histórica, a continuación expongo los

³⁵ Que en países en vías de desarrollo, como es el caso de nuestro país, se les atribuye al primero el adjetivo de intervencionista, en el sentido de que no tiene la intención de garantizar el bienestar en su población pero si tiene una gran

principales rasgos que caracterizan las transiciones estatales en nuestro país, partiendo de lo que conocemos como *Estado moderno* con la intención de comprender el ejercicio que actualmente se lleva a cabo en materia de política social.

El Estado Liberal nace como producto de una lucha de emancipación política ante una monarquía absolutista, tanto en países europeos como en los latinoamericanos, tomando como bandera las ideas de libertad, igualdad, propiedad y seguridad (Huerta, 2005) del individuo frente al Estado en su carácter de ciudadano. Este modelo ejerce una gran influencia en nuestra nación, que tras la guerra de independencia pasa por momentos de incertidumbre en los cuales debieron ensayarse diferentes formas de organización que pudieran regir el rumbo del país (Torre, 1994). Los ideales políticos y sociales, de inicio débiles e inconsistentes, se plasmaron en las diferentes Cartas Constitutivas de la nación, sin embargo con la paulatina influencia de países como Francia, en términos de teoría política y, de Estados Unidos de Norteamérica, en términos económicos (Miranda, 1957), se generó la Constitución de 1824 y de 1857 que tendrán tintes del modelo liberal y una amplia semejanza a la norteamericana de 1787 (Torre, 1994).

Aquí se manifiesta una diferencia importante en el modelo liberal europeo y en el mexicano, mientras que en Europa la intención fue, como lo afirma Miranda (1957), atacar desde el inicio un régimen político, México tenía primero que liberarse de los lazos que lo vinculaban a la monarquía española y con ello lograr su independencia. Además debía cimentar los orígenes que en ese momento lo ligaría a uno de los tipos de liberalismo prevaleciente en esa época; “el anglosajón o tradicionalista o francolatino o racionalista, el mexicano pertenece indudablemente al segundo: surge de pronto, deriva de unos principios o supuestos, su régimen tiene como base un documento escrito—la Constitución—, y su desarrollo es irregular y convulsivo” (Miranda, 1957, p. 520).

A pesar de estas similitudes respecto la experiencia francesa, la manifestación del liberalismo es sumamente diferente en ambas naciones, pues México debió enfrentar una Iglesia absolutista, militarismo político, miseria, analfabetismo y un sistema económico atrasado y precario, esto marca semejanzas estrechas con España en tres aspectos centrales:

intervención en la vida del país, y al segundo como Subsidiario, pues a “pesar de que el Estado neoliberal tiene un cuadro uniforme de políticas, su aplicación varía dependiendo de las especificidades de cada país. Por eso, no es lo mismo el Estado neoliberal en las economías en transición que en los países desarrollados o en América Latina” (Huerta, 2005, p. 122)

1) problema económico-social 2) el político y 3) la Iglesia (Miranda, 1957), aspectos que sumados a la centralidad del régimen liberal en la clase burguesa, el nulo carácter social y las posteriores “fallas del mercado” (Huerta, 2005; Portilla, 2005) tuvieron como consecuencia una serie de efectos en términos de desigualdad, pobreza y marginalidad, no solo en México y España. Esto será el impulso de entrada del *Estado de Bienestar*, como una alternativa en donde la figura estatal tiene un lugar central que le permite “[atender o disminuir] el carácter precario de millones de personas alejadas de los medios de producción que se encontraban imposibilitados para competir libremente con la burguesía” (Huerta, 2005). Dentro de sus funciones obligadas estará la participación directa “en el financiamiento y la ejecución de programas sociales, en la actividad industrial y el fomento agrícola” (Portilla, 2005).

En México, ante las serias crisis que trajo el liberalismo, y tras la revolución mexicana se toma como estandarte el concepto de *justicia social* cuya tendencia es la disminución de la desigualdad social, situación evidente en la etapa del *milagro mexicano* “un proyecto de nación, con una visión orientada a la inclusión y a la innovación de los recién concebidos derechos³⁶ que apelaban a una mayor equidad y prosperidad para los ciudadanos” (Portilla, 2005). De tal manera, la orientación de la política social se fincará en la Constitución de 1917, a través de sus artículos 3 (centrado en el derecho a la educación), 4 (derecho a la salud y a la vivienda digna) 27 y 123 (Derechos laborales), los dos primeros centrados en una visión universal y los últimos con un dejo de exclusión, pues solo se aseguraban los derechos de los grupos vinculados al campo laboral formal (Piña y Hernández, 2010). La centralidad en las desigualdades sociales permitió legitimar las acciones de gobierno ante las poblaciones que habían sufrido los efectos del régimen anterior.

Este modelo económico no tuvo los resultados esperados, pues aunque en su *Modelo ideal de asistencia social* buscaba garantizar la igualdad entre los ciudadanos mediante la universalización de la política social, en la *práctica* presenta quiebres significativos al generar prácticas clientelistas y corporativas en grupos organizados como el obrero, campesino y popular excluyendo de los beneficios de la acción gubernamental a las poblaciones que se encontraban fuera del mercado laboral formal. Además, al fortalecer el centralismo se coloca al gobierno federal como el único encargado de proveer y asistir al

³⁶ Noción que ha sido fuente de críticas en relación a los derechos de bienestar. Ver: Dieterlen, P. (2003). La pobreza: un estudio filosófico. México: UNAM-FCE.

pueblo, generándose de esta manera un modelo “top down” (Portilla, 2005), en donde, poco importan las necesidades de las personas, lo cual se refleja en acciones de gobierno con poco o nulo impacto social. En consecuencia, se configuró un carácter paternalista que terminó por minimizar las potencialidades de éstas poblaciones, reforzando la carencia y promoviendo de esta manera un círculo vicioso de dependencia y gasto excesivo del gobierno (Portilla, 2005).

Como sucedió con el modelo Liberal, el de Bienestar dejó a su paso crisis sociales y económicas, tanto en Europa como en México, lo que justificó una vuelta renovada al modelo liberal para hacer frente a las demandas de asistencia y protección social:

La crisis financiera de los Estados Benefactores aunado al miedo de los grandes capitalistas de establecerse en un tipo de Estado con un carácter social, determinó la desaparición de éste, para dar paso al Estado Neoliberal, que pugna por una disminución de la participación del Estado en diferentes áreas como la social, que ahora estaría manejada por las fuerzas de mercado, convirtiendo al carácter social de un Estado como una fuente de lucro y negocio de una pequeña oligarquía, en detrimento del grueso de la población (Portilla, 2005, p. 101)

En dicho tenor, el Neoliberalismo lucha por un Estado mínimo al fomentar la participación de la iniciativa privada y de la ciudadanía. Así, el Estado comenzó a delegar a otros actores, como las Organizaciones Civiles, algunas de las tareas relacionadas a *la cuestión social*, además promueve la generación de una *sociedad benefactora* orientada a que los grupos más vulnerables tengan un papel en la solución de sus problemáticas (Portilla, 2005).

La entrada del neoliberalismo ha dado cuenta de la fragilidad en la que se coloca a los ciudadanos y muestra los quiebres que permiten cuestionar la manera en la que se han desplegado los dispositivos estatales y el lugar en el que se ha colocado a las poblaciones en situación de pobreza, que muchas veces terminan por empeorar la percepción que tienen de sí mismos al no ser capaces de satisfacer sus necesidades de manera autónoma.

Como vemos, la última transición estatal pone de manifiesto diferencias particulares respecto al modo en que interviene el Estado de Bienestar y el Estado Neoliberal en materia de economía, pero también en la concepción de igualdad, el lugar que adquiere *lo social* y en la participación de la ciudadanía (Portilla, 2005). Por otro lado, comparten un tono excluyente en las estrategias de intervención, aunque habría que destacar que la incorporación de la

sociedad civil organizada en la política social de corte neoliberal dibuja un panorama distinto no solo en términos de política sino en los procesos sociales gestados en las poblaciones intervenidas.

2.2. Políticas públicas, entre la política y lo público

Después de abordar la noción de dispositivo de seguridad, para pensar la acción gubernamental en relación a determinado ejercicio de poder, en el presente apartado se distinguirán algunas de las características de las políticas públicas; exploradas particularmente por la ciencia política y de las ciencias sociales, en este sentido se han generado diversos enfoques para su estudio de los cuales se derivan, teorías y métodos de análisis que permiten dar cuenta no solo de la actual función del gobierno, en términos de problemas sociales, sino de los procesos manifiestos en dichas acciones.

2.2.1. Definiendo la política pública: Estado, gobierno y participación ciudadana

En las décadas de los cincuenta y sesenta la política pública era pensada como una actividad meramente política, en donde el gobierno asumía un lugar centralizado en la solución de problemas sociales y servía como instrumento para legitimar su poder ante los gobernados, “eran variables dependientes de la actividad Política (politics)” (Roth, 2006, pp. 13-14 en Aguilar y Lima, 2009, p. 3). En esta definición el protagonismo del gobierno es claro en el sentido de que las políticas serán la evidencia de sus decisiones y acciones.

Sin embargo, los procesos socio-políticos y económicos a nivel macrosocial han impactado en el papel que el Estado asume actualmente en cada país. En América Latina, al menos en el discurso, ha devenido en un actor más de la política pública ante la apertura de participación a una diversidad de actores sociales. En estos términos, se podría decir que la política pública es una construcción de:

Cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera más eficiente los

recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad. (Canto, 2002, p. 63).

La inclusión de actores diversos, en el proceso de política pública, implica la generación de procesos en donde se manifiestan “conflictos entre intereses presentes en cada momento, tensiones entre diferentes definiciones del problema a resolver, entre diferentes racionalidades organizativas y de acción y entre diferentes perspectivas evaluadoras” (Aguilar y Lima, 2009, p. 3). La política pública será un “escenario continuo de expresión de intereses, lo que lleva a que múltiples actores pretendan incidir para moldear la política a sus objetivos.” (Torres-Melo y Santander, 2013, p.56).

Tras la revisión de diferentes conceptos de políticas públicas³⁷ Aguilar y Lima (2009, p. 6), destacan ocho elementos constitutivos de las políticas públicas:

Resolver problemas públicos acotados; Las decisiones implican conflicto; Se discute el problema pero más aún, la manera de abordarlo; La participación de múltiples actores; Es un proceso; No se desplaza al gobierno sino que se legitima; La población afectada se involucra en la solución; Es un ciclo y no una secuencia lineal.

Por lo tanto, la conceptualización de la política pública la destaca por representar soluciones, en el marco de decisiones, discusión, participación, como proceso, de ahí que lo específico y peculiar de la política pública consiste en ser “un conjunto coordinado de acciones predeterminadas, producto de una decisión deliberada que refleja una elección y voluntad política en torno al objetivo colectivo” (Quintero *et al.* 2011, en Torres-Melo y Santander, 2013, p.56). En el mismo sentido, para Aguilar y Lima lo esencial y específico de la política pública es su “estructura estable de sus acciones [manifiesta en los] lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos” (2009, p.3).

Podemos entender que no toda acción de gobierno puede ser considerada como política pública, pues existen decisiones que se toman en momentos de coyuntura política, o ante “emergencias”, y por lo tanto son reactivas, improvisadas y transitorias.

³⁷ Canto, (2002), Lahera, (2004), Aguilar (1993), Tamayo, (2007), Subirats, (1989), Lindblom (1979), Roth (2006), entre otros. (Aguilar y Lima, 2003, pp. 4-6).

2.2.2. *La política y lo público de las políticas*

Con la intención de tener un mejor entendimiento de la manera en que se ha conceptualizado la *política pública* me parece necesario de distinguir las nociones anglosajonas *politics* (política) y *policies* (políticas), para Canto el primero es entendido como relaciones de poder y el segundo relaciones de gobierno “esta distinción sirve para explicar el énfasis que la expresión políticas públicas hace en los aspectos de gobierno. (Canto, 2002, p.66).

De inicio esta distinción nos orienta a pensar las relaciones manifiestas en dos esferas distintas, pero si entendemos la política como el “resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave”. (Torres-Melo y Santander, 2013, p. 56), encontramos la interrelación y condicionamiento mutuo entre la *política* y las *políticas* (Canto, 2002), siendo estas últimas un ejercicio que se da necesariamente en la interacción colectiva, en este sentido:

(...) la decisión de qué asunto debe ser objeto de política está lejos de ser un proceso aséptico de definición gubernamental del bienestar social, y más bien, es el resultado de las dinámicas de conflicto y cooperación que se dan en la construcción pública de los asuntos, donde los intereses particulares entran en disputa para ser considerados de interés general, dando forma a lo público” (Fraser, 1997 en Torres-Melo y Santander, 2003, p. 56).

Un tercer elemento manifiesto en la definición anterior es lo *público*, como asunto de todos y todas, así para Aguilar y Lima la política pública:

(...) es hasta cierto punto un pleonismo, pues la política desde los griegos era una actividad que se realizaba en la polis y no podía ejercerse sino en público (...). Público y política para los griegos era algo similar porque no había concepción de lo individual, la política era pública y lo público era político. (2009, p. 4).

En este sentido, las políticas públicas rescatan el carácter público de las políticas, es decir “la intervención de actores diferentes al gubernamental en las políticas (...). Este ámbito público es el campo en el que los ciudadanos individuales, por sí mismos o por los voceros de sus organizaciones, hacen política y hacen las políticas” (Aguilar y Lima, 2009,

p. 4). El encuentro de los actores de la política estará mediado por el discurso, pues siguiendo a Majone (1997, p.2) “la política pública está hecha de palabras. En forma escrita u oral, la argumentación es esencial en todas las etapas del proceso de formulación de políticas. [por lo que están en] un proceso continuo de debate y mutua persuasión”.

En la misma línea, para Canto (2002, p. 65) lo público es “el proceso a través del cual, vía la discusión racional, nos ponemos de acuerdo sobre lo que a todos nos conviene (...) es no solo un proceso de argumentación sino también de negociación”. Sin embargo, y como también reconoce Canto, aunque exista una “igualdad” en termino de derechos las condiciones sociales (recursos materiales, simbólicos y capital social) de cada actor influyen en su ejercicio y en la construcción de un escenario desigual, de tal manera “el acuerdo en lugar de ser el producto de una discusión racional, viene a ser resultado de relaciones de dominación” (p. 66).

2.2.3. Estado, gobierno y política pública

Como se ha señalado, la política pública es un ejercicio generado en el marco de la función estatal, de ahí la importancia de su inclusión en el abordaje de las políticas. Si asumimos el papel del estado como aquel que está orientado al orden social entenderemos que “un propósito de existencia fundamental, debe garantizar el desarrollo armónico y ordenado de una sociedad. Por lo tanto, su existencia tiene como fines escénicas el bienestar social, el desarrollo económico y la seguridad colectiva” (Torres-Melo y Santander, 2013, p. 24).

La política pública tendrá entonces un doble papel, en primer lugar ser el instrumento que sirve para lograr el propósito anterior y, en segundo lugar, ser la expresión del ejercicio estatal, es decir es el “estado en acción”, de ahí que el éxito o fracaso de determinada política pública se asocie directamente con la función del estado y que esta se convierta en el principal instrumento legitimador de la acción estatal (Torres-Melo y Santander, 2013).

En dicho sentido, la función del Estado en los procesos de políticas públicas serán las siguientes “asegurar la adaptabilidad de las políticas cuando el cambio en las circunstancias lo requieran; garantizar la coherencia entre diferentes ámbitos de las políticas para que las nuevas políticas sean coherentes con las ya existentes; asegurar la coordinación afectiva entre

los diferentes actores que operan en un mismo ámbito. (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2006 en Torres-Melo y Santander, 2013, p. 25).

Además, se destacan tres funciones frente a las políticas públicas: bienestar social, desarrollo económico y seguridad. Aquí solo abordaremos los dos primeros puntos por ser lo que se vinculan directamente con el interés de esta investigación. Respecto al bienestar social, sus tareas son:

Función de asignación: que busca asegurar la provisión de bienes y servicios sociales, o el proceso mediante el cual el total de servicios se divide entre bienes privados y sociales.

Función de distribución: proceso mediante el cual la renta y la riqueza se distribuyen para garantizar un estado equitativo y justo.

Subsidiario: Coloca al Estado en un punto intermedio para administrar los desequilibrios que se presentan frente a la sociedad civil, mediante incentivos y mecanismos de competencias (Torres-Melo y Santander, 2013, p.26).

Respecto al desarrollo económico, sus acciones se orientan a responder a las demandas sociales mediante procesos de planificación y promoción del desarrollo, por lo cual asume un papel la responsabilidad

(...) por las demandas sociales, con énfasis en el pluralismo, la cohesión y la igualdad de oportunidades. Regulador: (...) como instrumento o arbitro al servicio de clases o grupos específico. Función de estabilidad: que se orienta a garantizar la estabilidad económica mediante la utilización de la política presupuestaria y la estabilidad social mediante la resolución de conflictos (p. 26).

Como vemos, la centralidad del Estado en materia de política pública sigue estando presente, lo cual ha derivado en diferentes dificultades, pues desde su función se asume que la política pública sigue siendo una tarea exclusiva del gobierno. Sin embargo, la realidad actual exige una mayor interrelación de actores provenientes de esferas distintas a la estatal que desde estos lugares incorporen visiones alternas de problemas y soluciones para orientar la acción socio-estatal. En este escenario el papel del gobierno “más que ser un ejecutor neto, es un agente coordinador y articulador de la acción colectiva que lleva a cabo la política pública” (p. 57).

De esta manera, la participación ciudadana se constituye en un elemento fundamental de la política al incluir el ámbito de *lo público*, pues permite trascender de una democracia

electoral a una democracia como espacio de lo público, lo que implica por su puesto escenarios en donde el conflicto, los intereses personales y las relaciones, muchas veces desiguales, estarán presentes (Aguilar y Lima, 2009).

En la proyección participativa de las políticas públicas, Oszlak (2009, en Torres-Melo y Santander, 2013) destaca la relación entre Estado y sociedad, en la cual configuran tres tipos de espacios de interacción a través de los cuales se resuelven los contenidos de la agenda social:

(a) Plano funcional, se limitan a fijar las reglas del juego y a asignar las respectivas responsabilidades en la división social del trabajo. (b) Plano material, [orientado] a dirimir los patrones de distribución del excedente social. (c) Plano de la dominación, (...) establece la correlación de poder entre las diferentes fuerzas e instituciones sociales. (p.28).

Este escenario de interacción entre Estado y sociedad adquiere especial importancia al determinar a priori reglas, posiciones de interacción y recursos, que sin embargo en la ejecución no necesariamente corresponderá a lo estipulado.

2.2.4. Política social y pobreza

Una de las variables de política pública es la política social, aunque en los escenarios políticos se aborden como sinónimos existen particularidades que es preciso distinguir, en primer lugar y vinculado a función estatal “La política social constituye el conjunto de programas institucionales que desarrollan el Estado y su administración pública para fortalecer el nivel de vida de la población, principalmente en áreas como educación, salud, vivienda, seguridad social y empleo” (Moyado, 1996, p. 132)

En nuestro país, y como ya se abordó en el campo político de la investigación, la política social en sus inicios se caracterizó por una tendencia asistencial cuyo fin era “corregir” de los desajustes generados por las crisis económicas. Las instituciones gubernamentales asumían un rol caritativo y solidario aunque no propiciaba el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos más vulnerables (Moyado, 1996).

Los diferentes modelos de gestión de la política social permiten reconocer las funciones del gobierno en relación a la población más afectada. Richard Titmus describe tres

modelos básicos: Modelo residual de la política social de bienestar³⁸; Modelo de la política social basado en el logro personal³⁹; Modelo de política social institucional-redistributivo⁴⁰. Pasar de un modelo a otro impacta necesariamente en el tipo de políticas públicas que ahora no solo responderán a las demandas sociales sino a los marcos económico-políticos desde los cuales se diseñan.

Por otra parte, estos modelos también cumplen la función de ser el marco desde el cual se conceptualiza el problema que toman como objeto de estudio e intervención las políticas sociales. En el tema de la “lucha contra la pobreza” Verdera (2007, p. 244), afirma que estas políticas pueden ir desde la propuesta de erradicar la pobreza, hasta la de evitar que se incremente, pasando por una diversidad de objetivos y metas, como se muestra en la siguiente tabla.

Denominación de la política	Objetivo/meta	Concepción implícita
Erradicación	Eliminar la pobreza, que no existan pobres	No se puede tolerar que exista población pobre*. Se debe a la estructura económica y social. Es responsabilidad del estado y la sociedad.
Reducción	Alivio a grupos vulnerables. Asistencia y apoyo que puede ser permanente o temporal	La responsabilidad es de solo atender a los grupos vulnerables. La pobreza se debe a los atributos de esos grupos.
Reducción de pobreza extrema	Eliminar la pobreza extrema	Lo grave y prioritario es la pobreza extrema.

³⁸ El primer modelo parte del principio de la existencia de caminos "naturales" por medio de los cuales satisfacen los individuos sus necesidades: el mercado y la familia. Las instituciones de bienestar social tienen más bien un carácter temporal y funcionan si esos dos caminos llegan a desaparecer. En realidad dentro de este modelo el Estado de bienestar debe enseñar a los individuos a convivir sin él. (Moyado, 1996, p. 134)

³⁹ Dentro de este modelo se considera a las instituciones de bienestar social como "auxiliares" del sistema económico. Supone que las necesidades deben satisfacerse de acuerdo con los méritos en el trabajo y la productividad. El modelo está basado en teorías económicas y psicológicas que destacan los incentivos, el esfuerzo y la recompensa, así como las lealtades de clase y de grupo. (Moyado, 1996, p. 134)

⁴⁰ En este modelo se considera el bienestar como algo básico del sistema social; la política social proporciona servicios simultáneos al funcionamiento del mercado (p.134) de acuerdo con el principio de necesidades. Es decir, el modelo supone que las relaciones de mercado son insuficientes para garantizar la satisfacción plena de las necesidades sociales y por ello el bienestar se desarrolla como complemento. El modelo está basado en teorías del desarrollo económico y en parte en el principio de igualdad social. Es un modelo que considera la política social como una necesidad histórica e incorpora esquemas de distribución social de la riqueza. Dichos esquemas de redistribución buscan por una parte la protección de los ingresos del trabajador y por otro el establecimiento de impuestos sobre la renta a fin de fortalecer la demanda y prevenir las necesidades sociales. (Moyado, 1996, pp. 134-135)

Reducción de la pobreza extrema a la mitad	Eliminar la pobreza extrema a la mitad de la tasa del 2000 en el 2015	Los países muy pobres tienen limitaciones para reducir completamente la pobreza extrema.
Separación	Aumentar oportunidades mediante mayor acceso a educación, salud e infraestructura.	Pobreza por falta de oportunidad de los individuos para que progresen.
No aumento	Mantener o aumentar el gasto público social en periodos de crisis.	Papel responsable e interventor del Estado con la política pública.

*En el resto de las propuestas no se renuncia a erradicar la pobreza.

(Verdera, 2007, p. 245)

De esta manera, el autor afirma que:

(...) las formas en que se enfrenta la pobreza permiten señalar que en estas políticas:

- i. Se parte de -se tiene- una concepción y una visión implícitas, ii. Se busca una definición operativa de pobreza (ingresos, NBI) o varias; iii. Se centra la atención en los resultados de la medición de la magnitud de la pobreza y, en menor medida, de las características –carencias- de la población pobre y, iv. Finalmente, se considera su localización para fines de focalización de los programas (p. 244).

Aquí se destacan los marcos conceptuales de los cuales se apoya cada política, que deriva en estrategias y en la centralidad de determinado foco de atención. En este sentido, para Verdera (2007) entran en juego dos concepciones que intentan aproximarse a las causas de la pobreza, *la patológica* y *la socioestructural*, que tendrán una influencia importante en los modelos de política social.

Por su parte Schteingart (1999, pp. 337-338 en Verdera, 2007) afirma, a partir de sus estudios sobre políticas sociales en países latinoamericanos, que es posible distinguir dos orientaciones en el estudio de las políticas de reducción de la pobreza: la que podría ubicarse dentro de la *ingeniería social* y la tendencia *socioestructural*.

La primera está más vinculada con cuestiones administrativas y de política, y dentro de ella se encuentra la medición de la pobreza. Esta orientación tiende a aislar la pobreza de la estructura social más amplia y a considerarla como un problema que puede enfrentarse por medio de la política social; la pobreza, entonces, resulta ser un concepto normativo, y tiene que ver con una condición social que requiere de algún mejoramiento de los grupos implicados.

La segunda orientación, en cambio, se interesa por las instituciones sociales y por los procesos a través de los cuales se crea y reproduce la pobreza, con lo cual ella se ubica en el contexto de la sociedad global (pp. 246-247)

El autor afirma que mientras la ingeniería social está bien caracterizada la socioestructural se formula en términos un tanto vagos (instituciones, procesos, contexto global), dificultando la elaboración de una alternativa de política para reducir la pobreza desde esa perspectiva.

La política social en América Latina es una variante del paradigma de ingeniería social, derivada de la visión de las causas de la pobreza del tipo patológico, por lo tanto combina políticas meso (privatizaciones y reducción del Estado) y el enfoque microeconómico (Verdera, 2007). Este último, “se centra en políticas sociales focalizadas para elevar la calidad de la oferta de trabajo, orientándose a mejorar la nutrición, la educación y la salud en el mediano y largo plazo, y a aliviar la situación de la población en condición de pobreza extrema”. (Verdera, 2007, p. 249).

Sin embargo, y como lo refiere Schteingart (1999 en Verdera, 2007), en el diseño e implementación de políticas orientadas a “combatir la pobreza” no existe la incorporación de mecanismos orientados a generar fuentes de empleo o bien a contrarrestar “el desempleo”. Esta es una situación de particular importancia en nuestro país, pues aunque actualmente se promuevan programas orientados a la promoción de habilidades para el “auto-empleo” no existe una estructura de oportunidades laborales centrada en las características de estas poblaciones.

Como hemos visto, las políticas sociales aunque tienen su núcleo precisamente en lo social, en su fundamentación, diseño y ejecución siguen respondiendo a la *lógica de administración* siguiendo el enfoque general de la política pública, lo cual por obvias razones limita no solo la comprensión de los problemas manifiestos en contextos de vulnerabilidad social sino que también limita la posibilidad de implementar estrategias correspondientes a necesidades situadas.

2.2.5. Algunos conceptos técnicos para comprender la política pública

La política pública, en su diversidad de aplicaciones, se vincula con una serie de conceptos que no pocas veces generan confusión, en tal sentido y para reconocer las diferencias manifiestas en el uso de algunos conceptos, es importante regresar a la función del estado del cual se desprenden cuatro conceptos básicos: gestión, gerencia, gobernabilidad y gobernanza.

Como ya se ha dicho, en el área de la política pública el estado asume un papel de coordinador o *administrador de procesos sociales, políticos y económicos*, en tal sentido su tarea se centra en la toma de “decisiones y reglas que es necesario adoptar para motivar y coordinar a las personas con el objeto de alcanzar metas individuales y colectivas” (Torres-Melo y Santander, 2013, p. 58). Otra de sus tareas, como administrador de procesos, es *la gerencia* “entendida como la administración de las dependencias estatales y sus recursos (Cruz, 2009), que permite poner en marcha el aparato organizacional estatal para la obtención de los objetivos misionales” (p. 59).

En tal sentido, resulta importante no confundir *política pública* con *gestión pública*, pues si bien ambas están constantemente en interacción en el desarrollo de políticas públicas; la primera hace referencia a la manera en que se tratan los problemas públicos, y la segunda de la solución de dificultades organizativas en la ejecución de la política pública (Torres-Melo y Santander, 2013).

Por otra parte, la gobernabilidad y la gobernanza son otros dos conceptos que generan cierta confusión, de tal manera habría que definirlos. El primer lugar el concepto de gobernabilidad esta:

(...) asociado exclusivamente a la esfera gubernamental, se refiere a condiciones y comportamientos del gobierno, en el cómo un gobierno bien equipado con los recursos y poderes asociados es capaz de dirigir la sociedad (Aguilar, 2007). La gobernabilidad, por lo tanto, se asocia a la capacidad que tiene el gobierno de implementar sus decisiones, de imponerlas a una sociedad que requiere y demanda un orden. (Aguilar y Lima, 2009, p. 4)

Por su parte, la Gobernanza:

(...) implica el proceso de dirección de la sociedad o el proceso mediante el cual sociedad y gobierno definen su sentido de dirección, los valores y objetivos de la vida

asociada que es importante realizar, y definen su capacidad de dirección, la manera como se organizarán, se dividirán el trabajo y disminuirán la autoridad para estar en condiciones de realizar los objetivos sociales deseados (Aguilar, 2005, pp. 28-29).

En este sentido, la política pública más que la necesidad de una administración, como una de las tareas estatales, requiere de su gobernación, es decir de una lógica distinta a la mera consecución de pasos en la acción estatal en donde se considere “la estructura de gobierno que la soporta y la lleva a cabo (...) decir, al momento de gobernar la política pública, el gobernante se apoya en una estructura de interacción con actores, tanto dentro como fuera de su control jerárquico, para una acción conjunta” (Aguilar y Lima, 2009, p. 4).

Considerar la diferenciación entre *gerencia* y *gestión*, y *gobernabilidad* y *gobernanza* más allá de acercarnos a la comprensión de la política pública en abstracto, tiene la intención de promover el reconocimiento de procesos derivados del discurso y acción gubernamental en los espacios de interacción con ejecutores y beneficiarios de la política pública en su rol de actores sociales.

2.2.6. Enfoques teóricos para el análisis de la política pública

El abordaje de la teoría que fundamenta el proceso de la política pública es fundamental, al ser marcos de referencia que orientan y justifican las prácticas que tendrán un impacto directo en los diferentes actores involucrados. En tal sentido, pueden rastrearse dos grandes bloques teóricos, que en su interior muestran una diversidad de representaciones, el positivista “basado en el empírico, estadístico y la optimización de valores, donde se elaboran modelos mixtos para tomar decisiones racionalmente” (Torres-Melo y Santander, 2013, p.36) y la no positivista:

basada en el análisis contextual de los casos (...) se apoyaba más en ideas como la del carácter instrumental de la política, planteada por Lindblom, donde la política es una construcción gradual, y que se distancia de los supuestos de racionalidad (...) integra los enfoques pos positivistas (Kay, 2009) y los constructivistas (Parsons, 2007) que se contraponen a los planteamientos iniciales de la ciencia de las políticas y su resistencia a los protocolos racionales de construcción de políticas públicas. (p. 36)

El enfoque positivista, se ha vinculado estrechamente con el racionalista por lo cual sus presupuestos persisten en teorías actuales, como lo veremos más adelante. Una de las grandes críticas que enfrentó este enfoque es su propuesta de separar las políticas, como ejercicio del gobierno, y la política, al considerar que esto traería una mayor efectividad a la tarea gubernamental, sin embargo dicha separación generó la visión de dos contextos distintos aunque estrechamente interrelacionados por el ejercicio mismo de la política pública, y por lo tanto “no permitía comprender lo que se estaba observando en la práctica: procesos de planeación rigurosos realizados en el nivel central, que obtenían resultados muy distintos a los esperados al momento de ser implementados en lo local” (Pressman & Wildavzky, 1998 en Torres-Melo y Santander, 2013, pp. 36-37)

Ante esta limitación, y considerando la razón como la base de la toma de decisiones de la política pública, surgen *alternativas racionales modernas* que plantean el uso de indicadores para generar un detalle de los “hechos” con una fuerte orientación estadística. Se puede encontrar que “los nuevos modelos racionalistas mantienen las bases conductistas del planteamiento de la ciencia de las políticas y la idea de que se puede desarrollar un aporte científico para la toma de decisión objetiva, apoyada en los análisis costo-beneficio como método de valoración de las opciones de política”. (Roth, 2008 en Torres-Melo, 2013, p.39). A continuación se presenta una síntesis de dichas alternativas:

Las teorías de la lección racional, fiel a la fuerza que tiene en la ciencia política y sustentada en el individualismo metodológico, observa a la política pública como un problema de acción colectiva, en donde la conducta racional de los agentes y sus intereses entran en tensión con los resultados colectivos. (Bickers & Williams, 2001, en Torres-Melo y Santander, 2013, pp. 39-40)

La teoría de la *escogencia pública*, los arreglos institucionales deben evitar las fallas de gobierno que trae que individuos con intereses personales tomen decisiones públicas (Bickers & Williams, 2001). Así, “la mayor eficiencia en las políticas se obtiene si se guía o incentiva correctamente, a través de instituciones adecuadas, los comportamientos racionales y egoístas de los actores individuales y colectivos” (Toth, 2008, p. 80) (...). Las normas, sobre todo las reglas formales, juegan un rol fundamental en la estructura de la política pública; leyes, decretos y normatividad permiten que los agentes se adhieran al espíritu de la política y cooperen. (Torres-Melo y Santander, 2013, p. 40).

Análisis institucional y desarrollo. (...) examina los impactos que tienen los arreglos institucionales sobre la conducta humana, en especial, en las configuraciones de la acción colectiva asociadas a las administración de bienes comunes (Nowlin, 2011). Al igual, “el

cambio de política es observado como resultado de las acciones de individuos racionales que intentan mejorar sus circunstancias, alterando los arreglos institucionales” (Schlager & Blomquist, 1996, p. 653 en Torres-Melo y Santander, 2013, p. 40).

En esta última teoría se destaca la acción de los individuos respecto al orden institucional pues “logran crear mecanismos institucionales de autogobierno que mitigan los conflictos, disminuyendo la incertidumbre de interacción en la política” (Ostrom, 2007, en Torres-Melo y Santander, 2013, p. 40). De tal manera, la acción colectiva escapa de la normatividad implementada por la política pública en busca de alternativas que se adecuen a los procesos microsociales. Además, esta perspectiva incluye la necesidad del análisis de “la arena de acción (unidad conceptual) que se refiere al espacio social donde los individuos interactúan, intercambian bienes y servicios, resuelven problemas, se dominan unos a otros, o rodean una situación y unos actores dentro de dicho escenario” (p.41), lo cual brinda una mirada distinta centrada en procesos locales.

Como se ha visto, el enfoque racionalista es diverso en su interior sin embargo se sigue cuestionando *la racionalidad* como eje central en la toma de decisiones. Para Torgerson (2003) “el conocimiento científico es empleado por los actores para imponer sus posiciones dentro del juego político de las construcciones de las alternativas de política pública, por lo que era muy difícil la toma de decisiones ‘objetivas’, tal como lo planteaban los defensores del enfoque positivista” (en Torres-Melo y Santander, 2013, p.41). Este cuestionamiento abre el espacio para el surgimiento de nuevos objetos de estudio⁴¹ cristalizados en el surgimiento de teorías que toman fueran en el análisis de la política pública: cognitivo, argumentativo y coaliciones defensoras, a fin de tener un esbozo general se plantean sus principales ideas:

Enfoque cognitivo: ve a las políticas públicas como portadoras de “visiones del mundo” (Müller, 2010). Desde esta perspectiva las ideas e ideologías son importantes ya que, como parte de los marcos cognitivos de la sociedad, “definen las visiones del mundo que animan, a su vez, los principios de la acción pública” (Puello-Socarràs, 2007, p. 88) Para Müller las políticas públicas son portadoras de una idea específica sobre un problema social, es decir, expresan una representación que un grupo social realza, permitiendo su existencia pública. Así (...) actúan como un referente (sistema de creencias) que guían las conductas públicas (Müller, 2010). “Los marcos cognitivos y normativos definirían como los actores entienden, enfrentan y solucionan problemas públicos mediante respuestas que se ajustan a un conjunto

⁴¹ “La forma como el discurso de la política y el discurso público se contentan (Torgerson, 2003); La conformación de la política como un discurso de persuasión (Goodin, Rein & Moran, 2006; Majone, 1989); El papel de las ideas en la formación de políticas públicas.(Weible, Sabatier, & MQueen, 2008)” (Torres-Melo y Santander, 2013, p. 41-42)

determinado de percepciones (World Bank, 1991, p.87 en Torres-Melo y Santander, 2013, p. 42).

Enfoque argumentativo: Las nuevas formas de ejecución del poder dejan a un lado los recursos coercitivos y empiezan a emplear de mayor forma los recursos comunicativos; es decir, aquellos que permitan contar con el aval para la acción a través del convencimiento de los gobernados de que lo que se realiza es en procura de su bienestar. (...) Así, las creencias, los valores y los marcos interpretativos de la realidad que tienen los actores, incluidos los tomadores de decisiones, son los elementos constitutivos de la política pública “por lo que la elaboración de políticas públicas supone un uso estratégico del lenguaje” (Corrochano, 2010, p.8) Las políticas como practica argumentativa son un proceso social, en el cual todo dato y vivencia es simbólicamente medida (Dunn, 1993). (Torres-Melo y Santander, 2013, p. 43)

Enfoque de coaliciones defensoras: De acuerdo a Estevs y Esper (2009) este enfoque surge con el objetivo de estudiar cuál es el origen de aquellos cambios que se producen en las políticas motivados por los valores, las ideas, las creencias y, principalmente, el conocimiento que surge al interior de una determinada coalición de política pública. (...) asume que los participantes tienen creencias políticas fuertes y están motivados para traducirlas en opciones de política pública. Dentro de este enfoque, un subsistema o dominio de políticas se entiende como el conjunto de actores (tanto públicos como privados) que presentan un elevado interés en un área temática específica y que por lo tanto están comprometidos con el tema, por lo que tienen todos los incentivos y la capacidad para incidir en la política pública (Schlager & Blomquist, 1996, en Torres-Melo y Santander, 2013, p. 44)

Dentro del subsistema no todos los actores presentan los mismos intereses es más muchas veces entran en conflicto. Por lo que para tener alguna posibilidad de éxito en la incidencia de la política, deben buscar aliados, compartir recursos y desarrollar estrategias complementarias (Sabatier & Jenkins-Smith, 1993). Cuando esto sucede, se conforma lo que Sabatier llamó coalición defensora. (Torres-Melo y Santander, 2013, p. 44)

El valor destacado en estas teorías es su interés por los procesos que trascienden el análisis racional, y que se centra los actores de las políticas, en sus marcos de referencia, en el uso del discurso como instrumento de persuasión (Majone, 1997), y en la dinámica de los grupos con interés de participar en la política.

2.2.7. Análisis de políticas públicas: El ciclo de la política y el efecto del juego político

El análisis del proceso de política pública se puede pensar desde dos enfoques distintos y complementarios, el primero es el *análisis centrado en el efecto del juego político*,

que pone su atención en la interacción y relaciones de poder entre los actores de la política; y en la manera en que afecta y se forma la política pública dentro de la dinámica política. El segundo es el *análisis centrado en el ciclo y el proceso* que, a manera de esquema, permite reconocer los momentos de la política y las decisiones que la fundamenta (Torres-Melo y Santander, 2013). Sin embargo, la comprensión de los procesos manifiestos en la política pública no puede apoyarse de uno u otro enfoque de manera aislada, la integración de ambos permitirá reconocer que cada fase representa un momento de interacción, de mayor o menor tensión, que influirá la orientación y los resultados de la política pública.

Con la intención de generar un primer acercamiento a la conceptualización de los momentos y procesos de la política pública se incluyen en este apartado dos *modelos* que exponen el ciclo de la política pública, entendido como “un dispositivo analítico que sugiere que la política es un proceso que se desarrolla por fases (Aguilar, 2003; Dunn, 2008; Molina, 2002; Roth, 2002 en Torres-Melo y Santander, 2013, p. 67). Esta manera de pensar la política pública surge del enfoque racionalista de la ciencia de la política, su principal crítica es que como esquema secuenciado de etapas no da cuenta de los procesos “que dan forma a las políticas públicas en la vida real”. Sin embargo, a fin de generar una visión de mayor complejidad en la revisión del ciclo de política pública, se incorpora a la lectura de los modelos presentados el enfoque de *gobernanza* “como la base analítica que sirve para entender la estructura de gobierno que existe alrededor del proceso de formación de una política pública” (Torres-Melo y Santander, 2013, p. 4), por lo cual se presta especial atención a los espacios de interacción entre el gobierno y los actores de la política y a los procesos generados en esta interacción.

Método de los 8 pasos. Eugene Bardach asume el análisis de política más como un *arte que como una ciencia*, por lo cual incorpora el uso de la intuición junto con el método. Así, propone la técnica de los ocho pasos cuya función es recordar “aspectos y funciones importantes que de otra manera podrían olvidarse; su principal defecto es que tomada por sí sola corre el riesgo de ser un formulario mecanicista” (Bardach, 2001, p. 13). Para sortear esta limitación, lo expone como un esquema flexible en donde el seguimiento de los pasos puede variar, asumiendo que cada situación demandará la pertinencia de los pasos propuestos.

Como veremos, en la técnica de Barchach (2001), la figura del “analista” es protagónica, sin embargo es en el paso 4) *selección de criterios* es en donde se genera la posibilidad de la participación de quienes operan la política pública, de tal manera será el punto que tendrá un mayor desarrollo en la síntesis que se presenta a continuación:

- 1) **Definición del problema público.** Se define el problema de tal manera que pueda ser manejable y tenga sentido a la luz de los recursos políticos e institucionales disponibles. Se contemplan excesos y deficiencias, la decisión debe ser evaluativa y cuantificada, se consideran las condiciones que causan el problema y las oportunidades.
- 2) **Obtención de la información.** Se valora la necesidad de ciertos datos que posteriormente se convertirá en información. Necesidad de buscar antecedentes y utilizar analogías. Fundamentar creando credibilidad y consenso.
- 3) **Construcción de alternativas.** Las alternativas serán opciones de política o cursos de acción para solucionar o mitigar el problema. Se plantean de lo general a lo particular, analizando las causas del problema.
- 4) **Selección de criterios.** Este paso pertenece al argumento evaluativo, es el más importante para que los valores y la filosofía entren en el análisis de políticas. Los criterios son normas evaluativas utilizadas para juzgar la bondad de los resultados de la política que han sido proyectados en cada una de las alternativas. Existe una diversidad de criterios utilizados, los más *comunes* son: eficiencia, equidad, igualdad, justicia, libertad y comunidad. Los *prácticos*, no se aplican a los resultados, sino a las perspectivas que enfrenta una alternativa en el transcurso del proceso de adopción e implementación de la política y son: legalidad⁴², aceptabilidad política⁴³, solidez⁴⁴, perfectibilidad⁴⁵, en este punto se recomienda permitir que los implementadores de la política perfeccionen el diseño original. El elemento más común para tales mejoras es la participación en el proceso de implementación de individuos y grupos cuya experiencia o puntos de vista no hayan sido incluidos en la fase del diseño. Es importante analizar la participación de los actores a fin de no afectar la solidez.

⁴² “Una política viable no debe violar los derechos constitucionales, estatutarios o de la ley común (...) los derechos legales están cambiando constantemente y a menudo son ambiguos” (Bardach, 2001, p. 43)

⁴³ “Una política viable debe ser políticamente aceptable, o al menos no inaceptable”. Ibid.

⁴⁴ Se considera las fallas que la política podría tener en su implementación a fin de a pesar de las dificultades los resultados sean satisfactorios (Bardach, 2001)

⁴⁵ Se debe “permitir que los implementadores de la política perfeccionen el diseño original. El elemento más común para tales mejoras es la participación en el proceso de implementación de individuos y grupos cuya experiencia o puntos de vista no hayan sido incluidos en la fase del diseño” (Bardach, 2001, p. 45). Es importante analizar la participación de los actores a fin de no afectar la solidez.

Finalmente, los *criterios en modelos de optimización* se refiere a un objetivo principal que habrá que maximizar.

- 5) **Proyección de los resultados.** Es el paso más difícil del esquema, las dificultades se organizan en: *política*, que tiene que ver con el futuro, el *realismo* versus el optimismo, *Principio 51-49*, esto es la defensa propia para tratar la proyección un 51 de confianza como su fuera 100.
- 6) **Confrontación de costos y beneficios de los resultados asociados a las distintas opciones de política para el encargo o la demanda.** Se debe considerar los siguientes aspectos: el problema de la atribución múltiple⁴⁶, el análisis del mínimo aceptable o punto inflexión, incertidumbre hacia el futuro lo cual implica una elección.
- 7) **Decida.** Este paso sirve para verificar cuan bien se ha realizado el trabajo. Es el momento de decidir qué hacer, sobre las bases del propio análisis, pues esto implicará el convencimiento de la viabilidad de cierta acción.
- 8) **Cuente su historia.** Es decir plantear la propuesta de política pública fundamentada en los pasos anteriores.

Modelo simbiótico de Aguilar y Lima. Este modelo se integra por cuatro fases de la política: gestación, formulación, implementación y evaluación. Al igual que Barchach, Aguilar y Lima no lo consideran un modelo estático, que forzosamente tenga un solo orden, en tal sentido fundamentan su flexibilidad explicando que “la política pública no es una simple sumatoria: Gestación, Formulación, Implementación y Evaluación = Política Pública (G+F+I+E=PP). Se basa más bien en el principio aristotélico de ‘la suma es mayor a las partes’, la política pública va más allá de sumar G+F+I+E”. (Aguilar y Lima, 2003, p.10). Los momentos que integran este modelo son:

Gestación: es la etapa de la problematización, en el sentido de detectar problemas públicos que muchas veces provienen de problemas privados, y que en su acepción de lo público exigen la intervención del gobierno que deberá “decidir” cuales problemas tienen mayor urgencia y magnitud.

Formulación: basada en los resultados de los diagnósticos, esta etapa está vinculada a la idea de agenda pública, pues vincula la gestación con la formulación de la

⁴⁶ El hecho de que la alternativa de no solución sea predominante, al mismo tiempo que los criterios evaluativos de las diferentes opciones no sean fácilmente medibles (Bardach, 2001, p. 62)

política. La formación de la agenda gubernativa es el proceso mediante el cual las demandas de varios grupos de la población y el gobierno, se transforman en asuntos que compiten por alcanzar la atención seria de las autoridades públicas. Aquí se plantean las alternativas que se han generado para corregir el problema vinculado a las capacidades técnicas, financieras, temporales y humanas, de los que discutan el problema.

La implementación es la puesta en práctica del diseño elegido y construido para abordar el problema. Considera que un diseño bien hecho no necesariamente lleva a una puesta en práctica sin problemas, pues la variabilidad en la política es irremediable, al tener escenarios, actores, intereses, cambiantes, la implementación se desajusta del diseño. Esta etapa es un proceso que implica juegos de poder, y no puede desapegarse de las estrategias y técnicas de los implementadores. Se habla de “juego” porque no hay un solo implementador, hay multiplicidad de actores (autónomos y semiautónomos) y todos quieren cierto control. En esta fase, es común encontrar prácticas como: desvío de dinero, distorsión de objetivos, resistencia de unos vs control administrativo de otros y lo más desgastante, la disipación de energías. La clave de la implementación es como enfrentarse a la incertidumbre.

Evaluación: La evaluación consiste en la realización de una investigación, de tendencia interdisciplinaria, cuyo objetivo es conocer, explicar y valorar, mediante la aplicación de un método sistemático, el nivel de logros alcanzado (resultados e impactos) por las políticas y programas públicos, así como aportar elementos al proceso de toma de decisiones para mejorar los efectos de la actividad evaluada. Es la parte menos desarrollada, y existe una amplia gama de métodos de valuación. Se puede decir que la reformulación de la política pública (y que por ello decimos que es un ciclo), va en función directa del tipo de evaluación que hagamos. No es lo mismo reformular la política si se considera la evaluación de metas que de impactos, ambas distan mucho en su explicación.

Esta segunda propuesta, integra de manera clara los dos enfoques de análisis de la política pública, por lo cual brinda la posibilidad de reconocer de manera precisa los momentos de mayor interacción, con los procesos que de ella se derivan, entre los actores de la política pública.

En ambos modelos se puede visualizar claramente los momentos de mayor interacción entre los actores de la política; en la técnica de Bardach, es en el cuarto paso, dentro de los criterios prácticos, en donde se contempla la importancia de incorporar la lógica

de quien implementará la política. En el modelo de Aguilar y Lima (2009), es en la fase de implementación pues en ella se contemplan la manera en que la diversidad de actores y escenarios producen juegos orientados al control de los procesos.

2.3. La emergencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil⁴⁷

El escenario en donde se despliega la política de Estado ha sufrido un desplazamiento que ha devenido en un escenario polifónico, en términos de Arditi, en el cual múltiples voces hablan el lenguaje de la política, a este proceso el mismo autor lo denomina el “archipiélago de lo político” (2005, p. 51), construido en una de sus dimensiones por un segundo circuito o nivel de movimientos sociales y grupos de interés organizados⁴⁸, que emerge en el escenario de la transición de una forma de Estado a otra.

El estudio de las organizaciones sociales, como actor colectivo capaz de incidir en diferentes espacios y lógicas del orden social ha tenido un amplio abordaje desde sus analizadores históricos entendidos como “momentos clave de transformación social en los que los actores sociales libran batallas sociopolíticas que modifican los rumbos de la sociedad y cuestionan las prácticas dominantes, alterando la geografía social y política de los vínculos entre personas, grupos, instituciones y clases sociales” (Reygadas, 2011, p. 189). Esta manera de acercarnos a su trayectoria permite examinar su emergencia en los límites de la institucionalidad⁴⁹ que vinculada a los movimientos sociales⁵⁰ se constituye en un antecedente importante del lugar que actualmente ocupan⁵¹.

⁴⁷ La reflexión en torno a la noción de sociedad civil es central pues de ella se despliega la posibilidad de explorar lo que actualmente conocemos como Organizaciones de la Sociedad Civil (en adelante OSC), sin embargo, es preciso señalar que no se abordará la construcción que ha tenido dicha noción a lo largo de la historia pues además de rebasar los límites que se han intentado marcar para esta investigación entraría en terrenos poco conocidos, específicamente el de la filosofía política, con esto no renuncio a la tarea de su abordaje lo que pretendo es orientarlo hacia un lugar que permita problematizarlo y construir un puente que permita abrir la discusión sobre la emergencia de las OSC.

⁴⁸ Circuito que claramente da cabida a las Organizaciones de la Sociedad Civil, los otros dos circuitos son “el del subsistema o esfera política concebida como circuito primario de la política en su dimensión electoral, y la arena global de la política supranacional” (Arditi, 2005, p. 51)

⁴⁹ Las formas no institucionalizadas de acción colectiva “quedaron estrechamente vinculadas a los grupos sociales llamados ‘marginales’ desde la sociología” (Zibechi, 2010, p. 50).

⁵⁰ Considerado por Canto y Muro “como un fenómeno de acción colectiva, relativamente permanente, que al construir espacios propios pasa a tener un sentimiento excluyente, que elabora su proyecto en función de sus actores específicos y, en consecuencia, no se trata de proyectos globalizantes para toda la sociedad” (1991, p. 11)

⁵¹ “Considerada como una de las dimensiones de la acción social que define una potencialidad para consolidar y fortalecer los procesos de construcción y ejercicio de la ciudadanía (...) la cultura de la participación y la cultura política son dos procesos, en los que los sujetos adquieren una identidad propia y colectiva, donde surge la pertenencia y el reconocimiento

Por lo tanto, a continuación se presenta una aproximación al devenir histórico de las OSC, centrándome solo en aquellos elementos que coadyuven a la comprensión del planteamiento aquí expuesto, de inicio explorando la noción de sociedad civil para posteriormente profundizar en los discursos que han contribuido a reescribir y reconfigurar la historia de las OSC en el contexto mexicano, a partir de diferentes momentos que han sido clave para su posicionamiento tanto en la esfera social como en la política.

2.3.1. *Hacia el concepto de Sociedad Civil*

Con la intención de tener un marco de referencia de lo que en el lenguaje cotidiano llámanos Organizaciones de la Sociedad Civil, me parece pertinente abrir con una revisión general de la noción de sociedad civil, la cual puede rastrearse en los textos aristotélicos en su traducción latina como “societas civilis” que tiene sus raíces en la “expresión griega politike koinonia, definida como comunidad ético-política pública de ciudadanos libres e iguales en un sistema de gobierno definido legalmente” (Cohen y Arato, 2000, p. 15), esta noción excluía a las mujeres, extranjeros, esclavos y a todo aquel que no entrara en la categoría de hombre libre, cristalizándose en una manera excluyente de pensar a la sociedad civil que ha ido prevaleciendo hasta nuestros días, aunque bajo los discursos de democracia e igualdad, pues siguen existiendo maneras de excluir a los pobres, a los marginados y las poblaciones vulnerables en la toma de decisiones, en tal sentido se instituye la representación como una manera de *dar voz* a quienes por su condición no son considerados como sujetos capaces de exponer demandas en los espacios de discusión y decisión política.

Hegel⁵², por su parte, propone una mirada crucial para comprender a la sociedad civil, 1815 su filosofía se centraba en la idea de “que el Estado está separado de la sociedad” (Marcuse, 1998, p. 172) por lo que a él debemos “la distinción moderna de sociedad civil y Estado” (Rincón, 1995, p. 65) que engendra una nueva concepción de la relación del Estado

por medio de la socialización, lo que constituye un proceso de aprendizaje que se genera a partir de la interacción e interrelación con los otros” (Chávez y Castro, 2009, p. 35).

⁵² Al centrar la noción de Sociedad Civil en gran parte de sus escritos de filosofía política “pone en evidencia el hilo conductor del principio de la soberanía. Napoleón, dice Hegel establece la soberanía externa del Estado, ahora la tarea histórica es la de establecer su soberanía interna, la indiscutible autoridad del gobierno sobre sus ciudadanos” (Marcuse, 1998, p. 172).

con la sociedad. Para Marcuse (1998) esta posición es asumida por Hegel al percatarse de los efectos derivados de los antagonismos al interior de la sociedad moderna, de tal manera afirma que “El individuo soporta primordialmente una relación de obediencia con respecto al Estado, y su derecho queda subordinado a éste. El Estado Soberano toma la forma de Estado Disciplinario. No obstante, su soberanía tiene que ser diferente a la del Estado Absolutista; el pueblo tiene que convertirse en una parte importante del poder estatal” (Marcuse, 1998, pp. 173-174). Vemos como en Hegel, la sociedad civil requiere un lugar diferenciado al de la absoluta subordinación, lo cual terminará por brindarle la suficiente fuerza que le permita asumir un rol como actor social y político.

Estas concepciones respecto a la sociedad civil recobran importancia en un contexto en el que se interrelacionan problemáticas sociales, económicas y políticas, en consecuencia se “ha generalizado el uso del término (...) para con ello referirse al fenómeno de la creciente participación de muchos ciudadanos en la búsqueda de soluciones de los problemas que los afectan” (Arredondo, 1997, p. 166). Además, ha ido incorporando una significación cada vez más compleja respecto a la manera en que los ciudadanos hacen frente a las dificultades sociales y a su participación dentro de la esfera estatal, tendiente a romper los esquemas individualistas mediante la construcción de grupos organizados como; las Organizaciones Sociales de Base, Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s), y más recientemente, a partir de su constitución jurídica, como OSC.

La fuerza que fue adquiriendo la sociedad civil organizada permite de nuevo aproximarnos al concepto de lo político. Aquí, a diferencia de la política se privilegia la pluralidad que llevará la acción a un campo complejo cuyo objetivo no será un consenso absoluto, sino la comprensión de la modalidad de la acción colectiva y los procesos que la engendran y se producen de ella.

2.3.2. Acción Social como proyecto originario de las OSC

La acción social de la sociedad civil, como fenómeno reciente, muestra la manera en que asumen un papel protagónico en el sentido de ser ella quién da cuenta de sus necesidades, recursos y alternativas de solución, es decir que interviene directamente en los procesos que le afectan. Las condiciones historias que pueden rastrearse respecto a la participación de la

sociedad civil en el México posrevolucionario responde al sistema corporativo que tradicionalmente ha distinguido al Estado Mexicano que “se articula y cobra forma a través de la estructura partidaria” (Álvarez, 2004, p. 57), situación que desde entonces ha generado, y paulatinamente ha afianzado, la pasividad y dependencia extrema al sistema de gobierno.

El régimen consolidado en México a partir de los años cuarenta construyó una Estructura de Oportunidades Políticas que, por una parte, alentó al desarrollo de una sociedad poco familiarizada con las prácticas de la democracia liberal, con el ejercicio de los derechos políticos y cívicos de los ciudadanos, y con el empleo de mecanismos tendientes al diálogo y a la negociación (...) contribuyó también (...) a la formación de una sociedad poco proclive a la auto organización y autorregulación. Esta estructura resultó, por tanto, poco propicia para el desarrollo de la sociedad civil y de la acción colectiva autónoma, y actuó más como un serio obstáculo para el desarrollo de esta esfera (Álvarez, 2004, p. 65).

Aunque este escenario abrió la posibilidad al ejercicio de los derechos políticos, en su forma más tradicional *el voto*, no resultó el más propicio para el desarrollo de la sociedad civil organizada, sin embargo la transición al Estado de Bienestar tampoco lo fue. Para Aguilar:

El Estado posrevolucionario, en una matriz de Estado Benefactor, se hace cargo de las necesidades básicas de la población. Al inicio, los primeros veinte o treinta años el modelo resulta exitoso. El gobierno es capaz de cubrir todos los campos y hace innecesario, pero también imposible, el desarrollo de cualquier proyecto organizativo de la sociedad civil, que le resulte ajeno. Se inhibe el surgimiento de organizaciones de carácter independiente y autónomo (...) A lo largo de todo el periodo, el nacimiento y el desarrollo de la sociedad civil organizada, no incorporada a las estructuras de gobierno, es muy débil. (1997, pp.15-16).

La aparente estabilidad que reinaba en aquellos años en el contexto mexicano ocultó las fracturas que orquestaron el surgimiento de organizaciones ajenas al gobierno, como la iglesia católica que se hace presente en acciones de beneficencia y en el apoyo al recién surgido movimiento de cooperativas de ahorro y crédito que comienza a expandirse en el territorio mexicano (Aguilar, 1997). En los cincuenta, el tema de la pobreza es atendido mediante la beneficencia y la asistencia del voluntariado de profesionistas e inversión, muchas veces, de empresarios. Como se deja ver, la brecha entre el Estado mexicano y las

causas populares se ampliaba cada vez más, la sociedad civil comenzaba a robustecerse aunque el poder del Estado aún era imperante (Aguilar, 1997).

En los sesenta comienzan a gestarse las primeras organizaciones urbanas orientadas a promover la formación de movimientos populares independientes del gobierno orientadas por la justicia social, como valor predominante. Algunas nacen vinculadas a sectores progresistas de la iglesia, otras provienen de la izquierda siendo el Movimiento Urbano Popular (en adelante MUP)⁵³ el caso más representativo al integrar organizaciones en varios estados del país⁵⁴. Haber (2009) señala el movimiento estudiantil de 1968 como marco de aparición del MUP que, favorecido por el clima social que en ese momento se vivía, facilitó la apertura de tres tendencias políticas de izquierda:

La primera fue un movimiento revolucionario con ramificaciones tanto urbanas como rurales (...) La segunda se comprometió en tareas de construcción partidaria y, eventualmente, de participación electoral (...) La tercera fue atraída por las oportunidades políticas y el imperativo moral que percibieron de trabajar entre los pobres. Guiada por el concepto de 'volver al pueblo', esta última tendencia se dio a la tarea de construir nuevas formas de poder social a través del trabajo de base (p. 217).

Esta última tendencia desplegó el crecimiento del MUP. En un recuento de su trayectoria podemos encontrar tres factores que favorecieron su emergencia y posicionamiento; en primer lugar, la migración de zonas rurales a espacios urbanos que tuvo su mayor intensidad entre 1960 y 1980, aquí la falta de vivienda fue un elemento movilizador y la oportunidad para que los activistas constituyeran una base política; en segundo lugar, esta base política pudo ser competencia a uno de los tres pilares del sistema autoritario que tradicionalmente ha gobernado en nuestro país, al sector popular (los otros dos; trabajadores sindicalizados y campesinos) que por su gran heterogeneidad era el más débil y por lo tanto de fácil convocatoria; y, en tercer lugar, la coyuntura que en el Gobierno de Luis Echeverría se dio para crear condiciones de trabajo a favor de estas organizaciones (Haber, 2009).

⁵³ Se puede encontrar una mayor discusión de su trayectoria en Moctezuma, B. (1999). *Despertares: comunidad y organizaciones urbano populares en México 1970-1994*. México: IBERO-UAM-I.

⁵⁴ Una de ellas la Comisión de Defensa Popular Durango (CDP) que, junto con la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, representa a las dos organizaciones más importantes del MUP. El CDP recobra importancia pues tuvo gran influencia en el contexto duranguense y fincó las bases para la movilización social además de cimbrar la imagen de cooptación de este tipo de movimientos al sistema estatal.

Este proceso, manifiesto en la reforma política de 1977, fue el que abrió el campo político para las organizaciones del MUP pues marcó el inicio de un camino hacia la democracia cuyo fin es responder tanto a los intereses del gobierno como a los de sus opositores, además representó una forma de controlar el descontento social favoreciendo el incremento de la participación social (Tamayo, 1997), que de inicio se vislumbra a través de los movimientos organizados. En éste momento, la desconfianza que imperaba hacia el sistema de gobierno se expresó en una toma de distancia a cualquier autoridad o representante gubernamental por temor a perder su autonomía. Aunque paulatinamente los núcleos del MUP se vieron atraídos por las oportunidades políticas que, para Mirafteb, generaban la posibilidad de “[contribuir] al cambio de las estructuras políticas, económicas y sociales que son las que producen la pobreza y la injusticia” (1997, p. 39) y, además, representó una posibilidad de entrada a la política para muchos de sus integrantes, no olvidemos que de este movimiento surgieron dos de los principales partidos políticos: el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT).

La fuerza del movimiento se cristalizó al ocupar un lugar de enunciación que validaba su reconocimiento como actor social en términos de política y de la exigencia de los derechos de los más vulnerables, pero tras la derrota de la izquierda en 1988, el nuevo gobierno llegó con una estrategia que terminó por dividirla, el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol, por sus siglas). Los convenios firmados con muchas de las organizaciones del MUP ofrecían recursos federales, estatales y municipales para fortalecer e impulsar nuevos proyectos sociales a cambio de rechazar la oferta de unirse a la constitución del nuevo proyecto de izquierda, el PRD (Haber, 2009). Este momento marcó la fractura en las organizaciones del MUP, pues algunas se mostraban a favor de su fortalecimiento con recurso público mientras que otras señalaban este acto como traición al proyecto originario. El declive del movimiento tiene su origen en este contexto y se agilizó tras la salida de Carlos Salinas de Gortari y de los privilegios que les generaba a las organizaciones vinculadas a su gobierno.

La acción social como proyecto fundacional que caracterizó la emergencia de la sociedad civil organizada en nuestro país permite comprender la posición y las estrategias que éstas han asumido en la cuestión social, que van desde la confrontación y el antagonismo hasta la vinculación con la esfera gubernamental como un actor que intenta asumir ya no un lugar de dependencia o sumisión sino de colaboración e injerencia política.

2.3.3. *El despliegue de las organizaciones civiles*

La proliferación de las organizaciones civiles se ha derivado de diferentes procesos sociales y políticos, aunque vale decir que el momento que favoreció este despliegue fue la fragmentación del MUP, muchas de las organizaciones encabezadas por integrantes de este movimiento buscaban otras maneras de seguir con su proyecto. Para Haber, su acelerado declive coincidió con el crecimiento de las ONG's, desde los ochenta hasta la actualidad.

Una de las implicaciones del decaimiento de los movimientos ha sido el fortalecimiento de las ONG's. Por una parte, la experiencia acumulada de las ONG's dedicadas a asuntos relacionados con la pobreza urbana, en particular, y a la calidad de la vida urbana, de forma general, es una contribución positiva al proceso de diseño de políticas, en la medida que estas ONG's tienen peso y contribuyen a la calidad de las políticas urbanas. (2009, p. 236).

Vemos que desde 1980, y hasta la actualidad, la pobreza sigue siendo el tema en el que se centran las organizaciones populares o no gubernamentales que además las han acercado al ámbito institucional, específicamente en el tema de las políticas públicas (por ejemplo PRONASOL) esto, como ya lo señalábamos, se debe a que el rol y las funciones del Estado comienzan a sufrir una mayor transformación con la entrada de las políticas neoliberales a nuestro país.

Otro momento que han promovido la multiplicación de las ONG's son el terremoto de 1985⁵⁵, en la ciudad de México, y las elecciones de 1988 (tema que revisamos anteriormente), además de otros factores “como la creciente vitalidad de la sociedad civil y, hasta cierto punto, el interés de las agencias internacionales de desarrollo en financiar a las OC's, un nuevo grupo de éstas que venía desarrollándose desde los años sesenta aceleró su ritmo de crecimiento en los ochentas (...)” (Méndez, 1998, p. 26 citado en Lizárraga, 2004, p. 56). En este momento se comenzaba a hablar de organismos no gubernamentales por su tendencia a diferenciarse de lo estatal (Reygadas, 2005).

⁵⁵ Este momento fue clave para el posicionamiento de las organizaciones sociales pues comienzan a tener una mayor presencia ante un gobierno insuficiente para satisfacer las necesidades generadas en la población lo que atrajo la atención de instancias internacionales (como las agencias de cooperación internacional) quienes comenzaron a derivar recursos económicos directamente a éstas, esta situación refleja la importancia de su papel en la resolución de conflictos sociales a nivel nacional.

Su lucha fue constante y perfiló un ejercicio cuyo eje era la acción colectiva diferenciada del gobierno, que dio como resultado un fuerte hostigamiento frente al sistema, situación que las llevó al restablecimiento de su vínculo con los movimientos sociales y populares, convirtiéndose de esta manera en portadoras de la demanda social que ante el debilitamiento de la figura estatal orientó un proceso de transformación evidenciada principalmente en el replanteamiento de los procedimientos para la gestión social (Lizárraga, 2004). Sin embargo, y tras un momento que alentaba sus acciones, tuvieron un fuerte golpe cuando en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, quien pretendía posicionar a México como un país desarrollado promoviendo políticas de corte neoliberal, muchas de las agencias que financiaban los proyectos de las organizaciones mexicanas se dieron la vuelta para atender otras problemáticas que se presentaban más urgentes en países⁵⁶.

Tras éste gobierno enmarcado en una serie de propuestas que terminaron por llevar al país a una de sus mayores crisis económicas, llega la estrategia de la siguiente presidencia dirigida al fortalecimiento de la sociedad civil que, para Lizárraga, tiene de fondo la intención de “subordinarla al Estado mediante diversas iniciativas de ley que controlan los flujos financieros de la cooperación internacional; mediante la creación de multitud de las llamadas quangos⁵⁷ (quasi ONG)” (Lizárraga, 2004, p. 62).

La expansión de las quangos, representó un revés para las organizaciones, pues se vieron afectadas por la disminución del apoyo financiero por parte de las pocas cooperativas internacionales que seguían apoyando sus actividades. Esto las llevó a un movimiento estratégico; con la intención de mantener su autonomía adoptaron un papel de apoyo y capacitación en aspectos técnicos y profesionales con organizaciones de base, lo que impactó directamente en su identidad constituida, de inicio, a partir del encargo social. Este momento de crisis para las organizaciones coincide con la agudización de la pobreza en nuestro país (Reygadas, 2005) lo cual marca el trayecto que tendrían en las décadas siguientes.

⁵⁶Es aquí en donde el Estado incluye políticas sociales cuyo objetivo era tener una mayor presencia en el abordaje de la *pobreza* como lo fue el Programa Solidaridad que ha marcado una gran influencia en los programas sociales como Progresá y actualmente Oportunidades.

⁵⁷Asociaciones civiles creadas desde las dependencias gubernamentales como SEDESOL cuyo objetivo es satisfacer los requerimientos para acceder a la ayuda internacional que exige participación civil en la administración de ciertos apoyos financieros

2.3.4. Las Organizaciones de la Sociedad Civil: Entre la institucionalización y la acción social

La posición que actualmente asumen las OSC en el campo de la política se vio fortalecida por las diferentes leyes que les dieron entrada en el campo institucional, en nuestro país el referente normativo que las rige tiene su fundamento en el artículo 9 constitucional, que establece el derecho de asociación (Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 2018), lo que deriva en un marco regulatorio que incluye, entre otras, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley de Asistencia Social, las Leyes de Instituciones de Asistencia Privada, la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otras.

La Ley General de Desarrollo Social cobra especial importancia en el sentido de que abre líneas de operación que establecen objetivos para la política social, en donde se destacan como principios la solidaridad y la participación social e incluye a las organizaciones cuyo objetivo sea la de promover el desarrollo social estableciendo su derecho a “participar en las acciones relacionadas con el diseño, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones públicas en esta materia” (Ley Federal de Fomento a las Actividades de Sociedad Civil, 2004, Reforma 2012), y la posibilidad de recibir recursos públicos para operar proyectos sociales propios. Entre las acciones de fomento que propone esta ley destaca el Artículo 13, el cual marca claramente que las dependencias y las entidades fomentarán las actividades de las organizaciones mediante alguna o varias de las siguientes acciones: otorgamiento de apoyos y estímulos y/o promoción de la participación de las organizaciones en los órganos, instrumentos y mecanismos de consulta para la planeación, ejecución y seguimiento de políticas públicas.

Lo anterior facilitó la entrada de las OSC al campo de la política que, como lo afirma Cabrera, “incluye el orden institucional, que implica necesariamente la apertura, el reconocimiento, y la legitimidad de nuevas formas de participación política de la sociedad civil” (1998, p. 57). Aquí, tienen la posibilidad de recobrar sus rasgos identitarios, como portadores de demandas sociales, que permitan:

(...) penetrar en los niveles que se encuentran en la base de la sociedad, al mismo tiempo que la posibilidad que tienen de vincularse con los núcleos de decisión a nivel macro les ha permitido establecer mecanismos de transmisión no solo de recursos,

sino también de iniciativas y apoyos diversos dirigidos a la base de la sociedad, construyéndose en instancias aglutinadores de dichas iniciativas a nivel local (p. 54).

En este sentido, la relación histórica entre las OSC y el movimiento popular ha propiciado múltiples formas de experimentación y creatividad social, en un primer momento puede destacarse la participación activa que han tenido en “elaboración de programas y propuestas de desarrollo económico y social. Su papel en este sentido ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad organizativa de los grupos de base que se traduce en movilizar iniciativas, recursos y capacidad de negociación” (Cabrera, 1998, p. 54). El papel de agente movilizador de las bases sociales, ubica a las OSC en una relación de mayor simetría, espacio en el cual confluyen miradas capaces de construir proyectos comunes, de esta manera la práctica integra momentos de reflexión llevando su ejercicio a la construcción de procesos de mayor implicación y transformación social.

Así, el protagonismo que han tenido se vincula a la convocatoria hecha por el gobierno en 1992 a las entonces denominadas ONG’s, su lucha constante por constituirse en sujetos sociales y políticos hace que se les considere las protagonistas de una nueva forma de gobierno: la gobernanza⁵⁸ (Lacay, 2006 en Collin y Molina, 2008). Se les convoca a integrar consejos consultivos en las dependencias gubernamentales en los que se definen las políticas públicas y los programas; se invita a sus dirigentes a incorporarse en la conducción de programas de gobierno sobre todo de contenido social; son incorporados con la figura de candidatos ciudadanos; se convierten en sujetos de financiamiento público de diversos programas gubernamentales como los fondos de co inversión social: y se les encarga la operación de proyectos diversos (Collin y Molina, 2008).

Aunque de inicio el proyecto de las OSC va en contra de asumir una demanda social directamente del Estado el adscribirse al ámbito de la política invariablemente las ubica en una tensión constante cuyo peligro es aparecer como carentes de un proyecto propio en tanto responden a los dictados de los temas de moda o, bien, en una relación de dependencia respecto a las instituciones o agencias financiadoras (Barroso, 2011).

Para Calvillo, el proceso de institucionalización de las OSC representa un riesgo de convertirlas “en un medio (mecanismo) para reorganizar y legitimar un nuevo tipo de solidaridad social en línea con las políticas neoliberales de privatización y liberalización”

⁵⁸ El término que se retomará en el siguiente capítulo.

(2012, p. 31) y de esta manera se estaría transgrediendo su identidad mediante la apertura a una supuesta injerencia política que se instaura en una posición de dependencia.

Además, la entrada a la política pública exige a las OSC presentar una serie de trámites burocráticos como lo es estar legalmente constituidas, lo cual les otorgará un carácter jurídico que no aporta una diferenciación sustancial en las tareas que llevan a cabo en el marco de lo social pero que sí despliega una serie de posibilidades en lo que se refiere a la intervención institucionalizada. De esta manera, encontramos una multiplicidad de organizaciones sociales “voluntarias compuestas generalmente de las clases medias urbanas, que tienen la intención expresa de intervenir en el espacio público a fin de defender los derechos públicos y ciudadanos, y de tomar parte en la atención de los diversos problemas sociales” (Álvarez, 2004, p. 103), y que buscando plataformas institucionales tendrán como opciones jurídicas: la Asociación Civil, la Sociedad Civil y la Fundación, aunque en algunos estados existen formas específicas como las de IAP (Institución de Asistencia Privada). Cualquiera de estas formas comparte un signo distintivo que las diferencia de las sociedades mercantiles y determina su fin público al estar caracterizadas y registradas como organizaciones sin fines de lucro, Collin y Molina afirman que:

Para la constitución de estas formas sociales, se requiere ajustarse a un diseño normativo como modalidades asociativas, que implica la existencia de asociados para su registro, es decir que desde el marco jurídico se reconoce como características a la libre asociación de personas autónomas, para un fin común, y al descartar los fines de lucro, se enfatiza sobre el fin social de la asociación y la ausencia de ‘necesidad’ de dinero, o más bien autonomía económica personal y como grupo (Collin y Molina, 2008, párr. 12).

Condiciones reflejadas en sus actas constitutivas en donde manifiestan su independencia con respecto al gobierno, partidos e iglesias, se declaran como socios que se reúnen libremente con un fin común⁵⁹.

Por otra parte, la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, pone especial énfasis en su vínculo con el Estado a

⁵⁹ De esta manera suelen constituirse como “Asociación Civil no lucrativa (A.C), categoría que comparten gran cantidad de organizaciones de la sociedad civil, e incluso algunas veces se han registrado como Instituciones de Asistencia Pública (I.A.P) o como Sociedad Civil (S.C), pero en no pocas ocasiones carecen de todo registro legal (Salazar, 2001, p. 69).

través de medios formales e institucionalizados que establecen bases y criterios para otorgar apoyos y estímulos, además, fijan obligaciones y derechos. Un punto que se destaca en esta ley es el Artículo 3, el cual refiere lo siguiente:

Podrán acogerse y disfrutar de los apoyos y estímulos que establece esta ley, todas las agrupaciones u organizaciones mexicanas que, estando legalmente constituidas, realicen alguna o algunas de las actividades a que se refiere el artículo 5 de la presente ley y no persigan fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, sin menoscabo de las obligaciones señaladas en otras disposiciones legales (Ley Federal de Fomento a las Actividades de Sociedad Civil, DOF, 2004).

En el artículo 5, referido en el artículo 3, se pone de manifiesto una serie de actividades que deben llevar a cabo las OSC para ser objeto de financiamiento, entre las que destacan “III. Cívicas (...), IV. Asistencia Jurídica, V. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, VI. Promoción de la Equidad de Género, VIII. Cooperación para el desarrollo comunitario (...)” (Ley Federal de Fomento a las Actividades de Sociedad Civil, DOF, 2004). Por lo tanto, estas organizaciones al momento de constituirse legalmente deben orientar sus objetivos hacia alguna de estas actividades.

Respecto a su derechos legales se establece que pueden: inscribirse en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, acceder a apoyos y estímulos públicos, gozar de incentivos fiscales, recibir donativos, asesoría y capacitación, entre otros. Sus obligaciones son: estar constituidas legalmente, estar inscritas en el Padrón de OSC y contar con un sistema de contabilidad (Ley Federal de Fomento a las Actividades de Sociedad Civil, DOF, 2004). Estas obligaciones, requieren de asesoría jurídica y contable, que les permita lidiar con un complejo proceso burocrático que a cada paso pone candados para la implementación de proyectos autónomos con financiamiento del Estado, por lo cual muchas de ellas deciden no constituirse legalmente y trabajar fuera del marco jurídico, en consecuencia buscan otras formas de financiar sus acciones.

El financiamiento tiene un doble significado en el ejercicio de las OSC, pues si bien el estar bajo el cobijo del sistema gubernamental o de agencias internacionales garantiza proponer y ejecutar acciones a favor del bienestar social también exige el sometimiento a una serie de criterios que muchas veces deriva en la actuación de un papel que “no coincide necesariamente con el que estas organizaciones, en su devenir histórico, han proclamado como propio” (Salazar, 2001, p.10). El estar sujetas a la administración pública favorece una

relación de dependencia financiera en la que se juegan intereses, expectativas y resistencias en un espacio en el que la efectividad de la intervención debe responder a la lógica de las instancias financiadoras por lo que dejan en segundo plano el proyecto político que impulsó su emergencia, por lo tanto:

(...) como toda acción burocratizante, el modelo tiende a suplantar los fines por los medios y de pronto la eficacia y la eficiencia pasan a ser la finalidad de la organización, así sea al costo de abandonar los objetivos que le dan sustento (Salazar, 2005, p. 482)

La dependencia al financiamiento genera un compromiso de cumplir con la demanda que ésta exige, a fin de no ser excluidas de la designación de recurso público, lo que deja en segundo plano la demanda de las poblaciones intervenidas. Así, el financiamiento genera la posibilidad de mantener un proyecto de transformación social pero también tiene el riesgo de transformarlo en una mera implementación de la demanda estatal.

Esta situación se ha visto favorecida por la ampliación de las políticas neoliberales, que como ya se dijo, promovieron entre otros el PRONASOL, el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) y el Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), cuya normatividad estuvo caracterizada por integrar a organizaciones sociales como corresponsables, junto con el gobierno, de su adecuado funcionamiento. En la práctica la toma de decisiones, en cuanto a la administración de recursos, se centralizó de nuevo en la instancia gubernamental, además para acceder a los recursos los beneficiarios se debían organizar a través de canales oficiales (Corneluis, Craig y Fox, 1994 en Sánchez, 2009, p. 2) dando paso a la institucionalización de las OSC y las actividades que llevan a cabo.

Este camino a la institucionalización se vio fortalecido por la iniciativa de política pública de asignar recurso financiero al sector social basado en esquemas institucionales en sustitución a los políticos, de esta manera se creó el Programa de Coinversión Social (PCS)⁶⁰,

⁶⁰ Que se caracteriza por operar a través de un sistema de convocatorias públicas anuales para elegir proyectos sociales de OSC, de instituciones de investigación y de municipios, destinados a atender grupos vulnerables en situación de pobreza y fortalecer a las OSC que trabajan por esta causa con la realización de investigaciones para el desarrollo social. Su operación es mediante concurso público y tiene como fin identificar los proyectos sociales que mejor cumplen con estos objetivos, y entre los criterios de selección destacan la infraestructura institucional; la identificación y relevancia del problema por atender; la congruencia de la propuesta; la coinversión de recursos; la viabilidad técnica y la propuesta de evaluación. Los proyectos aprobados se financian con presupuesto proveniente del Ramo 20 para el combate a la pobreza y el programa es operado por el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL), organismo desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). El antecedente del PCS es el Fondo de Coinversión Social creado en el año 1993 con el objeto de apoyar y

adscrito al Instituto de Desarrollo Social, en el que se promueven programas cuyo fin es articular las acciones del gobierno y de las organizaciones entorno a problemas sociales específicos. Los programas que impulsan la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Secretaría de Desarrollo Agrónomo, Territorial y Urbano (SEDATU) también dan cuenta de la ampliación de los espacios institucionales para el ejercicio de las OSC. Estos espacios representan una tensión permanente entre la autonomía de las organizaciones y la aplicación homogénea de reglas y criterios con que los programas sociales evalúan su ejercicio (Cornelius, Craig y Fox, 1994 en Gómez-Álvarez, 2009).

El recorrido por el marco político de la investigación permite entender las actuales formas de intervención estatal y el lugar de las OSC en el campo de la política, es decir su injerencia las acciones de gobierno, y también vislumbra las formas de vinculación con las poblaciones a las que orientan su intervención, ya sea en la prevalencia de un proyecto de autonomía, en su rol como intermediarios del encargo estatal o en la hibridación que puede generar la disputa por la defensa de su origen y por las exigencias que la entrada a la política institucionalizada les demanda.

promover acciones de asistencia y desarrollo social de beneficio a terceros realizados por OSC. En 1995 este Fondo pasó a ser administrado por el INDESOL y en 2000 se transformó en el Programa de Coinversión Social.

III. HERRAMIENTAS DE UNA COMPOSICIÓN: LA TEORÍA

El título de este apartado pone de manifiesto la idea de herramienta pues los conceptos que aquí se discuten son susceptibles de articularse unos con otros para componer teoría, es decir, son “una pequeña herramienta en el exterior (...) [y] las utilidades dependen de sus conexiones con tal o cual exterior” (Deleuze y Guattari, 2009, p. 67). Esta manera de pensar la teoría se desprende del uso metafórico que Deleuze y Guattari hacen de la palabra Rizoma, cuya creación de tipo red, aquí, deriva en una libre articulación de conceptos que se entrelazan perdiendo una forma definida, por lo que permanecen abiertas para la inclusión de otros conceptos. Esta composición sugiere un despliegue que por lo tanto cambiará necesariamente su naturaleza, esto quiere decir que conforme se articula un nuevo concepto la composición se trastoca, se reconstruye, nunca vuelve a ser la misma.

La intervención social (en adelante IS) será el concepto inicial del cual se derivará una serie de reflexiones cuyo continuum, a manera de estructura, pasará por las diferentes concepciones de la intervención, el papel del estado ante las crisis sociales, los dispositivos de intervención estatal derivados en políticas públicas, los sujetos y contextos de la intervención hasta llegar a los procesos colectivos que de ella pudieran derivarse.

3.1. Las posibilidades de la intervención social

La crisis de paradigmas y los diversos replanteamientos que se han venido produciendo a nivel de las ciencias sociales en las últimas décadas, en particular en América Latina, ha colocado como un tema de reflexión el asunto de la intervención social y sus dimensiones epistemológica, metodológica, política y ética (Montero, 2004), en consecuencia distintas disciplinas se han venido ocupando de su exploración, tratando de dar respuesta a los desafíos manifiestos en la diversidad de contextos sociales en donde se implementa.

En este sentido, el trabajo académico se ha orientado por una parte a *profesionalizar* las prácticas encaminadas al cambio social, lo que se evidencia en la multitud de manuales de intervención psicosocial que, sin embargo, se caracterizan por la carencia de una reflexión que ponga sobre la mesa la génesis de la IS y las implicaciones que han heredado las

instituciones o actores que la implementan en espacios microsociales, abanderándose en la idea de *justicia y bienestar social*.

Por otra parte, se pueden rastrear las reflexiones que desde diferentes campos disciplinares se han llevado a cabo para cuestionar eso que llamamos IS, destacan los aportes la sociología, la filosofía y las ciencias políticas, que en la intención de mostrar los escenarios sociales, y sus complejidades, han trazado el camino para que otros abonen a dicha tarea, tal es el caso de la psicología social.

3.1.1. Riesgos e integración: El escenario de la IS

Para adentrarnos a la IS, como respuesta a las demandas actuales, habría que delimitar el lugar de nuestra reflexión, en tal sentido será preciso partir de las consecuencias que ha dejado en la amplia gama de lo social la caída del Estado de bienestar y la entrada de la lógica neoliberal para lo cual la noción de *crisis* nos será de utilidad, Robert Castel la entiende como “una situación en donde las instituciones establecidas y las evidencias se encuentran súbitamente cuestionadas donde surgen dificultades inesperadas pero fundamentales en donde finalmente el porvenir está abierto” (2010, p. 17). Esta idea, hasta no hace mucho, nos hacía sentido con frases como “lo mejor está venir”, en dónde el futuro representaba la posibilidad de mejores escenarios en los diferentes ámbitos de nuestra vida, sin embargo poco a poco las certidumbres sociales se han venido abajo, pues siguiendo a Carballeda, la crisis “ahora se aproxima más a la idea de fin, de terminación de una etapa, llena de incertidumbre respecto del futuro (Carballeda, 2002, p. 47).

Para Foucault, lo que la crisis trae consigo “solo puede ser detenido por un mecanismo natural y superior que va a frenarlo, o por una intervención artificial” (2006, p. 82), por lo cual estamos ante la demanda de un tipo de intervención centrada en la reparación o integración de lo que la crisis ha fragmentado, pero también en el control de aquello que se vislumbra como un *riesgo* en áreas tan diversas como la economía, lo social y la política (Carballeda, 2002, p. 49), situación que ha justificado la producción de estrategias que intentan responder a las nuevas maneras en las que se manifiesta *lo social*, ante el debilitamiento de un Estado que en términos sociales brindó en su momento seguridad sobre todo a las poblaciones más desfavorecidas, como pasó en el caso mexicano.

Así, el control de los *riesgos* será la característica del mundo global manifestado en “el debilitamiento de las estructuras estatales, de la economía y del poder del estado” (Beck, 2002, p.21). Los riesgos, entonces, ya no son exclusivos de unos cuantos, aunque tendrán mayor centralidad en los países menos desarrollados, exacerbando la pobreza y las inseguridades. Sin embargo esto no quiere decir que los riesgos tengan una centralidad homogénea en toda la población, en términos de Foucault existen “riesgos diferenciales que ponen de manifiesto, de algún modo, zonas de mayor riesgo y otras, por el contrario, donde éste es menos, más bajo” (2006, p. 81).

Por su parte, la *exclusión* como una de las cuestiones medulares de la IS, es decir la atención a los “excluidos” (noción que se discutirá más adelante), tendrá un deslizamiento a la categoría de *riesgo de exclusión* “ya que quienes se encuentran en el lugar de la inclusión no pueden estar seguros de mantenerse allí. Esta tensión entre inclusión y exclusión se manifiesta en el mundo del trabajo y en la vida cotidiana, expresándose en forma de incertidumbre y también, desde el punto de vista del beneficio del capital, de funcionalidad” (Carballeda, 2002, p. 50).

La responsabilidad de las instituciones estatales ante la diversidad de riesgos se evidenciará en el intento de generar *previsión y control* de las consecuencias no deseadas de la modernización, en este sentido “el régimen del riesgo es una función de un orden nuevo: no es nacional, sino global. Está íntimamente relacionado con el proceso administrativo y técnico de la decisión” (Beck, 2002, p.5), que cobrará vida particularmente en la esfera política y será ella la que haciendo uso de su “poder” se encargará de la *gestión de los riesgos* articulando diferentes ámbitos: la naturaleza, la democracia, el papel futuro del Estado, así como la autonomía individual, la inseguridad en el mercado laboral, entre otras (Beck, 2002).

La clasificación de los riesgos propuesta por Robert Castel (2010) puede ayudarnos a comprender de una mejor manera sus implicaciones en el contexto actual. En primer lugar presenta *el riesgo social*, que tuvo como principal alternativa una sociedad de la seguridad, a través del seguro obligatorio, sin embargo su debilitamiento ha puesto a prueba la fortaleza de su sistema de protección social, de la cual no ha salido bien librado. Una segunda clasificación refiere a las *poblaciones en riesgo*, a partir de la construcción de *factores de riesgo* que brindan la posibilidad de anticiparse a tal o cual situación desfavorable, al construir una combinatoria de factores que la vuelve más o menos probable. Esta forma de

concebir los riesgos, impactará en la generación de nuevas modalidades de intervención social, en donde el interventor se constituirá como un experto que puede prescindir del encuentro con ese *otro* al que dirigirá su atención, su tarea consistirá en *construir perfiles*. La última clasificación integra los *nuevos riesgos* que emergen como consecuencia del “desarrollo de la ciencia y las tecnologías y de la explotación descontrolada de los recursos del planeta” (Castel, 2010, p. 33).

Dentro de esta clasificación resultan de particular importancia el *riesgo social*, al ser generador de una constante inseguridad ante la falta de espacios de protección social, y *las poblaciones en riesgo*, a las cuales se dirigirán las estrategias del Estado neoliberal (Castel, 2010) cuyo discurso político y formas de gobernar se pueden describir de la siguiente manera:

[el discurso político] se torna homogéneo, la política pareciera transformarse más en una cuestión de imagen o de agenda mediática que de ideales o de diferentes formas de interpretación y comprensión de los problemas de la sociedad, asociadas a los grandes relatos explicativos. Tal vez de ahí surja el cuidado en los discursos, la voluntad de no confrontación, la aparición del pragmatismo como virtud, etcétera. [por su parte, la forma de] Gobernar equivale a “gestionar” y se privilegia la eficiencia, sin que se determinen con claridad las metas que se pretenden alcanzar, más allá de las económicas o gerenciales (Carballeda, 2002, p. 56)

Como vemos, las estrategias socio-políticas de gestión de riesgos responden a las demandas de la era neoliberal. La acción política desde el Estado incorpora la ideología de la empresa, es decir del mercado, por lo que no resultará extraño que la IS, promovida por las instituciones gubernamentales, incorporen mecanismos congruentes con las ideas de liberalismo, autogestión y competitividad encarnándose en los espacios microsociales, en la vida cotidiana de los individuos, en su subjetividad, en donde la lógica de mercado va ganando terreno “transformando en competitivo lo que poco antes era cooperativo o colectivo” (Carballeda, 2002. p. 50).

Hasta este punto se han delineado las nociones que nos acercan al escenario actual de la intervención social, como una acción dirigida a la gestión de los riesgos, sin embargo una aproximación al origen de sus usos y significados permitirá comprender la manera en la que se integra y despliega en las prácticas actuales.

3.1.2. *Intervención social: Dos caras de una misma moneda*

Abordar la noción de *intervención social* implica abrir las posibilidades para su reflexión cuestionando la idea de que toda intervención dejará resultados *positivos* o *negativos* en quienes se interviene, dualidad que para Montero (2012) parece marcar el uso del concepto en las ciencias sociales. Para escapar de esta polaridad, la propuesta será; pensar las lógicas de acción, los actores intervinientes e intervenidos, las estrategias y los contextos en la idea de trazar un horizonte para una mayor comprensión de los procesos que se gestan en el marco de la *intervención socio-estatal*.

Un primer paso será cuestionar el concepto de *Intervención*. Jacques Ardoino en la intención de responder a la pregunta ¿de dónde viene la intervención?⁶¹ abre un campo de reflexión del cual rescatamos dos ideas centrales; la relacionada al *origen latino de la palabra* y su *uso corriente*, en este último encontraremos dos significados que nos ayudarán a comprender el campo actual de la IS. En la primera idea, *intervenio* se traduce como “venir entre o interponerse” (Guattari, Lourau, Lapassade, Mendel, Ardoino y Levy, 1981, p.13) aquí se deja ver una acción generalizada e intempestiva de un tercero.

Respecto al uso corriente de la palabra, me gustaría detenerme en una de los dos significados que propone Ardoino (en Guattari, el at., 1981, p. 13), a saber “sinónimo de intromisión, de injerencia, de intrusión en las que la intensión violenta, o cuando menos correctiva, se puede convertir en mecanismo regulador”. Bajo esta mirada, es posible asociar el acto de intervenir con el surgimiento de la sociedad, en dónde el Estado tendrá un lugar central. Alfredo Carballeda en su texto *La intervención en lo social*, retomando las contribuciones de Tomas Hobbes, afirma que la IS comienza a delinearse tras el pacto de sujeción en donde los hombres delegan su soberanía a un monarca, dando paso a un momento crucial “la fundación de las formas para lograr la cohesión en el terreno de la paz (...) [además se da paso a la] construcción de los instrumentos de coerción que se relacionarán con los bordes, los márgenes de ese contrato” (2002, p. 16), en los márgenes es precisamente en donde reaparecerá el conflicto que no podrá esquivarse del todo, “o quedará latente bajo las nociones de ‘problema social’ o ‘anormalidad’” (p. 15), que desde ese momento se convertirán en el objeto de la IS. Sin embargo, las estrategias y modalidades en las que se

⁶¹ Entre los que destacan el origen latino del término, el uso en: el lenguaje corriente, en el derecho civil, en las ciencias humanas, en la psicología clínica, en el psicoanálisis y en la psicología social.

despliegue dependerán siempre de los problemas sociales propios de cada época y de la manera en la que se piense la *normalidad* y la *anormalidad*.

En este contexto, se destaca como común denominador de las prácticas y modalidades de la intervención social la intención de *controlar los procesos sociales*. Así, en nombre del bienestar colectivo y de la ciencia se llevarán a cabo acciones que muchas de las veces resultan violentas, pues toman al sujeto de la intervención como un objeto carente de capacidad de elección, decisión y creación (Donzelot en Carballeda, 2002). Estamos frente a un tipo de intervención impositiva-opresiva (Sánchez, 1999) que se despliega sin una solicitud expresa de los colectivos y en caso de ser necesario en contra de su voluntad.

Por su parte, la segunda significación del uso corriente de la intervención entendida como “(...) sinónimo de mediación, de intercesión, de buenos oficios, de ayuda, de apoyo, de cooperación” (Ardoino en Guattari, et al., 19801 p. 13), se acerca a los discursos que fundamentan las prácticas de intervención contemporánea desde una orientación “positiva”, lo que para Carballeda (2002) representa el núcleo de *la filantropía* como dispositivo social.

Esta forma de pensar la intervención, sin embargo, podrá incluirse en una diversidad de modalidades en donde puede replicarse la tendencia a la dominación y/o control si se antepone la necesidad de ceder absolutamente la soberanía individual a un *otro*. Con la intención de discutir estos riesgos Alipio Sánchez Vidal (1999) plantea una reflexión en torno a la Ética de la Intervención Social, en donde cuestiona el poder que se ejerce (técnico-político) sobre los otros, por lo cual también analiza el *binomio positivo-negativo* de la IS:

Positiva: Como intento deliberado de cambiar situaciones sociales indeseables o injustas, encarna perfectamente el proyecto moderno de emancipación e ilustración humana, afirmando, frente al resignado fatalismo precedente, que daba por inalterables (<<naturales>>) las condiciones dadas, no solo la posibilidad de alterar tales condiciones a partir del conocimiento, sino, además, su voluntad consiente de cambiarlas para crear un mundo mejor y más humano. El hombre pasa de ejecutor de los intereses y deseos de otro (Dios, señor feudal, familia) a *agente de sí mismo*, de sus propios designios. Se constituye, en otras palabras, en sujeto histórico (Sánchez, 1999, p. 28).

Desde esta vertiente, la IS se instaaura como “legitimación social de la búsqueda del bienestar y el desarrollo personal (...) Y la democratización que pone, sobre el papel, esa

meta al alcance de todos” (p. 28). Por su parte, en la argumentación del inverso negativo de la IS, se afirma que:

(...) no es solo (...) producto emblemático del progreso moderno, sino también personificación del retroceso acompañante (...) la IS es acusada con frecuencia de hacer el <<trabajo sucio>> del capitalismo y el liberalismo haciendo más tolerables el sufrimiento humano y la desorganización social creados por aquellos sin modificar en lo sustancial las condiciones—ligadas a estructuras y procesos económicos, políticos y sociales a los que el interventor social no tiene acceso—que las generan y mantienen” (p. 29).

El acercamiento a los orígenes de la IS desde este binomio nos permite comprender la manera en que ha sido incorporada en los discursos estatales, en términos de Carballada (2002), como *dos caras de una misma moneda*, cada una fincada en sus propios discursos de legitimidad y bajo una autoridad que les ha permitido desplegar una diversidad de dispositivos de intervención.

3.1.3. Legitimidad y Autoridad en la Intervención social

Respecto a la legitimidad de la IS, Sánchez (1999) propone condiciones objetivas o externas que justifican la acción, cuya implicación es ética. La justificación se deriva del análisis de los contextos sociales y económicos en donde el papel del Estado es fundamental: En el primero se asume la *no intervención*, aquí se desmantela de inicio su legitimidad y es propio de los sistemas neoliberales, en el segundo el *intervencionismo*, característico del Estado de Bienestar, implícita y explícitamente se legitima la intervención. Estas orientaciones evidentemente opuestas presentan consecuencias específicas en el sentido de que la primera abandona a su suerte y a sus recursos a los más vulnerables, y en la segunda se enfatiza una posición de dependencia que corre el riesgo de minimizar el desarrollo de capacidades (Sánchez, 1999). Además, en términos de prácticas políticas como ya veíamos en capítulos anteriores, el enfoque intervencionista ha tendido a cooptar a los colectivos a través de prácticas clientelares, por lo cual la propia legitimidad para intervenir se convierte en un instrumento de opresión y manipulación desmedida. De tal manera, la legitimidad queda cuestionada.

A fin de fortalecer la legitimidad de la IS, Sánchez (1999) plantea algunas condiciones que ayudarán a “mantener un equilibrio razonable entre el respeto a la autonomía individual y colectiva y a la solidaridad y responsabilidad social a la hora de resolver las cuestiones sociales controlando, también, las perturbadoras querencias personales y profesionales” (p.115). Este planteamiento se resume en tres criterios de legitimidad: 1) Cuando la acción externa es necesaria para lograr un efecto socialmente necesario o deseado que de no intervenir no se produciría, 2) cuando es finalista y temporal y 3) cuando es compatible con los valores de los destinatarios, y en lo posible, con su participación activa en los cambios.

La legitimidad en estas tres directrices también se encuentra en los bordes pues, como lo menciona Sánchez (1999), si nos detenemos un poco en la tercer directriz podremos ver como la tendencia a la homogeneización aparece implícitamente, *los destinatarios* parecen tener las mismas necesidades y los mismos valores por lo cual la IS termina siendo excluyente al no contemplar la heterogeneidad en donde saldrán perdiendo los más vulnerables, esta situación se salva al encontrar como imperativo la centralidad en las necesidades e intereses de los más vulnerables ante situaciones de injusticia social.

Por otra parte, y vinculada estrechamente a legitimidad, está *la autoridad* en la IS como “aquello que avala las ediciones y acciones de cada parte y los resultados alcanzados” (p.118), se divide la científico-técnica y la política (Sánchez, 1991^a; Sánchez y otros, 1997 en Sánchez, 1999).

La *autoridad política* se instituye en los sistemas de gobierno, quienes al ser representantes (elegidos por el voto) de una sociedad diversa asume un lugar de eje rector para determinar las problemas sociales que merecen intervención, el momento para ejecutarla, la incorporación de discursos técnicos y científicos para fundamentarla y la elaboración de objetivos y líneas de acción, además de generar fondos de financiamiento, tanto para recursos humanos como materiales. En este sentido, las diferentes políticas sociales de combate a la pobreza tendrían, sin mayor cuestionamiento, una autoridad política.

Por su parte, la *autoridad científico-técnica*, tiene un lugar instrumental pues trabaja en un nivel menor, aunque su lugar también es central en la toma de decisiones de la esfera política. Por lo tanto, este tipo de autoridad está avalada para “determinar los objetivos concretos de cada acción o proyecto (en función de las directrices socio-políticas), el contenido de las acciones para alcanzarlos y ejecutar dichas acciones y evaluar

adecuadamente sus resultados.” (p. 119), la intención es garantizar la eficacia de los programas fundamentada en un determinado saber.

Los saberes teóricos, técnicos, metodológicos y de experiencia determinarán la autoridad para la intervención. Claudia Salazar explica que las acciones sociales que se fundamentan en esta diversidad de saberes se encuentran “encubiertas por un halo de racionalidad que legitima un sentido para sus acciones, pero que en la trama de las significaciones sociales, se establece como estrategia, sea de invocación o de intento de supresión de lo político” (2002, p. 99), es decir puede intentar cubrir el conflicto inherente a las relaciones sociales o bien promover que este emerja en la intención de ser un instrumento para la intervención.

Ante la supresión de lo político, la tendencia será enfatizar las consecuencias *positivas* respecto a las acciones individuales o colectivas congruentes a los parámetros de un estado ideal de cosas, lo cual permite justificarla al responder a determinada *demand social* colocándola de nuevo como un elemento operativo.

Sánchez, abre otros espacios de discusión sobre la autoridad en el acto de intervenir para lo cual propone un tercer tipo *la autoridad moral*, la cual se justifica:

(...) por la existencia de situaciones de injusticia, violencia o necesidad relevante no contempladas por las autoridades, política o técnica, emanado de los mandatos éticos básicos de justicia social y solidaridad con el más débil. Tendrían un rol genérico aportando, en línea con la función motivadora atribuida a los valores en la IS, un respaldo de principio a la actuación de los agentes sociales reconocidos, aunque no necesariamente organizados formalmente, por la comunidad. En otras palabras: cubriría, como principio justificador *no* como medio organizativo, los déficits o brechas de legitimidad detectados en la lógica política y técnica de la IS en situaciones de distribución, más que de normatividad, social. (1999, pp. 119-120).

Esta es autoridad que asumen las organizaciones e instituciones que trabajan en asistencia a poblaciones vulnerables, excluidas la intervención del Estado. Su proyecto de origen se caracteriza por una inconformidad respecto al estado de cosas prevaleciente, injusticia, desigualdad, pobreza, entre otras, por lo cual su acción es producto de una *iniciativa social*, que si bien no intenta suplir la tarea de las instituciones al menos si intenta tener injerencia directa en las problemáticas “nuevas o de base en las que la burocratización, la conveniencia política (o técnica) o la falta de diligencia administrativa las torna ineficaces

e insuficientes” (p. 121) Como vemos, la autoridad moral es la base de lugar que las organizaciones han ganado en términos de IS.

El abordaje de la legitimidad y la autoridad en la IS nos da una muestra de los aspectos que justifican y validan un ejercicio que veremos desplegarse en las diferentes políticas públicas como un entramado de discursos y acciones, que en el marco de la institucionalidad, tendrán gran presencia en los espacios cotidianos de aquellos a quienes se dirige la acción gubernamental, por lo tanto y en congruencia con el análisis de los efectos de la política social de combate a la pobreza con enfoque territorial, resulta prudente retomar las reflexiones de Michel Foucault respecto a la idea de dispositivo de seguridad.

3.1.4. Dispositivo: Seguridad y política de estado

La posición que el Estado ha tenido en términos de IS ha correspondido a los momentos históricos y sociales en los que se han manifestado aquellos problemas considerados, desde su urgencia, como foco de la acción gubernamental en donde se evidencia una relación estrecha entre *poder* y *política*, dando pie al surgimiento de lo que Foucault denominó mecanismos de poder, que se distinguen en: jurídico-legales, disciplinarios y de *seguridad*⁶². Es el mecanismo de seguridad el que nos ayudará a situar con mayor claridad una lectura de las políticas públicas de corte social y urbano o, en el sentido de Castel, políticas de Ciudad.

Para abrir el campo de reflexión habrá que realizar en primer lugar una lectura del término *poder* que Foucault describe como “un conjunto de mecanismos y procedimientos cuyo papel o función y tema, aun cuando no lo logren, consiste precisamente en asegurar el poder” (2006, p. 17). Se aleja así de una visión del poder como ejercicio externo, afirma, entonces, que éste es intrínseco de toda relación; relación que como conjunto de procedimientos tendrá como tarea “establecer, mantener, transformar los mecanismos de poder” (p.16).

⁶² El corpus de cada dispositivo es activado y fecundado en gran medida por el establecimiento de los otros mecanismos, es decir “No hay era de lo legal, era de lo disciplinario, era de la seguridad. No tenemos mecanismos de seguridad que tomen el lugar de los mecanismos disciplinarios, que a su vez hayan tomado el lugar de los mecanismos jurídico legales. De hecho, hay una serie de edificios complejos en los cuales el cambio afectará, desde luego, las técnicas mismas que van a perfeccionarse o en todo caso a complicarse, pero lo que va a cambiar es sobre todo la dominante, o más exactamente el sistema de correlación entre los mecanismos jurídico legales, los mecanismos disciplinares y los mecanismos de seguridad. En otras palabras, veremos una historia que va a ser la historia de las técnicas propiamente dichas.” (Foucault, 2006, p. 23)

De tal manera, un análisis del poder en tanto mecanismos permite “mostrar cuáles son los efectos de saber que se producen en nuestra sociedad por obra de las luchas, los enfrentamientos, los combates que se libran en ella, así como por las tácticas de poder que son los elementos de esa lucha” (p. 17). De esta manera, Foucault, comienza a interesarse en la relación entre poder y política, tema que desarrolla, entre otros textos, en *Seguridad, Territorio y Población*, en donde inicia planteando la idea de bio-poder, como:

(...) el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general del poder; en otras palabras, cómo, a partir del siglo XVIII, la sociedad, las sociedades occidentales modernas, tomaron en cuenta el hecho biológico fundamental de que el hombre constituye una especie humana (p. 15).

La idea de bio-poder se incorpora al análisis de los mecanismos de poder, durante el siglo XVII y el siglo XVIII, como escenario de una gran transformación en la esfera economía-política, en donde comienza a surgir un interés por la preservación de la vida cuyo trasfondo será económico lo cual, para Foucault, representa la clave política de las sociedades occidentales que comienzan a establecer *tecnologías de gobierno* cuya tarea es la regulación de una masa, mediante el poder político que opera sobre los deseos, aspiraciones y creencias de los individuos, por lo tanto su intención es conducir conductas delimitando un campo de acción posible (Foucault, 2006).

Aquí encontramos el nodo que vincula a la idea de *Dispositivo*, término decisivo en el pensamiento de Foucault, orientado al estudio de la gubernamentalidad (Agamben, 2011). Para plantear el uso que Foucault le da a esta palabra, Agamben hace un recuento de las diferentes nociones que se le vinculan, desde *oikonomia* (en teología) positividad (en Hegel), *Gesell* (en Heidegger), concluye que los cuatro términos coinciden en hacer “referencia a una economía, es decir, un conjunto de praxis, de saberes, de medidas y de instituciones cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar (...) los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres” (Agamben, 2011, p. 256). En este sentido, apunta directamente a las estrategias implementadas para *gobernar*, a partir de un saber-poder que validará las acciones implementadas. Foucault describe el dispositivo como:

(...) un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las

leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho... el dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos. (...) Por dispositivo entiendo una suerte, diríamos de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante (...); esto supone que allí se efectúa cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas o para estabilizarlas, utilizarlas. Así el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son] sostenidas por ellos (Foucault, 1977, p. 229 en Agamben, 2011, p. 250).

En la lectura que Foucault hace del dispositivo es importante destacar su carácter de respuesta ante una urgencia, su función estratégica dominante, su inscripción en un juego de poder y el saber cómo aquel que le da origen y a la vez lo limita. Por su parte, Deleuze (1989) describe al dispositivo como una red que además de tener hilos de enunciación y visibilidad también tendrá hilos de ruptura, de fuga, de subjetivación, en tanto crea al sujeto que requiere, inscribiendo en su cuerpo un conjunto de prácticas, discursos y saberes cuyo objetivo es administrar, controlar, orientar, gobernar, dar un sentido “útil” a los y comportamientos pensamientos de los individuos. Según este autor, a un determinado discurso el dispositivo le asigna un sujeto para validar su veracidad y prestigio invistiéndolo de unos derechos por el saber, la competencia, y/o la trayectoria.

En esta lógica, pensar la política pública de corte social como dispositivo permite aproximarnos a los discursos y prácticas, en la relación saber-poder, que fundamentan las estrategias gubernamentales como nuevas maquinarias que se enfrentan también a nuevas posibilidades en contextos sociales cada vez más diversos y complejos. Así, entre la diversidad de dispositivos gubernamentales el que aquí interesa son la política urbana territorial, o bien de inserción, que tendrán el mandato del ordenamiento de la ciudad bajo la orientación de lo que Michel Foucault denominará *Dispositivo de Seguridad*⁶³ cuyo fin es

⁶³ Respecto a los mecanismos que se han instaurado en la sociedad bajo la intención del control, el disciplinamiento o de seguridad Foucault afirma que “No hay era de lo legal, era de lo disciplinario, era de la seguridad. No tenemos mecanismos de seguridad que tomen el lugar de los mecanismos disciplinarios, que a su vez hayan tomado el lugar de los mecanismos jurídico legales. De hecho, hay una serie de edificios complejos en los cuales el cambio afectará, desde luego, las técnicas

“acondicionar un medio en función de acontecimientos o series de acontecimientos o elementos posibles, series que será preciso regularizar en un marco polivalente y transformable por lo tanto remite a lo temporal y a lo aleatorio que se inscribirá en un espacio” (2006, pp. 39-40). Por lo tanto:

(...) se apoyará en una serie de datos materiales. (...) Se trata simplemente de maximizar los elementos positivos, que se circule lo mejor posible, y minimizar, al contrario, los aspectos riesgosos e inconvenientes como el robo, las enfermedades, sin desconectar, por supuesto, que jamás se los suprimirá del todo. Por lo tanto, se trabaja no solo con datos naturales sino también sobre cantidades que son relativamente reducibles, pero nunca por completo. Como jamás se las puede anular, se trabajará sobre posibilidades. (...) El ordenamiento consistirá poner en juego todas esas diferentes funciones de la ciudad, unas positivas y otras negativas. (...) El buen ordenamiento de la ciudad será justamente eso: tener en cuenta lo que pueda pasar (p. 40)

La tarea de este tipo de dispositivos será por lo tanto controlar los riesgos a través de una intervención caracterizada por la correlación entre técnica de seguridad y población insertando una serie de acontecimientos probables “que se fijarán por una parte en una medida considerada como óptima y por otra como límites de lo aceptable, para finalmente cumplir con la tarea de regular los diferentes elementos de la realidad” (p. 41).

Entre las nociones que se destacan en la construcción de los dispositivos de seguridad se encuentran; población, libertad y territorio. La población, en tanto objeto-sujeto “no será solo suma de los individuos que habitan un territorio, no es un dato básico, depende de toda una serie de variables. [Clima, entorno material, intensidad del comercio (...) leyes (...) costumbres (...) valores morales y/o religiosos]. Y variará sobre todo con la situación de los artículos de subsistencia” (p. 93).

Serán precisamente estas variables las que tendrán un lugar importante respecto a la población, pues le brindan heterogeneidad y permiten escapar de la acción voluntarista y directa del “soberano expresada en la forma de ley” (Foucault, 2006), pues ante un mandato “nada prueba no solo que lo hará, sino sencillamente que podrá hacerlo” (Foucault, 2006), por lo tanto la relación población-soberano no podrá estar ligada a la obediencia o al rechazo.

mismas que van a perfeccionarse o en todo caso a complicarse, pero lo que va a cambiar es sobre todo la dominante, o más exactamente, el sistema de correlación entre los mecanismos” (2006, p. 23).

Por otra parte, las variables determinarán la relación gobierno-población, pues su límite tampoco estará en el rechazo de las personas a quienes se dirige la acción, aquí la población se distingue como un fenómeno de la naturaleza cuya accesibilidad para los agentes y técnicas de transformación se dará a partir de considerar cambios en las leyes cuando no favorecen a la población.

Por lo tanto, la población será entendida como correlato del poder y objeto de saber al ser un “conjunto de elementos que, por un lado, se inscriben en el régimen general de los seres vivos, y por otro, ofrecen una superficie de agarre a transformaciones autoritarias, pero meditadas y calculadas” (p. 101), es decir en el objeto de la intervención gubernamental. Sin embargo, al ser sujeto y tener como motor de su acción el deseo, que para Foucault reaparece en las técnicas de poder y gobierno, exige una maquinaria que le permita manejar este deseo ante una imposibilidad inicial de hacer algo con él. La salida ante esta imposibilidad será la *libertad* es decir dejarlo actuar “siempre que se lo deje actuar, dentro de determinados límites y en virtud de una serie de relaciones y conexiones redundará en suma en el interés de la población” (pp. 96-97), lo cual permitirá ser la bisagra entre el deseo de la población y las estrategias de gobierno.

La libertad, será la dimensión que le permitirá funcionar en este nivel, al ser entendida como “la posibilidad de movimiento, desplazamiento, proceso de circulación de la gente y las cosas”. (p. 71). Así, la *física del poder*, como administración de las cosas, “(...) toma en cuenta en primer lugar la libertad de los hombres, lo que estos quieren hacer, lo que están interesados en hacer, lo que piensan hacer (...) [pues supone que un] poder que se piense como regulación solo [es] capaz de producirse a través de la libertad de cada uno y con apoyo de ella” (p. 71). Es decir, considera el deseo como motor de la acción, en tal sentido será precisamente esa libertad al despliegue del deseo de la población lo que asegurará el mantenimiento del dispositivo de seguridad.

Un último término, pero no el menos importante, será el *medio* “se trata (...) del soporte y el elemento de circulación de una acción (...) pone en cuestión el problema de la circulación y causalidad” (p. 41). La referencia al medio en los dispositivos de seguridad cobra importancia pues estos:

(...) trabajan, fabrican, organizan, condicionan un medio aún antes de que la noción se haya construido y aislado (...) Es un conjunto de datos naturales,

ríos, pantanos, colinas, y un conjunto de datos artificiales, aglomeración de individuos, aglomeración de casas, etc. El medio es una cantidad de efectos masivos que afectan a quienes residen en él. Es un elemento en cuyo interior se produce un cierre circular de los efectos y causas, porque lo que es efecto de un lado se convertirá en causa de otro lado. (...) A través del medio se apunta, por lo tanto, a ese fenómeno de circulación de las causas y los efectos. (p. 41).

En consecuencia, el medio será el campo de intervención del dispositivo de seguridad en donde las personas no aparecen en su individualidad sino como población, que como ya hemos dicho se configuran de acuerdo a una variedad de factores circunscritos al medio en donde se desarrollan. A través del “medio se intentará alcanzar el punto donde, justamente, una serie de acontecimientos producidos por esos individuos, con acciones y grupos interfiere con acontecimientos de tipo casi natural que suceden a su alrededor” (p.42).

Por otra parte, se recurrirá a la delimitación de un territorio en el cual se focaliza el problema o la población objetivo a la que se dirige la intervención, por lo cual la noción de territorio que plantea Michel Foucault (1980) en tanto "noción geográfica, (...) [siendo en] primer lugar una noción jurídico-política: lo que es controlado por un cierto tipo de poder" (en Carballada, 2002, p. 95) es fundamental en las políticas públicas territoriales pues en ellas el poder gubernamental tiene una gran centralidad.

3.2. Hacia la construcción del sujeto-objeto de la IS

La política pública, como dispositivo gubernamental, tenderá a construir su propio sujeto-objeto de intervención para lo cual construirá nominaciones, clasificaciones, es decir categorías que permitan orientar y determinar la administración de recursos. Y aunque la intención de inicio parte de una homogeneización de los procesos a los que se orientan esas prácticas, llámese pobreza, marginación, vulnerabilidad, etc., al estar contruidos, entre otros factores, por “las formas de acumulación capitalista, es decir, con los aspectos macroeconómicos de la cuestión social (Carballada, 2002, pp. 81-82), la heterogeneidad impregnara las prácticas socio-estatales.

A fin de comprender la importancia de nombrar al “beneficiario” de la intervención social, a continuación se presentan dos de los conceptos utilizados frecuentemente para nombrar la población objetivo de la política social: exclusión y marginación, finalmente se muestra el imperativo que se demanda en este tipo de estrategias.

3.2.1. ¿Discriminación positiva?: Exclusión y marginación

Dentro de las políticas sociales, se ha generado la tendencia a nombrar al sujeto de la intervención a partir de alguna categoría que haga visibles las causas por las cuales será beneficiario de la acción gubernamental, anteponiéndose al lugar que las personas tienen como ciudadanos, es decir aunque la categorización se justifica en esos derechos a la vez se invisibiliza su lugar como “miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes” (Real Academia de la Lengua Española), en este sentido y, como afirma Castel, esta noción se desvanece ante la aplicación de modelos económicos que se expresan en una creciente desocupación:

(...) ya que la significación de ciudadanía en este siglo, y en especial a partir de la aplicación de modelos de tipo keynesiano en la economía, se relacionaba con leyes sociales ligadas a la esfera del trabajo, y se vinculaba al concepto que asocia el Estado de Bienestar con la necesidad de mejorar la calidad económica de sus habitantes para una mayor producción con bajas tasas de desempleo. (Castel, 2010, p. 250).

Como se deja ver, este escenario de desestabilidad y riesgo ha coadyuvado a la naturalización de la exclusión impactado en un deterioro significativo de la noción de ciudadanía. Así, el uso de la exclusión, para nombrar una amplia gama de situaciones, ha ganado un lugar importante en las estrategias gubernamentales bajo la justificación de una “discriminación positiva” como manera de focalizar una atención que, aunque frágilmente, los inserta en un sistema de interacciones económicas y sociales. Sin embargo, la discriminación positiva, en términos de política pública, presenta una ambigüedad “por la atribución de un estatuto especial a determinadas categorías de la población (...) Pueden nombrarse así las tentativas para compensar las desventajas que padecen algunas categorías sociales en materia de acceso al trabajo, al alojamiento, a la educación, a la cultura, etc.” (p.

270). Aunque la discriminación positiva, alberga la idea de un beneficio, el mismo autor afirma que una discriminación positiva se convierte fácilmente en discriminación negativa.

De esta manera, ir de la discriminación positiva a la negativa comenzará con el uso indiscriminado de palabras como vulnerabilidad, marginación y exclusión para nombrar las mismas situaciones o estados sociales. Será el mismo Castel quien da indicios de una preocupación sobre esta situación ante lo cual ofrece algunas claves que permitirán distinguirlas conceptualmente. En primer lugar, afirma que la exclusión se refiere “al estado de todos aquellos que se encuentran ubicados fuera de los circuitos vitales de los intercambios sociales, [es decir] son el desenlace de *trayectorias* diferentes” (p. 245)⁶⁴, en dicho sentido sería “un acto de separación que se apoya en reglamentos y se ejecuta a través de rituales.” (p. 250). Sin embargo, los momentos de crisis también han llevado a que se emplee el concepto para describir las nuevas problemáticas sociales, adquiriendo la nominación de *exclusión contemporánea* o *nueva pobreza* que comenzará a manifestarse a partir de 1984 ante el despido masivo de grandes empresas que fue la situación inaugural de aquellas situaciones de *degradación* respecto de una posición anterior, que tendrán como común denominador la falta de certidumbre respecto al futuro, y que se manifestará de diferentes maneras respecto a la relación con el trabajo y la inscripción en redes de sociabilidad:

Aquí, “los excluidos” poblarían la zona más periférica, caracterizada por una relación perdida con el trabajo y por el aislamiento social. Pero el punto esencial que hay que recalcar es que *hoy es imposible trazar fronteras firmes entre esas zonas*. Sujetos integrados se han vuelto particularmente vulnerables en virtud de la precarización de las relaciones de trabajo, y otros vulnerables se vuelcan todos los días a la denominada “exclusión” (p. 259).

Por lo tanto, Castel asegura que el uso indiferenciado de la exclusión para nombrar diferentes situaciones o zonas de vulnerabilidad presenta diferentes implicaciones tanto para la reflexión como para la acción. En la primera, se pasa de largo la importancia de interrogar las dinámicas sociales que han sido la base de los desequilibrios que generan estas zonas de exclusiones, entonces, “se procede a realizar análisis sectoriales, renunciando a la ambición de re-encuadrarlos a partir de los desafíos actuales de la sociedad” (p. 260). Respecto a la

⁶⁴ “se vincula también con desvíos de orden patológico como la locura o, anteriormente, la lepra. Así, la exclusión tomo formas muy diversas, erradicación total mediante la ejecución o expulsión de la comunidad, encierro, atribución de marcas y de un estatuto especial que privan del derecho de ejercer ciertas funciones. Puede ser provisional o definitiva como en los casos de destierro o de envío a las galeras, por un tiempo o de por vida” (p. 250)

acción del gobierno se trazan dos caminos, el primero que abre la puerta al mercado, lo que implica competitividad y eficacia, y por otro lado se ha realizado un “esfuerzo para cubrir las situaciones de desamparo extremo que resulta de ese funcionamiento despiadado” (p. 261).

Así, la propuesta de este autor, para evitar incluir las diversas zonas de la exclusión en un solo término, es hablar de factores de exclusión pensando en que la exclusión será “el desenlace de procedimientos oficiales y representa un verdadero *estatuto*. Es una forma de discriminación negativa que obedece a estrictas reglas de construcción.” (p. 268). Será precisamente esa discriminación negativa la que tendrá que cuidarse pues implica una construcción simbólica de la identidad de las personas por su situación de carencia lo cual corre el riesgo de generar nuevas formas de estigmatización y construcción de "etiquetas sociales" a grupos y comunidades, situación que no escapa de los mecanismos gubernamentales, lo cual traerá una fuerte carga subjetiva, pues:

si un excluido se construyó socialmente según una estrategia que naturaliza su condición, actuará según esa construcción, es decir, al margen de lo que llamamos sociedad. De esta manera es posible que construya nuevas formas de sociabilidad que se expresan de modo consecuente con los padecimientos sociales de ese sector, y con la necesidad cotidiana de sobrevivir de la forma más elemental. Estas circunstancias determinan la elaboración de códigos y formas de identidad fuertemente volátiles, con una marcada pérdida de espacios de socialización o la constitución efímera de éstos. De esta forma, la noción de ciudadanía se presenta quebrada y hasta sin sentido” (Carballeda, 2002, pp. 74-75).

Por su parte, el uso de la *marginalidad*, como discriminación positiva no se escapa de las implicaciones en la subjetividad de las personas a quienes se dirige la intervención social, sobre todo cuando se manifiesta en una diversidad de estrategias que orientan su intervención a los “marginados”. Para Castel, la marginación puede pensarse desde dos posiciones diferentes; en primer lugar, como el efecto de procedimientos concretados de exclusión, y, en segundo lugar, el de la estigmatización hacia “la capas de la población más vulnerables, que no pueden encontrar un lugar reconocido en este tipo de organización social”. (2010, p. 249). Aunque los efectos de estas posiciones son poco distinguibles, si son distintas tanto en su origen como en el tratamiento que podrían tener.

Por otra parte, y respecto a su uso como sinónimo de exclusión, ya veíamos que no estamos hablando de la misma zona de vulnerabilidad aunque como refiere Castel el

movimiento entre una zona y otra es frecuente por lo cual existen marginales que puedan caer en la zona de exclusión y “excluidos o ex excluidos que se encuentren en el seno de las poblaciones marginales” (p. 250), el estar en una u otra posición dependerá como ya se dijo antes de la situaciones de trabajo y las inscripciones sociales, ante lo cual pueden generarse zonas de vulnerabilidad entrelazadas. Lo que habría que tener claro es que la exclusión siempre será el efecto de un proceso de desafiliación que comenzó mucho antes.

Por lo tanto, la marginación, será entendida como una zona intermedia entre integrados⁶⁵ y excluidos, y está situada “en un espacio social, alejada del centro de los valores dominantes, sin embargo ligada a ellos ya que lo marginal lleva el signo invertido de la norma que no cumple”. (245). Estas poblaciones se caracterizan por la inestabilidad en cuanto al patrimonio y al trabajo regulado, se movilizan en busca oportunidades por lo cual se caracterizan por el “vagabundeo, la mendicidad, la criminalidad y los oficios infames” (p. 246). En consecuencia, se encuentran “viviendo en todas partes (...) o, si no, se establece de una manera más o menos provisoria en los espacios urbanos más degradados” (p. 247). De ahí una de las características fundamentales de la marginalidad, es decir la desafiliación, pues la necesidad de movimiento le hace romper sus lazos con su comunidad de origen y crear nuevos, siempre frágiles e inestables. Aquí se muestra otra característica que la distingue de las nociones que se utilizan como su sinónimo como lo es la pobreza, pues aunque compartan un lugar con carencias, violencia, delincuencia, “en la mayoría de los casos el pobre está integrado, su existencia no plantea problemas, forma parte del orden del mundo” (p. 248)

Este recorrido por las formas de nombrar a las poblaciones intervenidas por la política publica como modalidad de la IS, resulta de gran importancia, en primer lugar porque permite comprender las implicaciones de tal o cual uso, además del frecuente error de nombrar situaciones que entran más en las categorías de precariedad, vulnerabilidad, marginación pero que no necesariamente tendrían que caer en la exclusión.

3.2.2. Imperativo de individuación

⁶⁵ “Los individuos y los grupos inscritos en las redes productoras de la riqueza y el reconocimiento social están integrados.” (Castel, 2010, p. 245)

Ya veíamos que la construcción de poblaciones marginadas y/o excluidas trae consigo una serie de riesgos en la identidad de las personas que habitan una u otra zona de vulnerabilidad, ahora bien las nuevas políticas sociales tienen como tarea promover la exhortación a la individuación, bajo la promesa del “éxito” (Castel, 2010), con la intención de que “el hombre se comporte como sujeto libre y responsable”, lo cual se ha convertido en una demanda cada vez más fuerte, en consecuencia se aplaude el éxito del individuo autosuficiente, promoviendo de esta manera la construcción de lo que Castel denomina *individuo por exceso*, sin embargo al ser una construcción histórica (Castel, 2010) no se puede demandar a todos por igual el cumplimiento de este imperativo pues existen individuos que al carecer de los soportes necesarios para afirmar un mínimo de independencia social fracasarán en el intento cayendo en la categoría de “individuos por defecto”⁶⁶, esta posición genera un escenario de descalificación para aquellos que no logran convertirse en “individuos” de tal manera no recibirán el trato de individuos de pleno derecho, serán excluidos positivamente, por no poder asegurar su propia estabilidad en términos de empleo y protecciones (Castel, 2010).

En este sentido, la intervención gubernamental, que bajo el discurso neoliberal tendrá la consigna de la activación de los gastos pasivos es decir ya no de asistencia si no procesos de generación de individuos por exceso, estará orientada a aquellos que puedan entrar en la en lo que Castel llama *lógica de la contraprestación* cuya tarea será “singularizar la acción para intervenir sobre el propio individuo. Esta estrategia pasa por la responsabilidad de los beneficiarios de las prestaciones públicas y exige su participación en los procedimientos que los conciernen.” (2010, p. 167). Para Castel esto:

expresa (...) la progresión de una lógica mercantil en el campo de lo social y la extensión ha llamado a la responsabilidad del individuo que debe ser la parte interesada en las empresas que apuntan a su rehabilitación (...) de este modo marca el principio de la individualización que en adelante debe aplicarse por igual a los individuos que están en las situaciones más diferentes, incluso las más difíciles (2010, pp. 28-29).

⁶⁶ “Degradación de la categoría de empleo, los individuos por defecto también son aquellos que pueden trabajar por que se multiplican las actividades aunque no son empleos en pleno derecho, por lo cual se desarrolla una zona híbrida entre trabajo y no trabajo, seguridad y asistencia, integración y desafiliación, en donde faltan las condiciones para construir su independencia económica y social” (p. 29)

La ambigüedad de la contraprestación se plantea en la necesidad de considerar los procesos locales y la singularidad de las configuraciones individuales, que van a responder a necesidades sentidas, o en términos de Foucault al deseo, pues al estar inmersos en una heterogeneidad de soportes o recursos cada individuo responderá de una manera distinta a este imperativo, uno de los principales riesgos será:

(...) transferir al propio individuo una responsabilidad exagerada en la puesta en marcha de las políticas públicas. Esto implica olvidar que los individuos están desigualmente equipados para entrar en la lógica de la contraprestación (...) la bella consiga de comportarse como un individuo responsable corre el riesgo de convertirse en lo contrario para hacerlos responsables -pero con el objeto de condenarlos y culpabilizarlos- a todos aquellos que están debajo la exigencia simplemente porque son incapaces de asumirla, sin por ello merecer el desprecio con que se los atavía” (Castel, 2010, p. 40).

Por otra parte, el riesgo radica en que el Estado comience a deslindarse de responsabilidades que le son propias, dejando en manos de los sujetos la responsabilidad o fracaso de sus vidas. Frente a este escenario, una de las alternativas parece ser la vuelta a los derechos ciudadanos y a su incondicionalidad pues “los derechos estructuran la personalidad del individuo moderno occidental constituido por su historia social como sujeto de derecho” (p. 40) y solo un trato como sujeto de derecho, es decir un derecho incondicional, justifica en todo momento el “derecho de ser socorrido, aunque no se pueda dar nada a cambio.” (p. 40).

3.3. Espacio de la intervención

La intervención socio-estatal, como un acto que se despliega entre colectivos, demanda la reflexión respecto a los espacios en los que tiene lugar. Aquí se sitúa un campo complejo de elucidación pues encontramos en la orientación focalizada y sectorizada de las políticas de combate a la pobreza una tendencia a delimitar territorios específicos para la intervención como sectores que por sus condiciones de precariedad representan la urgencia de intervención, ignorando o, si se quiere, dejando en segundo término la vivencia cotidiana, la conciencia colectiva, y, en fin, las prácticas espaciales (De Certeau, 1996) que en los microespacios son de especial relevancia y que, por supuesto, no son ajenos a los procesos de intervención social.

Es así como uno de los ejes de la investigación, que aquí propongo, se centra en incorporar los discursos teóricos que permitan transitar de la idea de territorio hacia la noción de espacio, construido desde la subjetividad propia de quienes lo habitan, que considera a priori la complejidad del escenario, la entrada de diferentes actores y la trama vincular que se genera entre ellos.

3.3.1. *Del lugar como territorio al espacio como construcción*

Como ya veíamos con Foucault, en el territorio se valida el despliegue de una serie de mecanismos a fin de organizar, regular y administrar la vida social. Este será el escenario de dos procesos particulares, en primer lugar al ser el espacio de lo cotidiano se estructurarán los modos de vida de los actores sociales, y en segundo lugar será el espacio de:

interlocución entre el habitante y los agentes gubernamentales, es decir el espacio de la política y de lo político pues la redistribución espacial conduce a la reagrupación de distintas categorías sociales, según los recursos de que disponen pero también reconfigura los problemas cotidianos que tienen que enfrentar (Castel, 2010, p. 43).

Para Castel (2010), las zonas intervenidas como barrios sensibles, serán aquellos espacios que están en riesgo de fragmentación social, de tal manera se constituye como objeto de intervención al albergar una diversidad de problemas sociales mimetizados por así decirlo en los espacios físicos. La idea de territorio, como un espacio jurídico valida la legitimidad de la intervención y como espacio político marca la "agenda" donde se construyen diferentes aspectos de la cuestión social” (Carballeda, 2002, p. 95). En el ejercicio de la intervención socio-estatal *el territorio local* adquiere un papel fundamental pues en el “se corporizan, se encarnan en el sentido fuerte de la palabra, las políticas públicas, pero ellas son también de la incumbencia de la ley, que deben ponerse en el nivel local, y en ocasiones contra el localismo” (p. 168).

En este sentido, Castel enfatiza la importancia de la segmentación que se hace de los territorios y que terminan correspondiendo con la categorización de poblaciones foco de intervención, afirma que “al categorizar y aislar poblaciones en problemas, uno se brinda los medios de una *cobertura específica y cuidadosamente enfocada*, al tiempo que economiza

acciones más ambiciosas pero también más costosas, y no ya indeterminadas, y para las cuales no se dispone de tecnologías profesionales propias” (pp. 262-263).

Por otra parte, la noción de territorio como lugar, sugiere la delimitación pero también la constitución de lugares que se convierten en propiedad de las cosas, de las relaciones o de los sujetos. Si tomamos la idea del lugar como el límite que tienen las cosas para separarse unas de otras encontramos, siguiendo a De Certeau, que el lugar es también la negación del espacio, es decir se niega la posibilidad de pensar el lugar como continuidad. De esta manera, el lugar es “el orden (...) según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia (...) cada uno situado en un sitio ‘propio’ y distinto que cada uno define. Un lugar es pues una configuración instantánea de posiciones. Implica una posición de estabilidad” (1996, p. 129). Decimos que un objeto está en un lugar determinado para distinguirlo de otro, una colonia se distingue de otra, por lo tanto la población que lo habita también adquiere una particularidad dada por el lugar, de ese modo, el lugar le es también inherente a la población que lo habita.

En cambio el espacio “es el cruzamiento de movibilidades (...) el efecto producido por las operaciones que lo orientan, las circunstancian, lo temporalizan y lo llevan a funcionar como una unidad polivalente de programas conflictuales o de proximidades contractuales” (De Certeau, 1996, p. 129). Aquí encuentro una primera posibilidad de distinción analítica entre lugar y espacio, el primero dado por el orden, la posición que se impone y/o se asume en la estabilidad, y el segundo como posibilidad de construcción de una trama en constatación de movilización, siendo el resultado de un conflicto permanente entre poder y resistencia, en el que aparecen fuerzas diversas manifiestas pugnas, alianzas, contratos y pactos. Lo relevante en De Certeau es que no sitúa este conflicto en grandes confrontaciones políticas o en los movimientos sociales sino en las pequeñas operaciones cotidianas que dan origen a la práctica social dirigida a transformar directamente el espacio, adaptándolo a sus necesidades cotidianas, alterando sus normas y significados.

Este entrecruzamiento entre lugar y espacio también ha sido un campo de análisis para Henri Lefebvre quien explora su complejidad en la disputa que el espacio, como lugar, tiene en la sociedad capitalista cuya orientación se ha incorporado en la planificación y construcción de los espacios. Desde esta lógica es “el espacio entero lo que se ha definido como algo dominante y dominado” (1974, p. 221), aquí se manifiesta el poder en una doble

dimensión, aparece como centro capaz de construirse e impregnarse en el espacio con la intención de controlarlo, de dominarlo. Es, entonces, el espacio de Lefebvre un espacio *de y en disputa*, atravesado por una dimensión política, pues como lo afirma el autor “el espacio ha sido siempre político (...). En el espacio planetario, en el espacio de la Tierra, se enfrentan las estrategias y en lo concerniente a la estrategia todo es un asunto de espacio” (p. 221.).

En esta lógica, la construcción del espacio se ancla en una posibilidad de reproducción de relaciones de producción capitalista en la que el espacio deviene cada vez más un espacio instrumental (Lefebvre, 1974) que sin embargo encuentra su disrupción en la contradicción que emerge de su interior, es decir, en la emergencia de un espacio abstracto (Lefebvre, 1994) que irrumpe como un acto violento. Vemos en este entramado como el espacio instrumental y la violencia se convierten en medios de defensa, por lo tanto crean y recrean nuevas maneras de relaciones sociales en formas de antagonismos, disputas y resistencias, en las que el poder adquiere una significación diversificada que rompe con la idea generalizada de opresión.

3.3.2. *Espacio y poder*

La relación entre poder y espacio también es objeto de análisis para Doreen Massey quien señala que el espacio es “un producto de relaciones, una complejidad de redes, vínculos, prácticas, intercambios tanto a nivel muy íntimo (como el del hogar) como a nivel global” (2004, p. 78). Massey, destaca la complejidad y la construcción de los espacios, y la importancia del lugar y su posición al confrontarlo con la idea de que el lugar “es un espacio al que se le ha atribuido una significación” (Carter, Donald y Squires, 1993, citados en Massey, 2004) pues afirma que esta orientación acentúa un romanticismo de lo local que invisibiliza la complejidad de la construcción del lugar desde la doble dimensión *local* y *global*. Esta línea, la producción del lugar se da en un contexto político y económico atravesado por lo global, y más específicamente por la era neoliberal. El lugar, para esta autora, se representa como “un nodo abierto de relaciones, una articulación, un entramado de flujos, influencias, intercambios, etc.” (Massey, 2004, pp. 78-79) lo cual ineludiblemente impacta en la construcción de lo local.

Así la identidad de los lugares, no es algo dado sino que es un proceso que se va generando en la articulación entre el acontecer interno y las relaciones externas, de tal

manera, la identidad se piensa como “un lugar [que] siempre está en proceso de cambio, de formación, de modificación” (p. 79) Massey muestra esta doble articulación que da pie a la construcción del lugar, en el uso del concepto ‘geometría del poder’, en donde afirma que el espacio es producto de relaciones sociales llenas de poder y por lo tanto “el poder siempre tiene una cartografía (...) [el poder se construye desde lo local] y va de abajo hacia arriba, lo que cambia la naturaleza del poder” (p. 79). Por lo tanto, el lugar como espacio es socialmente construido a la vez que participa en la construcción de lo social.

Esta aproximación a la idea de lugar como espacio social permite hacer un pasaje a la noción *espacio de aparición*, desligado de inicio de un lugar físico, es Hannah Arendt quien propone el espacio como una construcción relacional entre acción y discurso que posibilita la emergencia del poder como:

realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para describir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades (2005, p. 226).

Como vemos, en Arendt el poder también es un constructo y, al igual que Massey, lo piensa más como posibilidad de aparición, construcción y transformación de la opresión, aquí no se destacan ni las alianzas ni los antagonismos, más bien se pone de relieve la “contigüidad humana” (Arendt, 2005, p. 209). En dicho proceso se juega la pluralidad que “como básica condición tanto de la acción como del discurso, tiene el doble carácter de igualdad y distinción” (p. 205) esta doble dimensión se pone en juego en el espacio de aparición que, además, no es ni estable ni duradero, por lo tanto el poder tampoco lo será en tanto solo tiene su posibilidad de aparición en el encuentro de los hombres.

El espacio, por lo tanto, es un punto de encuentro cuya existencia no está dada antes y no puede prolongarse después, es efímero y marcado por el acontecer, así cada espacio adquiere su propia particularidad sostenida en la pluralidad de los actos y discursos que lo construyen.

Este recorrido por los principales discursos entorno a la noción de espacio nos permite acercarnos a la posibilidad de reflexión en torno a los espacios de la intervención socio-estatal, como producto de una trama relacional que opera en él y facilita el despliegue de estrategias de acción colectiva en un escenario económico y político que busca imponer prácticas muchas veces ajenas a la cotidianidad de los actores sociales, quienes desde este

lugar también se piensan como capaces de generar movimientos, procesos de reflexión y/o de resistencia, generando con ello una significación particular de los espacios de intervención.

3.3.3. *Lo público: el espacio de la resistencia*

La discusión de lo público, en los procesos de intervención socio-estatal, cobra relevancia al abordar la noción de espacio como espacio público, en este sentido ya encontrábamos en Arendt el engranaje para articular esta idea, pues, siguiendo su propuesta teórica en lo público aparecemos ante el otro, la esfera pública nos junta, nos agrupa, nos relaciona pero a la vez nos separa. Aquí entra una doble dimensión de lo público; lo común, representado por el mundo compartido; y la diferencia, que se presenta desde una posición singular que nos permite ver y oír y desde la que somos vistos y oídos, a esto lo llama Arendt “el significado de la vida pública”. (2005, p. 77)

La palabra público significa dos hechos estrechamente relacionados (...) en primer lugar (...) todo lo dicho en público puede verlo y oírlo todo mundo y tiene la más amplia publicidad posible (...) en segundo lugar, el termino <<público>> significa el propio mundo, en cuanto es común a todos nosotros y diferenciado por nuestro lugar poseído privadamente en él (pp. 71-73)

El discurso y la acción, como ya veíamos, impulsan la construcción del espacio de aparición y de lo público, pues sólo a través de ellos los hombres logran entenderse, planear y construir, es decir hay un interés en un mismo objeto que es descifrado y construido desde diferentes posiciones, cuando esta posibilidad no es dada el hombre no aparece ante los demás por lo que estamos ante “la privación de lo privado” (p. 78).

El espacio público está configurado por las relaciones entre individuos quienes contribuyen a formar un mundo común, sin embargo este espacio no está libre de conflictos y orientaciones contrapuestas derivadas de las relaciones de poder. Michel De Certeau (1996) nos lleva de vuelta a la complejidad que representan las relaciones de poder como relaciones de fuerza, de disputa, de resistencia, en su texto *La invención de lo cotidiano*, desarrolla una concepción sobre las resistencias desde la configuración de la estrategia y la táctica, en donde el individuo es considerado como sujeto creativo capaz de producir pequeños movimientos que aparecen como micro-resistencias puestas en marcha en las prácticas cotidianas.

La estrategia se concibe como el “(...) cálculo (...) de las relaciones de fuerzas que se hace posible desde que un sujeto de voluntad y de poder (...) resulta aislable. Así pues, la estrategia (...) postula [la administración de] las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas” (p. 42), su propiedad sobre un lugar (de poder, físico, teórico) es una condición de posibilidad para su eficacia. Por otra parte, la táctica sería una:

(...) acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio. Por tanto, ninguna delimitación de la exterioridad le proporciona una condición de autonomía. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Además, debe actuar con el terreno que le impone y organiza la ley de una fuerza extraña (...) es movimiento en el interior del campo de visión del enemigo (...) No cuenta con la posibilidad de darse un proyecto global ni de totalizar al adversario en un espacio distinto, visible y capaz de hacerse objetivo (p. 43).

Como vemos en la táctica, al contrario de la estrategia, es la carencia de una posición de lugar lo que define su debilidad y a la vez, como enfatiza De Certeau, su potencial condición de fortaleza, pero se trata de una fortaleza siempre signada por la debilidad, por lo tanto la táctica como resistencia solo podrá aparecer en el marco de la subordinación.

La dimensión estratégica también es explorada por James Scott (2000) quien, como conducta pública, la describe como una acción para obtener una reacción determinada del otro, generalmente en beneficio personal, siempre en el marco de la subordinación social. Aquí, se reconocen dos tipos de discursos, el público y el oculto, que no son privativos de los subordinados sino que se juegan en el marco de la relación de quien ostenta el poder y quien se subordina a él, en esta lógica el discurso público aparece como una “descripción abreviada de las relaciones explícitas entre los subordinados y los detentores del poder” (p. 24).

Con la intención de dar una vuelta a lo opresivo que podría resultar el análisis de las relaciones de poder desde el discurso público, pues resultaría en un cierre de la identidad de los subordinados que los cosificaría en una relación de completa opresión, Scott (2000) sitúa de manera especial los elementos que acompañan a la relación de poder. En el discurso oculto destaca la actuación como estrategia pero también las tácticas en donde el poder, en quien lo ostenta, no ofrece la seguridad plena de control sobre el otro; son las actuaciones y las tácticas del subordinado las que lo obligan a estar atento a sus intenciones, que muchas veces se esconden detrás de una sonrisa o un gesto de servilismo.

De esta manera, como contracara del discurso público encontramos el discurso oculto, el cual adquiere una particular posibilidad de análisis respecto a la dinámica que se dan en las relaciones de poder y es definido como una:

Conducta “fuera de la escena” más allá de la observación directa de los detentadores del poder (...) es secundario en el sentido de que está constituido por las manifestaciones lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el discurso público (p. 28).

Es claro que el discurso público y el discurso oculto tienen un escenario diferente y por tanto un público diferente. Las acciones siempre corresponderán a las posibilidades que otorga la posición de poder del otro y las características de esa relación. Entonces podríamos pensar el discurso público (estrategia) como lo manifiesto y el oculto (táctica) como lo latente, este último encarnado en una incomodidad, una resistencia, que está siempre presente y esperando el momento de su irrupción pero que sin embargo es contenida por las condiciones del escenario y las relaciones que ahí se juegan.

La fuerza que tiene el discurso oculto, en tanto creador de subjetividades, no solo es susceptible de ser pensado como una conducta individual sino que favorece el discurso oculto colectivo a partir de una situación compartida de subordinación, de tal manera lo colectivo “se vuelve relevante gracias a su posición de clase, común a todos ellos y a sus lazos sociales (...) esencial en cualquier imagen dinámica de las relaciones de poder” (p. 32).

En este punto, Scott permite llevar la idea de lo colectivo al campo de la resistencia que en Michel De Certeau y Alfredo Melucci entra en disputa. En De Certeau (1996) la táctica, como movimiento de resistencia, es tal cuando resulta inesperada, imprevisible, fugaz y sorpresiva, por lo tanto esta dimensión temporal (de lo imprevisto, lo no planeado y lo no acordado) se constituye en la principal limitante para la construcción de lo colectivo, es decir de las tácticas colectivas. Por su parte, para Melucci (1999) lo colectivo (tema central del siguiente apartado) requiere de un proceso de identificación y de organización, de prácticas de representación, de definición de repertorios de acción, de formas, de toma de decisiones, etc.

Si colocamos en el centro de la discusión a De Certeau y a Melucci estaríamos ante una imposibilidad de pensar las resistencias cotidianas en el plano de lo colectivo, y esto nos llevaría a concluir que las resistencias solo tienen la posibilidad de manifestarse en tanto acción individual, de confrontación uno a uno, pues de otra manera se pierde necesariamente

la posibilidad de aprovechamiento del instante, como máxima fortaleza de los débiles. Sin embargo, Scott (2000) aborda la resistencia colectiva sin dejar de lado la emergencia del acontecer, pues en su reflexión en torno a los *dominados y el arte de la resistencia* la subordinación es un elemento que genera un acuerdo colectivo, implícito, previo a los momentos de ruptura que es precisamente la potencia de la resistencia.

Vemos, entonces, un horizonte que va afianzando la lectura de lo colectivo desde diferentes miradas del espacio, en primer lugar, como aquel que es socialmente construido y, en segundo lugar, como aquel que solo es posible en el encuentro de los hombres que trae consigo la particularidad de la temporalidad y lo efímero de los encuentros. Además, sin haber sido una tarea inicial, la conceptualización de la resistencia, como algo constitutivo de la intervención socio-estatal, ha permitido encontrar una primera clave para descifrar el complejo campo de los procesos colectivos.

3.4. La acción colectiva: Una mirada a sus procesos

La entrada a la época neoliberal ha dejado como herencia la incorporación del discurso de emprendimiento y autogestión en los programas sociales, de tal manera las acciones de los grupos intervenidos solo son valoradas cuando evidencian el logro de metas o “el éxito” de objetivos, y son minimizadas aquellas que no coinciden con las expectativas institucionales. De esta manera, se invisibilizan los procesos construidos en la cotidianeidad de los espacios de intervención, base de las acciones que tanto se aplauden o se rechazan en la institucionalidad.

Como respuesta a esta mirada instrumental, la intención de este apartado es introducir elementos para la comprensión de los elementos que impulsan o limitan determinadas acciones colectivas en el marco de la intervención socio-estatal. La recuperación de enfoques y teorías que toman como centro la conducta y acción colectiva permitirán ampliar el campo de análisis.

3.4.1. Aproximaciones teóricas a la acción colectiva

El interés de comprender la conducta colectiva ha surgido inicialmente del campo sociológico, aquí pueden rastrearse teorías clásicas como la Teoría de la Imitación de Gabriel Tarde en 1890 y Psicología de las Masas de Gustav Le Bon en 1895 quienes “priorizan la sugestión colectiva sobre la racionalidad individual, así la multitud se caracterizará por la credulidad, la exasperación de las emociones y la imitación, y será el blanco perfecto para la manipulación a través de la sugestión dando como resultado un comportamiento colectivo irracional y violento” (Melucci, 1999, p.27), este planteamiento tuvo lugar en las reflexiones de Sigmund Freud, quien en 1921 publica Psicología de las masas y análisis del yo, en donde afirma que “la acción colectiva responde a las necesidades primarias inconscientes y la identificación con el líder es lo que le permite existir a un grupo” (Freud, 1921 en Melucci, 1999, p.27). Esta aproximación inicial a la conducta colectiva representa una “veta negativa”, en términos de Melucci, al enfatizar la irracionalidad, los procesos regresivos, la imitación, el contagio, y minimizar la racionalidad de los sujetos de la acción.

Pronto, el desarrollo teórico de la acción colectiva promoverá otro tipo de lecturas que por el contrario destacan su carácter de defensa o adaptación a un sistema en constante cambio, como creación que supera las expectativas de conducta (Tarrés, 1999). Se pueden clasificar tres tipos de orientaciones en el estudio de la acción colectiva: a) Perspectivas que analizan la acción tomando como referencia el sistema social (Escuela de Chicago y la Estructural Funcionalista), b) Perspectivas que se centran en la movilización de recursos, c) la perspectiva de los movimientos sociales (Tarrés, 1999). Esta agrupación coincide con el recuento que realiza Melucci (1999) respecto a las teorías de la acción y el comportamiento colectivo al destacar los aportes de la escuela funcionalista, de la movilización de recursos y de los avances gestados en la década de los setentas, en donde destaca los aportes de Alain Touraine.

Dentro de las primeras descripciones de la acción colectiva⁶⁷, enmarcadas en el pensamiento de la Escuela de Chicago, destaca la realizada por Robert Park, quien la describe como:

⁶⁷ Elementos que también encontramos en la lectura que hacen Alain Touraine (1994; 1997) y Alberto Melucci (1999), en el marco de los movimientos sociales.

(...) un componente fundamental del normal funcionamiento de la sociedad, además de un factor decisivo para el cambio. De aquí que exista una contigüidad entre comportamiento colectivo y las formas “normales”, institucionalizadas, de la acción social. El comportamiento colectivo presenta una situación no estructurada, esto es no plenamente controlada, de las normas que rigen el orden social (...) es un factor de transformación y está en grado de crear nuevas normas (p.28)

Esta perspectiva de la acción colectiva, tal como lo expone Tarrés, se inserta en los estudios subsecuentes de los diferentes autores de la Escuela de Chicago, para quienes el estudio del comportamiento colectivo será “el análisis de una situación relativamente inestructurada y de sus productos, tales como protestas, reuniones, modas, huelgas y movimientos sociales” (Broom y Selznick, 1958, cap. 8 en Tarrés, 1992, p. 739), aquí encontramos una diversidad de conductas colectivas en donde destaca el movimiento social, que en la diversidad de estudios respecto a la acción colectiva tendrá un importante protagonismo.

En consonancia con esta manera de pensar la acción colectiva, Turner afirma que se trata de un “comportamiento que no está totalmente controlado por las normas ni por las relaciones sociales que definen el orden social” (1964 en Tarrés, 1999, p. 739), así se cimienta un puente para vincular su estudio al campo de la vida cotidiana, pues representa la posibilidad de focalizar aquellos procesos que tienden a invisibilizarse por carecer de una expresión “dramática”, en este contexto será:

un quiebre de las formas establecidas de comportamiento de la vida cotidiana donde aparecen necesidades o situaciones que al no poderse satisfacer o explicar con las definiciones culturales existentes producen un malestar que se comunica, se socializa y puede generar nuevas formas de comportamiento, de significados, de expresión (Blumer, 1946, p. 177, en Tarrés, 1999, p. 740).

Aquí encontramos una clave para destacar la importancia de su análisis, pues al no ser producto de un proceso unidireccional “causa-efecto” la acción colectiva tendrá la cualidad de nutrirse de diversos factores que le darán una forma particular en las diferentes situaciones en las que emerja, es importante destacar que el papel de los actores sociales será fundamental pues serán ellos quienes manifiesten los nuevos significados, conductas y formas de expresión.

Por otra parte, en las teorías funcionalistas⁶⁸ el estudio de la acción colectiva estuvo vinculada al tema de la *desviación* al destacar su característica de infringir las normas institucionalizadas y con ello poner de manifiesto un desequilibrio en los procesos de integración. Para Parsons, la acción colectiva derivará “siempre de una situación de desequilibrio y de escasa funcionalidad en los procesos de integración del sistema social (1951, cap. 7 en Melucci, 1999, p. 28), sin embargo la debilidad de esta propuesta consiste en que no hace una diferencia de la diversidad de comportamientos desviados. En la misma línea, Merton se interesa por los procesos que impiden la integración social y centra su análisis en la anomia, como procesos en los que ha fallado la interiorización de la norma, para lo cual aporta una distinción entre el comportamiento desviado y el inconforme:

El primero opera contra las normas en vista de desventajas personales, pero no pone en discusión su legitimidad, acepta los fines, pero no rechaza los medios institucionales para alcanzarlos. El inconforme quiere, en vez de ello, cambiar las normas del grupo, sustituir valores y normas que considera ilegítimas por unas nuevas fundadas sobre una legitimación alternativa. Así pues, el comportamiento inconforme ataca la estructura misma de los fines, pero no rechaza los medios institucionales para alcanzarlos (Merton, 1966 en Melucci, 1999, p. 29)

Vemos aquí una amplitud analítica respecto a la centralidad del comportamiento desviado, lo que para Melucci abre la posibilidad de distinguir entre los procesos colectivos que son el resultado de la disgregación del sistema y los procesos que tienden a una transformación de las bases estructurales del sistema mismo.

Uno de los aportes más significativos de la orientación funcionalista es la teoría de Neil Smelser, quien propone una aplicación sistemática al tema del comportamiento colectivo mediante la instauración un marco lógico para definir sus factores determinantes y resultados, además de una terminología y un esquema analítico que permite distinguir las distintas formas que asume la acción colectiva (Tarrés, 1992). Para Smelser el comportamiento colectivo es “una movilización que tiende a redefinir la acción social por medio de creencias generalizadas” (en Tarrés, 1992, p. 741)⁶⁹. Tal movilización será una

⁶⁸ MELUCCI, Alberto. (1999). *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México Centro de Estudios Sociológicos. Aquí encontramos una reflexión en torno a sus principales representantes y sus aportaciones que contribuyen al pensamiento de los movimientos sociales.

⁶⁹ “Smelser, hace una diferenciación de la creencias generalizadas y las relaciona a un componente de la acción social, como se muestra a continuación: Componente: Recursos--- Creencia histórica, creencia de satisfacción. Componente: Movilización de motivaciones--- Creencia hostil. Componente: Normas--Creencia orientada a la norma. Componente:

respuesta a un desequilibrio generado por factores macro-estructurales (tensiones) tendientes a desestructurar las relaciones entre los componentes de la acción (recursos, movilización de motivaciones, normas, valores), por lo tanto será un intento de eliminar el desequilibrio causado en alguno de los componentes (Tarrés, 1992). De esta manera, Smelser, integra un conjunto de determinantes del comportamiento colectivo; propensión estructural, tensión, creencia generalizada, movilización y el control, que ayudan a verificar un episodio del comportamiento colectivo.

Para Melucci, la propuesta de Smelser resulta importante pues el comportamiento colectivo se convierte en una categoría definida en el plano analítico cuya intención es establecer un rango común para las diversas formas de comportamiento colectivo, de este modo la *creencia generalizada* será la categoría analítica que permite dar sentido a diferentes comportamientos colectivos. Sin embargo el comportamiento colectivo queda, “a pesar de su construcción sistemática, como una categoría única que mezcla y confunde criterios analíticos y generalizaciones empíricas. Queda como un instrumento descriptivo que sirve para clasificar diferentes conductas empíricas que sólo tienen en común la genérica de ‘colectivas’” (1999, p. 32).

Para Melucci (1999), aunque la creencia generalizada es un nivel analítico significativo cae en la trampa de utilizar los mismos mecanismos de análisis para fenómenos diversos. Además, al colocar el comportamiento colectivo como una respuesta a una tensión externa no presta demasiado interés a los procesos internos lo cual impacta en la dificultad de distinguir la diversidad de formas que toma la acción colectiva. Además, aunque define dos categorías básicas *la movilización (acción)* y su contraparte, *el control social*, no los relaciona con una situación de conflicto, que para Melucci daría la clave para comprender los orígenes y el desarrollo de la acción.

La movilización de recursos (Coleman, 1996; Gamson, 1968; Stinchcombe, 1968 y Oberschall, 1973 en Melucci, 1999), también ha tenido un lugar importante en el estudio de la acción colectiva pues su interés se centra en el proceso de formación y desarrollo de la acción, por lo tanto sus representantes realizan “un análisis de la acción social como creación, consumo, intercambio y transferencia o redistribución de recursos entre grupos y sectores de

Valores---Creencia orientada a los valores, tiende a reestructurar este componente mediante un cambio de valores.” (Smelser, 1963, Melucci, 1999, p. 31)

una sociedad” (Melucci, 1999, p. 34). Se enfoca en la *dimensión racional* de la acción, privilegiando variables objetivas como organización, estrategias, interés, recursos y oportunidades para dar cuenta de las movilizaciones a gran escala. Una de sus aportaciones más significativas es la determinación de relaciones antagónicas, en las cuales priva una lógica utilitaria, en donde se disputan ‘recursos’, materiales y no materiales, que son utilizados en la vida cotidiana, en donde se crean, se consumen e intercambian. (Tarrés, 1999).

Para Melucci (1999), esta perspectiva promueve una aproximación al estudio y comprensión de la acción colectiva en donde los elementos internos y externos dan sentido a las acciones, sin embargo, para el mismo autor, esta propuesta teórica corre el riesgo de quedar reducida al sistema político pues sitúa el reconocimiento del conflicto como parte integrante de la vida social y la concepción de la acción colectiva como un juego de las relaciones de poder. Aquí aparece una dimensión individual en donde el origen y la lógica de la solidaridad del grupo quedan excluidas, situación que parece superarse con las aportaciones de Oberschall y Tilly (en Tarrés, 1999); el primero afirma que la acción requiere de la existencia de grupos asociativos y organizados previamente; mientras, el segundo incorpora las redes solidarias previas e introduce la noción de identidad al hablar del *canet*, como las “categorías sociales que definen identidades comunes gracias a la existencia de redes de solidaridad” (Tarrés, 1999, p. 746). Con estas aportaciones se abre la posibilidad de detectar nuevas formas de movilización cotidiana considerando entre otros factores la creación de intereses comunes y las organizaciones previas en los espacios cotidianos⁷⁰, además permite articular procesos macro-estructurales con una diversidad de acciones colectivas.

Como hemos visto, el estudio de la acción colectiva se enmarca en una diversidad de orientaciones y perspectivas teóricas que proponen su origen como crisis estructurales, contradicciones, expresión de creencias y como orientaciones compartidas. Melucci (1999) integra estas perspectivas teóricas en dos grupos, marcando una dualidad en cada uno: 1)

⁷⁰ Sin embargo, la utilidad de esta teoría resulta aún limitada en América Latina, según las reflexiones de Tarrés (1999) quien destaca tres dificultades principales para su aplicación en nuestro continente. 1. Supuesto de igualdad de condiciones, 2) Crisis y escases de recursos, crea competencia, disminuye la posibilidad de crear lasos de solidaridad, 3) Aplicación en sectores subalternos (ausencia de ciudadanía que garantice la participación en el conflicto en situaciones de igualdad) Tirry y por su parte Barrington Moore han superado esta limitante a través historias comparativas.

Aislamiento (fruto de las crisis económicas y la desintegración social) y solidaridad (expresión de intereses compartidos dentro de una situación común). 2) Estructura (producto de la lógica del sistema, con énfasis en el contexto socioeconómico)-motivación (resultado de creencias personales, con énfasis en la ideología y los valores).

Aunque para este autor representan un avance en el campo teórico de la acción también obstaculizan el análisis de la acción como sistema de relaciones. El problema que detecta es que las teorías estructurales, basadas en el análisis de sistemas, explican el por qué pero no cómo un movimiento se establece y mantiene su estructura. Por su parte, el modelo de movimiento de recursos, toma la acción como dato y no puede examinar su significado y orientación, es decir explica el como pero no el porqué, por lo tanto será el nexo entre ambas la clave que ayudará a dar una respuesta distinta al estudio de la acción colectiva.

Es así como la propuesta de los nuevos movimientos sociales intenta superar las reflexiones previas de la acción colectiva privilegiando las dimensiones culturales y sociales de las prácticas colectivas. Desde este enfoque, la acción colectiva comenzará a tener diferentes niveles de análisis y permitirá diferenciar lo característico de un movimiento social respecto a otras formas de acción colectiva, pues como lo afirman Melucci (1999) y Tarrés (1999) los movimientos sociales siempre resultan de acciones colectivas pero las acciones colectivas no siempre derivan en un movimiento social.

Si entendemos el movimiento social como “sistemas de acción, redes complejas entre los distintos niveles y significados de la acción social. [Siendo] su identidad (...) resultado de intercambios, negociaciones, decisiones y conflictos entre diversos actores (p. 12), podemos comprender que este es producto de una diversidad de procesos de acción colectiva.

Aquí, los nuevos actores sociales son el punto de análisis, pues su práctica se convierte en un fin en sí mismo, es decir la acción colectiva como proceso también se construye como un fin, manifestando una doble dimensión que la coloca como meta y como producto de otras dimensiones, como es el caso de la organización y la construcción de identidad a partir de la solidaridad, como ya veíamos en la propuesta de Tilly.

Entre los supuestos que integran la acción colectiva al marco de los nuevos movimientos sociales encontramos las relevantes aportaciones que Alain Touraine y Alberto Melucci han hecho a este campo. Para el primero la acción supone cierta capacidad de transformar, de producir una sociedad que tiende también a reproducirse en sentido inverso”

(1994, p. 282). Piensa la acción como una modificación de la situación que difícilmente se daría sin una distancia respecto al orden establecido. Así, se puede afirmar que el origen de la acción colectiva se deriva de la tensión que provoca la reproducción de una práctica y posteriormente, como una práctica social concreta, adquirirá significados distintos según sea el nivel del sistema social al que se oriente o refiera esta práctica (Tarrés, 1999).

Encontramos en Touraine (1995; 2006) un regreso al conflicto en tanto centra su análisis en las relaciones. Por lo tanto, piensa la acción colectiva como un comportamiento conflictivo donde participan actores que cuestionan las relaciones sociales, las formas de dominación y los modos de apropiación de los recursos culturales. Para Touraine, el movimiento social será la forma más compleja de acción.

Por su parte, Melucci (1999) al discutir el supuesto de que la acción colectiva es un dato y una unidad, también cuestiona la nominación de movimiento desde estos referentes y pone de relieve que su constitución implica una amplia gama de procesos sociales, actores y formas de acción. Así, afirma que la acción colectiva es resultado de:

(...) intenciones, recursos y límites con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Por lo tanto, no puede ser entendido como el simple efecto de precondiciones, de expresiones de valores y creencias (pp. 42-43).

Como ya se ha venido apuntando, estas miradas a la acción colectiva permiten pensarla no como el inicio de un proceso sino como resultado de una serie de procesos que posibilitan la *unidad*, la *acción* y cierta *permanencia en el tiempo*. Las diferentes posturas teóricas muestran la construcción de un campo de relaciones sociales en donde están presentes el *conflicto*, las *solidaridades*, el *cálculo*, la *organización*, los *recursos*, los *sistemas de creencias y de elaboración simbólica*, así como *otros actores sociales y políticos* que facilitan u obstaculizan el desarrollo de la acción colectiva.

Este escenario nos permite ahora tocar elementos puntuales de una reflexión que difícilmente se logrará agotar, partiendo de dicha advertencia a continuación se presenta con mayor puntualidad la lectura que realiza Alberto Melucci de la acción colectiva, desde una pluralidad analítica.

3.4.2. La pluralidad analítica de la acción colectiva

Explorar los elementos que, para Melucci, constituyen una pluralidad analítica en el tema de la acción colectiva cumple la función de mostrar la complejidad de la acción como producto, es decir como resultado de intenciones, recursos y limitaciones. De esta manera y, como ya se mencionó, encontramos una orientación que enfatiza las relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones, en donde se destacan tres dimensiones analíticas: la solidaridad, el conflicto y rompimiento de límites del sistema.

Por lo tanto, el individuo actuando colectivamente es lo que orienta la acción multipolar (Melucci, 1999), en consecuencia la acción colectiva enfrenta múltiples y exigentes requisitos, nunca es la simple expresión de una intención de propósitos que se persigue, se construye a partir de recursos disponibles, de las posibilidades y obstáculos que provienen de determinado ámbito, por lo tanto estará latente la posibilidad de poca o nula compatibilidad entre fines, medios y ambiente, lo que Melucci llamó *el sistema de acción multipolar* como un conjunto de vectores interdependientes en mutua tensión, que constituye un campo analítico complejo.

En esta trama, Melucci coloca la emergencia de la acción colectiva, lo cual ocurre cuando el actor logra realizar cierta integración entre estas orientaciones. Este proceso siempre estará inserto en factores de tipo coyuntural que facilitan la emergencia de fenómenos colectivos, y pondrán a prueba la capacidad del actor de percibirlos e integrarlos al sistema multipolar, por lo cual se advierte que un fracaso o ruptura en ese proceso hace imposible la acción.

También, se destaca la importancia de una identidad colectiva que se construye en ese proceso de negociación, pues se considera necesario un grado de identificación para cualquier cálculo de ganancia o pérdida. Sin la capacidad de identificación la injusticia no se podría percibir como tal o no se podrían calcular los intercambios en la arena política (Melucci, 1999).

Por otra parte, en la orientación de la acción como pluralidad se explicitan distinciones analíticas, que Melucci (1999) retoma con fines metodológicos; a) fenómenos empíricos que implican solidaridad, espacio de construcción de la identidad; b) fenómenos empíricos que tienen carácter de agregación, cuya orientación es preferentemente hacia el exterior; c) fenómenos colectivos que implican presencia de conflictos, competencia por los

mismos recursos; d) fenómenos colectivos que emergen desde el consenso; y e) fenómenos colectivos que transgreden los límites de compatibilidad del sistema de relaciones sociales en el cual tiene lugar la acción, aquí se presentan dos fenómenos; aquellos tendientes a adaptarse al orden social y otros orientados a la lucha por cambiar la estructura de la forma de decisiones. Por lo tanto, explica que la acción colectiva implica la redefinición de las fronteras existentes en una organización.

Estas dimensiones permiten separar las diferentes orientaciones en el fenómeno empírico, aunque no podemos buscar fenómenos empíricos cuya constitución solo este orientada por alguna de estas dimensiones pues, como refiere Melucci (1999), en un mismo fenómeno es posible encontrar una interrelación de las diferentes dimensiones, lo cual constituye la complejidad de la acción.

La construcción de fenómenos colectivos en relación a la orientación teórica de Melucci sirve para dar un salto a las construcciones analíticas desde los movimientos empíricos surgidos en momentos de crisis. Para este autor, las nominaciones que se construyen desde el campo teórico están vacías de sentido, por lo tanto toma el camino de explorar nuevas posibilidades de nominaciones semánticas lo que implica un momento de crisis en el mundo de conceptos utilizados.

Aquí se complejiza el significado de la acción colectiva, inserta en la vida cotidiana, y lleva a la construcción de diferentes tipos de acción colectiva de las cuales Melucci se centra en tres: solidaridad, conflicto y rompimiento de límites del sistema. Estas tres dimensiones son las que utiliza para constituir la definición analítica de movimiento social. Ya veíamos en Touraine que el movimiento social es la forma más compleja de la acción colectiva, por lo tanto en Melucci es necesario que se integren estas tres dimensiones para afirmar que estamos frente a un fenómeno colectivo como movimiento social.

En consecuencia, la ausencia de alguna dimensión estaría hablando de un tipo diferente de acción colectiva, entre los que destaca; a) conflicto sin ruptura, b) opción entre actores que se adecuan a las reglas del juego y c) comportamiento que excede los límites de compatibilidad del sistema sin conflicto. Como vemos, el campo empírico de la acción colectiva se acerca más a una serie de sistemas de acciones que a la expresión de un sujeto, como refiere Touraine (1995). Por lo tanto, la tarea que propone Melucci (1999) es revelar la pluralidad de los actores en este proceso.

Otras de las dimensiones que acompañan a las diferentes formas empíricas de acción colectiva son; elementos de desviación, competencia controlada, comportamientos agregativos, y algunas veces presencia de conflictos (Melucci, 1999), la cuales cuando tienen la potencia de romper los límites del sistema permitirán conocer en donde se insertan los límites y el sistema de relaciones sociales que incluye.

IV. LA ATARRAYA-RED: EL DISPOSITIVO COMO ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

La intención de este capítulo es mostrar los elementos que permitieron el acercamiento al campo de la intervención socio-estatal lo cuales fueron articulándose y tomando forma en cada uno de los encuentros. La imagen de la atarraya aquella que usan los pescadores en su labor diaria, me lleva a pensar la idea del dispositivo como la articulación de los diferentes elementos que dan lugar a una estrategia de investigación, que de acuerdo a las condiciones sociales en la que se implementa deberá ampliarse o contraerse como lo hacen las atarrayas al momento de ser lanzadas al mar por los pescadores, quienes se mantienen a la expectativa de los movimientos de su red y responden en consecuencia. Esa condición de espera y asombro es la que caracterizó mi ejercicio de investigación, no en la pasividad sino en la reflexión constante de un campo que lentamente fue dándome las pistas para continuar, para detenerme y para crear nuevas maneras de pensar.

4.1. El dispositivo, una estrategia metodológica

La multiplicidad de voces, actores y situaciones manifiestas en el trabajo de campo se constituyeron en fuente de angustia por la dificultad que implicó construir puentes de comprensión de esas realidades particulares que no pueden sino ser producto de conjunciones y disyunciones situadas en el orden del acontecer. La posibilidad de generar un punto de encuentro de esos elementos la encontré en la lectura que Deleuze hace del dispositivo *foucaulteano*, como una articulación de piezas en constante variación que supone una sistematicidad que es, ante todo, la de lo múltiple, la de la conectividad; de lo abierto y de lo indeterminado, es decir una red que se establece a partir de diferentes elementos, y se define de la siguiente manera:

[El dispositivo es] una especie de ovillo o madeja, un conjunto multilíenal. Está compuesto de líneas de diferente naturaleza y esas líneas del dispositivo no abarcan ni rodean sistemas, sino que siguen direcciones diferentes, forman procesos siempre en desequilibrio y esas líneas tanto se acercan una a otras como se alejan unas de otras (1991, p. 155).

Las líneas que componen el dispositivo son clasificadas de acuerdo a una función específica; de visibilidad (hacer ver a la vez que invisibiliza), de enunciación (hacer hablar), de fuerza (dimensión de poder), y de subjetivación (producción de subjetividad). Claudia Salazar, propone pensar el dispositivo, en el campo de la investigación social, como una máquina analítica que sugiere la “construcción intencional de una singular máquina para hacer ver (...) lo cual implica una estrategia para la acción” (2004, p. 291), a partir del reconocimiento de la diversidad de experiencias que se generan en torno a lo social que implica el reconocimiento del otro y del vínculo.

El dispositivo, como estrategia de investigación, se caracteriza y se diferencia de la propuesta de instrumentos metodológicos tradicionales por su indefinición y apertura permanente, lo cual exige flexibilidad ante las condiciones en las que se plantea implementar, e invariablemente toma forma y sentido en el encuentro de los referentes socioculturales entre investigador e investigado, gestándose de esta manera un espacio de afección recíproca (Mier, 2004) en el que se juegan tanto la afección del otro como el deseo de afectar. Pues si bien mi deseo fue adentrarme, escuchar, conocer a través de las personas y los espacios, generar narraciones orientadas por la experiencia, el deseo del otro también apareció al demandar reconocimiento, escucha, ser construidos por mí desde mi presencia.

4.2. La investigación cualitativa como horizonte de visibilidad

Pensar en retrospectiva el proceso de un trabajo de campo no solo implica detenerse a reflexionar los momentos, los sucesos y las posibilidades construidas en cada encuentro con los participantes, también exige cuestionar las decisiones que permitieron dar forma al dispositivo de investigación. En este espacio, asumo la tarea de precisar aspectos de orden metodológico como los lentes que me permitieron generar una mirada particular de los procesos de los cuales doy cuenta en este documento.

En congruencia con el área disciplinar en el que se enmarca el proceso de investigación, *psicología social*, y la tarea de comprender los modos en que los participantes construyen, piensan y sienten colectivamente sus acciones conjuntas, se asume una mirada cualitativa en donde en términos metodológicos se producen “datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan,

1987, p. 20). En este sentido, metodología cualitativa permite dar lectura a “la realización de las acciones, las formas de obrar, dentro del entramado de sentidos y significados en el cual surge cada acción” (Lindón, 1999, p. 296). En este entramado es fundamental la incorporación “del individuo como agente social, además de la concepción de la realidad social como una construcción siempre inconclusa, y en términos metodológicos supone la revalorización de la interpretación” (p. 297)

En congruencia con la flexibilidad que caracteriza a la investigación cualitativa la estrategia metodológica aunque se estableció a priori fue reconstruyéndose durante el proceso, en este sentido puede pensarse en un diseño predefinido pero también emergente, lo que exigió el seguimiento del propio acontecer de los informantes, de las situaciones y del contexto, pues “los datos se recogen en el contexto, porque es en el contexto donde cobran significado y por qué definen el contexto” (Guber, 2004, p. 80)

4.2.1. Fenomenología: la captura de la experiencia

En este sentido fue la fenomenología la que, interesada en entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor, ayudó a conocer las experiencias de cada participante desde su propia lógica, asumiendo como menciona Jack Douglas (1970) que “las fuerzas que mueven a los seres humanos como seres humanos y no simplemente como cuerpos humanos (...) son materia significativa, son ideas, sentimientos y motivos internos”. (en Taylor y Bogdan, 1987, p. 15), en este sentido facilitó la comprensión en un nivel personal de los motivos y creencias que impulsan las acciones de las personas.

Además, como plantea Auyero, para acceder a la comprensión de un acontecimiento es preciso aproximarnos a la variedad de experiencias que se derivan del mismo, considerando que en cada experiencia se manifestarán aspectos solo enunciables por el narrador de la experiencia, por lo tanto únicos y creados desde una apreciación particular de los hechos, pues “el modo en que la experiencia es formulada, recordada y vuelta a contar informa al interlocutor de algo que va más allá de ‘lo que sucedió’, algo que no podemos de ningún modo saber y que de ningún modo sucedió, puesto sucedió de manera diferente para muchas personas diferentes” (2004, p. 34). En tal sentido, se buscó el acceso a testimonios

“de una existencia inscrita en la historia, con los cuales la persona -sin saberlo ni proponérselo- reconstruye un espacio social mediante el uso del lenguaje y su memoria “ (Lindón, 1999, p. 305).

Para el posicionamiento epistemológico y metodológico de la investigación se tomaron en cuenta tres campos específicos: 1) El lenguaje entendido como discursos- no como verdad sino como producción discursiva específica-, 2) Los actos -como acción- y 3) La memoria—como dimensión cognitiva que representa una actividad social en constante construcción y reconstrucción.

4.2.2. De participantes a informantes de la investigación

En la intención de nombrar a las personas que colaboraron en la construcción de los datos, he elegido la nominación de informante, pues si bien la idea de participantes habla de que tomaron parte de la investigación en algún momento, como informantes se asigna su capacidad de enunciar, describir, poner en palabra sus experiencias colectivas, de esta manera “el informante es parte activa de un proceso social que lo determina pero al que, a su vez, contribuye activamente; y sus puntualizaciones revelan esta participación abierta y contradictoria donde los disensos entre informantes y entre lo que se dice y se hace no son definiciones cerradas sino un proceso desempeñando un papel productivo de lo real cuya lógica hay que desentrañar”. (p.130). La selección de informantes se realizó mediante el sistema “bola de nieve”, que permitió establecer tres redes de informantes (Guber, 2004, p. 137), una a nivel institucional, otra en lo organizacional y finalmente la comunitaria.

En este sentido, los informantes, como unidad de estudio (Guber, 2004), fueron diferentes actores involucrados en la ejecución 2013 del programa Hábitat. Tuve contacto con tres coordinadores de programas federales, incluido Hábitat, y tres personas que integran en equipo operativo del PH a nivel municipal, con los cuales se trabajó a manera de entrevista única. Los nombres se omitirán por acuerdo de confidencialidad, al equipo Hábitat, perteneciente a la Delegación Durango, se le denominará “personal de DCPH”; y al equipo perteneciente a la instancia municipal, se le denominará “personal operativo PH”.

El contacto con las organizaciones se dio por medio de las instancias gubernamentales (SEDESOL y Dirección Municipal de Desarrollo Social), se contactó a Lupita Cumplido representante de Proyecto Durango (en adelante PD), a Juan Luján representante de Proyecto Social Durango (en adelante PSD) y a Cayetano González representante de Organización Popular para la Defensa de Pueblos y Fraccionamientos Duranguenses A.C. (en adelante Organización Popular). Sus nombres se incorporan en algunas partes del documento con previa autorización de cada uno de ellos y por solicitud de la representante de Proyecto Durango y el representante de Organización Popular, el acercamiento con ellos fue a partir de la estabilidad que han tenido en las convocatorias del programa Hábitat, lo cual favorecía mi incorporación a las colonias asignadas para la intervención.

Por otra parte, el acercamiento al Polígono Constitución, como unidad de estudio (Guber, 2004), y con los habitantes que forman parte de las diferentes estrategias del PH; mujeres que forman parte del comité de contraloría social y mujeres que asisten a los talleres del PH (vitales, belleza, carpintería y tejido -ejecutado por PSD-), se dio a través de Juan Luján de PSD, pues este polígono fue el espacio asignado para la implementación de sus proyectos. Lupita Cumplido, enfermó y la organización estuvo en paro de actividades hasta después de su muerte (en el año 2014), a Cayetano no le aprobaron proyecto durante el ejercicio fiscal 2013).

Respecto a los cuidados éticos, en el trabajo con los informantes aunque no sé entregó un documento de consentimiento informado sí se informó clara y oportunamente el interés y objetivo de la investigación, el cuidado del anonimato en el caso de los agentes gubernamentales, en el caso de las mujeres que son parte de la contraloría dijeron que les gustaría que no se modificará su nombre, por lo cual se integra en las diferentes narraciones, se hizo hincapié en el uso exclusivo de la información para fines académicos y de investigación. La grabación de entrevistas, en voz, se llevó a cabo solo bajo el consentimiento de los entrevistados. También se consideró la adecuación de mi participación como investigadora según las demandas de los sujetos, bajo la condición de reflexividad (Guber, 2004).

4.2.3. Herramientas: ejes de comprensión

Por su parte, las técnicas e instrumentos empleados para la construcción de los datos fueron seleccionadas a partir, en primer lugar, de las posibilidades del campo en cuanto a su implementación, y, en segundo lugar, por los objetivos que orientan la investigación, en el entendido de que el uso de técnicas en investigaciones de corte social permite “conocer el mundo social de los actores en sus propios términos para proceder a su explicación según el marco teórico del investigador” (Guber, 2004, p.93)

Por lo cual, en el proceso de selección y construcción de las técnicas se analizó el medio, los actores, el marco metodológico y teórico de la investigación (Guber, 2004), pues como herramientas que permiten acceder a los sujetos de estudio y su mundo social, son más una serie de procedimientos susceptibles de ser modificados y alterados cuando el contexto y la situación de encuentro, en la que se aplican, así lo demanden. A continuación se describen las técnicas que fueron seleccionadas como herramientas de comprensión de los procesos colectivos.

- 1) *La observación participante*, fue una herramienta con la que se pudo tener un acercamiento al espacio de interacción de los sujetos y que, de acuerdo a la dinámica natural de la comunidad y los colectivos, permitió visibilizar los procesos que impactan directamente al acontecer social, se puede describir, siguiendo la tradición etnográfica, como aquella que “consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo aquello que acontece en torno del investigador (...) y participar, tomando parte en actividades que realizan los miembros de la población en estudio o una parte de ella. Por un lado, hablamos de ‘participar’ en el sentido de desempeñarse como lo hacen los habitantes locales, de aprender a realizar ciertas actividades y a comportarse como uno más” (Guber, 2004, p. 172).

El momento de la investigación en la que se hizo necesario el uso de esta herramienta fue en el acercamiento a los pobladores del Polígono Constitución, específicamente en los momentos y espacios de la intervención; Centros de Desarrollo Comunitario (en adelante CDC) en donde se imparten los talleres de capacitación -belleza, carpintería, vitrales y particularmente el de tejido-, este último implementado por Proyecto Social Durango, A.C., en los cuales tuve un rol de alumna

siempre en el entendido de que mi tarea en esos espacios formaba parte de un proyecto de investigación.

b) Las entrevistas utilizadas, como técnicas que permiten “acceder al universo de significaciones de los actores” (Guber, 2004, p. 203), se clasifican en:

Entrevistas etnográficas. También llamadas entrevistas antropológicas, no directivas o informales, su característica principal es la no directividad basada en el supuesto de que "aquello que pertenece al orden afectivo es más profundo, más significativo y más determinante de los comportamientos que el comportamiento intelectualizado (...) [lo] que permitan dar cuenta del modo en que los informantes conciben, viven y llenan de contenido un término o una situación (...)” (p. 212). Las posibilidades de entrevista fueron surgiendo desde la disponibilidad de los actores, en los espacios cotidianos en donde, por una parte, llevan a cabo su ejercicio laboral (coordinadores del programa y de las OSC) y, por otra, en los espacios públicos de las colonias intervenidas que son parte de su vida cotidiana.

Mi rol de entrevistadora fue de acompañamiento y se dio en el contexto de charlas informales en las que a partir del vínculo con los participantes, el contexto y los temas abordados fueron surgiendo elementos que permitieron pensar con mayor claridad el objeto de estudio. Se aplicaron cuatro entrevistas etnográficas, en el ámbito institucional (dos al personal del DPCH, y dos al personal operativo del PH); y tres en el ámbito organizacional (A cada uno de los representantes); y cuatro en el contexto comunitario (directora del CDC, coordinadora de la contraloría social, capacitador del taller de vitrales, capacitador del taller de carpintería). En estos encuentros no se utilizó ningún instrumento y se obtuvo información a partir de las condiciones del encuentro y la disponibilidad de los sujetos, lo cual facilitó el establecimiento del vínculo para el trabajo de campo.

La entrevista narrativa: Esta herramienta permitió enfatizar la importancia de los relatos, en el entendido de que las historias son fundamentales para crear el sentido de la acción colectiva (las tramas relacionales, las oportunidades políticas para actuar, definir situaciones, acontecimientos, experiencias y secuencias de acción), además

permitió “construir el significado experiencial de los acontecimientos durante y después de su ocurrencia y por tanto la auto comprensión de aquellos que (...) participaron en ellos” (Auyero, 2004, p. 33).

Esta técnica se aplicó una vez que se tuvo el primer encuentro en cada uno de los espacios, por lo cual se agendaron con anticipación. Los escenarios fueron diversos, desde las oficinas de los agentes estatales y de los representantes de las organizaciones, hasta los espacios públicos de la Colonia Constitución y las casas de las mujeres que integran la contraloría. Se lograron aplicar dos entrevistas a nivel institucional (a personal del DPCPH y al personal operativo del PH); tres entrevistas a nivel organizacional (a cada uno de los representantes de las OSC); seis entrevistas a nivel comunitario (una a la directora del CDC, y cinco a mujeres integrantes de la contraloría social).

Entrevista colectiva pensada como “narrativa a varias voces que hace posible la negociación de los significados entre los participantes” (Reguillo, 1998, p. 176), se propuso por la importancia de construir espacios de diálogo colectivo en el que la reconstrucción de acontecimientos y vivencias se anclaran en un espacio y tiempo compartido. Pude concretar tres entrevistas: la primera con las participantes del comité de contraloría social; la segunda con las mujeres que participan en el taller de belleza; y la tercera con mujeres que participan en el taller de bordado. Con cada grupo se pudieron explorar dimensiones distintas de los procesos que son generados en el marco de los programas de combate a la pobreza, particularmente el Programa Hábitat.

En congruencia con las técnicas utilizadas, el registro escrito se llevó a cabo durante y después de los diferentes momentos de la investigación, dentro y fuera de los espacios de la misma, a través de notas y cuaderno de campo. Las entrevistas fueron registradas en audio lo cual permitió el acceso a los discursos que fueron foco de interés. Las acciones colectivas que tuvieron lugar en los espacios de intervención también fueron captadas a través del registro de imagen, más como un elemento de apoyo que como dato para el análisis. El

procesamiento de la información se apoyó de una carpeta de registros, como respaldos del proceso.

4.2.4. Plan de análisis

El proceso de análisis se inscribe en lo que Gertz llama análisis cultural, orientado a “conjeturar significaciones, estimar las conjeturas y llegar a conclusiones explicativas” (2003, p. 32), orientada por una descripción densa, de la codificación y formación de categorías conceptuales (Martínez, 1996) en el que la visión, orientación y conocimiento del investigador se manifiesta.

Por otra parte, en el trayecto de la investigación se cuidó el proceso de construcción de los datos. Para la validación, la triangulación se dio en los acercamientos con los informantes que desde diferentes lugares han desplegado un discurso propio de su experiencia dentro del Programa Hábitat. En cuanto a la precisión se reflexionó en el uso y aplicación de técnicas en correlación a los objetivos específicos y a las características propias de los actores con quienes se tuvo contacto; representantes gubernamentales, representantes comunales, participantes de talleres. La triangulación en el registro se apoyó de herramientas que permiten distinguir diferentes maneras de construir el fenómeno de estudio. En cuanto a la pertinencia, la triangulación teórica se llevó a cabo desde el inicio de la aproximación al campo, lo que ha permitiendo reflexionar y articular diferentes miradas teóricas de acuerdo a la especificidad del tema investigado, de tal manera, la teoría se ha constituido en un punto de llegada y no en un punto de partida (Banister, 2004).

Los momentos de reflexión, durante el trabajo de campo, dieron la pauta para la toma de decisiones sugiriendo un pre-análisis de cada etapa, lo que ha sido clave para la reorientación del tema en diferentes momentos, por lo tanto se consideró como principal orientación el análisis en progreso (Taylor y Bogdan, 1987). En cuanto a la estabilidad, los acercamientos se guiaron por procesos de observación en campo, que permitió una mayor interrelación con el fenómeno de estudio en diferentes momentos, además de contribuir a la situación de información.

4.3.Una vuelta a los procesos: los momentos del trabajo de campo

Con la intención de construir un esquema general del trabajo de campo he organizado los procesos en cinco etapas que sin ser consecutivas permiten comprender la manera en que se entrelazan momentos, escenarios e informantes.

Aproximación documental. Se refiere al acercamiento a los discursos de las políticas sociales de combate a la pobreza cuyo enfoque es territorial, específicamente Hábitat: Convocatorias, líneas y reglas de operación, páginas institucionales de la Secretaria de Desarrollo Social y de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Territorial y Urbano. La tarea fue revisar los diferentes documentos que dan forma a la propuesta Hábitat, en donde predomina un lenguaje técnico y global que acentúa las reglas del juego de los actores inmersos en los procesos; gobiernos locales, interventores (OSC, Instituciones gubernamentales y/o educativas) y pobladores en su condición de beneficiarios y contralores sociales.

Aproximación institucional. Se llevó a cabo en diferentes momentos a manera de entrevistas etnográficas y entrevistas narrativas con los coordinadores y operativos del programa Hábitat. La intención de este acercamiento fue comenzar a generar una red-puente entre los actores que forman parte del Programa Hábitat, que permitiera acceder a los discursos que posibilitaran la comprensión de los procesos en diferentes niveles de su implementación; este acercamiento facilitó el rastreo de las OSC que en ese momento eran consideradas parte activa del programa Hábitat, y también permitió el acercamiento a los polígonos Hábitat contemplados como espacios de intervención en el 2013.

Aproximación organizacional. Tomando como base la información proporcionada por los coordinadores de los programas sociales pude construir un panorama general del ejercicio de las organizaciones de la sociedad civil que hasta el 2013 llevaban a cabo proyectos de promoción al desarrollo, tras una búsqueda en la base de datos concreté diferentes encuentros con los representantes legales de tres organizaciones,

Este acercamiento me permitió, en un primer momento, involucrarme en las actividades de intervención de Proyecto Durango, quienes a diferencia de Organización Popular trabajan en colonias urbanas. Sin embargo, tras un periodo de enfermedad de la coordinadora de Proyecto Durango y su posterior muerte, se suspendió la tarea de

investigación, no solamente por el paro de actividades de la organización sino por el proceso personal que tuve que afrontar, lo que indudablemente tuvo un impacto en el trabajo de tesis.

Esta situación, me llevó a buscar el acercamiento con otra organización, Proyecto Social Durango A.C., siguiendo el patrón que había establecido en el acercamiento con las organizaciones anteriores, llevé a cabo una entrevista con su representante legal quien se mostró interesado en el proyecto y con la disponibilidad de que me involucrara en las actividades que realiza la organización en campo, además me contactó con una de las mujeres que han participado regularmente en los talleres que implementan en vinculación con el programa Hábitat. Con Proyecto Social Durango se concretó el lugar en el que realicé mi trabajo de campo, Polígono Constitución, en donde tuve acercamiento con las mujeres que son participes de los talleres de capacitación.

Aproximación etnográfica. El contacto con los habitantes de las zonas intervenidas por el Programa Hábitat se dio, como ya mencioné antes, a partir de la referencia hecha por el representante de Proyecto Social Durango, seguido de un proceso lento que inició con recorridos en las diferentes colonias que integran el Polígono Constitución, para después tener contacto con un grupo de mujeres que son parte de un comité de contraloría social, del Programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos. Tuve un encuentro inicial con la coordinadora del comité, quien poco a poco fue vinculando a otras mujeres que también son parte del comité, de este último encuentro se derivaron cinco entrevistas narrativas de carácter individual.

Estos encuentros permitieron el contacto con otros actores como la directora del Centro de Desarrollo Comunitario, lugar en el que se llevan a cabo los talleres que promueve el programa Hábitat, lo cual favoreció mi entrada al espacio formal de la intervención en donde participé en talleres de belleza, vitrales, carpintería y bordado. En este marco, y tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo y actividades de las participantes, llevé a cabo dos entrevistas colectivas, una con el grupo del taller de belleza y otra con el de bordado y tejido.

La estrategia de investigación, como una red que fue tejiéndose de apoco, permitió tener una aproximación a los diferentes actores que participan en el programa Hábitat y, a través de sus experiencias, pude comprender la manera en que juntos han construido una trama relacional en donde discursos y acciones cobran sentido.

V. PROCESOS COLECTIVOS: DE LA INSTITUCIONALIDAD A LA EXPERIENCIA LOCAL

En un esfuerzo de síntesis, a favor de construir un hilo conductor en el que se enlacen los diferentes momentos y elementos que dan respuesta a la pregunta y objetivos de investigación, se presenta la discusión de los resultados generados en la aproximación al campo, como unidad de estudio y análisis (Guber, 2004), lo cual sugiere la construcción pero también la reconstrucción de un pasado en un ejercicio que además da cuenta de procesos, actores, relaciones acompañados de una lectura teórica que no hace sino dar luz a procesos con marcos específicos.

De esta manera presento una trama tejida por elementos que exigen dar una vuelta al proceso mismo de la investigación, la tarea de buscar y edificar elementos que permitan “dar razón de conductas y prácticas” (Lahire, 2006, p. 32), orientadas a la construcción y selección de hechos empíricamente observables o que ha sido plasmados a través del discurso, ejercicio que ya es en sí un acto interpretativo, que además no comienza ni termina en este momento, La intención es entonces, como lo diría Lahire (2006) revelar y poner a debate los propios actos interpretativos.

5.1. Hábitat: marco institucional de la acción colectiva

El espacio en el que la burocracia marca los tiempos, en el que los cambios son intempestivos y la incertidumbre llega sin avisar fue el marco del acercamiento institucional en la búsqueda de voces que me permitieran tener un panorama de los diferentes Programas Sociales que se desarrollan en la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Durango (en adelante SEDESOL) específicamente del Programa Hábitat.

La transición del gobierno Federal, del PAN al PRI, estaba dando sus primeras manifestaciones a inicios del 2013 en la Ciudad de Durango. A nivel institucional, tras el nombramiento de Rosario Robles Berlanga como Secretaria de Desarrollo Social, comenzaron los movimientos al interior en la Delegación Estatal. Al interior de los programas también comenzaban a surgir cambios, particularmente en Hábitat que desde su implementación en 2002 no había tenido reestructuras; en consecuencia, un cambio en la esfera de poder representaba un quiebre, reformas en los equipos de trabajo, nuevas

propuestas de proyectos, paso de algunos programas de la SEDESOL a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Territorial y Urbano (SEDATU), que inició operaciones con la entrada del gobierno Enrique Peña Nieto, lo que también anunciaba posibles modificaciones en la vinculación con las OSC.

Este escenario permitió delinear dos caminos de reflexión; el primero, estrechamente relacionado con el momento de transición política, que abrió la posibilidad de analizar los procesos institucionales y las tramas vinculares al interior y exterior de Hábitat; el segundo, enfocado a la manera en que el personal del Departamento de Participación Comunitaria de Hábitat (en adelante DPCH) representa al PH como estrategia de intervención socio-estatal.

5.1.1. Hábitat: entre vínculos, incertidumbres y coyunturas

Las características propias de la trama vincular al interior del PH, en el momento de transición política, apuntaron a un debilitamiento de lo que Mier (2004) denomina el sentido de totalidad, que deriva en la experiencia de pertenencia, es decir del vínculo matizado por la igualdad tendiente a ocultar toda diferencia, por el contrario se abría un espacio de visibilización de una “red intrincada de rupturas, diferencias, silencios y bordes que articulan los vínculos colectivos (...) [y por lo tanto se generó] la potencia (...) de trastocar la propia identidad de los sujetos, de los segmentos sociales, de los estratos, de la experiencia misma de totalidad” (pp. 127-128)

Los discursos provenientes del personal DPCH, eran atravesados por un momento de incertidumbre (Castel, 2010) ante el cambio de gobierno a nivel federal, articulado directamente a una condición de inseguridad laboral que además se confrontó con el papel de los actores como servidores públicos, es decir como representantes del sistema estatal. En esta posición los discursos de los agentes estatales, delegación y munición, asumen miradas distintas a los acontecimientos (Guber, 2004; Auyero, 2004). La narración del personal DPCH se centra en aspectos negativos del programa, mientras que en el personal operativo de Hábitat destaca sus fortalezas. Podríamos pensar que el cambio originó, en el primer caso, un distanciamiento que por momentos permitía cuestionar la ejecución del programa, y de esta manera cuestionarse a sí mismos, y en el segundo caso se hablaba desde el vínculo con el programa, que no estaba en riesgo de fracturarse pues su permanencia en el programa

dependía del gobierno municipal, por lo cual se invisibilizan las diferencias, los quiebres y las inconsistencias:

(...) hay muchas dificultades en el programa, por ejemplo en las propuestas o evaluación de propuestas se dan muchos problemas. (...) los lineamientos acotan el trabajo comunitario, no permiten hacer un trabajo flexible y un verdadero trabajo comunitario (...) El Diagnóstico del polígono (...) la realidad es que nunca lo hacen. (...) La integración del equipo también ha sido todo un problema, porque somos 5 personas para trabajar cerca de 400 proyectos en todo el Estado. (...) la rotación también es difícil, por ejemplo ahora no sabemos quiénes se quedarán y eso afecta mucho el trabajo (Personal del DPCH).

Hábitat es uno de los mejores programas de la SEDESOL (...) el impacto que tiene es muy bueno. (Personal operativo Hábitat).

El momento de transición también dio luz a los *vínculos partidistas* que señalan alianzas tendientes a la exclusión al interior del PH y al mismo tiempo genera una relación antagónica entre los sujetos que representan a las dos últimas administraciones (PAN y PRI). En consecuencia, las personas adheridas al PAN son el blanco de los cambios, “los excluidos”. Así lo refiere el personal del DPCH, y uno de los operativos del PH:

(...) hace nueve años empecé en el programa (...) desde que inició Hábitat (...) y me han dicho que yo soy panista, bueno a muchos de los que entramos en esa época, porque coincidió con el cambio de gobierno, cuando entró Calderón (Personal DPCH)

(...) aquí no vale que hagas bien tu trabajo, así es la cosa, y eso está pasando ahora con el cambio de gobierno (...) ya tienen la lista de las personas que van a entrar (...) hay una lista y es de los que apoyaron en la campaña del PRI. (Enlace operativo Hábitat).

Los vínculos con la administración del PAN potenciaron la incertidumbre en los equipos de trabajo de Hábitat. Como resultado, el personal entrevistado asume un lugar sin lugar que sugiere un quiebre temporal en un antes y un después, situación que permite enunciar un discurso emergente, si se quiere oculto (Scott, 2000) en la coyuntura de la transición gubernamental en donde se acentúan facilitadores y obstaculizadores del ejercicio de las OSC en la esfera institucional.

Un tipo particular de relación entre las OSC y las dependencias de gobierno se constituyó a consecuencia de la ruptura de la alianza institucional entre las OSC y la

SEDESOL puesto que el *rol* de las OSC, en la propuesta inicial de Hábitat, era la de *ejecutor* lo que abría un canal directo de comunicación con la SEDESOL y la entrada de las OSC a la esfera gubernamental en un lugar protagónico, por lo que la relación era directa e inmediata permitiéndoles interpelar un espacio institucional y abrir zonas de interlocución, como lo destaca personal del DPCH:

[en el] 2006, [la SEDESOL] [...] trabajó directamente con las OSC, tuvieron mesas de trabajo muy interesantes, asistimos coordinadores, directivos de Centros de Desarrollo y las contralorías sociales. Los comentarios de las OSC eran en sentido propositivo por ser consideradas en las acciones sociales, pero el próximo año se cambió la forma de operar y este espacio de encuentro desapareció (...) por considerar que eso generaba gastos y dificultaba el trabajo individual de las OSC.

Tras esta ruptura, el ejercicio de las OSC ha devenido en un instrumento más de las políticas de estado, en consecuencia lo público de las políticas se queda en el discurso (Aguilar y Lima, 2009; Canto, 2012), pues no son considerados como actores con voz y voto a pesar de las diferentes leyes que promueven su inclusión como *actor social* en las mismas; en el discurso de la mayoría de las y los informantes se enfatiza un papel de operador sin mayor injerencia en el tema de políticas sociales.

(...) al principio del programa, directamente la SEDESOL trabajaba con las asociaciones civiles, no era con los municipios. Entonces, ya se había hecho la convocatoria con todas las organizaciones (...) ellos eran los ejecutores directamente (...) ahora el ejecutor puede o no trabajar con organizaciones, puede hacerlo solamente con sus dependencias o contratar directamente instructores. Yo he visto que a las organizaciones se les ve como un apoyo, no se les incluye en la elaboración de reglas y lineamientos, entonces sigue siendo sólo un apoyo y no son parte de, para lo normativo no aparecen en nada. (Personal del DPCH).

Por otra parte, el campo institucional en donde las OSC llevan a cabo su ejercicio de intervención está fuertemente permeada por una lógica gerencial (Torres-Melo y Santander, 2013). El gobierno se centra en su tarea de administrador en donde los formatos, los datos y en general los indicadores de “éxito” son los mecanismos que hablan de su “buen trabajo”, y deja de lado su tarea de consolidar una estructura de interacción para la acción conjunta (Aguilar y Lima, 2009). En tal sentido, se manifiesta la tendencia a la gobernabilidad más que a la gobernanza (Torres-Melo y Santander, 2013).

Por lo que, cuando no cumplen con dichos criterios se pone en tela de juicio su “profesionalización”, sinónimo del cumplimiento del mandato estatal respaldado por un conocimiento *técnico-científico*, el cual se convierte en la principal *autoridad* de la intervención social (Sánchez, 1999) pues a partir de condiciones objetivas justifican la acción lo cual avala las decisiones, acciones y resultados esperados. Cuando se presenta esta carencia solo queda la *autoridad moral* (Sánchez, 1999), misma que no alcanza para ganar un lugar en el espacio institucional:

(...) hay un problema grave del trabajo de las asociaciones civiles, de su profesionalización, porque se formaron muchas a partir de gente que desea formar una asociación para ayudar a la gente sin la menor idea de cómo hacerlo (...) (Personal del DPCH)

(...) las OSC (...) si son mal evaluadas se les comienza a disminuir los espacios de intervención (...) y prefieren ya no convocar (...) (Supervisor PREP).

El lugar de las OSC en el contexto institucional del PH, contrasta con el asignado en los espacios cotidianos, en donde se da un entrecruzamiento de proyectos, afectos, y disposiciones que apuntan a la construcción de relaciones entre las OSC y las comunidades intervenidas:

(...) cuando llegan los reportes finales nos damos cuenta de que están haciendo otras cosas y que están sirviendo (...) a veces forman tan buenos grupos en las comunidades que pues yo no los dejaría. (...) Yo creo que es tan bueno su trabajo que, al año siguiente que regresan, la gente los sigue (...). A pesar de que no todas tienen la capacitación para trabajar en campo (...) crean más vínculos con la comunidad (...) las OSC tienen algo más de compromiso con la comunidad y no solo como un trabajo en el que se cumplen horas trabajadas. (Personal del DPCH).

La centralidad en la profesionalización se va diluyendo al enfatizar las maneras en que las OSC se involucran en un campo en donde se ponen en juego no solo elementos racionales, a través de los discursos institucionales, sino afectivos manifiestos en el vínculo de las organizaciones con las comunidades, lo anterior se convierte un potenciador de la acción colectiva (Melucci, 1999).

Otro de los temas que confrontan los discursos oficiales con el lugar que asumen las OSC, es el *diagnóstico* pues en teoría es una tarea del ejecutor del programa (equipos responsables de Hábitat en cada municipio) sin embargo en la práctica dicha tarea recae en

“los instructores”, en este caso las OSC, lo que termina por devolverles el carácter de ejecutor.

El ejecutor promoverá que la población de los Polígonos Hábitat participe en la elaboración y actualización de planes de desarrollo de los Polígonos Hábitat o instrumentos similares, que permitan identificar sus necesidades y prioridades de las obras y acciones apoyadas por el programa (DOF, Reglas de Operación Hábitat, 2013, p. 15).

[las OSC] no estaban preparadas para hacerlo [el diagnóstico] luego lo están haciendo y están teniendo impactos pero como no se los pide evaluar, ellas tampoco le han dado importancia (Personal CPCH)

El diagnóstico, es por lo tanto un espacio vacío entre el municipio y las organizaciones pues a partir de la reformulación de las política públicas se han instaurado diferentes tipos de diagnósticos (Aguilar y Lima, 2009), en su mayoría consideran aspectos de corte cuantitativo para la selección de los espacios de intervención lo cual contrasta con la lógica de la evaluación multidimensional para el análisis de la pobreza, propuesta por el CONEVAL y manifiesta en la Ley General de Desarrollo Social.

Las organizaciones que incorporan esta lógica racional y realizan evaluaciones cuantitativas pasan de “operadores”, sin menor injerencia en la política pública, a “ejecutores” lo que les da cierta centralidad en la etapa de *ejecución* de la política pública (Aguilar y Lima, 2009; Bardach, 2001), además su cercanía a contextos comunitarios y a los procesos que ahí se manifiestan les da ventaja sobre otros actores de la política.

La implementación o modificación de leyes legitima la acción del Estado y determina la relación gobierno-población y sociedad-población, lo cual le permite tener un grado de control sobre las poblaciones a las que dirige la acción (Foucault, 2006), aunque en términos prácticos estas leyes no se implementen como se establecen en papel.

5.1.2. Hábitat: Su campo de acción

La red de relaciones institucionales del programa Hábitat muestran mayor complejidad en su etapa de ejecución (Aguilar y Lima, 2009). En la propuesta e implementación del programa se genera una articulación institucional entre el Gobierno

Federal, el Gobierno Municipal, la Dirección Municipal del DIF, los directores de centros DIF y los comités de contraloría social, situación que pone sobre la mesa diferentes implicaciones respecto a los juegos de poder que ahí se manifiestan. Por una parte, el DIF rige su acción protegiendo los proyectos que desde ésta instancia se promueven, por lo cual se tiende a excluir de sus espacios a las instituciones y organizaciones externas:

En Durango se han tenido muchos problemas con el DIF municipal que es quien los administra [a los Centros de Desarrollo Comunitario], en todos los otros municipios quien administra los centros es la misma Dirección de Desarrollo Social Municipal y como ellos son los que administran Hábitat, bajan al mismo centro lo que van necesitando, ahí no hay problemas. Aquí en Durango lo administra DIF Municipal y ellos dan preferencia a sus proyectos, cuando el municipio mete proyectos sin coordinarse con el DIF se dan conflictos fuertes (Personal del DPCH).

Lo anterior pone de manifiesto la manera en que las dependencias de gobierno asumen el discurso estatal y particularmente la manera en la que lo operan. El control de los recursos tiene un lugar privilegiado, al orientar los procesos de acuerdo a sus propios intereses; ostentando el poder que les es delegado por la figura estatal. Los coordinadores de la SEDESOL determinan que proyecto pueden o no implementarse y los directivos de los centros DIF establecen la apertura o cierre de los espacios de la intervención, cuando los proyectos que se implementan son promovidos por organizaciones civiles u otras instituciones, como se deja ver en estos juegos de poder la acción de las OSC depende o de los ejecutores o de la coordinación del DIF, está última instancia también adquiere mayor poder cuando el espacio destinado para el ejecutor queda vacío.

El ejecutor es el municipio pero la coordinación del DIF hace lo que muchas veces no hace el ejecutor, por ejemplo los diagnósticos, no te voy a decir que hacen diagnósticos bien planeados y todo, pero si hacen caso a lo que la misma gente les pide y eso hace que las personas se comprometan en las actividades (Personal de DPCH)

El diagnóstico vuelve a situarse como un tarea que permite el ejercicio de poder (Foucault, 2006) de otros actores, cuya fortaleza radica en la diversificación de la lógica institucional. Al abrir nuevas formas de operar los proyectos se antepone la demanda colectiva como un proceso que emerge de la interacción cotidiana entre los beneficiarios, directivos de los CDC y/u organizaciones; y no, exclusivamente como un mandato

institucional. De esta manera, los CDC adquieren un papel central al ser el lugar en el que se implementa la intervención, pero también se orienta a la asignación de roles cada vez más protagónicos para las habitantes de la comunidad.

Los centros de desarrollo deben ser autosustentables por la comunidad, las propuestas y el trabajo comunitario debe orientarse a empoderar a la comunidad para que ellos mismos sean los agentes de cambio (Personal del DPCH).

La articulación entre el mandato de Hábitat y los procesos al interior de los CDC ha generado una nuevo mecanismo de poder (Foucault, 2006) en los espacios comunitarios; la *contraloría social*. Integrada por vecinos de las colonias intervenidas, que despliega toda una maquinaria orientada a dotar a los vecinos de la investidura de agentes estatales encargados de llevar el discurso gubernamental a los núcleos más privados, y de esta manera fortalecer el dispositivo Hábitat

(...) primero se convoca a todos los beneficiarios del polígono, la idea sería que también invitaran a las madres de familia de las escuelas que están cerca pero siempre se integran por participantes en los talleres. Su tarea es mantener el centro con gente, ir llevando la promoción de lo que hace el gobierno en la comunidad (Personal del DPCH).

Como se deja ver, la contraloría social es un campo de relaciones en donde se instauran mecanismos-procedimientos a fin de mantener y asegurar el poder que asumen como representantes de un colectivo (Foucault, 2006). Sin embargo, ante la poca capacidad de convocatoria por parte de los operativos Hábitat, los talleres de capacitación son el principal espacio para la implementación de estrategias de convocatoria e integración de la contraloría, por lo que se convierten en un espacio para la institucionalización de los procesos organizativos; en primer lugar, porque de ellos emergen las contralorías sociales; y, en segundo, porque a través de ellos se amplía el poder de las instituciones a los espacios comunitarios. Es decir, se instaura un dispositivo que suple la tarea de los agentes estatales en los espacios comunitarios tal como lo muestran los lineamientos Hábitat.

Se propiciará la participación de los beneficiarios del programa a través de la integración y operación de contralorías sociales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo (DOF, Reglas de Operación Programa Hábitat, 2013)

En la misma línea, la participación de los habitantes de las zonas intervenidas se proyecta en la asistencia permanente a los CDC y en su involucramiento en los talleres de capacitación, incorporando una tendencia pedagógica tradicional, que tiende a convertirse en un mecanismo regulador (Arduano en Guattari, 1981); así la relación alumno maestro, se antepone a la construcción de un aprendizaje situado y colectivo.

La gente va y aprende un oficio, les enseñan cosas que pocas veces saben hacer, sobre todo las mujeres (...) no todos participan pero los que lo hacen si encuentran beneficios (Personal del DPCH).

Por otra parte, para la funcionalidad de los CDC la demanda comunitaria es fundamental, pues a partir de ella se generarán estrategias de capacitación capaces de convocar a los vecinos, convirtiéndose de esa manera en un espacio de interlocución entre diferentes actores; representantes gubernamentales, representantes de OSC y habitantes de los polígonos intervenidos, por lo tanto son el espacio en el que se manifiestan los juegos de poder:

(...) Los centros de desarrollo nos acercan a las comunidades, cada año se hacen mínimo 2 encuentros con directores de centros de desarrollo, con los comités de los centros de desarrollo y con las instituciones que participan (...). Las capacitaciones están en dos partes: una de intercambio de experiencias exitosas, y después de las reglas de operación del Programa Hábitat; se habla de derechos y obligaciones como comité, desde la administración del centro, planeación anual de las actividades, evaluación de los proyectos, etc. (Personal del DPCH).

Una de las funciones que cumplen los CDC es la de ser un puente entre los agentes estatales y los habitantes de los Polígonos Hábitat, toman la forma de un espacio instituido en el que el discurso neoliberal recobra fuerza al privilegiar el “éxito” de los proyectos que ahí se implementan, en este sentido los espacios son el producto de relaciones complejas, de redes, prácticas e intercambios en donde se encuentran factores locales y globales (Massey, 1994). En esta cita, el espacio también se lleva al campo de los lugares en donde se muestran las diferentes lógicas desde las que se traduce el discurso estatal, como límite de las cosas, de los sujetos, de las experiencias pero también del orden (De Certeau, 1996).

Mientras en Durango capital, los CDC son el espacio de las relaciones interinstitucionales, del cual se excluye a las OSC, en el municipio de Gómez Palacio la experiencia se torna diferente:

Gómez Palacio trabaja muy bien centros de desarrollo, trabajan directamente con sus beneficiarios, con las instituciones y organizaciones, los proyectos son propuestos por los directores, representantes y beneficiarios, entonces es seguro el impacto porque es a petición de la población (Personal del DPCH).

Las experiencias en donde la demanda social emerge de los espacios de intervención se articula a la idea de espacio de aparición (Arendt, 2005) en donde las OSC tienen lugar de enunciación y acción lo cual marca una fuerte contradicción respecto al cierre del espacio institucional, tema que se abordará más adelante. En esta experiencia, el espacio es aquel en donde se despliegan los procesos generados por las OSC, a partir de la cercanía y el compromiso manifiesto en las acciones.

En otro orden de ideas, la representación del PH es fundamental pues esto tiene gran influencia en el modo en que se ejecuta, tanto en los espacios institucionales como en el espacio público. Para el personal de DPCH, el programa se caracteriza por su autoridad moral (Sánchez 1999) “las buenas intenciones de Hábitat”, por lo tanto el principio justificador de la acción será la justicia social, que le da ventajas al ser comparado con otras estrategias sociales, como se deja ver a continuación:

A pesar de que el programa Hábitat está mal ejecutado tiene muy buenas intenciones, es uno de los mejores programas de la SEDESOL, comparándolo con programas como Oportunidades que lo único que hace es generar pasividad, y dependencia de la población (Personal del DPCH).

Hasta aquí podemos ver como la transición gubernamental da luz a un tipo particular de alianzas, vínculos y relaciones que entran en juego en la incorporación de los discursos estatales y la construcción que de ellos se hace en momentos de cambio, en donde el ejercicio de las OCS adquiere la posibilidad de percibirse desde lógicas diferentes generando un nuevo campo de oportunidades y limitaciones (Melucci, 1999).

5.1.3. La administración de lo social

En Durango la intervención social, con orientación territorial o en términos de Foucault (2006) *dispositivo de seguridad*, tuvo su llegada en el 2002 con el programa Hábitat en el marco de políticas sociales fuertemente asistencialistas, entre los que destaca

Oportunidades. Esta primera experiencia, en la acción social institucionalizada, determinó la dinámica inicial del equipo integrado para operar Hábitat, personal del DPCH lo recuerda de la siguiente manera:

La gente de SEDESOL no sabía qué onda con el programa, no sabían que hacer como estaba iniciando, era nuevo, había reglas de operación pero no sabían nada porque antes no se había trabajado lo social en otro programa.

El desconocimiento de la vertiente social, en las políticas públicas, se constituye en la base de la incertidumbre en el equipo, no obstante el único recurso para su implementación se enfocaba en las reglas de operación elaboradas a nivel federal, la cual permitía tomar decisiones “objetivas” donde el análisis costo-beneficio era el que guiaba la pertinencia de los proyectos y resultados (Roth, 2008 en Torres-Melo y Santander, 2013), sin embargo no consideraba las particularidades de los contextos en los que se implementa el programa. Así, Hábitat en Durango se propone como respuesta al mandato institucional cuya lógica de operación es vertical, aquí encontramos un primera intención de minimizar la heterogeneidad de las poblaciones en las que se interviene, en consecuencia lo que impera es una tendencia a la homogeneización, en donde el conocimiento científico es empleado por los actores para imponer su posición en el juego político de construcción de la política pública (Torgerson, 2003 en Torres-Melo, 2013).

La función del personal del DPCH, como portadora del discurso estatal, muestra la orientación de la intervención con la cual opera Hábitat:

Yo me encargo de la promoción del programa Hábitat con los municipios, de la capacitación de los municipios para la ejecución del programa y la evaluación. De revisar los proyectos, que cumplan todos los requisitos de reglas y lineamientos del programa y luego la supervisión de los proyectos, que cumplan conforme a lo que se estableció en el PH [Proyecto Hábitat]. Mi relación es con los municipios, en cuanto a la capacitación de los municipios, se les manda las Reglas de operación a los municipios, y luego se hace una reunión, se hace reunión de trabajo con dudas, se vuelven a exponer las reglas y ya se trabajan dudas acerca de las reglas y los lineamientos que vienen directamente aprobados por la cámara de diputados.

Encontramos en esta narración un ejercicio orientado a la administración de lo social que muestra con claridad el mandato institucional desde una lógica racional que cumple con la tarea de la gestión pública orientada a la solución de dificultades organizativas en la

ejecución del PH (Torres-Melo y Santander, 2013). El ejercicio de los municipios se caracterizaría como pasivo-receptivo, sin mayor tarea que la de seguir los lineamientos preestablecidos, este mismo rol se instaura en las organizaciones y en las instituciones, a quienes se adiestra para asumir un lugar en la política pública mediante un proceso de capacitación-supervisión.

El dispositivo también se caracteriza por privilegiar la integración de aquellas OSC's y/o instituciones con experiencias previas en Hábitat, por lo cual el municipio como instancia ejecutora limita su tarea de generar procesos de promoción a fin de convocar a otros actores, es decir limita el espacio de lo político al orientar la acción por un enfoque racionalista e individualista que impide reconocer la naturaleza de las identidades colectivas (Mouffe, 2007). En consecuencia, la pasividad con la que opera el dispositivo también genera procesos de exclusión al cerrar el espacio institucional para la participación de otras organizaciones.

El trabajo con las organizaciones ha sido limitado pues son pocas las que se acercan a solicitar información o bien que convocan de manera regular en los programas (PREP-HABITAT), además se da preferencia a las OSC, dependencias o instituciones que han convocado o participado en años anteriores (Personal del DPCH).

El municipio, como instancia estatal, toma un lugar de administrador-gestor de lo social (Torres-Melo y Santander, 2013) al ejercer un rol de derivación de recursos a actores sociales que evidencian capacidades técnicas en cuanto a la sistematización de resultados. De esta manera, y como ya veíamos, la normatividad de Hábitat acentúa el poder en la figura del ejecutor, al enfatizar su libertad de incluir o excluir a quienes no cumplen con dichas "capacidades", sean OSC, instituciones educativas, o privadas, lo cual la hace inmune al cuestionamiento por el cierre de espacios.

Esta apertura o cierre del espacio institucional a las OSC se deriva de una decisión autónoma de la instancia ejecutora aunque en términos de Ley la intención sea otra, como se deja ver en el artículo 3 de la Ley de Fomento a las Actividades de la Sociedad Civil (Última reforma DOF, 2018):

Podrán acogerse y disfrutar de los apoyos y estímulos que establece esta ley, todas las agrupaciones u organizaciones mexicanas que, estando legalmente constituidas, realicen alguna o algunas de las actividades a que se refiere el artículo 5 de la presente

ley y no persigan fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, sin menoscabo de las obligaciones señaladas en otras disposiciones legales.

La intención de minimizar el espacio de la política al privilegiar los beneficios que eso traería a la tarea gubernamental en términos de efectividad se relaciona en este punto con el incumplimiento de la ley como pacto social (Foucault, 2006), lo cual determina una posición en donde los actores de la política son más un objeto que un sujeto de la misma.

Por otra parte, Hábitat sigue una tradición normativa orientada a mantener la cohesión del todo social (Carballeda, 2002) situando como problemática la idea de *pobreza* lo cual justifica las acciones orientadas a su *superación*, en consecuencia la intención será aumentar las oportunidades mediante el acceso a la educación, salud e infraestructura (Verdera, 2007). En tal sentido, orienta su discurso al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbano-marginadas, al fortalecimiento y mejoramiento de la organización y participación social, así como del entorno urbano de dichos asentamientos. Sin embargo, el programa ha sufrido diferentes modificaciones que muestran fisuras importantes en los discursos que lo fundamentan:

Hábitat inició con 6 modalidades: dos de desarrollo urbano y 4 sociales (...), luego como era mucho trabajo administrativo se redujo a tres modalidades [en lo social] (...) ha ido creciendo en inversión. (Personal de DPCH).

El adelgazamiento del dispositivo, en la cuestión social, contrasta con el incremento del techo financiero asignado para su operatividad, si recordamos que el programa tiene dos ejes de acción; la cuestión social y el desarrollo urbano, es evidente que la apuesta se dirige a la infraestructura en donde los avances son medibles y por lo tanto no exige un mayor involucramiento de los coordinadores. De tal manera, lógica de Hábitat adquiere un enfoque cuantitativo en cuanto a su normatividad, en donde los sujetos son considerados como poblaciones (numerables) tanto en las carencias (situación de pobreza) como en la infraestructura de los barrios en los cuales se implementa. Se enfatiza la noción de pobreza patrimonial gestionada desde criterios estadísticos.

El programa tiene como regla no dar más de 5,000 pesos por hogar, por habitantes en el polígono, el tope para cualquier polígono es multiplicar el número de habitantes en situación de pobreza patrimonial por 5,000 (Personal del DPCH)

Aunque en 2004, se hizo una reforma en la medición de la pobreza para lo cual se establecieron 8 indicadores (Ley General de Desarrollo Social, DOF, 2016), en donde se

establece el grado de cohesión social que se vincula directamente con las estrategias orientadas a la intervención en lo social esto no adquiere mayor importancia en la ejecución del programa y se relaciona con el recurso económico que los municipios solicitan para el desarrollo de proyectos sociales

Nunca hemos trabajado realmente lo social, antes de 2007 las reglas (...) pedían para trabajar lo social máximo el 20% del total asignado al programa, a partir del 2007 piden mínimo el 20% para trabajar lo social. Al inicio los municipios no sabían cómo hacer el trabajo en desarrollo social y dejaban el 5 o un 10% para lo social, y ahora que es mínimo nadie le ha puesto más. Como te digo seguimos igual, el 20% para desarrollo social y comunitario y el 80% para infraestructura (Personal DPCH).

Parece ser que el porcentaje asignado representa, para el personal, la importancia que se le da a la cuestión social, que en la cita anterior es mínimo considerando el trabajo con las poblaciones. Además, el financiamiento de las acciones Hábitat presenta inconsistencias importantes, pues existen asentamientos que por falta de alcance en el tema de la evaluación (detección y comprensión de la problemática, que en la política pública se construye mediante datos estadísticos), no han sido consideradas como zonas de atención prioritaria. Lo que genera una sobre intervención en polígonos intervenidos durante más de 10 años.

(...) ahorita Santiago, Gómez, Lerdo, Pueblo Nuevo están al tope [en cuanto al recurso asignado] el único que no es Durango porque tiene muchísimo capacidad, a esos municipios no se les puede dar más dinero por reglas de operación por los topes en los polígonos, a menos que se amplíen los polígonos que no se ha hecho por que están esperando los resultados del último censo de población (...) no hemos entrado a otros municipios porque no hay otros municipios en el Estado que cumplan con los requisitos de pertenecer al Sistema Urbano Nacional (...) estamos en los 5 que debe de estar y estamos en el tope en 4 de ellos (Personal del DPCH).

Los polígonos los determinó la SEDESOL en un estudio y el municipio eligió en donde trabajar (...) aquí seguimos trabajando con los mismos polígonos, solo se ha diagnosticado el Polígono Constitución (Personal del DPCH).

Los polígonos Hábitat como zonas de atención prioritaria representan el medio en el que se despliega un tipo particular de lo que Foucault (2006) llama *mecanismo de seguridad*, orientado al control de la pobreza. La idea de territorio como espacio jurídico valida la legitimidad de la intervención y como espacio político marca la agenda donde se constituyen diferentes aspectos de la cuestión social (Carballeda, 2002), de tal manera la construcción de

los Polígonos se representa como un medio atravesado por una diversidad de factores que habrá que controlar. El desarrollo urbano como uno de los ejes del programa Hábitat responde, de esta manera, a la adecuación de los contextos considerados como *zonas de atención prioritaria*, por su alta concentración de familias en situación de pobreza patrimonial. Sin embargo, como ya se ha dicho, la construcción de estas zonas en un sentido estadístico deriva en dos situaciones de no poca importancia; el desconocimiento de los procesos microsociales generados en los polígonos Hábitat, previos a la implementación del programa, y la limitación de ampliar del radio de intervención a falta de diagnósticos.

Por otra parte, el programa es que, de inicio, se apega a las normativas institucionales en donde se reconoce la importancia del conocimiento situado de las zonas intervenidas por parte de los ejecutores, más por una fundamentación de la intervención que por un esfuerzo en la congruencia de la misma. De esta manera, se institucionaliza y legitima el dispositivo que posteriormente no requiere de un apego a normas, lineamientos o discursos que en un inicio posibilitaron la construcción de dicha política más como persuasión que como acción (Majone, 1997). Los tiempos, las condiciones sociales, los procesos comunitarios aparecen ocultos conforme se implementan nuevas fases de ejecución:

En las reglas de operación es un requisito que las propuestas deben de venir con diagnósticos elaborados por las comunidades, y eso se fue perdiendo, al inicio lo tuvimos que hacer, lo hicimos todos de hecho le entró la SEDESOL junto con el municipio, como no han cambiado los polígonos siguen usando el mismo diagnóstico de 2003, no se ha vuelto a hacer un diagnóstico participativo (Personal del DPCH).

De los polígonos intervenidos hasta el 2013 solo Constitución cumple con la propuesta de Hábitat, en el sentido de trabajar a partir de un proceso de diagnóstico que debe llevar a cabo la instancia ejecutora, que sin embargo es implementado por instrumentos de corte cuantitativo, a través de la encuesta CUIS (Cuestionario Único de Información Socio-económica) lo cual construye una identidad problemática rápidamente incorporada por sus habitantes:

(...) para lo de los diagnósticos se hizo una encuesta CUIS (...) en todo el polígono Constitución por parte de la secretaria, por parte de gente de oportunidades y de otras dependencias; no solo de Hábitat. Ahí sí hemos evaluado porque ese polígono es el que más problemáticas tiene (Personal del DPCH).

Como vemos, se centra la atención en los resultados de la medición de la pobreza y no en las características de la población pobre, por lo tanto se privilegia la implementación de una ingeniería social en Hábitat que se basa en la autoridad política para implementar el PH (Verdera, 2007).

La construcción de la voz institucional tuvo lugar en “la transición gubernamental”, es decir en el devenir de un acontecimiento que favoreció el surgimiento de una diversidad de posturas manifiestas en los discursos de los funcionarios públicos como agentes estatales. En este escenario, los discursos muestran quiebres en cuanto a la forma de dar sentido no solo al dispositivo social, Programa Hábitat, sino a la manera de desempeñar un rol como agentes estatales en el interior de una trama vincular que en este momento permitió mostrar los quiebres, los conflictos, las alianzas y la exclusión manifiestas al interior del espacio institucional que se extiende a los espacios microsociales de la intervención.

5.2. Trayectorias comunitarias e institucionales de las OCS

Durango, como campo de la acción social organizada, ha tenido, aunque pocos, momentos de fuerte movilización social, destacan el movimiento estudiantil Pro-Liberación de Cerro de Mercado en 1965⁷¹, y el Consejo de Defensa Popular de Durango (CDPD) en 1972, vinculado al Movimiento Urbano Popular⁷². Destaco estos dos movimientos pues representan una lucha que desde la base logró impactar considerablemente las lógicas estatales referidas al desarrollo social.

Del CDPD se han derivado pequeños núcleos que mantienen un proyecto orientado a la transformación social, ahora vinculados a la estatal, lo que representan una tendencia de adoptar posiciones marcadas por alianzas ya sea con partidos políticos, representantes gubernamentales, o programas sociales que les permite a través de prácticas sociales, no siempre distintas a las estatales, abrir un espacio de intervención diferenciada a la intervención propiamente estatal.

⁷¹ Protagonizado por estudiantes universitarios (Universidad Juárez de Estado de Durango) y técnicos (Instituto Tecnológico de Durango).

⁷² Tema que se abordó en el apartado 1.1. Durango: una visión local.

Dos de las organizaciones que fueron participes del proceso de investigación siguen esta línea y fueron constituidas a partir de su cercanía a procesos sociales y comunitarios que ahora son la base de un proyecto orientado a la defensa y a la ayuda de los más “vulnerables”; Organización Popular y Proyecto Social Durango. Proyecto Durango, desde una trayectoria en proyectos urbanos participativos, también es parte de la investigación al ser una de las organizaciones con mayor espacio de intervención en el programa Hábitat lo que posibilita un acercamiento a una trayectoria de vínculos.

De tal manera, profundizar en el proceso de institucionalización de las OSC permite comprender las condiciones sociales en las que construyeron su proyecto y las relaciones que han establecido con los núcleos sociales a los que han dirigido su trabajo. Además, brinda la posibilidad de explorar las vicisitudes y procesos internos generados a partir del ejercicio que llevan a cabo en el marco de las políticas de combate a la pobreza, particularmente en Hábitat.

5.2.1. De la emergencia a la institucionalización de un proyecto

Los momentos y sucesos que favorecieron el origen de las diferentes organizaciones muestran escenarios marcados por la violencia, la carencia y la vulnerabilidad, pero también de tensiones, confrontaciones y coyunturas institucionales que les permitieron asumir un lugar en la acción social institucionalizada, ya sea para buscar respuesta a una demanda social o bien por la necesidad de encontrar espacios de mayor autonomía y trabajar “ya no para el gobierno sino en coordinación con él” (Representante PSD); de esta manera vemos, más que una confrontación, la intención de promover un cambio en la estructura de relaciones que apunte a una mayor horizontalidad.

La asociación, en las OCS que son participes de la investigación, muestra tres vías de emergencia; la primera en un contexto marcado por la violencia, en dónde la principal acción se dirige a la confrontación y exigencia de justicia; que deriva en la intención de defensa y ayuda humanitaria. Cayetano González, representante de Organización Popular, quien antes de integrar la organización se dedicaba a la venta de madera, explica la manera en que surgió la posibilidad de constituir una OSC:

En 1996 secuestran a un hermano mío (...) generamos una bola de gente para reclamar y ya empezamos a trabajar y trabajar (...) fuimos al área de Santiago

Papasquiario con la policía Judicial del Estado, y nos dicen (...) tú, para tener una defensa, necesitas (...) hacer una asociación (...) fue cuando yo dije “voy a armar una asociación” (...) básicamente varios factores nos ayudaron para decir quiero defender a alguien (...).

La asociabilidad, en la experiencia de Cayetano, es el inicio de *un proyecto*, que implicó una acción de defensa capaz de convocar la integración voluntaria de aquellos identificados con su causa, en tal sentido se genera un compromiso militante que cambia su lógica al ser interpelado por una figura de poder (Arredondo, 1997). En consecuencia, la palabra “asociación”, desde su constitución jurídica, es el criterio que le da al colectivo el poder de interpelación, de defensa ante un agravio.

A diferencia de Cayetano, Guadalupe Cumplido (arquitecta de profesión), representante legal de Proyecto Durango, explica que su experiencia en los procesos sociales generados en el ámbito del urbanismo fue la principal motivante para formar una asociación civil:

(...) como urbanista, colaboré en un diagnóstico participativo, (...) comencé indagando; ¿qué vendían? (...), ¿por qué se había convertido en un mercado la Plazuela Vacaortiz?, entonces, pude ver como se analizó y se tomó en cuenta a la población, a la sociedad, para hacer un cambio drástico, un cambio físico en la plazuela; vi como se pudo negociar con los comerciantes, como se pudo explicarles el beneficio que traía este cambio tan rotundo que iban a tener ellos en sus vidas, fue el primer proyecto que vi de esa índole.

En este relato, la cercanía a los procesos comunitarios es un fuerte impulsor para la emergencia de la organización, aquí encontramos una mirada que desde el urbanismo, como saber particular, trasciende la lógica del desarrollo urbano institucional, centrado exclusivamente en la infraestructura. Guadalupe, enfatiza la construcción de una demanda situada que logra impactar directamente en el involucramiento de los habitantes quienes adquieren un rol central, el reconocimiento de la importancia de los procesos microsociales le permite generar una mirada de la acción política desde un enfoque distinto al gubernamental.

La cercanía a los procesos locales también la comparten Cayetano y Juan Luján, este último representante de Proyecto Social, dichos procesos son los lentes que permiten dar un nuevo sentido a la acción social.

(...) No sé si se enteró usted cuando vivíamos o si vivió en las casitas de cartón aquí por las colonias Lucio Cabañas (...) es cuando también me nace directamente hacer una asociación civil, es cuando digo tanta gente que está y que entra, en el caso de Guerrero Mier cuando invade lo que ahorita es el Boulevard Durango, por ahí por la Soriana Madero, ahí había una calle y la mochó, y mucha gente dijo y ¿por qué?, nomás porque él dijo que iba a mochar la calle y les iba a pagar sus casas, pero básicamente es con la vocación de defender a la gente, (...) de tanta inseguridad, violencia (Representante OP).

(...) mi trabajo era en el campo básicamente (...) en las sierras, los ranchos, a esos poblados con necesidades, pues ahí se veía la necesidad de que los programas bajen a las personas que están dirigidos hacia la gente más vulnerable (...) (Representante PSD).

(...) yo me sabía todos los polígonos por que hice un cartografía eso te sirve mucho porque ves (...) la problemática real (...) yo comencé a visitar la colonia (...) observar cuales eran sus usos y costumbres (...) platicaba con las señoras, los jóvenes, los niños, me involucraban en sus cosas, hablaban de sus problemas (...) ahí te das cuenta realmente de las demandas de la gente (Representante PD).

La comprensión de las problemáticas deviene de una experiencia personal en cada uno de los casos, en la primera narración se pone en juego un proceso de identificación a partir de un del lugar de origen “venimos de la sierra”, que abre la comprensión al fenómeno de la pobreza y la vulnerabilidad como una situación compartida. En el caso de PS y PSD, se manifiesta el acercamiento a la realidad social desde una experiencia laboral que exige una manera diferente de aproximación a los pobladores de las zonas intervenidas. Esto les permite mirar “desde adentro” y al mismo tiempo generar acciones que trascienden la idea de gestión al ser voceros de iniciativas sociales (Cabrera, 1998).

Esta posición intermedia, entre la base y el gobierno, permite un distanciamiento que ahora les permite cuestionar los procesos institucionales en el que asumían un lugar de subordinación:

Hubo un cambio de administración en esa oficina [institución gubernamental en la que laboraba] quedó paralizada, no entraba ningún proyecto (...) decidí independizarme (...) fue cuando forme la asociación civil (Representante PD)

(...) yo trabajé (...) 17 años para el gobierno federal (...) el gobierno tiene muy buenos programas, pero los programas no llegan hasta donde deben llegar (...) en el

2000 terminé mi contrato con el INEGI (...) y dije, bueno pos ahora siento la necesidad no de trabajar, bueno sí en coordinación con el gobierno, pero ya no para el gobierno, entonces fue cuando nació la idea de crear la asociación civil (Representante PSD).

Aparecen como actores capaces de construir realidades diversas y en ellas abrir espacios desde los cuales mirar, pensar y actuar. Al interior de las instituciones, la figura del gobierno se representa desde la explotación de los procesos sociales y, articulado con otros factores, promueve un movimiento de los actores del sistema quienes aprecian otras posibilidades de intervenir en lo social; en dónde ya no aparecen como subordinados al sistema gubernamental, al menos en la apreciación del representante de PSD, pues en su experiencia una OSC representa la oportunidad de cambiar la estructura de relaciones (Schlaquer & Blonquist, 1996 en Torres-Melo y Santander, 2013).

En este sentido, la constitución jurídica (Colin y Molina, 2008) representa el “poder” que, en primer lugar, válida la movilización y la protesta es decir es un instrumento de defensa ante situaciones de injusticia, y, en segundo lugar, genera un vínculo directo con el gobierno lo cual abre un espacio de beneficios simbólicos y económicos en el tema del financiamiento a las acciones a las OSC.

Se necesita un poder para que puedas tener acceso a defender alguna gente de lo contrario pues no tienes personalidad jurídica (Representante OP).

(...) estamos registrados en el gobierno del Estado y en el gobierno municipal, pues lógicamente hay una partida presupuestal que reparten entre las asociaciones y varía considerablemente, a nosotros nos dan el mínimo, nos dan el mínimo y con eso nos movemos. (Representante PSD).

Además de los beneficios económicos y simbólicos que representa la constitución jurídica en las OSC también se convierte en una membresía que valida la intervención social, la defensa y la ayuda. Por lo tanto, la constitución jurídica no es un mero trámite burocrático sino que representa la entrada a la lógica de la intervención socio-estatal, como inicio de un proceso de institucionalización que en cada organización se desarrollará de manera diferenciada (Colin y Molina, 2008). En la experiencia de Cayetano, la integración de la organización partió de la impunidad ante la desaparición de su hermano, de tal manera se apoyó de personas comprometidas en una causa o con una intención común, como inicio de una “lucha” (Touraine, 2006), contra un adversario por el control de un campo social en el

que el sistema de justicia no tiene mucha injerencia. Aquí la crisis genera una movilización no institucionalizada de tal manera el fin de la acción colectiva es modificar una tensión, los tintes son reivindicativos.

Guadalupe, involucró lazos familiares, lo cual es un común denominador en las tres organizaciones, aquí se reconoce la falta de asociatividad:

(...) bueno yo no soy socia mi papá es el presidente. Esta asociación se formó y firmaron prácticamente familiares para que yo pudiera realizar lo que me gusta hacer y se hizo en el acta constitutiva. Es socio mi papá, mi hermano, un tío y mi cuñado, se hizo otra en donde a mí se me nombra como directora y soy representante legal de la asociación y eso me abre posibilidades de trabajar programas y proyectos (...).

La lógica de operación de PD responde a una orientación empresarial, el acta constitutiva se toma como un trámite para entrar a la esfera estatal, en tal sentido quien aparece como representante legal es en sí la “asociación”, no hay socios, hay empleados por contrato.

Pues soy yo directora o representante legal, hay un administrativo que también es supervisor, un coordinador de logística y el equipo de facilitadores que está formado por alrededor de 60 personas que son temporales pero se han mantenido. (Representante PD).

En el caso de PSD, aunque los vínculos familiares se representan en el núcleo de los socios, el proyecto que los convoca abre el espacio para los actores a quienes se dirigen sus acciones, los “afiliados”, es posible encontrar en el relato de Juan Luján una distinción entre la asociación y los afiliados:

(...) somos cinco personas; un director general, un secretario, un tesorero, un jurídico y uno de gestión social. (...) pero en sí somos la asociación y los afiliados, o sea, un padrón de afiliados.

En OP encontramos, además de los vínculos familiares, una distinción entre la organización y un consejo de vigilancia, muy cercano a la contraloría social que propone Hábitat en las zonas intervenidas.

[Se cuenta con un] presidente (...) secretario (...) tesorero (...) que es mi hermana (...) es que formamos un consejo, nos pusimos de acuerdo con el notario de definir un consejo que (...) se encargan de vigilarnos a nosotros, es una especie de vigilancia de lo que hemos estado haciendo, que es lo que hacemos, de hecho cada dos meses

nos reunimos la dirección que yo presido, para formar ideas para lo que vamos a hacer el año que viene (Representante OP).

De esta manera, vemos como las primeras actividades de estas organizaciones están relacionadas con los momentos de su entrada al campo institucional. La representación y defensa son formas de acción ante la injusticia social (vulnerabilidad y pobreza), de tal manera se constituyen gestores, voceros y mediadores de las demandas locales en el ámbito institucional, así lo relatan los coordinadores:

Arrimamos despensas (...) cemento, (...) mortero, (...) lámina de cartón, y algunas otras cosas que venían subsidiadas del gobierno federal (...) ayudamos a algunas gentes con algunas costuras que gestionábamos (Representante OP).

(...) nos dedicamos a trabajar recolectando cosas, afiliando gente, haciendo reuniones para gestión, ¿gestión de qué?, pues del agua, a veces de cobros excesivos de los bancos, gestionar despensas, gestionar ropa, cobija, aguinaldos para lo mínimo (Representante PSD).

Me invitaron a desarrollar un proyecto, acababa de establecerse la asociación, pero lo único que hacíamos era contratar instructores para fútbol, zumba, solo eso, era gestionar los instructores y ya (...) pero, entonces, me metí al espacio para ver cómo funcionaba (...) la gente necesita trabajo y por eso nos hemos enfocado a estos talleres (Representante PD).

El tema de la gestión (Torres-Melo y Santander, 2013), es un común denominador en cada una de las experiencias lo que sugiere una primera tendencia a generar acciones muy similares a las que hacen algunas dependencias gubernamentales, asumen por lo tanto un papel operativo más no un lugar de voz y voto que. Sin embargo, esta posición de subordinación (De Certeau, 1996) ha derivado en tácticas cristalizadas en propuestas de promoción y participación social que emergen de los espacios sociales en los que intervienen, siendo el empleo una de las principales demandas, lo cual se vincula al objetivo de Hábitat, en sentido de generar oportunidades para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, como una alternativa a esta demanda social:

Los talleres productivos son para que de aquí salgan empresas, microempresas (...) (Representante PD).

(...) se construyó un taller de costura para diez mujeres, se pusieron de acuerdo, platicamos ya ellas se acercaron a pedir el apoyo (Representante OP).

(...) básicamente nuestra intención siempre fue la de elaborar proyectos sociales, ¿para qué?, para bajar recursos y llevarlos exactamente a donde se necesita (...) los talleres son para el emprendimiento de negocios no digo un negocio grande pero pueden empezar en sus casas con un taller pequeño, así se ayudan (...) (Representante PSD).

De esta manera, vemos como comienza a configurarse una intención que trasciende a la expectativa de las organizaciones, es decir el imperativo de individuación en la intención de que los usuarios de los talleres logren responder a la lógica de la contraprestación y de esa manera hacerse cargo de cubrir sus necesidades en la amplia gama de lo social (Castel, 2010):

Volviendo al tema de la entrada de las OSC al espacio institucional, a partir del cumplimiento de una exigencia administrativa “constitución jurídica”, también implica la construcción de vínculos que se despliegan en direcciones diversas; con representantes de instituciones, de las políticas sociales y de los partidos políticos.

Hemos trabajado en Hábitat, hemos trabajado en el Instituto Mexicano de la Juventud, hemos trabajado con Indesol (...) que es también de donde se mueve la organización y las instancias de gobierno (...) ahora ya estamos vigilados, más vigilados, ¿por qué?, hay que llevar constancias fotográficas, hay que llevar videos, hay que llevar firmas (...) Hábitat nos ha dado la oportunidad de trabajar de esa forma, a Hábitat le hemos respondido como debe ser (...) porque ellos como empleados municipales, estatales o federales lógicamente supervisan un trabajo, se lleva y se ejecuta como debe ser, cordial, y profesional porque se dan cuenta de que realmente lo que nosotros estamos proponiendo que vamos a hacer, lo hacemos, lo ejecutamos y ahí uno entra a lo profesional (...) (Representante PSD).

La experiencia en el ámbito institucional permite visualizar momentos de mayor libertad en cuanto a las acciones en campo y aquellos en los que el dispositivo Hábitat ejerce mayor dominio sobre el espacio de la intervención y la acción de la organización, a través de sistemas de vigilancia (Foucault, 2006), que sugiere la evidencia del trabajo en campo. Luján representa esas acciones como formas propias de una supervisión, validando de esta manera la orientación de Hábitat “la comprobación” o el cumplimiento de “metas”, lo cual coloca a PSD como una organización “profesional”, es decir no se cuestiona su legitimidad.

Resulta interesante la manera en que se encuentra una congruencia entre el encargo gubernamental y el cumplimiento de la organización, lo cual aleja cualquier posibilidad de un señalamiento externo ¿será que los procesos no se fragmentan? ¿no emergen maneras

distintas de plantear lo propuesto? O bien ¿las personas que asisten a los espacios de intervención no manifiestan maneras diferentes de colaborar en ellos? En este relato estas preguntas no adquieren mayor importancia pues, como vemos, la lógica racional (Torres-Melo y Santander, 2013) es la que priva ¿será, entonces, que la institucionalización se ha internalizado en la experiencia de los representantes de tal manera que inviabiliza los procesos microsociales?

La representante de PD expresa que su experiencia de trabajo en la esfera gubernamental va más allá de demostrar el cumplimiento de metas, de la entrega de evidencias, coloca en su lugar el tema de la responsabilidad, una responsabilidad no solo de cumplir sino de “demostrar” que existen maneras diferentes de implementar las acciones sociales en la que se aprecia una intención de una lucha que si bien no indica conflicto si toma como adversario al gobierno, y como objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con las que trabaja, la intención es reivindicar (Touraine, 2006) la intervención socioestatal con visión de cogestión que articula los recursos institucionales y los recursos de los actores sociales.

La verdad, me siento con mucha responsabilidad de demostrarles al gobierno (...) de la manera más real, que es con hechos, como puede eficientar todos sus esfuerzos, sus recursos, tomando en cuenta la importancia de la gente, sus recursos también; me siento con una responsabilidad muy grande.

Por otra parte, al interior de las OSC se evidencia un tipo particular de intervención al discurso institucional, que no lo cuestiona pero le da una lógica distinta que solo se puede manifestarse en las relaciones construidas entre los integrantes de las organizaciones y los habitantes de los lugares intervenidos:

Trabajamos, hacemos los talleres, el emprendimiento, damos las evidencias (...) cumplimos con todo (...) y con la gente es muy relajado, usted ha visto, nos cooperamos para comprar unas gorditas o bien cada quién de lo que le sobró anoche o ayer de la comida, a lo mejor frijolitos, a lo mejor un huevito, sin que vayan a gastar nada (...) y ha tenido éxito porque el primer sábado ¡no hombre! algunos llevaron nopalitos, otros frijolitos, un huevito (...) y convivimos, nos conocemos (...) ese trabajo es el mejor que hemos hecho (Representante PD).

Hemos tratado de cumplir con lo que nos pide Hábitat, al principio fue muy difícil y pues dijimos “¿qué hacemos?, ¿cuál es objetivo del taller de equidad de género?”, una vez que tuvimos claro el objetivo dijimos pues vamos a hacerlo diferente en ninguna parte dice “vas a hacer una plática, vas a sentar a las señoras así”, entonces dije “vamos a cambiarlo esto tiene que ser algo que las motive más a que lleguen solas” (Representante PSD).

El interfaz en el que se colocan a las organizaciones no solo da cuenta de procesos operativos para ganar un lugar en el campo de la intervención socio-estatal sino que trasciende a un campo afectivo, en el que el lazo social se construye desde lo cotidiano. La cooperatividad, entre las OSC y los participantes de sus talleres, fortalece una representación de igualdad en el sentido de una relación horizontal y de reciprocidad, aquí las organizaciones rompen con el esquema de trabajo capacitador-beneficiario que privilegia Hábitat y trascienden a acciones que implican solidaridad como espacio de construcción de la identidad colectiva (Melucci, 1999). Por otra parte, existe una operación cognitiva que, tras incorporar el discurso de la intervención estatal (objetivo del taller), abre la posibilidad a la creación de nuevas manera de intervenir.

Por otra parte, las relaciones con representantes gubernamentales adquiere matices distintos, en donde “la amistad” se constituye en la base de una relación de mayor horizontalidad, en la que son posibles los procesos de negociación y exigencia de derechos. En consecuencia, cuando los vínculos no tienen esta base se crean con mayor facilidad luchas (Touraine, 2006) que cuestionan el mandato gubernamental.

(...) Villegas (representante de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares) ahí tenemos una amistad y esa amistad nos va a ayudar (...).

[Respecto a otro representante político con el cual no se tenía una relación previa comenta lo siguiente] me dice “oye mis observaciones son estas, para yo ayudarte en lo que hacía Adán necesito que me apoyes con tu gente”, pero a mi Adán nunca me dijo oye yo necesito gentes para eventos así o asa (...) él me dijo yo te voy a llevar lo que necesites, no les puedo conseguir todo pero les voy a ayudar (...) es de lo que esta hasta la madre la gente y él me va a poner una pastillita que me va a aleccionar porque yo no las tengo impuestas a mi poder [se refiere a los afiliados a la asociación] (Representante Organización Popular).

Como se muestra, la ausencia de amistad, en la experiencia de Cayetano, determina las características de una lucha como acción conflictiva organizada y conducida por

Organización Popular, como actor colectivo, que toma como adversario a los representantes gubernamentales por el control de un campo social (Tauraine, 2006). En esta relación, se manifiesta una resistencia a la orientación clientelar.

Sin embargo, la ausencia de confrontación en las relaciones de amistad favorecen la entrada a la esfera estatal, en consecuencia los momentos de transición política promueven la búsqueda de nuevas alianzas con “amigos”, aunque el ser vinculados de manera directa con figuras políticas que por el momento no tienen centralidad gubernamental, los coloca en una situación de vulnerabilidad.

La primera oportunidad que se me dio fue por medio de una persona de Sedesol, te juro que en Gómez me saque maltratadas, me aventaron contratos porque me decían es que tú eres del PAN (...) y yo decía, cuando estemos en el trabajo (...) jamás vamos a mencionar nada de partidos políticos (Representante PD).

(...) en el área de tránsito del Estado también tuvimos relación el año pasado con el Lic. Zaldívar; ahorita ya esta otra persona, con él tenemos poca relación y pues hasta que no nos relacionamos, a reserva que venga de amistad y lo cambien en el mismo lugar ahí sí qué bueno que lo cambiaron y así regularmente (Representante PSD).

Como vemos, aunque los vínculos con los diferentes representantes del PRI fueron surgiendo en los discursos, también se evidenció una posición de rechazo hacia las estrategias clientelares del partido con el que sólo mantiene contacto para la gestión de apoyos. Esto podría hablar de la instrumentalización del vínculo con el gobierno, por parte de la organización, que en una posición estratégica (Scott, 2000), le permite ser parte de acciones que de acuerdo a sus experiencias sólo podrían ser posibles de esa manera.

El campo de las relaciones en el espacio interinstitucional, marcado por alianzas, antagonismos, confrontaciones y luchas de poder, se orienta no solo a crear procesos de negociación y toma de posturas en correspondencia al proyecto de las organizaciones sino que devienen en procesos de exclusión de los espacios institucionales para las OSC; quienes para evitar este riesgo generan tácticas de acción colectiva desde rol de subordinación ante la ausencia de un lugar propio, que los protege de cualquier conducta predefinida por roles instituidos (De Certeau, 1996).

Hasta aquí, hemos visto como las organizaciones operan dentro de un campo de conflicto en el que los valores e instituciones del orden establecido se oponen a valores nuevos y se instituyen prácticas sociales alternativas.

5.2.2. *La voz de los procesos*

En el apartado anterior se explicaron los momentos de la incorporación de las OSC al campo institucional, vimos la manera en que sus representantes transitan constantemente entre la; confrontación, resistencia, adaptación y solidaridad, estos movimientos se acercan a la idea de tácticas (De Certeau, 1996) en un campo tan complejo como es el de las políticas sociales.

La cercanía a los procesos sociales - comunitarios y el vínculo con el gobierno contribuyen al significado que las OSC le asignan a la intervención social desde una autoridad moral (Sánchez, 1999). El agravio, la vulnerabilidad y la carencia son las primeras dimensiones que convocan a la acción colectiva, a través de la asociación. Aquí, se ubica al *otro* en una posición de vulnerabilidad en la que la OSC es la encargada de defender, ayudar, de sanar, o de satisfacer una necesidad de la que el Estado no se ha hecho responsable.

Los apoyos que se traigan, se están encausando a los que menos tienen, a la gente vulnerable (...) la gente no quiere que nos salgamos de qué estamos ayudándole, que se les regale, a veces se les da premios, se les apoya con sus despensas, con sus cobijas a la gente que participa en los proyectos (Representante PSD).

Se les dice, se les va ayudar en lo que se pueda pero usted tiene que poner también todo lo que se le exija, porque no nomas es de que yo venga a darle, también el día que yo la necesite a usted, para que me apoye o me sirva en algo, me tiene que apoyar, ¿puede o no puede? (...) (Representante OP).

En estas narraciones encontramos dos puntos de interés, la orientación asistencial y un tipo de relación entre OSC-beneficiarios, que nos lleva a recordar las viejas prácticas clientelares caracterizada por la dependencia, obligatoriedad, exigencia de lealtad y reciprocidad. Si asumimos que los discursos que fundamentan al Programa Hábitat enfatizan la promoción que tiene como tarea confrontar un ejercicio que reducía a las poblaciones a receptores de la “ayuda” estatal, vemos como dicha orientación se desdibujados en los relatos de los representantes legales.

Así, la manera en la que se incorpora el discurso de promoción se confronta con acciones naturalizadas de asistencia social, por lo cual la intención de Hábitat no termina de ser una respuesta a la forma en la que se piensa el fenómeno de la pobreza en la política pública (Verdera, 2007), además su intención de “abrir oportunidades” se muestra debilitada

por la misma estructura del programa que centra su atención al mejoramiento urbano minimizando, en la práctica, la cuestión social.

Hábitat está enfocado a la cuestión del combate a la pobreza (...) ahí son más talleres productivos pero tampoco debe perderse lo social, aunque eso nunca lo han apoyado, se invierte más en el desarrollo urbano que en lo social (Representante de PD).

Con las mujeres, más que todo, ahí está visualizado nuestro trabajo, en como elevar la autoestima, conocer los problemas de maltrato intrafamiliar, platicar con las personas, si no es nada más ir a “haber usted se va a poner a tejer y así lo va a hacer y así, así”, no (...) (Representante de PSD).

Lo social, en el primer relato, se diferencia de los talleres productivos y del desarrollo urbano. En PSD la intervención social se coloca en el plano del vínculo (Mier, 2004) el reconocimiento del otro que también se diferencia de la actividad de emprendimiento.

En este contexto, los representantes reconocen en la intervención estatal intereses económicos de fondo, cuya tarea es ocultar el manejo interno del recurso financiero, por lo que el desarrollo urbano es pensado como una estrategia (Scott, 2000), que a manera de cálculo de relaciones de fuerzas se hace posible desde que el Gobierno, como sujeto de voluntad y de poder, puede tener autonomía en las decisiones que implican el diseño e implementación de la política social.

Si la gente se da cuenta que nomás es para cubrir el robo del dinero, ¿Quién sabe a dónde va a parar ese dinero por que no duran las calles (...) yo les he dicho “dicen ustedes, vamos a hacer el túnel de quien sabe qué, empezaron la remodelación del túnel, ahora con la de la estación del tren, quien sabe para qué, por qué ya ni tenemos tren en Durango” pero, les digo, “vayan a las colonias y vean a la gente en sus casitas, esa es la realidad no lo otro que hacen quien sabe para qué” (Representante OP).

Nosotros tenemos que demostrar cada peso que gastamos y así lo hacemos, cada factura la entregamos y si no, salimos mal evaluados, la comprobación de los gastos es muy importante, pero eso también lo deberían de hacer con las obras, ahí no se cuida nada (Representante PSD).

El desarrollo urbano es representado como una dimensión que cubre el desvío de fondos; la acción social por el contrario se muestra como transparente, al menos en lo que se refiere a la comprobación del recurso financiero.

Por otra parte, el lugar de la intervención, más allá de su selección por cuestiones de “necesidades de infraestructura” o “pobreza patrimonial”, son reconocidos por los representantes de las organizaciones como la expresión de una demanda social, en tal sentido son un medio para la expresión de inconformidades, convirtiéndose en espacios de disputa (Lefebvre, 1974), a travesados por la dimensión política.

El espacio público es el medio de comunicación entre el gobierno y la sociedad, y la sociedad siempre lo va a expresar a todas las edades y a todas los niveles todo lo que no se le permite muchas veces puede ser a través del graffiti y el vandalismo (Representante PD).

Este reconocimiento de la demanda social relacionada a las relaciones, redes y vínculos que interactúan en el espacio público tiene el propósito de contrarrestar los fenómenos que ahí se manifiestan. La escucha ante la demanda social convierte la intervención en una acción que se impregna en los espacios dotándolo de nuevos sentidos (Massey, 2004).

(...) trabajamos con break dance, con talleres de graffiti, Hábitat debe seguir esta estrategia, porque así como la violencia se va apropiando de los espacios estas acciones sin agredir están invadiendo también el espacio de ellos sin que se den cuenta (Representante PD).

Estos actos constituyen uno de los elementos que le dan forma a la producción del espacio producto de relaciones sociales llenas de poder, como espacio socialmente construido a la vez que participa en la construcción de lo social (Massey, 2004). Lo anterior, deriva en la intención de construir otras posibilidades de intervención social, en la que de inicio es necesario cuestionar el discurso institucional para generar una orientación “nueva”, apegada a la demanda social pero que a su vez no contradice las normas del programa.

Hicimos un experimento que ni siquiera hubo recurso, lo inventamos ahí con la gente, ellos lo propusieron y juntos le llamamos “taller de educación ambiental: la granja interactiva” (...) la gente se involucró mucho, pero por que ellos mismos lo propusieron (...). Cuando terminó ese experimento hice mucho énfasis en la SEDESOL del porque proponer cosas diferentes, cambiar un poco la dinámica que ha existido siempre, nos felicitaron y al siguiente año nos promovieron para volver a trabajar y trabajamos 6 colonias y alrededor de 11 proyectos (Representante de PD).

Así, se abrió un campo diferente para PD en el que los actores sociales, como protagonistas de la intervención, son co-creadores de “experimentos” (acción social) asumen

una táctica (De Certeau, 1996) para intervenir el discurso estatal, lo que derivó en la ampliación de la esfera institucional e impactó positivamente en el problema que representaba el sistema de evaluación, que como veremos más adelante es uno de los principales limitantes para las OSC pues la asistencia, como cumplimiento de metas, es el principal indicador de éxito en los proyectos sociales.

(...) dije “me van a cancelar el proyecto porque así dos señoras sentadas en la plática ¿pues qué hacemos?, ¿cuál es objetivo del taller de equidad de género?”, una vez que tuvimos claro el objetivo dijimos “pues vamos a hacerlo diferente en ninguna parte dice vas a hacer una plática, vas a sentar a las señoras así”, entonces dije “vamos a cambiarlo esto tiene que ser algo que las motive más a que lleguen solas” (Representante PD).

La lectura de la representante de PD apunta a mostrar las fisuras de un discurso estatal que se muestra homogéneo pero que es capaz de reconstruirse ante la exigencia del acontecer social, cristalizándose en la lucha por un lugar superior a través una táctica sin confrontación directa, pero que tiene la intención de luchar por los mismos recursos (Touraine, 2006).

Por otra parte, respecto a los procesos que se generan al interior de las OSC se destaca la estructura vincular que deriva en la *motivación* como factor determinante en la continuidad de los proyectos

(...) cada año termino cansada y todo mundo me dice “el año que entra ¿qué va a hacer?” y yo digo “no sé, el año que entra ya no sé si voy a seguir”, pero cuando los ves así bien motivados, cuando hay objetivos en común aunque son personas bien diferentes, te das cuenta que vale la pena y dices no pues si tengo que seguir. (Representante PD).

(...) la gente se acerca por un interés siempre [se refiere a las personas que se afilian a la organización] (...) Entonces por interés, interés de grupo, una persona sola no hace nada (...) (Representante PSD).

El compromiso y solidaridad como espacios de construcción de la identidad colectiva (Melucci, 1999) se constituyen en un elemento vinculante y fortalecedor de la acción colectiva al interior de las organizaciones. En donde se reconocen procesos generados de manera individual en algunos de sus miembros (capacitadores), por lo tanto se perciben una intervención de ida y vuelta.

(...) muchos de ellos [capacitadores] o no tienen ningún ingreso por ejemplo los muchachos que son los instructores de break dance y he visto como les ha cambiado la vida, o sea he visto como habían dejado de estudiar y regresaron a estudiar y están trabajando conmigo y entraron a trabajar en otro lugar y ves cómo les cambio la vida la asociación (...) el servir a la gente les cambio la vida (Representante PD).

Lo explorado hasta este momento permite apuntar al reconocimiento de diferentes procesos colectivos generados en el contexto de la intervención de las diferentes organizaciones. Guadalupe relata la primera experiencia de PD en la coordinación de una contraloría social.

(...) en la contraloría social, fue la primera vez que se dirigió una. Las personas manifestaron sus inconformidades respecto a la obra, propusieron una reunión, más de 70 personas hablaron con el director de obras para hacer modificaciones (...)

La inconformidad, en este relato, se manifiesta en la agregación cuya orientación es hacia un reclamo dirigido al exterior (Melucci, 1999), lo cual da origen a un tipo de acción colectiva que abre el espacio de diálogo con los representantes estatales. Esta experiencia adquiere especial importancia pues se ancla directamente con el objetivo de la contraloría social, que sin embargo no contempla una movilización como la que nos relata Guadalupe, pues el canal para la manifestación de inconformidades y demandas es la coordinación de la contraloría quien representa el poder de la figura estatal y quién tendría la tarea de ser vocera de la demanda social, en este caso la organización fingió como puente y no como intermediario.

Además, las contralorías o los comités de vecinos que se construyen de manera natural, sin una promoción de agentes externos, tiene la potencia de romper los límites institucionales, la demanda emerge de los espacios microsociales y las OSC son el canal de expresión.

La que decide internamente es la asamblea (...) Se construyeron comités, así hay varios, y nos buscan, nosotros solo somos asesores, gestores (...) (Representante OP)

La mejor contraloría fue la de Chiquis Cabada, fue real y natural (Representante PD)

Este fenómeno colectivo tiene los matices del consenso y la agregación (Melucci, 1999), por lo que la institucionalización de la intervención en lugares específicos que no satisfacen la demanda social se vincula a la emergencia de acciones cuya intención es abrir nuevos espacios que se convierten en vinculantes de la acción.

(...) la señora del poblado Banderas del Águila que capacitó a otras señoras de su comunidad, ella pasaba frente al centro Guillermo Ceniceros y nos veía como trabajábamos, pues tuvimos que salir afuera porque no tuvimos apoyo de promoción por parte del municipio. Ya después ella me pidió material para llevarlo a su comunidad y enseñara otras señoras, para el cierre nos invitaron y sí había un grupo de señoras que habían aprendido también, esa fue una experiencia muy rica.

En la narración de Guadalupe (PD), los procesos se replican en los microespacios, lo cual habla de una tarea que no se cierra con la adquisición de un aprendizaje, con el emprendimiento de un negocio, o bien con la capacitación en los centros en ausencia del programa, si no que vas más allá, trasciende a una acción que implica solidaridad y apoyo mutuo hacia vecinos de los poblados que no tienen acceso a estos proyectos sociales (Melucci, 1999).

Además, la administración de los centros de intervención como el DIF presenta una fuerte tendencia a favorecer a las instituciones de gobierno que, como las OSC, implementan talleres productivos en Hábitat. Sin embargo, esta situación no ha derivado en la manifestación de inconformidades por parte de los representantes de las organizaciones pues más que en el lugar físico de la intervención centran su atención en los procesos llevados a cabo por los grupos, en este sentido comienza a configurarse una noción del espacio de intervención que trasciende la idea de lugar cuyas características serán su indefinición de estabilidad y duración en tanto que solo se genera en el encuentro de los actores, teniendo su principal fortaleza en la posibilidad de aparición, construcción y transformación de la opresión (Arendt, 2005).

(...) hubo ocasiones en que trabajamos, precisamente fue el año 2012, en frente del centro de desarrollo de Constitución, en la escuela secundaria, ahí solicitamos permiso (...) bueno pos ahí estábamos en aulas (...), estábamos protegidos pero a veces no nos abrían y trabajábamos afuera, a veces no tenemos dónde sentarnos, estábamos en el piso y a veces en la orilla de la plancha del domo en el patio del centro (...). La gente viene, si ve el centro cerrado nos busca en la escuela o en las canchas y eso es lo importante, de qué sirve estar en el DIF si la gente no va, por eso digo que no debemos perder el tiempo con quejas así, de todos modos siempre hay donde trabajar (Representante PSD).

Esta mirada a los procesos también pone de manifiesto el afecto, como un pilar de la intervención en la que se destaca la identificación con las personas que integran la asociación,

por lo que la confianza y el compromiso se convierten en las columnas que sostienen este tipo de vínculos, que como ya apuntábamos, se construyen desde la vivencia cotidiana. Lo que favorece el acercamiento de las personas y su involucramiento en los diferentes proyectos a través de la solidaridad cuyo efecto se da en la dimensión de la identidad colectiva (Melucci, 1999),

(...) a nosotros nos da tristeza el retirarnos cuando se terminan los proyectos, porque se acostumbra uno, en los cuatro casi cinco meses que trabaja con ellos, uno los aprecia y los extraña (...) llega usted al lugar donde se hace la asamblea y la gente se le acerca con amor, con coraje a veces y te dicen “sabes que, yo necesito que me ayudes” (Representante OP).

(...) yo me traigo las tortillas y yo me traigo el refresco y tuvo éxito (...) hay más armonía, hay más acercamiento, hay más confianza y se trabaja más a gusto. (...) todos somos iguales (...) entonces vamos a trabajar exactamente como amigos, aquí no hay diferencias (...). El equipo se encariñó demasiado con la gente (...) encontramos mucha necesidad de aprender (...) la gente es (...) afectuosa (Representante PSD)

La gente es muy afectuosa, cuando se dan cuenta de que te interesa lo que piensan, que no nada más vas a llevar un taller sino que lo haces con ellos se compenetran en toda la situación del taller (Representante PD).

Los procesos de interacción, enfatizan una acción que va de la ayuda (asistencia) a la producción compartida. De inicio, la cercanía deriva en procesos afectivos marcados por el interés, este tipo de relación favorece la construcción de demandas locales y también corre el riesgo de favorecer procesos de dependencia al reproducirse relaciones de tipo clientelar, mediante la exigencia de lealtad, como ya señalábamos en otro momento.

Finalmente, los y la representante de las OSC perciben en la burocracia los principales limitantes para su acción al interior del campo institucional.

(...) hay cuestiones políticas (...) y veces dejamos de lado los proyectos que tienen efecto o beneficios (...) todo el desarrollo (...) lo vemos frustrado y muchas veces perjudicado por los cambios (Representante PD).

Es muy difícil lidiar con el gobierno, es muy complicado, es desgastante, y me esfuerzo de cumplir con todo lo que pide, y como te evalúan (...) (Representante PD)

Nos pidieron llenar unos formatos, nosotros trabajamos así en hoja, pero no pidieron unos formatos y sí, sí los llenamos pero quien sabe si quedemos.

(Representante OP).

Los espacios atravesados por la inseguridad y la violencia también se anclan a la cadena de los límites percibidos por los representantes de las OSC, lo cual orienta acciones adaptativas tendientes a adecuarse a las reglas del juego (Melucci, 1999)

El crimen organizado es lo que nos da para atrás (...) (Representante OP)

Nos dejaron la zona más peligrosa (...) La violencia se va apropiando de los espacios (...) (Representante PD)

Los asaltos, los robos, nunca faltan, a veces no es fácil entrar a las colonias o llegar a los ranchos, cada vez es peor (Representante PSD).

Los procesos generados en el marco de la intervención socio-estatal de las OSC apuntan, por una parte, a pensar las formas de relación que se construyen entre las OSC y las comunidades en donde por momentos aparece una tendencia a lo clientelar en las que paralelamente se van construyendo procesos de confianza, solidaridad y compromiso que llevan a los actores a asumir una posición que favorece la enunciación de demandas sociales, acciones que se cristalizan en la construcción de comités comunitarios o en la ampliación del espacio de intervención. Las tácticas utilizadas de las organizaciones también evidencian la capacidad de construir alternativas de acciones y de esta manera intervenir al dispositivo estatal.

Las experiencias personales marcan la creación de las organizaciones, los vínculos con representantes gubernamentales se hacen presentes, las posiciones estratégicas se asumen y la noción de asociación se transformaba en una imagen de empresa familiar que trabaja para el Estado, elabora proyectos, y contrata capacitadores. Hay, también, una línea de pérdidas: laborales, corporales, que también aparecen en las entrevistas a las promotoras comunitarias, en las que el deterioro del espacio público es correlativo a otro en las relaciones sociales (violencia, abandono, etc.). Parece ser que procesos sociales se encarnan en los sujetos mismos.

5.3. La Constitución: el hábitat de los procesos colectivos

El espacio de la intervención socioestatal representa, en términos de Foucault, “un medio en función de acontecimientos o de series de acontecimientos o elementos posibles, series que será preciso regularizar en un marco polivalente y transformable” (Foucault, 2006, pp. 39-40). Hábitat, en el marco del desarrollo urbano, responde de esta manera a la selección y adecuación de contextos que cumplen una serie de requisitos para ser considerados como zonas de atención prioritaria. De acuerdo a lo anterior, la intención de este apartado es explorar la manera en la que el contexto socio-ambiental promueve o limita la generación de acciones colectivas; para posteriormente centrar la atención a la manera en que las mujeres, participantes en la contraloría y en los talleres, incorporan y responden al dispositivo Hábitat en su vida cotidiana.

5.3.1. Constitución de un Hábitat: Del problema de vivienda al lazo vecinal

El Polígono Constitución, ubicado al sur oeste de la Ciudad de Durango, hasta el año 2013⁷³ estaba integrado por 9 colonias populares que tras el diagnóstico realizado durante el 2010 fueron propuestas como zonas de atención prioritaria, en tal sentido se ha focalizado la atención a la población a través de diferentes programas: Hábitat, PREP, Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED), Cruzada contra el hambre, entre otros. La intervención incluye obras de desarrollo urbano, acciones sociales que van desde las acciones de capacitación para el autoempleo, deportivas, de prevención, hasta las de apoyo económico focalizado.

La colonia Constitución, como una de las muchas colonias populares en el Estado de Durango, nació por la demanda de vivienda; por una parte, debido al crecimiento de la población y, por otra, ante la creciente migración de los municipios a la capital. La ampliación de la mancha urbana representó la implicación de los habitantes en acciones cuyo fin era la apropiación de espacios pertenecientes a colonias vecinas a la Constitución, la defensa de la tierra convocó a la unión, como fenómeno agregativo, en donde además se

⁷³ A partir del 2014 el polígono Constitución desaparece y la colonia que lleva su nombre ahora es parte del Polígono Asentamientos Humanos junto con la colonia Asentamientos Humanos, La Joya, Las Auroras y Dolores del Río.

manifestaron conductas que implican conflicto y competencia por los mismos recursos (Melucci, 1999). Petra, integrante de la contraloría social, lo relata de la siguiente manera:

(...) mi suegra nos regaló el terreno, ella andaba de revolucionaria (...) se quitaban los fondos blancos que usaban para ponerlos de banderas, ellas andaban en los golpes cuidando las calles que les querían quitar (...) nos cuenta que ella y la señora de aquí andaban (...) ahí entre el montón.

Para la mayoría de los habitantes de la Colonia Constitución, en voz de las mujeres entrevistadas, su habitar inició con la construcción de viviendas, lo cual configuró una unidad vecinal articulada a las irregularidades propias de un asentamiento naciente; falta de servicios, paracaidismo, ausencia de liderazgos comunitarios de base, situación que facilitó la presencia de organizaciones fuertemente vinculadas a partidos oficiales, particularmente al PRI. Griselda, coordinadora de la contraloría social, lo relata de la siguiente manera:

(...) teníamos que hacer comisiones y juntas (...) para que nos arreglaran los títulos de propiedad (...). Antes, el que andaba aquí era Manuel Hernández, era (...) líder del PRI, hasta la fecha es líder del PRI (...), también andaba Toño Ríos y (...) un señor que mataron (...) pero el más metido era Manuel, y hasta la fecha todavía hace reuniones de este lado con gente, ahora que andaban los candidatos (...) pues si traía mucha gente.

La demanda de una figura que representara el interés colectivo se manifiesta como fenómeno agregativo, orientado por el consenso (Melucci, 1999). En el tema de vivienda, favoreció la emergencia de núcleos partidistas en donde los vecinos encontraron seguridad ante el peligro que representaba comprar terrenos en vías de regularización. Así, a través de un dispositivo clientelar, el partido en el poder fortalecía su lugar entre los grupos populares, mismo que ha logrado subsistir a lo largo de los años.

Por otra parte, para Vero, integrante de la contraloría social, la llegada a un espacio deshabitado, empobrecido y separado del resto de las colonias de la zona, fue al inicio una limitante para decidir comprar el terreno en donde ahora vive:

(...) al principio no me animaba porque estaba muy feo, teníamos que pasar por el arroyo y luego estaba bien sucio pasábamos y a lavarnos los pies, ahí en las llaves que había porque el agua bien cochina, bien fea. No, decía yo no, no me gusta, ya cuando me animé ya estaba habitada la colonia y de hecho sólo esos, donde yo vivo, nada más esos terrenos había (...) una que otra casa construida con material, no toda la gente podía, mucho jacalito eso sí porque hasta yo empecé con jacalito.

El arroyo, es una constante en los discursos, como aquel que divide en un adentro y un afuera, también representa un espacio de peligro y el límite para el acceso de los actores encargados de mantener el orden social (policías) o bien para el tránsito libre de los habitantes de las colonias vecinas. De tal manera, el espacio cotidiano, como redistribución espacial, conduce a la reagrupación de distintas categorías sociales, según los recursos de que disponen pero también reconfigura los problemas cotidianos que tienen que enfrentar (Castel, 2010).

El espacio deshabitado, el jacal, la falta de servicios públicos, como retrato de la carencia, justifica prácticas de agenciamiento que acercan a los habitantes a las colonias vecinas a través del *robo* de luz o agua, en este momento el arroyo es el espacio que vincula. De tal manera, los caminos recorridos entre la oscuridad de la noche para llevar agua o para “colgarse” de la luz, son los cimientos de un habitar en la Constitución, como lo menciona Vero, al referirse a sus primeros años en la colonia:

(...) no teníamos luz, no teníamos agua no teníamos drenaje (...) nos robábamos la luz de la Asentamientos Humanos para poder tener de perdido luz en la noche (...) cada rato nos colgábamos (...) también agarrábamos agua de las ladrilleras de la Asentamientos Humanos (...) eran las tres de la mañana y andábamos con la cubeta yo y mi esposo acarreando agua.

En la colonia, quienes llegaron como compradores directos de los terrenos señalan que su vida cambió, al comenzar la construcción no sólo de sus viviendas sino de las relaciones con sus vecinos y vecinas, como “entrecruzamiento de movilidades, efecto de operaciones que lo orientan, circunstancian, temporalizan y lo llevan a funcionar como unidad polivalente de preguntas conflictuales o de proximidades contractuales” (De Certeau, 1996) Petra, resume lo que implicó construir una vivienda y una historia familiar en este contexto vecinal:

(...) uno empezando pues quiere uno su casa, vivir uno aparte (...) le hace falta su espacio (...) y ya venimos, hicimos un jacalito, ese jacalito lo hizo mi esposo, mi muchacho tenía un año y luego aquí nació el otro muchacho y el tercero pues a él (...) aquí lo parí en la casa, y me ayudó la vecina la partera era partera.

La expansión del barrio como hábitat parte de la capacidad y acción de los pobladores por empezar algo nuevo, *empezar de nuevo su vida en otro lugar*, a través de la construcción física de la vivienda, valorada y representada por sus propios habitantes como una prolongación de permanencia y configuración barrial. De ella y en ella se enmarca la acción

de *construir* que implica un hacer y un permanecer en la medida en que se teje una trama relacional que involucra al medio y a los vecinos.

Vemos, además, que los lazos vecinales, desde el momento en que se funda este nuevo territorio compartido, se caracterizan por la solidaridad lo que favorece la integración de los habitantes a organizaciones que les proveían de apoyo en la compra y escritura de sus terrenos a través de vínculos partidistas. Liliana, integrante de la contraloría social, lo describe de la siguiente manera:

A la primer persona que le empecé a hablar fue a la señora de enfrente (...) ella me ayudó mucho cuando llegué, nos prestaba agua y me invitó a las reuniones de los terrenos y para meter los servicios a la colonia (...).

Las reuniones con líderes sociales, partidistas, eran los espacios de diálogo y convivencia entre los vecinos. El interés por la vivienda deviene en acciones colectivas con tendencia a la agregación (Melucci, 1999), éste estrecha los lazos sociales que sin embargo poco a poco se fragmentaron debido, entre otros factores, a la exigencia partidista, así lo explica Petra “(...) deje de ir porque después nos pedían que fuéramos a donde nos decían, y yo a veces no podía”.

La emergencia de otros núcleos partidistas como el PT y el PAN, que poco a poco fueron afianzando sus vínculos con los vecinos de estas colonias, originaron rivalidades y rupturas entre los vecinos de la colonia:

(...) cuando llegué estuve primero en las reuniones del PRI, en la División, pero después empezaron a hacer reuniones acá en el PAN y pues me iba con una vecina, pero después tuve que ir al PRI por un material de mi esposo y me empezaron a decir traidora en el PAN y ya no volví; me quedé en el PRI (Griselda, contraloría social).

La lealtad, que reclaman los grupos partidistas, impacta directamente en las relaciones vecinales ante la exigencia de “exclusividad”. Estamos ante la construcción de un discurso de tipo partidista capaz de trascender a la esfera de la vida cotidiana que sin embargo se confronta con la solidaridad que tiende a cohesionar, de tal manera ante esta exigencia se diluye la fuerza de lo colectivo.

5.3.2. Prostitución: El rostro del contexto

Las descripciones de las mujeres entrevistadas, respecto a la colonia, enfatizan los avances en cuanto al desarrollo urbano: servicios públicos, pavimentación, mejora en las condiciones de sus viviendas, mientras que problemáticas sociales como la violencia, la drogadicción y la prostitución se incorporan como elementos identitarios del contexto, particularmente la prostitución palabra con la cual se nombra a la colonia Constitución, así lo relata Griselda.

(...) aquí es bien inseguro (...) hay mucha delincuencia, mucha drogadicción, prostitución, o sea como dicen que la colonia “prostitución” en lugar de constitución están en lo cierto, es una colonia en donde todavía se fomenta el trabajo muy antiguo, se diría de la prostitución.

La nominación de la colonia, es aceptada al encontrar correspondencia entre la imagen que los vecinos de colonias vecinas han construido y los procesos generados en su interior como identidad del lugar (Massey, 2004) que, además, ampara el despliegue de los dispositivos de intervención estatal, a través de las diferentes políticas públicas, como lo veremos más adelante.

En este contexto, las relaciones vecinales se caracterizan por la desconfianza y el miedo, lo que origina que los vínculos más cercanos sean determinados por la estabilidad temporal de quienes fundaron la colonia, con quienes se ha puesto en juego la solidaridad y confianza, como lo menciona Griselda

Ahora hay mucha gente que llega y uno no sabe de donde es (...) y con tanto ladrón y malviviente que hay pues uno lo que hace es cuidarse, no salir, o no confiar tanto (...) yo digo que es mejor desconfiar.

Como vemos, el foráneo “el nuevo vecino” fortalece la sensación de peligro en la cotidianeidad del barrio, el desconocimiento de los modos de vida, de costumbres, del origen van tejiendo una postura rígida y de desconfianza ante lo nuevo.

Al interior de la colonia, los conflictos, por otra parte, se centran en los más jóvenes ante quienes se manifiesta un descontento por las conductas manifiestas en los espacios públicos:

(...) hacen disturbios y son bien pelados con la gente, oiga, bien groserotes y pasan las muchachas, así cualquier gente y puras groserías pero fuertes, así pesadas (...) no

dejan dormir, porque andan tronando sus cuetes, chicos brincotes que da uno oiga, y luego aquí hay muchos jacalitos (Griselda, contraloría social)

Ante este descontento, el camino que los vecinos toman es el de la denuncia de la que, sin embargo, no tienen mayor respuesta pues los padres de los jóvenes se encargan de impedir que los detengan, otros vecinos también son parte de esta complicidad protegiéndolos en sus casas. Las participantes del taller de belleza, en entrevista colectiva, relatan una situación que representa este problema:

(...) las personas que viven aquí no les dicen nada o sea los dejan (Participante)

En una ocasión me tocó ver que andaban unos cholillos aquí en la esquina y pasa una patrulla y sale una señora “vente Mario metete, mete, porque hay una patrulla” y muchos corrieron y se metieron aquí [centro de Desarrollo Comunitario] y otros a las casas, la patrulla ni cuenta (Participante).

Aquí a la vuelta hay una señora que cada vez que se agarran los cholos ella mete un bonche para dentro, los conocidos de sus hijos o de ella o no sé qué, pero ella mete un bonche para que la policía no se los lleve (Participante).

La representación de la colonia se caracteriza por la inseguridad, principal motivo de que ni la policía ni los taxis ingresen por la noche, en consecuencia muchas veces no se da respuesta a las demandas vecinales, como lo muestran los relatos de las mujeres entrevistadas:

No entran los taxis ya muy noche no, a plenas once, doce de la noche asaltan (...) los taxistas no entran para acá y porque ahí se juntan los cholos (Petra, contraloría social).

(...) a la poli le habla uno y no, nunca entra porque les tiene miedo y es que tienen razón (Griselda, contraloría social)

(...) le digo a ver miija háblele a la patrulla, aunque nunca vienen, vienen cuando ya se calmó todo (Vero, contraloría social)

La falta de atención a las denuncias genera cansancio, coraje e impotencia lo cual válida las acciones individuales, en el aprovechamiento del instante (De Certeau, 1996) cuya intención es presionar a un sistema que ignora las demandas microlocales; por lo tanto, se constituyen en una alternativa efectiva de acción. Carmen, en entrevista colectiva (taller de belleza Hábitat), narra su experiencia de la siguiente manera:

(...) había pelitos entre pandillas, yo hablaba a la policía y nada (...) hasta que yo agarre la cámara y los grabé y hablé por que la policía nunca venían, pues yo agarre la cámara y hablé y les dije estoy grabando las imágenes. Pronto!, así vinieron unos

que están así todo de negro, vinieron los de negro, los pararon, los corretearon, porque les dije estoy grabando la llamada porque siempre se pelean y nadie viene ni hacen caso, que “dígame su nombre” [le respondieron en la llamada], “no te lo voy a decir pero yo tengo el video y si nadie viene yo subo este video y olvídate por que ya estoy cansada”, le dije.

La resistencia como acción individual (De Certeau, 1996) se da necesariamente en el aprovechamiento del instante, de lo no planeado, ante lo cual se da una confrontación uno a uno, y se vale de tácticas que proveen de resguardo ante la ausencia de un colectivo que, convocado por una necesidad común, logre no sólo generar una sensación de protección sino una mayor potencia de la acción, al estar fincada en la experiencia colectiva de subordinación (Scott, 2000).

Otro de las situaciones, en las que los jóvenes son protagonistas, es la venta y consumo de drogas ilegales como la marihuana y cristal, la cual ha orientado la construcción de una cartografía de la colonia en donde los principales referentes son “los puntos rojos”; lugares de venta de droga y del ejercicio de la prostitución

(...) hay muchos puntos rojos como dicen (...) aquí luego luego pasando la calle, 6 de enero y Luis Donaldo Colosio (...) allá en el puente, aquí a la vuelta, venden, consumen y todo, (...) allá por el centro a la vuelta esta la casa de prostitución (...) hasta ahorita están tranquilos ehh, ahorita no sé si están allá de aquel lado también.

A pesar de que la venta y consumo de drogas deriva en conflictos entre las diferentes “bandas” de las colonias llegando hasta el homicidio; el robo es el problema que destacan las vecinas, el cual deriva en un sentimiento constante de temor e inseguridad, ante lo cual se generan una alianza entre los jóvenes que venden droga al interior de la colonia y los vecinos que tienen un rol protagónico en el cuidado de los espacios públicos como lo es Griselda, presidenta de la contraloría social de Constitución y promotora comunitaria.

(...) queremos limpiar [la colonia] de todos los rateros (...) estos muchachos, que son los que (...) supuestamente andan cuidando acá, los que venden su cochinada, pero mire dentro de lo malo esta lo bueno también de ellos, se podrá decir que buena actuación de parte de ellos porque están cuidando mucho que ya no haya robos (...) sí, ellos tienen gente ahí vendiendo sus cosas pero dicen que ese es su trabajo, pero que no van a dejar que cualquiera venga a robar a la misma gente, ni aquí ni en otro lado (...) a lo que ellos estaban diciendo quieren limpiar de todos los rateros, le digo pues esa voz si me agrada, porque el otro día a pleno día aquí a la vuelta le robaron a

un muchacho, a un señor pues y es de aquí mismo, porque aquí hay otro nido es de los mismo familiares del que le digo de esa muchacha [quien ejerce la prostitución], son sobrinos de ella y haga de cuenta que ahí es otro punto.

La desconfianza y el miedo, en momentos, fragmentan las relaciones vecinales a la vez que son eslabones de una cadena que va dando forma a nuevas maneras de pensar los procesos de organización vecinal, es decir la desconfianza y el miedo también son base de fenómenos agregativos (Melucci, 1999) entre grupos que de inicio eran antagónicos, pues los momentos de crisis y necesidades particulares devienen en intereses colectivos, así lo relatan algunas de las mujeres entrevistadas:

Para la inundación todos nos ayudamos, unos se fueron a los albergues porque sus casas quedaron todas tapadas de agua y lodo y otros, los que tenían su casa de material o los pocos que tenían una casa de dos pisos, se quedaron a cuidar, pero parejo, no había de que no usted no o que me cae mal (...) en ese momento si nos ayudamos parejo. (Lupita, Taller bordado Hábitat).

Para lo del puente andamos juntándonos porque no es justo que nos tengan así, yo creo que si va a funcionar porque somos muchos los que no estamos conformes (Griselda, contraloría social)

(...) cuando pasan esas cosas [inundaciones, incendios] la gente si responde (...) necesitamos que pasen para hace algo como cuando empezaron a pavimentar, la gente también se juntó y hacían sus juntas solas (...) ahora con lo de los robos que empezamos a juntarnos (...) es que ya no se puede, ya ni con la policía contamos (...) pues a los que nos afecta debemos hacer algo (...) (Entrevista colectiva, contraloría social).

De nuevo, vemos que la percepción de inseguridad y temor es lo que convoca a la unión y a la manifestación de un interés colectivo, que en la Colonia Constitución toma fuerza precisamente en la misma percepción de fragmentación del lazo social.

A través de las narraciones, expuestas en este apartado, encontramos una dinámica particular en cuanto a las relaciones vecinales que se crean, recrean y resignifican colectivamente en el marco de un contexto que las atraviesa en cada momento; así se percibe y manifiesta el habitar en Constitución, un habitar como proceso que implica ruptura y a la vez continuidad. El habitar, es pues, consecuencia de un proceso de experiencias compartidas en los espacios cotidianas.

5.3.3. El dispositivo social en la Constitución

La llegada del programa Hábitat a la Colonia Constitución, como espacios de interacción entre los habitantes y los agentes gubernamentales (Castel, 2010), se dio en el año 2004 con un proyecto urbanístico que incluía, además de esta, a las colonias Jesús María, Ejidal, Dolores del Río y Asentamientos Humanos; la obra central fue la construcción de un puente vehicular entre las colonias Asentamientos Humanos y Constitución, el revestimiento de un tramo del Arroyo Seco, además de obras de pavimentación y alumbrado público.

(...) cuando inició el programa hábitat hace 10 años, que entró con el programa de pavimentación, mejoramiento de la colonia pues (...) en ese tiempo nos iban a dejar incomunicados con el puente, porque quitaron el puente, porque en la inundación se dañó el que había, pero estaba mejor el que había que el que pusieron (...) si usted se fija viene entrando y no ve nada para abajo y si va de abajo para arriba tampoco se ve si vienen carros, o equis, nada (Griselda, contraloría social)

La obra contempla un mejoramiento que no entra en la lógica de los habitantes. La inundación que además de ser un momento que activó los lazos de solidaridad entre los vecinos también llamó a la intervención gubernamental en la que se dispuso el cierre del único puente vehicular de la colonia. Esta decisión fue el motivador de la agregación y organización colectiva (Melucci, 1999) en el que los habitantes pusieron de manifiesto sus inconformidades, la exigencia era la construcción inmediata de un nuevo puente vehicular.

En ese puente presionamos porque no había por donde salir, teníamos que rodear hasta Primo de Verdad [se refiere a un Boulevard] (...) entonces si presionamos, ese puente se hizo a base de presión por eso lo hicieron así, muy mal hecho, está muy mal, entonces esa calle que es la principal queda como en cuna (Griselda, contraloría social).

La presión, como confrontación, entra en el campo de una lucha afirmativa orientada hacia la reivindicación, al luchar por el mejoramiento de las condiciones físicas de la colonia en la que residen. Sin embargo, la acción del adversario es reactiva, y percibida como superficial “es una obra mal hecha”, lo que causa insatisfacción al no encontrar en ella la solución a una demanda que además se fortalece al describir otras de las obras desarrolladas por Hábitat en la misma colonia.

(...) el pavimento que echaron no sirvió (...) ya no hay nada de pavimento luego luego a los tres años se empezó a deteriorar, así como si no hubieran echado nada, y ahora que lo traen otra vez, pero si siguen haciendo las cosas así de mal hechas para que vienen (Vero, contraloría social).

La vertiente de desarrollo urbano refleja acciones que no logran justificar la presencia del dispositivo gubernamental. Sin embargo el “Centro Deportivo Constitución”, obra realizada por el Programa Hábitat, es reconocido como uno de los espacios que ha logrado vincularse a los procesos organizativos de base, pues el terreno en el que se construyó representa un espacio que, antes de la llegada de Hábitat, ya congregaba a los vecinos en actividades de esparcimiento, pero también para su cuidado; acciones que se fortalecieron tras la construcción del Deportivo en el año 2010.

(...) aquí, desde el principio que era pura laguna, nosotros la cuidábamos porque había una plancha nada más con dos canastas para el básquet y cuidábamos que no nos la destruyeran, pues ahí si se divertían los niños y la gente (...) (Griselda, contraloría social).

El cuidado de lo común vincula cuando se da el reconocimiento de una intención compartida, y simboliza una capacidad de reconocimiento mutuo lo que Melucci (1999) supone como elemento clave de la identidad colectiva, que necesariamente es producto de la solidaridad. Otro aspecto que se destaca es el reconocimiento de los beneficios que ha traído el centro para los vecinos que tienen sus casas a su alrededor:

(...) cuando yo me vine pues si estaba muy muy peligroso porque así solo atrás de mi casa estaba solo (...) surgió lo de la unidad deportiva, este (...) nos pavimentaron las calles gratis, me pusieron la banqueta gratis entonces este, pues si es un gran beneficio, mi banqueta y el pavimento (...) fue todo gracias a la unidad deportiva por que le pusieron banqueta a todo alrededor (...) (Liliana, contraloría social)

El deportivo ha tomado una centralidad importante como espacio que convoca a la unidad y a la convivencia principalmente para las mujeres, amas de casa, jóvenes y niños (as) que asisten a los talleres de emprendimiento, lúdicos y deportivos promovimos por Hábitat, pero también se ha convertido en un espacio de disputa vecinal (Lefebvre, 1976) cuando los “cholos”⁷⁴ han intentado utilizarlo como puntos de venta y consumo de drogas, pues las

⁷⁴ Forma en que se nomina a los jóvenes que se han apropiado de las esquinas en las que regularmente consumen alcohol y diferentes drogas.

integrantes de la contraloría social asumen una autoridad que les permite determinar quienes entran al espacio, así lo relata Griselda:

(...) los cholos son los que hacen un desastre en la madrugada a todas horas y son con los que nos enfrentamos (...) porque son los que se quieren meter aquí a la unidad.

En este sentido, las mujeres que integran la contraloría reprochan a las vecinas de la colonia no integrarse al cuidado y mantenimiento de la unidad. Por su parte, las vecinas asumen la conducta de la contraloría como una apropiación del espacio público, lo cual genera malestar y conflictos vecinales que involucran no solo a las vecinas sino también a sus hijos, así lo relata Liliana (integrante de la contraloría):

(...) las mamás nos ofendían de que “ahh, no es tu unidad” (...) en dos o tres días volvían los niños otra vez a donde mismo, les decía uno algo al niño y hasta el niño respondía “ahh, ni que fuera suya pinche vieja metiche” así, o sea tan chiquitos, ellos lo único que hacían era repetir lo que las mamás nos habían dicho (...) entonces pues no, ha sido difícil estar ahí luchando contra mamás e hijos.

Vemos como en las relaciones entre las mujeres que integran la contraloría, las vecinas y los jóvenes “cholos” se manifiesta una desigualdad en recursos y poder, así como de legitimidad social (Sánchez, 1999), que a las promotoras les da tener un lugar de visibilidad dentro un programa socio-estatal, de tal manera las tensiones y conflictos se exacerbaban en la dinámica local.

En el mismo sentido, la disputa por el espacio público (Lefebvre, 1976) también se ha llevado a la esfera institucional a través de los representantes gubernamentales, quienes al intentar imponer normas en el deportivo son confrontados por la contraloría.

(...) quisieron poner a un encargado de la unidad (...) y no nos dejamos (...) no es justo que vengan los del gobierno y nos quieran poner a quienes ellos quieran (...). El profe que ahorita está de encargado, en los primeros talleres participó y andaba con nosotras cuidando la unidad (...) se interesó mucho por los niños y los jóvenes (...) y nosotras nos propusimos y dijimos “aquí no va a entrar nadie más que el profe” (Griselda, contraloría social).

Las normas se construyen en una lógica diferente y emergen de los procesos comunitarios, de tal manera los espacios públicos deben gobernarse por quienes los cuidan,

es decir por un poder local (Massey, 2004). También surgen discursos que evocan a la justicia, como fundamento de la resistencia, y confronta directamente a la acción estatal.

La enfrentamos (se refiere a la Directora del Instituto Municipal del Deporte) porque ella se nos puso así como “si yo soy la que manda” y yo le dije pues “mandará allá porque aquí mandamos nosotras que somos las que nos damos cuenta de todas las riñas que hay, ustedes no cachan las piedras y no, no sufren como nosotras estamos sufriendo aquí, y en la unidad sacamos a los que estaban vendiendo droga, hasta esas broncas nos echábamos nosotros y ¿quién de ustedes viene a dar la cara? Nadie, nada más nosotros, porque nos interesa” (Griselda, contraloría social).

Yo vengo a pelear nuestra unidad (...) y él [Presidente municipal] decía “pero esa la hizo el gobierno” (...) no, no los espacios públicos son de nuestros impuestos y es para que la gente se divierta (Vero, contraloría social).

En estas narraciones, la acción colectiva se orientan a trasgredir los límites de compatibilidad del sistema de relaciones sociales, con el propósito de cambiar la estructura de la toma de decisiones (Melucci, 1999). También, toma la forma de una lucha que se dirige contra la dominación asociada a una acción de agentes estatales, como clase superior, en tal sentido, apunta a restaurar la colectividad (Touraine, 2006) como experiencia inicial del habitar en la Constitución.

El vínculo entre las mujeres que integran la contraloría social y los representantes gubernamentales abre una coyuntura que permite visualizar una intención de control de los espacios comunitarios como un fenómeno colectivo que transgrede los límites de compatibilidad del sistema de relaciones (Melucci, 1999), en donde la interlocución, el conflicto y la resistencia por parte de la contraloría, como representantes de los vecinos del polígono Constitución, intervienen el discurso y la acción estatal. Así, la presencia de los agentes estatales activa momentos de confrontación que irrumpen en los espacios de validación del discurso gubernamental, como lo son las reuniones de orden partidista organizadas por lideresas comunitarias.

Cuando el Herrera Caldera [gobernador de Durango del periodo 2010-2016] vino por primera vez aquí, yo me enfrenté con él, viene y que se apunta uno para exponer las necesidades de la colonia y yo le decía “es que si pide uno seguridad para la colonia es para que realmente vengan y lo hagan y no para que nomás vengan a ver como se están matando y me dice “es que usted es muy injusta con los policías sí, si nos

cuidan” (...) “pues lo cuidarán a usted, porque a nosotros no” (Vero, contraloría social).

Como vemos, los escenarios locales ponen de manifiesto un discurso público que en momentos de tensión tiene la posibilidad de fracturarse y dar entrada al discurso oculto (Scott, 2000) de los vecinos en el *espacio público* (Arendt, 2005), en donde como posibilidad se apartan del apartamiento del lugar de sumisión.

También le dije “¿Por qué se ponen a limpiar la calle, a pintar las bardas? ¿Por qué iba a venir usted? (...) todos somos iguales señor”, no pues después ya no me dejó hablar y este, pues la gente si es cierto le da miedo hablar, tienen miedo a hablar, nadie decía nada yo hasta sentía así los cachetes con lumbre del coraje porque no me dejaba hablar (...) y es que como no somos líderes del partido, del PRI, por eso nos señalaban mucho. (Vero, contraloría social).

En esta narración, encontramos la irrupción pública de una insatisfacción colectiva, que perturba el objetivo de las reuniones partidistas, un espacio construido para la validación del discurso gubernamental de quien en ese momento era la figura política de mayor importancia en la ciudad. La respuesta del Gobernador evidencia una manera de invalidar el discurso de Vero, quien no asumía la misma posición que el resto de los asistentes (afiliados al PRI).

5.3.4. Los talleres: el espacio de la acción colectiva

Una tercera fase del trabajo de campo se llevó a cabo a través de la observación participante en los espacios de intervención, mi papel como participante permitió un involucramiento con las personas, en su totalidad mujeres, que asisten al *Centro de Desarrollo Comunitario Constitución*, al taller de bordado ejecutado por Proyecto Durango y a los de belleza, vitrales y carpintería implementados por el DIF.

El CDC Constitución a diferencia del Deportivo es un espacio mediado por una figura que representa al gobierno, la directora del centro, que asume un rol similar al de las mujeres que integran la contraloría social, pues administra y vigila el espacio, además de ser intermediaria entre los procesos locales y las instituciones y programas gubernamentales. El

CDC, es objeto de agresiones, tiene la mayoría de sus vidrios rotos, los carteles o lonas que se colocan sobre las paredes son rayadas o cortadas.

Tu puedes ver, mira como tienen las paredes (...) de aquí he visto cuando tiran piedras y como ya ubico a los chavillos, después los veo que pasan y le hablo [...] está todo dañado el centro. (Directora, CDC).

Las relaciones de poder se manifiestan en la construcción de este espacio (Massey, 1994), en donde la inconformidad, el reclamo, o el rechazo se encarna en su infraestructura. Además, el objetivo del CDC y las normas de entrada y el uso son contradictorias, pues en el discurso se enfatiza la libertad de uso para los habitantes y en la vivencia cotidiana se limita el acceso por normas gubernamentales.

Los acercamientos con la directora permitieron una aproximación a sus experiencias como mediadora de procesos de intervención marcadas por cuestiones administrativas, cambios, encuentros y desencuentros con “los usuarios” del CDC, de los cuales ha recibido agresiones verbales que han transitado a rumores en relación a su carácter y a su orientación sexual.

Mira, los usuarios hablan mucho, bueno siempre van a hablar, les llama la atención mi manera de vestir, mi tono de voz, mi pelo (...) yo sé que hay rumores de mi orientación sexual pero eso no me incomoda (...) lo que si es que levanten falsos que digan que las trato mal y por eso no vienen al centro, que regañó a los niños, eso sí, por que perjudican mi trabajo. Yo tengo la voz recia, así soy pero no soy mala (Directora, CDC).

El programa Hábitat se ha ejecutado en el Centro de Desarrollo Comunitario en los dos últimos años en los que la directora ha estado en este polígono y esto también la ha colocado en una especie de confrontación con algunas organizaciones, entre ellas Proyecto Social, pues al dirigir el Centro recibe indicaciones de dar prioridad, en cuanto a la distribución de espacios, a los capacitadores del DIF dejando muchas veces sin espacios a las OSC, quienes buscan otros lugares como las calles y las banquetas de la colonia para impartir los talleres.

(...) en el DIF nos dicen tú como encargada le vas a dar prioridad al DIF a las demás organizaciones las mandas a la canchas o a ver dónde los pones y eso nos acarrea muchas problemáticas. (Directora, CDC).

La relación con los vecinos es construida desde una mirada racional, centrada en la administración del centro (Torres-Melo y Santander, 2013), por lo que existe un desconocimiento de las problemáticas que se generan en las colonias, la información que tiene es a partir de lo que se comenta en los talleres o de los accertamientos que algunos vecinos tienen.

Yo no salgo a la colonia, nada más cuando debo tener datos de los usuarios del programa 60 y más, pero no me meto en sus problemas (...). Hay mucha gente que si tiene apertura, mucha gente se acerca y me platica muchas cosas hasta de sus vidas de sus problemáticas (...) de su situación económica pero mucha otra no, como que siento que es nada más cuando tengo química con las personas, como las que las personas somos muy raras juzgamos antes de darse la oportunidad de conocer (Directora, CDC).

La estigmatización aparece entonces como una limitante en el vínculo entre la directora y los “usuarios” que además parece fortalecerse a partir del escaso involucramiento de la directora en los espacios comunes, pues se centra en el trabajo de oficina.

La tarea de los directivos de CDC, en vinculación con la Dirección de Desarrollo Municipal, se enfoca a la promoción de Hábitat mediante la puesta de carteles y lonas de los diferentes talleres. La función de la directora del CDC es meramente administrativa, da información a los vecinos interesados, particularmente, de los documentos que servirán para fundamentar una adecuada evaluación de los talleres; Cédula única de registro de población (CURP), comprobante de domicilio, además de enfatizar el número de faltas que automáticamente deja a las personas fuera del taller, a fin de tener control de la asistencia en los días de supervisión, y cumplir con las metas propuestas por cada institución.

Por otra parte, los talleres Hábitat, implementados en el CDC, están impregnados por el discurso de emprendimiento que orienta la intervención hacia la autogestión, la autonomía, el desarrollo económico, etc., ideales que al ponerse en juego en los espacios comunitarios pueden ser, en un primer momento, lo que convoca a ser partícipes de los talleres, sin embargo las acciones generadas en el espacio de la intervención adquieren características de mayor complejidad.

En términos operativos, y como ya se mencionó en algún momento, los talleres que promueve el DIF toman el rostro de la práctica pedagógica tradicional que, como tecnología de gobierno (Foucault, 2006), define el rol que cada uno jugará al interior del PH, y los

elementos que permitirán el despliegue del control sobre los cuerpos de quienes se integran a estos espacios. El inicio de los talleres, se caracteriza por el lugar central que adquiere la “teoría”, particularmente como una estrategia que les permite tener cautiva a la *población objetivo*, durante el periodo en el que el recurso financiero aún no llega a los CDC.

Los operadores de los proyectos son quienes asumen la responsabilidad de llevar a sus talleres el material que, en los primeros meses, compran con recurso propio o bien lo gestionan de otros centros en donde el material llegó en tiempo. Encontramos una diversidad de posturas en los talleristas del DIF, que por una parte asumen como un mandato estatal, cuya lógica es clara y congruente, y por otra es absurda al tratarse de talleres de capacitación de oficios.

(...) no nos dieron el material pero (...) es que primero es la teoría y después la práctica ¿vea?, a mí me dijeron y yo me traje esos libros y de ahí estamos trabajando (Capacitadora, taller de belleza).

(...) no se puede hacer eso de teoría, aquí es imposible, ¿qué les dices?, yo me traje material de mi trabajo y también de otro centro donde ya nos dieron material (Capacitador Vitrales)

A mí me dijeron que les diera teoría pero ni que estuviéramos en la escuela esto se aprende así haciéndolo, yo no soy maestro yo soy carpintero y así les enseño. (Capacitador Carpintería).

Las contradicciones respecto a la orientación de los talleres entran en disputa cuando las participantes comienzan a señalar las carencias de los materiales y se ofrecen a llevar lo que hace falta, la lógica estatal marca que los talleres son gratuitos y el material debe ser proporcionado por la instancia ejecutora, en este caso el Municipio, pero éste delega esa función a las organizaciones o dependencias gubernamentales que contratan a capacitadores que son finalmente quienes entregan los materiales de trabajo y quienes además asumen las responsabilidad en este y otros temas.

Estas acciones, que podrían considerarse como un elemento técnico y práctico de la intervención, se entrelazan con otro tipo situaciones como la falta de material que en conjunto impactan directamente con la motivación de la asistencia de las participantes y en las acciones desarrolladas en los espacios.

Nos tienen aquí sin material y son tres horas, entonces uno si se cansa pero si falta uno pues cuando llegue el material ya no nos dejaron entrar (...) yo digo que deberían

de iniciar cuando ya tengan todo, que ganan con tenernos aquí, así sin hacer nada, nomás viendo. (Entrevista colectiva, taller de belleza)

En evidente como para los directivos de los CDC es prioritario cumplir con los criterios de evaluación, lo cual limita la mirada de los procesos locales o las demandas grupales en cada taller, principal limitante de la orientación racionalista de las políticas públicas (Torres-Melo y Santander, 2013).

La carencia de material ha generado la fractura de la relación entre la capacitadora del taller de belleza y las mujeres que asisten a dicha capacitación, en una de las sesiones se generó la siguiente discusión:

En el DIF nos dijeron muchas de las usuarias se están quejando de que no hay materiales, deben ser sinceras una cosa es que no haya y otra que no alcance. Porque el gobierno y la SEDATU apoyan para los talleres pero la gente está acostumbrada a que les den todo, quieren enseñarles a pescar pero la gente quiere el pescado en la mano (...) (Capacitadora, taller de belleza)

Pero es la verdad maestra, no hay materiales, no nos alcanza, y nosotras no queremos todo por eso estamos diciendo que queremos traer materiales pero usted nos dice que no (Participante)

El ultimátum es que si siguen con sus quejas el taller se cierra, y si siguen saliéndose señoras también (Capacitadora, taller de belleza)

Pero se fija, es incongruente, quieren que vengamos 15 y nomas tienen material para cinco, no es justo. (Participante)

¿Entonces el ultimátum es callarnos? (Participante)

Si (Capacitadora, taller de belleza)

La relación entre la capacitadora y las participantes comenzó a tener algunos cambios, los acercamientos ya no se daban en el clima de confianza que había caracterizado este espacio, tres vecinas dejaron de asistir. Los discursos de informalidad se manifestaban solo entre las participantes, se hablan en voz baja, cuando la capacitadora salía del salón, a manera de un discurso oculto (Scott, 2000), o en momentos coyunturales como fue la entrevista colectiva, entre bromas señalaban el autoritarismo que percibían de la capacitadora.

(...) bueno desde el martes para acá ya no nos podemos quejar, vea?

(...) si, ya estamos sentenciadas, porque si hablamos pues nos quitan el taller

(...) pero ahora nos quejarnos cuando se acabe el curso

Sin embargo, en el trabajo de las OSC se encuentra una manera diferente de pensar y operar sus talleres:

(...) nosotros trabajamos así como ve, siempre nos queda material de un año al otro así que cuando nos piden iniciar podemos trabajar con el material y los otros talleres no, por eso les dicen que les den teoría y no sé qué (...) yo me entero porque las señoras vienen y me dicen (...) a mí me da risa porque es para ganar tiempo no ve que el DIF no les da el material completo (Representante de PS).

El trabajo continuo permite que los materiales puedan ser reutilizados y esto genera una visión diferente de su propio ejercicio, que además les permite reconocer las estrategias del gobierno ante la falta de recursos para responder a la promesa de “talleres de capacitación gratuitos”.

En general, las posiciones que las participantes de los talleres asumen respecto a la orientación de los talleres se manifiesta, por una parte, en relación a un interés de capacitarse para generar fuentes de autoempleo, y por otra solo para aprender, tal como se muestra en los discursos manifiestos en entrevista colectiva:

(...) poner un negocio (...) para poder superarnos (...) para hacer también fuentes de trabajo (...) Salir todas unas empresarias (...) poner mi propio negocio (...) y si yo no puedo ponerlo salir lista para que Carmen [una compañera] me de trabajo. (Participante, taller de belleza)

Como decía yo, no, yo que no sabía ni agarrar las tijeras le cortaba el pelo a mi marido y a mis hijos ¿cómo? quien sabe cómo, entoens cuando entre aquí yo nomas quería saber de hombre no ya quiero aprender más, ahora quiero aprender porque ahora ya sé. (Participante, taller de belleza)

(...) bueno pues no sé mucho, pero me gustaría como aprender eso de las uñas, eso del maquillaje, peinados más que cortar pelo sinceramente (...) todas somos emprendedoras. (Participante, taller de belleza)

Todas queremos salir adelante. (Participante, taller de belleza)

A diferencia, las personas que asisten a los talleres de la organización colocan los beneficios en términos personales, relacionales –compañeras y vecinos (as) de la colonia- y particularmente en el vínculo establecido con los capacitadores:

Para beneficio de nosotros mismos, como terapia para des-estresarnos de lo mismo que hacemos en la casa. (Participante, entrevista colectiva taller de bordado)

Para la convivencia (...) si también (...) igual para la convivencia con personas de otras colonias para no tener pleito. (Participante, entrevista colectiva taller de bordado)

Para no andar de barrio en barrio (...) fúmanos la pipa de la paz. (Participante, entrevista colectiva taller de bordado)

que haga uno para vender (...) que podamos tener para un negocio (...) para tener un dinerito extra (...) o simplemente juntarnos y poner un negocio entre todas y apoyarnos para poner un negocio y vender las ya sea bufandas los chalequitos. (Participante, entrevista colectiva taller de bordado)

La relación con las capacitadoras se representa como un motivante para la asistencia y el involucramiento en las diferentes actividades, aparece la intención de devolver un *favor*, el favor de enseñar, a través del reconocimiento del aprendizaje que es pensado como un logro compartido entre las capacitadoras y las mujeres.

(...) un logro de que ellas [se refiere a las capacitadoras] están con nosotras para enseñarnos a aprender y ellas también se sienten orgullosas de saber y enseñarnos a nosotras, y si nosotras sabemos por ellas, ellas son felices porque nos están enseñando lo que ellas saben (...).

La generación de aprendizajes es pensado desde el vínculo, lo que implica un efecto de la intervención tanto en las participantes del taller como en las capacitadoras que las implica en una construcción mutua matizada por el afecto.

Las acciones que se despliegan por parte de las mujeres en los espacios de la intervención, sugiere una atención especial pues rompen los esquemas rígidos de la intervención institucional:

si nos quejamos van a hacer mejor las cosas (...) no nomas es para pelear maestra es para ayudar a que todo esté mejor (Entrevista colectiva belleza).

(...) yo no vengo a las campañas de eso de limpieza pero cuando venimos aquí si limpiamos bien cuando llegamos y cuando nos vamos por que es nuestra responsabilidad (...) (Entrevista colectiva bordado).

Además, las acciones colectivas trascienden los espacios instaurados para la participación en la lógica del PH y el periodo de intervención:

Hicimos una campaña de corte de pelo (...) fuimos a otras colonias más pobres y cortamos el pelo todo el día (...) aprendimos más y además ayudamos, esas cosas a mi si me gustan (...) Cuando le robaron a Mary fuimos con ella a poner la demanda

(...) eso nos puede pasar a cualquiera (...) estábamos aquí en el taller y por eso fuimos de testigos (...).

Si bien el programa Hábitat aparece a lo largo de los discursos expuestos en este apartado, es preciso situar la manera en que las participantes lo construyen no solamente como un dispositivo que despliega acciones en los espacios físicos, sino como aquel que genera pautas para construir una significación particular de las colonias intervenidas:

Hábitat viene a las colonias en donde hay más necesidad (...) sí, donde hay más problemas (...) delincuencia y todo eso por eso nos traen los talleres (Entrevista colectiva taller de bordado).

(...) los talleres los traen gratis (...) como estamos en pobreza, este, pues no tenemos con qué pagar los cursos, por eso los traen gratis (Entrevista colectiva taller de belleza).

Trabajan en las colonias que están más pobres, no (...) que están en las orillas de la ciudad (Entrevista colectiva taller de belleza).

(...) pero si sé que traen eso de las obras y los talleres que para las colonias pobres dijo Pedro Pablo [operativo Hábitat] que para disminuir la pobreza (Vero, contraloría social).

(...) hasta los taxistas los discriminan (...) porque les dice uno lléveme a la constitución o a la Isabel Almanza, lléveme a [y dicen] no están bien feas esas colonias (...) hay inseguridad (...) pobreza. (Entrevista colectiva, taller de belleza).

La identidad que como colectivo (Melucci, 1999) que radica en un territorio específico también se destacó:

Aquí la gente es nada sociable, no, si aquí a la gente hay que tenerle miedo, a usted le ha ido bien. (Participante, taller de belleza. Entrevista colectiva).

(...) no, de verdad, aquí la gente está muy a la defensiva, yo soy vocal de oportunidades (...) y la gente es muy agresiva, por decir yo convivo con ellas en las reuniones y ahí la atacan bien y bonito, a mí no me gusta alegar con nadie, a mí no me gusta andar alegando pero mis compañeras otras si, y se agarran. (Participante, taller de belleza. Entrevista colectiva).

Sí, nadie se queda callado, será porque el misma situación en que viven?, porque yo digo una cosa esta bien si no hay dinero que sea pobre la gente pues bueno, vea? Pero la educación tiene mucho que ver, entonces quiere decir que hasta las escuelas están mal también (...) (Participante, taller de belleza. Entrevista colectiva).

La manera en que se representan los espacios, los procesos sociales y la identidad colectiva de los habitantes de la Constitución parece justificar la implementación de dispositivos de intervención socio-social, legitimados para gobernar, controlar y orientar el comportamiento y pensamiento de las personas (Agamben, 2011). Así, las campañas políticas anuncian el despliegue de dispositivos dadores de esperanza que, sin embargo, se disuelve tras concluir el periodo electoral:

[colonias] inseguras (...) discriminadas (...) son las colonias que menos les hace caso el gobierno, hacen caso cuando andan en campaña. Si nada más. Prometen y prometen. (Entrevista colectiva, taller de bordado).

Por otra parte, las mujeres reconocen en el programa Hábitat la potencia de la cohesión, más como una tendencia a la agregación, lo cual las diferencia de los vecinos de otras colonias:

(...) nos dicen que es más problemático aquí, porque somos muy terroristas, no pero son más problemáticas las de allá, verdad? Ni siquiera hacen por juntarse (...) al menos nosotras estamos aquí tratando, verdad?- estamos en la gloria nosotros (...)
(Entrevista colectiva, taller de bordado).

Además, la apertura a lo político (Canto, 2012; Aguilar, 1996), promueve la interacción de una diversidad de actores; supervisores de Hábitat, directora del CDC, las OSC, mujeres que integran la contraloría social y los vecinos participantes, cuyas relaciones son diversas y construyen de una manera particular el espacio de la acción (Arendt, 2005). Las promotoras comunitarias se vinculan de manera directa con las y los supervisores de Hábitat, a quienes dan cuenta de los procesos llevados a cabo por los capacitadores de las diferentes instituciones y de las OSC. En esta relación se generó cierta horizontalidad y permite diferenciar entre las relaciones *laborales* o de afiliación con algún partido y las relaciones de *amistad* que emergen del contacto cotidiano, como lo relata Griselda:

(...) Pedro Pablo (supervisor) chocábamos mucho él y yo porque, él sabía que yo era panista y pues ya ve que todos ellos (refiriéndose a los coordinadores y supervisores del Programa Hábitat) son priistas ¿verdad? y chocábamos demasiado (...) pero ahora ya nos hicimos amigos, ya me sigue y ahora, otra vez me busca, y pues (...) no hay que guardar rencores.

De esta aproximación emerge un panorama general tanto de los escenarios como lugar físico y espacios simbólicos; de los actores, mujeres en su condición de promotoras, madres

de familia, participantes de los talleres; jóvenes en su condición de vulnerabilidad y de cholos quienes son parte y propician el deterioro de los espacios (tachándolos de drogadictos, rateros, asesinos); niños a quienes también se percibe como vulnerables y hacia quienes se dirigen muchas de las acciones colectivas orientadas a protegerlos; representantes del gobierno entre los que destacan la figura de la directora del centro, políticos, servidores públicos, policía, ante los cuales se van asumiendo diferentes posiciones, unas de antagonismo, otras de subalternada y otras de alianza.

A MANERA DE CIERRE: LA CONCLUSIÓN

La aproximación a la experiencia de los diferentes actores involucrados en el ejercicio 2012-2014 del programa Hábitat, permitió visualizar las dimensiones que dan forma a los procesos de acción colectiva, en un campo en donde la diversidad de actores, las tramas relacionales, los escenarios, las acciones conjuntas, los juegos de poder, entre otros aspectos llenaron de sentido la palabra “Hábitat”, ya no como un simple programa social, sino como una estrategia que fue tomando forma en cada momento, en cada actor y en cada situación.

De ahí, que comience esta reflexión con el significado que ahora le atribuyo a la palabra Hábitat. En primer lugar como una topografía imaginaria, en el que se configuran los lugares como: *puntos rojos -espacios de lo no regulado* (consumo y venta de drogas, prostitución, asaltos, disputas entre pandillas). *Puntos de encuentro y confrontación* (la unidad, el centro de desarrollo comunitario). *Puntos de progreso* (las calles, los espacios públicos, las casas). En segundo lugar, como una práctica social nutrida por presencias, discursos y acciones en el sentido que Hannah Arendt (2005) le da al espacio de aparición como posibilidad, así, mientras los espacios físicos hablan de avances-progreso jacal-casa, el espacio simbólico no es estático ni aprehensible, por el contrario se construye una y otra vez, a partir de las presencias e interacciones de aquellos que le dan vida a los espacios comunes, en este caso a los lugares de la intervención, que como geografía de poder son producto de orientaciones microsociales y globales (Massey, 2004).

Partiendo de la dualidad de significados de una palabra que se incorporó a propósito de ser el nombre del dispositivo estatal en el que se realizó el trabajo de campo, y que tiene al menos tres dimensiones de análisis; institucional, organizacional y comunitario, en las siguientes páginas asumo la tarea de puntualizar los procesos que impulsaron la acción colectiva desde la perspectiva de los diferentes informantes, considerando que esto es apenas una aproximación a las experiencias como espacios en donde “lo social”, como acción *conjunta-acción con otros*, cobra vida, se manifiesta e irrumpe.

La intervención social desde la lógica institucional

Pensar en los procesos institucionales que se gestan en los espacios de gobierno fue una tarea fundamental para dar sentido a la manera en que se ejecutó el PH, que como política pública de combate a la pobreza debía cumplir una función específica. Por lo tanto, y más allá de considerar los modelos e instrumentos en los que se apoyaba su diseño, el interés se centró en comprender el sentido que dieron a sus prácticas el equipo Hábitat, no solo desde el escritorio sino a partir de sus experiencias en campo. Si consideramos el enfoque territorial con el que operaba Hábitat, podemos vislumbrar una complejidad importante, pues para comprender la manera en la que la “población objetivo” incorpora el dispositivo, la experiencia de este equipo no basta, pero fue imprescindible.

Hábitat, como otros programas de combate a la pobreza, manifiesta en sus líneas de operación una fuerte tendencia a la generación de oportunidades mediante la capacitación para el autoempleo, sin embargo sus prácticas locales evidencian la fragilidad en sus niveles y formas de operación, que va desde un equipo sobresaturado, poca consistencia entre las tareas asignadas al ejecutor y su capacidad de llevarlas a cabo, percepción de poca importancia a la dimensión social que se refleja tanto en el recurso asignado como en el seguimiento de procesos y resultados, y la nula importancia en los procesos de diagnóstico que les permitan acceder a otras poblaciones.

La experiencia del equipo Hábitat se centra en el periodo de ejecución, pues es el que demanda una serie de procesos en los que su figura es protagónica; promoción de los programas, recepción de proyectos, evaluación y supervisión de la ejecución. La lógica racional que fundamenta teóricamente el ciclo de las políticas públicas aparece en diferentes narraciones; la tendencia a buscar resultados cuantitativos, medibles y la lógica del costo-beneficio determina la manera en que se piensa el éxito o fracaso de las intervenciones.

La mirada a los procesos locales se asume desde una posición crítica, pues se construye un pasaje entre las ventajas y limitantes del programa, los aspectos positivos y las limitantes en el ejercicio de las OSC, instituciones educativas y de gobierno, como operadores de proyectos, en donde se asume que las OSC tienen una ventaja sobre otro tipo de actores; la identificación con los procesos comunitarios, y una desventaja importante; la falta de profesionalización.

También se enfatizan los juegos de poder entre las instituciones que participan en Hábitat, Municipios, DIF estatal, y OSC, en donde se muestra una tendencia a la exclusión de estas últimas, tanto del juego institucional promovido por los municipios, como de los espacios de intervención en donde el DIF da preferencia a proyectos institucionales.

Finalmente, los agentes estatales perciben con claridad el lugar que tienen dentro de la política pública, como aquel que mira desde afuera, organiza, promueve a partir de los datos que llegan a su escritorio o de los encuentros que tienen con las OSC y/o con los beneficiarios de la política, evalúan su eficacia y eficiencia a partir de las normas establecidas por el programa, construyen de esta manera un tipo de relación más bien distante a los procesos locales.

Trama vincular como espacio de lo colectivo en la acción socio-estatal

El vínculo del gobierno, a nivel federal y municipal, con las OSC y las leyes que promueven su inclusión al campo de la política pública brinda un panorama alentador para el ejercicio de las OCS. En primer lugar, se proponen mecanismos tendientes a facilitar los procesos en cuanto a vinculación y programación de las acciones sociales, sin embargo esto se obstaculiza ante los procesos burocráticos que poco se interesan en leyes o derechos, lo cual exige una adaptabilidad de las OSC a los procesos administrativos lo cual les asegura su lugar en la esfera institucional. Sin embargo, esta exigencia no es cumplida por todas las organizaciones, lo que termina siendo un dispositivo que termina clausurando paulatinamente el espacio de la política pública.

Por otra parte, aunque en el discursos estatal, la entrada de las OSC a los programas sociales debe ser por la vía institucional (registro en la INDESOL), a través de la evaluación, específicamente en la comprobación de recursos erogados, y la sujeción de los proyectos a la normativa del programa, en la práctica el municipio como “ejecutor” hace valer su libertad y autonomía al establecer estrategias de promoción y vinculación con las OSC, de ahí lógica de entrada se deriva de los vínculos generados con los ejecutores o con personas allegadas, lo que termina por crear condiciones de desigualdad para la para incorporación de las OC en la política social.

El espacio de interacción entre distintas dependencias gubernamentales se caracteriza por elementos técnicos que son implementados de manera centralizada, sin embargo es en los momentos de transición gubernamental en donde se generan movimientos que promueven la disposición de co-participación o posiciones de confrontación entre instituciones municipales, estatales y federales a través de la resistencia al involucramiento intrainstitucional en donde las OCS son las más afectadas, así se vivió la transición política en el 2013

Las relaciones interinstitucionales ponen de manifiesto una lucha de poder en cuanto al uso y administración de los lugares construidos para la intervención comunitaria, que privilegian formas-actores distintas (os) de intervención, situación que rebasa lo propuesto desde la normatividad del programa. Las alianzas intra-institucionales se resisten a aceptar una forma de intervención vertical -de abajo hacia arriba- (que incluya a las OSC como actores de la misma), en tal sentido privilegian el vínculo institucional que asume con mayor rigor el encargo gubernamental. Así, se genera un desplazamiento de los procesos comunitarios que se manifiestan en formas diferenciadas de participación y acción colectiva, pues no adquieren mayor relevancia al no coincidir con los resultados esperados. En este sentido la SEDESOL, desde su coordinación delegacional, promueve una relación directa con las organizaciones lo que en la experiencia del equipo coordinador promueve una mayor articulación en las acciones sociales, sin embargo las resistencias siguen manifestándose en las instituciones.

Procesos de acción colectiva

Una vez que se han abordado algunos puntos de las dimensiones institucionales y organizacionales, estamos en posibilidad de puntualizar el tipo de acciones colectivas que se generan en el espacio de ejecución del PH. De tal manera, retomaremos el significado de la palabra Hábitat para distinguir las acciones de los diferentes actores, si lo pensamos como lo habitable, como el hogar, aparecen las acciones colectivas de las mujeres orientadas, en su mayoría, a la agregación para; el reclamo de inconformidades y/o apropiación de recursos. También se destacan acciones orientadas por el consenso que las lleva a buscar figuras de

representación o a la toma de decisiones colectivas. Otro tipo de acciones es la confrontación individual a figuras de poder, que adquieren la nominación de *colectiva* al tener como base la identificación con un lugar de subordinación, que permite la construcción de tácticas y estrategias que permiten moverse en un territorio específico ante figuras que ostentan determinado poder.

Estas acciones tienen diferentes escenarios que las limitan o facilitan. En el Deportivo y en el Centro de Desarrollo Comunitario, como espacios de la intervención del PH, se configuran las tramas relacionales mediadas por la figura de quien *cuida, vigila y administra*; La contraloría social está en constante pugna con los vecinos y autoridades, y la directora del CDC mantiene una relación distante con “usuarios” y conflictiva con las OSC.

Por otra parte, los espacios que convocan a la acción; reuniones de las promotoras comunitarias; de vecinos, en torno a las necesidades de las colonias; de los diferentes programas, y los talleres de oficios, configuran tramas vinculares diversas. Si el espacio determina a priori lugares de desigualdad, el conflicto y la confrontación se manifestarán con mayor fuerza, por el contrario si los espacios son construidos desde la igualdad, mediado por el reconocimiento de factores identitarios (como fue el caso de los talleres de PSD), los vínculos tendrán una mayor carga de afectividad, lo cual permitirá la reciprocidad como una manera particular de relación. Esta construcción vincular tiene matices bien distintos en la Constitución: entre las vecinas; vecinas y representantes gubernamentales, vecinas y OSC, que facilitan la manifestación de conductas colectivas tendientes a la agregación en momentos de crisis, más como reivindicación que como intención de romper límites (Touraine, 2016)

Por lo tanto, la base de la acción colectiva se encuentra en las formas de organización vecinal, en las solidaridades, en los conflictos, las formas de apropiación de los espacios públicos, de la representación de los actores intervinientes y de los espacios de intervención, de tal manera la acción colectiva se puede pensar en momentos como una re-acción hacia determinada situación: las inundaciones, los robos, el descuido de los espacios, el sentimiento de instrumentalización, entre otras situaciones. En otros, como procesos en donde entran la racionalidad y la afectividad y movilizan procesos orientados al desarrollo social como una base para la acción.

En el marco del programa Hábitat, las tácticas y estrategias de sus destinatarios se cristalizan en la movilización de subgrupos, orientados a la confrontación y la defensa, lo que les permite asumir un lugar en el espacio público y social, en ocasiones en contra de los representantes estatales, otras asumiéndolos como aliados y otras tantas instrumentalizando su presencia en los lugares de intervención. La lucha cotidiana emerge como alternativa a la falta de seguridad, el agravio y el descuido de los espacios públicos.

Es claro que Hábitat, como estrategia de intervención socio-estatal, adquiere un valor simbólico al ser un pretexto para el encuentro cotidiano de diferentes actores sociales, abriendo el espacio a lo “público de las políticas”, a los juegos de poder, a los lazos socio-afectivos que dan origen a valores compartidos y a la construcción de lo colectivo. El lugar de las OSC, es fundamental pues son ellos quienes coadyuvan a la creación de espacios diversos atravesados por el conocimiento, solidaridad, la confianza, la afectividad, cooperación y la reciprocidad.

A la distancia, y ante los nuevos escenarios de la política social que han favorecido el cierre del PH, reconozco en la estrategia del nuevo gobierno federal aspectos que promueven un momento de gran incertidumbre para los diferentes actores que tenían cabida en el PH, al ser reemplazado por estrategias de subsidio directo a las poblaciones más vulnerables y por estrategias que se enfocan solamente al desarrollo urbano, una de las vertientes del desaparecido PH. En las reglas de operación del recientemente creado Programa de Mejoramiento Urbano (DOF,RO-MUP, 2019), se puede detectar gran coincidencia con los últimas vertientes del PH, a excepción de la orientada al desarrollo comunitario. En general el PMU se orienta al desarrollo de infraestructura, de vivienda, de actividades comunitarias, con la incorporación del discurso de participación a través de la contraloría social, sin embargo no contempla actividades de capacitación principal espacio de las OCS en Hábitat, en Durango. Esta reestructura ha traído como consecuencia el achicamiento de lugar en el cual se asumían como intermediarios entre los procesos locales y los estatales.

Tal parece que las decisiones de la administración actual están fincadas exclusivamente en los errores de las administraciones anteriores, ante lo cual se justifica y legitima sin mayor problema cada acción así sea en detrimento de la lucha constante de las OSC, pues al cerrar los espacios para su ejercicio también se minimizan la potencia de los

procesos que promueven en lugares de intervención: redes de solidaridad, cooperatividad y compromiso comunitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Auyero, J. (2004). *Vidas beligerantes: dos mujeres argentinas. Dos protestas y la búsqueda de reconocimiento*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Agamben, G. (2011). *¿Qué es un dispositivo?*. Sociológica, año 26, número 73, pp. 249-264
- Aguilar, L. (2005). *Las políticas públicas; su aporte. Democracia, desarrollo y políticas públicas*. Acosta, A. (Coord.) Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- Aguilar, R. (1997). *Apuntes para una historia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*. En Sociedad Civil. Análisis y Debates. No. I. Vol. II. México, 1997.
- Aguilar, y Lima. (2009) *¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, septiembre. Disponible en: www.eumed.net/rev/cccs/05/aalf.htm
- Alonso, J. (1996). *La sociedad civil en óptica gramsciana*. En Sociedad civil. Análisis y Debates. No. Vol. I. México, 1996.
- Álvarez, L. (2004). *La Sociedad Civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. UNAM- PyV. México.
- Álvarez, L. (2015) *Las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno de la Ciudad de México en Cadena* (coord). *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. (pp. 301-320). México, D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arditi, B. (2005). *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones*. Barcelona: Antrophos.
- Ardoino, J. *La intervención: ¿el imaginario del cambio o el cambio de lo imaginario?* en Guattari, Félix, Lourau, R., Lapassade, G., Mendel, G., Ardoino, J., Dubost, J., y Levy, A. (1981). *La intervención institucional*. México: Folios Ediciones.
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona, España.: Paidós Surcos 15.
- Arredondo, V. (1997). *Naturaleza desarrollo y tipología de la sociedad civil organizada en Sociedad Civil*. Análisis y Debates. No. I. Vol. II. México.
- Auditoría Superior de la Federación (2004). *Informe de la Auditoría de Desempeño Programa Hábitat, Cuenta Pública 2003*. Disponible en: www.asf.gob.mx

- Bardach, E. (2001). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas*. Segunda reimpresión. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Banister, P., Burman, E., Parker, I., Taylor, M., y Tindall C. (2004). *Métodos Cualitativos en Psicología. Una Guía para la Investigación*. México: Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- Bazán, A., Quintero, Ma. L., y Hernández, A. (2011). *Evolución del concepto de pobreza y el enfoque multidimensional para su estudio*. Quivera, vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 207-219 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/401/40118420013.pdf>
- Beck, U. (2002). *La Sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI
- Boltvinik, J. (1998). *Amartya Sen y la pobreza*. México: La Jornada.
- Bonavitta, P. (2016). *Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas*. Revista de Ciencias Sociales (Cl), núm. 36, 2016, pp. 35-54. Tarapacá, Chile: Universidad Arturo Prat.
- Bonavitta, P. (s.d). Ponencia: Mujeres cooperativistas en Córdoba: Lucha por la tierra y la vivienda. CONICET- Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. UNC. Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/vii-encuentro-interdisciplinario-de-ciencias-sociales-y-humanas/wp-content/uploads/sites/24/2011/08/ponencia-bonavitta-eje-3.pdf>
- Bonavitta, P. (2009). Acciones colectivas: estrategias para enfrentar la pobreza. Edición N° 54 - junio 2009 CONICET- Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <http://www.margen.org/suscri/margen54/bonavitta.pdf>
- Cabrera, R. (1998) *Identidad e institucionalización en los organismos civiles* en Canto, M., (1998). Coord. *De lo cívico a lo público*. México: CAM.
- Cabrera, R. (1998). *Intervención Institucional y Comunitaria en Proyectos y Experiencias Autogestivas*. (Inédito).
- Calderón, G. (2009). *Las políticas públicas y combate a la pobreza*. RedPol, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.
- Calvillo, M. (2012). *Los dilemas de la sociedad civil, entre la apología y el descrédito*. Revista del pensamiento sociológico, 24, 31-55: Veredas.

- Canto, M. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Canto y Castro, 2002 en Participación ciudadana y políticas públicas en el municipio. Canto, M., y Castro, O. (Coord.): México: MCD.
- Canto, M. (2015). *La disputa teórica sobre las organizaciones civiles*. Un asunto político-ideológico en Cadena (coord). *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. (pp. 49-71). México, D.F. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Canto, M., y Muro, V. (1991). *Los cristianos y los movimientos sociales en México*. En Estudio de los movimientos sociales: teoría y método. UAM-X. México D.F.
- Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. 1ra Reimpresión 2014. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del asalariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- Cohen, J., y Arato, A. (2000). *Sociedad Civil y Teoría Política*. Fondo de Cultura Económica. 1ra Edición en español. México, D.F.
- Collin, L., y Molina, R. (2008). *Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: de la invisibilidad al protagonismo*. En Los actores locales de la nación, siglos XVII-XXI. Análisis interdisciplinarios: Facultad de Filosofía y Letras- BUAP y El Colegio de Tlaxcala. A.C.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). *Informe de Pobreza en México, 2014*. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe-pobreza-Mexico-2014.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (s.d.). *Estudios de la Participación social y Comunitaria en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ECNCH/Documents/Integral_Participacion_Social_y_comunitaria_290715.pdf

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/Metodologia_Medicion_Multidimensional.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (segunda edición). México, DF. Disponible en: <https://coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>
- Consejo Nacional de Población. (s/f). *Intensidad migratoria en estados y municipios*. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/pdf/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 2018: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf
- Corona, R., Jardón, A., Macías, G. (2010). *El programa Hábitat: Un análisis a su cobertura, operación e impactos en zonas de atención prioritaria*.
- Czarnecki, L. (2013). La concepción de la pobreza en el modelo neoliberal. ¿Cómo entender la lucha contra la pobreza en México?”. *Frontera norte*, núm. 49, vol. 25, México, enero-junio, 2013, pp. 179-191.
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano. El arte de hacer* (1ªed). Tomo I. 1ra reimpresión al español 2000. México: Universidad Iberoamericana,
- Deleuze, G. (1990). *¿Qué es un dispositivo?* en *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (2009). *Rizoma*. México, D.F: Fontamara.
- Diario Oficial de la Federación (Reforma 2012). *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil 2004*. Disponible en: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx/sistema/sirfosc/seccionpagina/contenido/seccioncontenido/Anexos/archivos/Anexo82.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (Reforma 2012). *Ley General de Desarrollo Social 2004*. Disponible en: <http://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/90885/105076/F-1141296125/MEX90885.pdf>

Diario Oficial de la Federación (2004). *Ley General de Desarrollo Social*. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgds/LGDS_orig_20ene04.pdf

Diario Oficial de la Federación (2010) Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf

Diario Oficial de la Federación. (Reforma, 2012). Ley de Asistencia Social, 2004. Disponible en:

http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Ley_AS.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2012). *Acuerdo de coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos, del ramo administrativo 20 desarrollo social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Distrito Federal*. México: SEGOB. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5244587&fecha=20/04/2012

Diario Oficial de la Federación. *Reglas de Operación Hábitat, 2013*. Disponible en: http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/datastore/programas/2013/habitat/RO_habitat2013.pdf

Diario Oficial de la Federación. *Reglas de Operación Programa de Infraestructura para el ejercicio fiscal 2016*. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5422018&fecha=31/12/2015

Diario Oficial de la Federación. *Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el ejercicio fiscal, 2019*. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551575&fecha=28/02/2019

Diario Oficial de la Federación. Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el ejercicio fiscal 2007 [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEDESOL/Acuerdos/2007/28022007\(10\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEDESOL/Acuerdos/2007/28022007(10).pdf)

Diario Oficial de la Federación Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el Ejercicio Fiscal 2008 <http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2607/1/images/ReglasOperacionProgramaHabitat2008.pdf>

Diario Oficial de la Federación. Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el Ejercicio Fiscal 2009.

<http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2607/1/images/ReglasOperacionProgramaHabitat2009.pdf>

- Diario Oficial de la Federación. Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el ejercicio fiscal 2011
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173562&fecha=31/12/2010
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población*. México: FCE
- González, I., y Villar, R. (2003). *Organizaciones de la Sociedad Civil e Incidencias en Políticas Públicas*. Buenos Aires: Ed. Libros del Zorzal.
- Gómez-Álvarez, D. (Compilador/o. (2009). *Candados y contrapesos: la protección de los programas, políticas y derechos sociales en México y América Latina*. Guadalajara. Iteso. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cip-iteso/20170516053013/pdf_1402.pdf.
- Graizbord, B., y González-Alva, R. (2012). Centros de desarrollo comunitario apoyados por el Programa Hábitat: una aproximación cualitativa Economía, Sociedad y Territorio, vol. XII, núm. 39, mayo-agosto, 2012, pp. 299-332. El Colegio Mexiquense, A.C. Toluca, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/111/11123033002.pdf>
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano*. México: Paidós
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*, Duodécima reimpresión al castellano, Barcelona: Gedisa
- Hernández, M. (2016). El espacio público dentro de los programas gubernamentales, en el contexto urbano mexicano: el caso de Xalapa, Veracruz, ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno, 11 (31): 121-146, 2016. DOI: 10.5821/ace.11.31.4682. ISSN: 1886-4805.
- Haber, P. (2009). *La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México contemporáneo*. Revista Mexicana de Sociología. vol.71 no.2. México.
- Huerta, M. (2005). *El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario Política y Cultura*, núm. 24, otoño, 2005, pp. 121-150 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.
- Harvey, D. (2007) *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid, Akal. pp. 109-118
- Jiménez, L. (2008). El programa HÁBITAT y la superación de la pobreza urbana en México. Observatorio de la Economía Latinoamericana, N° 99. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2008/lajt2.htm>.

- Landau, M. (2008). *Cuestión de ciudadanía, autoridad estatal y participación ciudadana*. Revista Mexicana de Sociología 70, 1, 1-45.
- Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Revista de Sociología, Núm. 3.
- Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal. Publicado en 1998, última reforma 2014 . Disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-956917130e21b29d90acb247ab5df8d5.pdf>
- Lizárraga, G. (2004). *Organizaciones civiles y gobierno: un eslabón estratégico en la transición*. Estudios Fronterizos, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre, 2004, pp. 51-72, Universidad Autónoma de Baja California. México.
- Lindón, A. (1999). Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: Una aproximación a la acción social. Economía, Sociedad y Territorio. Julio-Diciembre, vol. II, número 6. México: Colegio Mexiquense A.C. pp. 295-310.
- López, A. (2011). Comités ciudadanos y programas sociales en las ciudades mexicanas (1994-2012). Debates Latinoamericanos. Año 9, volumen 3/2011 (noviembre), Nº 18. ISSN 1853-211X <http://www.rlcu.org.ar/revista>
- Martínez, M. (1996) Comportamiento Humano: nuevos métodos de Investigación. México. Segunda edición. Editorial Trillas.
- Makowsky, S. (2007). *Ética y micro política de la intervención psicosocial*. Tramas 27, 39-56. UAM-X
- Manoje, G. (1997). Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marcuse, H. (1998). *Razón y revolución: Hegel y el surgimiento de la teoría social*. Madrid: Ediciones Altaya.
- Massey, D. (1994) Lugar, espacio y género. Texto tomado del libro Space, Place and Gender de publicado en Polity Press, Cambridge, 1994.
- Massey, D. (2004). *Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización*. Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 57, págs. (77-84).

- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México D.F.: El Colegio de México.
- Meza, A. (1984). *El movimiento urbano popular en Durango Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 24. D. F., México: Asociación Nueva Antropología A.C.
- Mier, R. (2004). *Calidades y tiempos del vínculo. Identidad, reflexividad y experiencia en la génesis de la acción social*. Tramas 21.
- Miraftab, F. (1997). *Coqueteando con el enemigo*. Desafíos de las ONG para el desarrollo y el empoderamiento. En Sociedad Civil. Análisis y Debates. No. I. Vol. II. México.
- Miliband, R. (1997). El Estado en la sociedad capitalista, Siglo XXI, México, 17ª Edición. Bloque de Formación de General: Relación Estado-Sociedad. Disponible en: repositorio.educacion.gov.ar.
- Miranda, J. (1957). El Liberalismo Mexicano y el Liberalismo Europeo. Ponencia-ensayo leída en la Mesa Redonda sobre Liberalismo Mexicano. Disponible en: <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/29399/1/08-032-1959-0512.pdf>
- Moctezuma, B. (1999). *Despertares: comunidad y organizaciones urbano populares en México 1970-1994*. México: IBERO-UAM-I.
- Montero, M. (2004) *Introducción a la Psicología Comunitaria* Desarrollo, Conceptos y Procesos. Buenos Aires. Argentina: Paidós.
- Moreno, S. (2011). Examen de los aspectos relevantes de Hábitat. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Disponible en: www3.diputados.gob.mx › download › file › Programa_habitat_docto109
- Morin, E. (2007). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Moyado, F. (1996). La política Social en México; Un enfoque descentralizador con fines de adaptación
- Ordóñez-Barba, G., Alegría-Olazábal, T., Mcintosh, C. y Zenteno-Quintero Ordóñez, R. (2013) *Alcances e impactos del Programa Hábitat en comunidades pobres urbanas de México*. Papeles de Población, vol. 19, núm.77. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ordóñez-Barba, G., y Zenteno-Quintero Ordóñez, R. (2012). Informe de Medición de Impacto del Programa Hábitat. Tijuana, Baja California. Colegio de la Frontera Norte.

- Organización Mundial para las Migraciones. (2014). *OIM y Estado de Durango*. Disponible en: <http://oim.org.mx/208-2/>
- Ornelas, J. (2006) *La política de combate a la pobreza en México, 1982-2005*. Papeles de POBLACIÓN No. 47. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Ochoa, M. (2009). Los límites de la Pobreza. Desigualdad y exclusión e las mujeres jefas de familia” en Tepichin, (2001). La relación entre pobreza y género: el caso de los programas de política social dirigidos a las mujeres. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad Vol. XVIII No. 52. Septiembre / Diciembre de 2011.
- Palacios, M. (2005). *Durango: Economía, sociedad, política y cultura*. Editorial UJED.
- Palacios, M. (2010). *El neoliberalismo en Durango*. Editorial UJED.
- Política Nacional Urbana y de Vivienda, (2013) “*Migración masiva del campo a la ciudad (en los años 50’s y 70’s) y ciudades no preparadas para recibir ordenadamente flujos migratorios*”. México: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU.
- Portilla, O. (2005). *Política Social: Del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal. Las fallas recurrentes en su aplicación*. En Espacios Públicos. Vol. 8, número 016. Toluca, México: UNAM.
- Presidencia de la Republica. (2013). Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/la-sedatu-ofrece-programas-para-impulsar-el-desarrollo-rural>
- Piña, E., y Hernández, I. (2010). Política social en México. Una revisión a 100 años de la Revolución Mexicana Economía y Sociedad, vol. XIV, núm. 26, julio-diciembre, 2010, pp. 45-61, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/510/51020954004.pdf>
- Ramos, M., Santos, A., Garrido, J., Conde y Gutiérrez, A. (1991). *Tejido social, pautas asociativas y división socioespacial de la ciudad. Estudio comparativo en Bogotá y Caracas*. Cuadernos África América Latina. No. 3.
- Reguillo, R. (1998). *La magia d la palabra: la entrevista colectiva: un ritual de comunicación*. Departamento de Estudio de la Comunicación Social. Universidad de Guadalajara, 34, 175-204.

- Reygadas, R. (2005). *Paradigmas de las organizaciones civiles y su financiamiento*. En Anuario de investigación 2004. UAM-X. México, D.F.
- Reygadas, R. (1998) Escribir historia de las organizaciones civiles. En Encrucijadas metodológicas en ciencias sociales. UAM-X. México, D.F.
- Reygadas, R. (2011) Medio siglo de organizaciones civiles en México. En Veredas Especial. UAM-X. México, D.F.
- Rincón, G. [Coord.]. (1995). *Partidos políticos y sociedad civil*. Centro de Estudios para la Reforma del Estado. México.
- Rawls J. (1985). Teoría de la justicia, México: Fondo de Cultura Económica.
- Salazar, C. (2001). *La creación de autonomía en las organizaciones civiles. Misión e Identidad*. Tesis de Maestría. UAM-X. México, D.F.
- Salazar, C. (2005) *Reflexión deliberante versus control de procesos en las organizaciones civiles*. En Anuario de investigación 2004. México, D.F. UAM-X, Juan Pablos Editor, Remisoc.
- Salazar, C. (2002). *Intervención: trabajo sobre lo negativo*. Tramas. México, UAM-X. *Intervención: trabajo sobre lo negativo*. Tramas. México, UAM-X.
- Salazar, C. (2004). Dispositivos: máquinas de visibilidad. Anuario de investigación 2003 • UAM-X, México, pp. 291-299
- Salazar, C. (2013). *El abismo de los ganadores. La intervención social, entre la autonomía y el management*. México: UAM-X
- Sánchez, A. (1999). *La ética de la intervención social*. Barcelona: Paidós.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Ediciones Era.
- Spicker, P. Álvarez, S., y Gordon, D. (2009). *Pobreza un glosario internacional*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Tamayo, S. (1997). *Participación Social en México*. En Diseño y Sociedad. No. 7. UAM-X México.
- Lahire (2006). El espíritu sociológico. Ediciones Manantial, SRL.
- Tarrés, M (1992). *Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva*. Revista El Colegio de México. Estudios Sociológicos X, núm. 30.
- Taylor y Bogdan (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. La búsqueda de significados. Buenos Aires: Paidós.

- Torre, E. (1994). *El origen del Estado Mexicano*. Estudios de historia jurídica. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/812/21.pdf>
- Torres-Melo y Santander. (2013). *Introducción a las políticas públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre estado y ciudadanía*. Colombia: IEMP. Ediciones. Disponible en:
- Touraine (1995). *Producción de la sociedad*. México: UNAM
- Touraine (2006). *Los movimientos sociales*. Revista Colombiana de Sociología. 27, pp. 225-278.
- Verdera, F. (2007). *Las políticas para enfrentar la pobreza en La pobreza en el Perú. Un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla*. Perú: FLACSO.
- Zibechi, R. (2010). *Contrainsurgencia y miseria. Las políticas de combate a la pobreza*. En América Latina. México: Editorial Independiente Pez en el árbol.
- Vasilachis, I. (2001). *Trabajo e Identidad. 5to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. CEIL-CONICET.

Páginas de internet

- Ahora Diario. *Plaga y sequía triplican la pobreza en Durango: DIF Municipal*. Consultado el 12 de marzo de 2013, disponible en: <http://www.ahoradiario.mx/2013/01/plaga-y-sequia-triplican-pobreza-en-durango-dif-municipal/>
- Corresponsabilidad. *Organizaciones civiles en Durango*. Disponible en: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx>.
- Contexto Durango. *Durango con pocas organizaciones civiles para el número de población*. Consultado el 20 de octubre de 2012. Disponible en: <http://contextodedurango.com.mx/noticias/2011/11/28/durango-con-pocas-organizaciones-civiles-para-el-numero-de-poblacion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. *Censo de Población - índice de inmigración en Durango 2010*. Consultado el 9 de marzo de 2013. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. *Censo de Población - Índice de inmigración en Durango 2010*. Consultado el 9 de marzo de 2013. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/>)

La Jornada. Atentados en Ierdo. Consultado el 6 de marzo de 2013 p. 30. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/15/estados/030n4est>

La Jornada. Atentados en Ierdo. Consultado el 6 de marzo de 2013 p. 30. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2013/01/15/estados/030n4est>)

La jornada. *Matan a exfiscal a quien dejaron sin escolta*. 1ro de abril de 2012. Consultado el 12 de marzo de 2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/01/politica/017n1pol>.

Real Academia de la Lengua Española. <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=9NcFAo6>